Colegio Real

Curso de 1.851 á 1.852.

Lista de los alumnos matriculados en Primer año de Filosofia en el Colegio situado en S. Pedro de Alcantara para el curso de 1851. á 185[illegible]

Numeros	Nombres
1.	D. Fernando de Llera y Diaz
2.	" Federico Carvalho y del Rio
3.	" Rodrigo Sanjurjo é Izquierdo
4.	" Antonio Romero y Medina
5.	" Manuel Perez y Dominguez
6.	" Pedro Sanchez y Sanchez
7.	" Federico Odenas y Simo
8.	" Vicente Gutierrez de Castañeda
9.	" Fernando Millet y Valero
10.	" Juan Ramon del Rio y Rodriguez
11.	" Rafael Molero y Borbolla
12.	" Eduardo Romero y Gonzalez
13.	" Jose Lacave y Dominguez
14.	" Casimiro Menendez y Perez
15.	" Ricardo Garcia y Nieto
16.	" Joaquin Leonar y Trapero
17.	" Melchor Saldaña y Fernandez
18.	" Antonio de la Corte y Mora
19.	" Jose de Llera y Diaz
20.	" Antonio Barrientos y Lopez
21.	" Adriano Mª de Castañeda y Benitez

Sevilla 2 de Otubre de 1851.

Jorge Diez

Lista de los alumnos de Segundo año de Filosofia matriculados en el Colegio situado en S. Pedro de Alcantara para el curso de 1851 á 1852.

Numeros. Nombres.

1. D. Adolfo Gomez y Ramirez
2. " Bonifacio Mejias y Roman
3. " Jose Miguel Torres y Cruz
4. " Antonio Boam é Infante
5. " Jose Baldomero Plata y Plata
6. " Jose Espinosa y Trujillo
7. " Jacinto de Vega y Arroyal
8. " Eduardo Calvo Rubio
9. " Pedro Abascal y Cerveto
10. " Manuel Montes de Oca y Aceñero
11. " Teodomiro Becuero y Marin
12. " Jose Garcia y Guerra
13. " Baldomero Rojas y Salinero
14. " Francisco Rondan y Cruz
15. " Felix Vergara y Lasaleta
16. " Gonzalo Cansino y Martinez
17. " Cayetano Cabrera y Surga
18. " Angel Garcia y Ruiz
19. " Luis Canseco y Ochoa
20. " Luis Boceta y Cabrera

Sevilla 2 de Otubre de 1851.

Jorge Diez

Lista de los alumnos de Tercer año de Filosofia matriculados en el Coleg[io]
[s]ituado en S. Pedro de Alcantara para el curso de 1851 á 1852.

Numeros. Nombres

1. D. Francisco del Pozo y Camacho
2. " Jose Ordoñez y Perez Quintanilla
3. " Jose Cruz y Vaca
4. " Antonio Pierro y Cruz
5. " Antonio Benitez y Villena
6. " Tomas de Rivas y Pueyo
7. " Manuel Parodi y Jimenez
8. " Jose Mª Perez y Mendez
9. " Jose Manuel Tranero y de la Concha
10. " Gumersindo de los Reyes y Mena
11. " Lorenzo de Ostos y Martinez
12. " Manuel Vazquez y Vizcaino
13. " Jose Escudero y Dominguez
14. " Antonio Ramos y Calderon
15. " Enrique Yñiguez y Pinzon
16. " Angel de Aguilar y Martinez
17. " Enrique Romero y Bruiza
18. " Jose Quintanilla y Torres
19. " Manuel Marcos Perez y Caballos
20. " Joaquin Boceta y Cabrera
21. " Manuel Alonso Caso
22. " Julio Junco y Lopez

Sevilla 2 de Octubre de 1851.

Jorge Diez

Lista de los alumnos matriculados en Cuarto año de Filosofía en el Colegio situado en S. Pedro de Alcantara para el curso de 1851 á 1852.

Numeros. Nombres

1. D. José Gutierrez de Aguera y Manjon
2. " Manuel Solis y Morejon
3. " Felix Moran y Campos
4. " Cayetano Leigonier y Marquez
5. " José Revilledo y Rosendo
6. " Victoriano Delgado y Fernandez
7. " Juan Rodrigo Montalvo y Codon
8. " Joaquin Montalvan y Veza
9. " Francisco Yruretagoyena é Yñigo
10. " Manuel Aguilar y Gallegos
11. " Juan Marquez y Gomez
12. " José Dominguez y Caceres
13. " Francisco Delgado y Zuleta
14. " Eduardo Molina y Velazquez
15. " Antonio Valdes y Ochoa
16. " Guillermo Aponte y Pittman
17. " Joaquin Mª. Yzquierdo y Vazquez

Sevilla 2 de Otubre de 1851.

Jorge Diez

SELLO 4º AÑO 1851
40 MS

Sr. Rector de esta Universidad

Dn. Jorge Diez, Director del suprimido Colegio Real, á V.S. con el debido respeto expone: que ha recibido la Rl. orden pr. la que S.M. se ha servido suprimir el dho. Colegio. Acatando, como debe, esta suprema resolucion, acude á V.S. en la confianza de que tendrá presentes los gravísimos perjuicios que se originan tanto al exponente, como á los muchos padres de familia, que han traido sus hijos al Colegio pa. el proximo curso, si se cumple inmediatamente lo que el Gobierno ha determinado. Con este motivo acude hoy á S.M. con la exposicion adjunta, y en la esperanza de qe. sus fundadísimas razones, informadas en justicia pr. V.S. serán escuchadas favorablemente. Entretanto, y con sujecion á lo qe. S.M. se digne resolver, remite á V.S. las listas de los alumnos matriculados en el Colegio pa. los cuatro primeros años de 2a. enseñanza, conforme á lo prevenido en el Reglamento,

Sev.ª 2 de oct.e de 1851.

Entréguense en Depositaria los ochenta mil r.s v.n que importa el primer plazo de matriculas de los ochenta alumnos matriculados en el colegio de S.n Pedro de Alcantara, y unase este expediente al de su razon. En cuanto á lo demas que se solicita, estese á lo prevenido al margen de la R.l orden que se cita.

[rubric]

y ademas el importe del primer plazo de matriculas de los mismos: y p.r tanto.

Suplica á V.S. se sirva dar curso á la adjunta exposicion, suspendiendo entretanto los efectos de la R.l orden del nueve de Setiembre relativa á la supresion del Colegio Real, y admitiendo las listas y deposito de matriculas de los alumnos de este Colegio hasta que recaiga la resolucion de S. M., que como espera fundadamente, será favorable al exponente. Dios gue á V.S. m.s a.s Sevilla 2 de Octubre de 1851=

Jorge Diez

Sev.ª 2 de oct.e de 1851.

Al exped.te formado á que se forme del colegio y únase.

[rubric]

Número 28

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

El D. Rector del Colegio de S. Pedro Alcantara

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de ocho mil rs. por el 1.er plazo de la matrícula en la 2.a enseñanza de 80 alumnos á 100 rs. cada uno; á saber: 21 de 1.er año: 20 de 2.o: 22 de 3.o: y 17 de 4.o

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 13 de Octubre de 1851

Son 8000 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

SELLO 5º AÑO 1853. 4 RS

†

S. Juan de Letran
Bmos.
Lib. . . . . 52.
Fol. 71. 6.º

En la Ciudad de Jerez dela frontera, correspondiente ala Provincia de Cadiz, Arzobispado de Sevilla, en Lunes tres de Febrero, Yo Dn. Josef Llanos, Cura en esta Yglesia de Sn. Juan de Letran bautizé solemnemente á un niño que nació el dia uno alas dos dela tarde, hijo de Antonio Albarez, y de Josefa Martinez, naturales, y casados en Carmona, siendo sus Abuelos Paternos, Miguel, y Maria ~~Juan y Antonia Paz~~ de Gracia Rodriguez, y los Maternos Franco. y Antonia Paez, todos de Carmona; selepuso por nombre Franco. Xavier, José, Ygnacio, fueron sus Padrinos Jose Casado, y su muger Maria de Gracia Martinez de Carmona, á quienes adverti el parentesco espiritual, y obligaciones, que por el contrahieron: siendo testigos Jose Ricardo, y Rafael Antunes de Jerez, y Campo. Y para que conste lo firmo en tres de Febrero de mill ochocientos cuarenta = Josef Llanos
Sobre lo tachado lease: Miguel, y Maria: vale.

Concuerda con su original alque me refiero; y como encargado en el archivo de dha. Yglesia doy el presente. Jerez dela frontera primero de Septiembre de mil ochocientos cinquenta y tres.

Franco. Guerrero

Damos fé: que D. Francisco Guerrero

por quien parece firmada la par-
tida que antecede es Cura de la
Yglesia Parroquial de Santiago y
encargado en el archivo de la Capilla
de San Juan de Letran de esta
Ciudad y como tal en uso de sus
funciones. Jerez de la Frontera pri-
mero de Setiembre de mil ochocien-
tos cincuenta y tres

...DE ESCRIBANOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Juan Antonio [illegible]

Ldo. D. Fran.co M.a [illegible] Gomez

Gabriel de [illegible] Gomez

SELLO 4º AÑO 1851. 40 MS

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

Dn. Gumersindo de los Reyes y Mena alumno de tercer año de filosofía, en el Colegio Real de esta Ciudad, á V. S. Digo que conviniendo á mis intereses trasladar la matrícula á el Colegio de la Asunción de Córdoba, para poderlo verificar conviene y

Supco. á V. S. se sirva decretar se facilite certificado de su asistencia y conducta en este tercio á el Colegio Real para poderlo demostrar donde convenga, gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. Sevilla y Diciembre diez y ocho año del sello

Gumersindo Reyes

Sevª 19 de Dic. de 1851.

Informe á continuación el director del Colegio de S. Pedro Alcántara lo que le conste sobre la asistencia de este alumno y número de faltas que haya cometido, y evacuado libre para el fin que expresa el documento necesario para la traslación de su matrícula: únase esta solicitud al expediente del Colegio.

Tirone

Sr. Rector:

Dn. Gumersindo Reyes, natl. de [illegible]

y alumno interno de este Colegio, q.e cursa
el tercer año de Filosofía no ha cometido
falta alguna á sus clases desde q.e comen-
zó el curso hasta el día de la fecha, habi-
endo asistido sin interrupción á las mismas.
Es cuanto puedo decir en contestación
á la ord.n de V.S. Sevilla 23 de Dic.e
de 1851=

Jorge Diéz

SELLO 4º AÑO 1852

40 Ms

Sr. Rector de esta Universidad

D. Ygnacio Menendez apoderado de D. Manuel Naranjo y Miura estudiante de tercer año de Filosofia en el Colegio de S. Francisco de Paula á V.S. con el debido respeto espone: Que conviene á sus intereses trasladar al dicho alumno á continuar sus estudios en el Colegio situado en S. Pedro de Alcantara y por tanto=

Suplico á V.S. se sirva ordenar que las matriculas de mi recomendado D. Manuel Naranjo se traslade en la forma debida al dicho Colegio de S. Pedro de Alcantara: favor que espera de su justificacion. Dió guarde á V.S. m.s años Sevilla 23 de Marzo de 1852.

Ygn.º Menendez

Sevª 27 del Marzo de 1852

Informe á continuacion el Director del Colegio de S. Franc.º de Paula lo que le conste sobre las faltas de asistencia que haya cometido á sus respectivas [illegible] este alumno [illegible]

[illegible]

[illegible]

se hace mencion en la precedente exposicion, ha asistido con puntualidad á sus respectivas clases de 2.º año de filosofía, sin haber cometido en ellas falta alguna. = [illegible] de [illegible] de 1852.

El Director,

Fco. de P. Orta,

Sev.ª [illegible] 29 de Enero de 1852

Devuelvase [illegible] la certificacion [illegible] interesado [illegible] Pedro [illegible] y [illegible] nota en el de [illegible]

[illegible]

Colegio de 1ª. Clase
de S. Pedro de Alcantara.

Nombres de los alumnos matriculados en los cuatro años de Filosofia y calificaciones que han obtenido en los esamenes de Febrero.

Primer año de Filosofia

Numeros	Nombres	Calificaciones
"	1. D. Fernando de Llera y Diaz	Sobresaliente.
"	2. D. Federico Carvalho y del Rio	Bueno. "
"	3. D. Rodrigo Sanjurjo é Izquierdo	Sobresaliente. "
"	4. D. Antonio Romero y Medina	Mediano. "
"	5. D. Manuel Perez y Dominguez	Mediano. "
"	6. D. Pedro Sanchez y Sanchez	Bueno. "
"	7. D. Federico Odena y Simo	Mediano. "
"	8. D. Vicente Gutierrez de Castañeda	Id. "
"	9. D. Fernando Millet y Valero	Id. "
"	10. D. Juan Ramon del Rio y Rodriguez	Sobresaliente "
"	11. D. Rafael Molero y Borbolla	Id. "
"	13. D. Jose Lacave y Dominguez	Bueno "
"	14. D. Casimiro Menendez y Perez	Malo "
"	15. D. Ricardo Garcia y Nieto	Id. "
"	16. D. Joaquin Leonar y Trapero	Sobresaliente "
"	17. D. Melchor Saldaña y Fernandez	Id. "
"	18. D. Antonio de la Corte y Mora	Mediano "
"	19. D. Jose de Llera y Diaz	Bueno "
"	20. D. Antonio Barrientos y Lopez	Sobresaliente "
"	21. D. Adriano Mª. de Castañeda y Benitez	Bueno "

Segundo año de Filosofia

Numeros	Nombres	Calificaciones
"	1. D. Adolfo Gomez y Ramirez	Sobresaliente "
"	2. D. Bonifacio Mejias y Roman	Bueno "
"	3. D. Jose Miguel Torres y Cruz	Sobresaliente "
"	4. D. Antonio Boam é Infante	Mediano "
"	5. D. Jose Baldomero Plata y Plata	Id. "
"	6. D. Jose Espinosa y Trujillo	Bueno "

Vuelta.

" 7. D. Jacinto de Vega y Arroyal - - - - - - - - " Bueno
" 8. D. Eduardo Calvo Ruvio - - - - - - - - " Mediano
" 9. D. Pedro Abarcal y Cerveto - - - - - - - - " Malo
" 10. D. Manuel Montes de Oca y Aceñero - - - - - - " Mediano
" 11. D. Teodomiro Becuero y Marin - - - - - - - " Bueno
" 12. D. Jose Garcia y Guerra - - - - - - - - " Sobresaliente
" 13. D. Baldomero Rojas y Salinero - - - - - - - " Mediano
" 14. D. Franco. Rondan y Cruz - - - - - - - - " Sobresaliente
" 15. D. Felix Vergara y Lasaleta - - - - - - - - " Mediano
" 16. D. Gonzalo Canino y Martinez - - - - - - - " Malo
" 17. D. Cayetano Cabrera y Surga - - - - - - - " Sobresaliente
" 18. D. Angel Garcia y Ruiz - - - - - - - - " Mediano
" 19. D. Luis Canseco y Ochoa - - - - - - - - " Malo
" 20. D. Luis Boceta y Cabrera - - - - - - - - " Mediano

Tercer año de Filosofia

" 1. D. Francisco del Pozo y Camacho - - - - - - - " Bueno
" 2. D. Jose Ordoñez y Perez Quintanilla - - - - - - " Id.
" 3. D. Jose Cruz y Vaca - - - - - - - - - " Sobresaliente
" 4. D. Antonio Fierro y Cruz - - - - - - - - " Bueno
" 5. D. Antonio Benitez y Villena - - - - - - - " Sobresaliente
" 6. D. Tomas de Rivas y Puello - - - - - - - " Bueno
" 7. D. Manuel Parodi y Jimenez - - - - - - - " Mediano
" 8. D. Jose Ma. Perez y Mendez - - - - - - - " Id.
" 9. D. Jose Manuel Ranero y dela Concha - - - - " Bueno
" 11. D. Lorenzo de Ostos y Martinez - - - - - - " Malo
" 12. D. Manuel Vazquez y Vizcaino - - - - - - " Id.
" 13. D. Jose Escudero y Dominguez - - - - - - " Id.
" 14. D. Antonio Ramos y Calderon - - - - - - - " Sobresaliente
" 15. D. Enrique Iñiguez y Pinzon - - - - - - - " Id.
" 17. D. Enrique Romero y Buiza - - - - - - - " Mediano
" 18. D. Jose Quintanilla y Torres - - - - - - - " Bueno
" 19. D. Manuel Marcos Perez y Caballos - - - - - - " Id.
" 20. D. Joaquin Boceta y Cabrera - - - - - - - " Mediano
" 21. D. Manuel Alonso Caso - - - - - - - - " Id.
" 22. D. Julio Junco y Lopez - - - - - - - - " Malo

Cuarto año de Filosofia

1. D. Jose Aguera y Manjon	Sobresaliente
2. D. Manuel Solis y Morejon	Bueno
4. d. Cayetano Leigonier y Marquez	Malo
5. d. Jose Revolledo y Rosende	Mediano
6. d. Victoriano Delgado y Fernandez	Yd.
7. d. Juan Rodrigo Montalvo y Ordon	Yd.
8. d. Joaquin Montaivan y Vera	Malo.
9. d. Francisco Yruretagoyena é Yñigo	Bueno
10. d. Manuel Aguilar y Gallegos	Sobresaliente
11. d. Juan Marquez y Gomez	Mediano
13. D. Francisco Delgado y Zuleta	Bueno
14. d. Eduardo Molina y Velazquez	Mediano
15. d. Antonio Valdes y Ochoa	Bueno
16. D. Guillermo Aponte y Pikman	Yd.

Sevilla 26 de Marzo de 1852

Jorge Diez

Colegio de 1.ª Clase
de S. Pedro de Alcantara.

Sev.ª 31 de marzo 1852.
Al exped.te del colegio
y tómese razón

Remito á V. S. las notas que han obtenido los alumnos de este Colegio en los exámenes verificados en Febrero último, conforme esta prevenido en el Reglamento de estudios vigente.

Dios guarde á V. S. m.s a.s
Sevilla 26 de Marzo de 1852.

[illegible]

Sev.ª 2 de abril de 1852
Entendido.

S. Rector de esta Universidad Literaria.

Colegio de 1.ª Clase
de S. Pedro de Alcantara.

Sev.ª 1 de abril 1852

A su exped.te y archívese

[illegible]

Sev.ª 2 de abril 1852

Entendido.

[illegible]

En cumplimiento á lo que previene el Reglamento de estudios participo á V.S. que han sido borrados de las listas de este Colegio ó por haber abandonado los estudios ó por haber trasladado su matricula á otro establecimiento, los alumnos que á continuacion se expresan.

De primer año n.º 12. D. Eduardo [illegible] y Gonzalez.

De tercer año n.º 10. D. [illegible] de los [illegible] y [illegible] y el n.º 16. D. Angel Aguilar y Martinez.

De cuarto año n.º 8. D. Felix [illegible] y Campos, n.º 12. D. Jose Dominguez y Caceres y n.º 17. D. Joaquin M.ª Yzquierdo y Vazquez.

Dios guarde á V.S. m.s años. Sevilla 1 de Abril de 1852.

Jorge Diez

S. Rector de la Univ.d de S.

Colegio de 1ª Clase
de [illegible]

Sev.ª 3 de abril 1852
A su expdt.e

Sev.ª 5 de abril de 1852
Enterado.

En cumplimiento á lo [illegible] [illegible] [illegible] participo a V.S. que han sido incluidos en las listas de este colegio en las correspondientes [illegible] de V.S. los alumnos D. [illegible] Cantabana y Maldonado y D. José Manuel Cantabana y [illegible] del 1.º año de Filosofía de los cuales el primero ingresó en este establecimiento el día [illegible] de Marzo último y el segundo el 18 del mismo mes. Además el alumno de tercer año D. Manuel [illegible] y Mieres que ingresó con fha 25 del mismo. Dios gu.de a V.S. m.s años. Sevilla 5 de Abril de 1852

[illegible]

Sr. Rector de esta Universidad

Lista de los alumnos de este Colegio de S. Pedro de Alcantara que han ganado el curso de 1851 á 1852 con espresion de las notas que han obtenido

Primer año

Sobresalientes

Numeros	Nombres
3.	D. Rodrigo Sanjurjo e Izquierdo
11.	D. Rafael Molero y Borbolla
20.	D. Antonio Barrientos y Lopez
16.	D. Joaquin Leonar y Trapero
17.	D. Melchor Saldaña y Fernandez
1.	D. Fernando de Llera y Diaz
10.	D. Juan Ramon del Rio y Rodriguez

Buenos

19.	D. Jose de Llera y Diaz
2.	D. Federico Carvalho y del Rio
13.	D. Jose Lacave y Dominguez
6.	D. Pedro Sanchez y Sanchez
21.	D. Adriano Mª de Castañeda y Benitez

Medianos

5.	D. Manuel Perez y Dominguez
4.	D. Antonio Romero y Medina
7.	D. Federico Odena y Simo
9.	D. Fernando Millet y Valero
18.	D. Antonio de la Corte y Mora
8.	D. Vicente Gutierrez de Castañeda

Malos

15.	D. Ricardo Garcia y Nieto
14.	D. Casimiro Menendez y Perez

Sevilla 31 de Mayo de 1852

F. Jorge Diez

Certifico: q. segun lo q. aparece del espediente, pueden ser admitidos á exámen los alumnos comprendidos en esta lista. Sevilla 3 de Junio de 1851.

Antonio M. de Mena

Lista de los alumnos de este Colegio de S. Pedro de Alcantara que han ganado el curso de 1851 a 1852 con espresion de las notas que han obtenido

Segundo año

Sobresalientes

Numeros — Nombres.

1. D. Adolfo Gomez y Ramirez
3. D. Jose Miguel Torres y Cruz
12. D. Jose Garcia y Guerra
14. D. Francisco Rondan y Cruz
17. D. Cayetano Cabrera y Surga

Buenos.

2. D. Bonifacio Mejias y Roman
6. D. Jose Espinosa y Trujillo
7. D. Jacinto de Vega y Arroyal
11. D. Teodomiro Recuero y Marin

Medianos

4. D. Antonio Boam é Infante
5. D. Jose Baldomero Plata y Plata
8. D. Eduardo Calvo Rubio
10. D. Manuel Montes de Oca y Aceñero
15. D. Felix Vergara y Lasaleta
18. D. Angel Garcia y Ruiz
20. D. Luis Boceta y Cabrera
13. D. Baldomero Rojas y Salinero

Malos.

9. D. Pedro Abascal y Cerveto
16. D. Gonzalo Cansino y Martinez
19. D. Luis Carreco y Ochoa

Sevilla 31 de Mayo de 1852

J. Jorge Diez

Certifico: q. segun aparece del espediente, pue-
den ser admitidos á examen los alum-
nos comprendidos en esta lista. Sevilla 5
de Junio de 1852.

Antonio M. de Arellano
Srio. vocal

Lista de los alumnos de este Colegio de S. Pedro de Alcantara que han ganado el curso de 1851 á 1852 con espresion de las notas que han obtenido

Tercer año

Sobresalientes.

Numeros	Nombres.
"	3. D. Jose Cruz y Vaca
"	5. D. Antonio Benitez y Villena
"	14. D. Antonio Ramos y Calderon
"	15. D. Enrique Yñiguez y Pinzon

Buenos

"	1. D. Francisco del Pozo y Camacho
"	2. D. Jose Ordoñez y Perez Quintanilla
"	4. D. Antonio Fierro y Cruz
"	6. D. Tomas de Rivas y Pueyo
"	9. D. Jose Manuel Ranero y de la Concha
"	18. D. Jose Quintanilla y Torres
"	19. D. Manuel Marcos Perez y Caballos

Medianos

"	7. D. Manuel Parodi y Jimenez
"	8. D. Jose Mª Perez y Mendez
"	17. D. Enrique Romero y Boiza
"	21. D. Manuel Alonso Caso
"	20. D. Joaquin Boceta y Cabrera

Malos

"	11. D. Lorenzo de Ostos y Martinez
"	12. D. Manuel Vazquez y Vizcaino
"	13. D. Jose Escudero y Dominguez
"	22. D. Julio Junco y Lopez

Trasladados despues de los examenes de Febrero

"	" D. Manuel Naranjo y Miura

Sevilla 31 de Mayo de 1852

Jorge Diez

Certifico: q. según aparece del expediente, pueden ser admitidos á exámenes los alumnos comprendidos en esta lista. Sevilla 5 de Jun.o 1852

Antonio M. de Arena
Srio. int.o

Lista de los alumnos de este Colegio de S. Pedro de Alcantara que han ganado el curso de 1851 á 1852 con espresion de las notas que han obtenido.

Cuarto año.

Numeros — Nombres.

Sobresalientes.

1. D. Jose Agüera y Manjon
10. D. Manuel Aguilar y Gallegos

Buenos.

2. D. Manuel Solis y Morejon
13. D. Francisco Delgado y Zuleta
9. D. Francisco Yruretagoyena é Yñigo
15. D. Antonio Valdes y Ochoa
16. D. Guillermo Aponte y Pikman

Medianos.

5. D. Jose Revolledo y Rosende
6. D. Victoriano Delgado y Fernandez
11. D. Juan Marquez y Gomez
7. D. Juan Rodrigo Montalvo y Codon
14. D. Eduardo Molina y Velazquez

Malos.

4 D. Cayetano Leigonier y Marquez
8. D. Joaquin Montalvan y Vera

Trasladados despues de los examenes de Febrero.

" D. Antonio Santa Ana y Maldonado
" D. Jose Manuel Cantabrana y Garzon

Sevilla 31 de Mayo de 1852.

Dr Jorge Díez

Certifico: que ninguno de los que aparecen de este es-
pediente, pueden ser admitidos á exa-
men en los alumnos comprendidos en
[illegible] - [illegible] 5 de Junio de 1852.

Antonio M. de [illegible]
Srio. int°

Colegio de S. Pedro de Alcantara.

Sev.a 3 de junio 1852

Al espedte. del colegio y tengase

Remito á V.S. las listas de los alumnos de este Colegio, que han ganado el curso en los cuatro años de Filosofia, en los terminos que previene el Reglamento.

Dios gde. á V.S. ms. años
Sevilla 2 de Junio de 1852

D.r Jorge Diez

Sev.a 3 de junio de 1852.
Cotejense las anteriores listas con los datos que [illegible] el espedte. p.a el certamen general y [illegible] conformes, pónganse en ellas cer-tificacion p.a el mismo espediente de poder [illegible] todos los alumnos que [illegible]. [illegible] que [illegible] el mismo certamen [illegible]

Sr. Rector de esta Univ.dad Lit.a

tenga presente en el Tribunal de cuentas,
y incluса el apunte.

[illegible]

Ilro. or 5.

Curso de 1852 á 1853

Colegio de 1.ª clase de S.n Pedro Alcantara

Colegio de 1.ª clase de S. Pedro de Alcantara

Sev.ª 6 de oct.e 1852

Primero y tómese [illegible] el expediente de [illegible] de este colegio.

[illegible]

Con arreglo á lo q. previene el reglamento de estudios, tengo el honor de proponer á V.S. p.ª Secretario de este Colegio á D. Antonio Diez. Si esta propuesta es del agrado de V.S. espero q. se sirva autorizarlo p.ª los fines oportunos. Dios que á V.S. m.s a.s Sevilla 3 de Octubre de 1852

Jorge Diez

Sev.ª 15 de oct.e de 1852.

Contéstese autorizando el nombramiento de secretario que se propone.

[illegible]

S.r Rector de esta Universidad Lit.ª

Colegio de 1ª clase
de S.n Pedro de Alcantara

Sev.ª 16 de oct.e 1852
...

Sev.ª 15 de oct.e 1852
Enterado.

Con arreglo á lo que previene el plan y reglamento de estudios, participo á V.S. q.e los Catedraticos q.e han de esplicar en este Colegio en el curso proximo las enseñanzas academicas seran los siguientes:

Primer año de Latin y Humanidades, el S.r Bachiller D.n Jose del Rio, Regente de 2ª clase en latinidad.

Segundo año" D. Juan
Garcia Saenz, Sustit.
de esa Universidad e[n]
las mismas Catedras.
Tercer año" el infrasc[rito]
Doctor en letras y Ca[te]
dratico de lit.ª latina
en esta Universidad
Primer año elemental
Matematicas" el Lcdo.
José Sanjurjo, Catedra[tico]
de la misma asignatura
en la Universidad
Geografia é Historia"
D. D. José Moreno, Re
gente de 2.ª clase en e[sta]
asignatura
Segundo año element[al]
Matematicas, D. Fran

de P. Portillo, Doctor en Filosofía y Catedrático de la misma asignatura en la Universidad.

Física y Química el Dr. D. Marcial de Avila Licdo en ciencias y Regente de 1a clase.

Latinidad y Humanidades en los mismos años elementales, el Dr. D. Franco Rodriguez Zapata Dr. en letras y Catedrático de la misma asignatura en la Universidad.

Espero q. llenando los mencionados Catedráticos las condiciones requeridas, merecerán la aprobación

de V.S. Dios que a
muchos años. Sevilla 3
Octubre de 1857.

Jorge Diez

Sr. Rector de esta Universidad

Lista de los alumnos del Colegio de S. Pedro de Alcantara matriculados en Primer año de latin y humanidades para el curso de 1852 á 1853.

Núm.° Nombres.

1. D. Valeriano Morales y Perez
2. " Joaquin de Leon Sotelo
3. " Bernardo Delgado é Hidalgo
4. " Miguel Viñau y Gonzalez
5. " Peregrino Camuñas y Ramirez
6. " Francisco Ramos y Martel
7. " Estanislao Loza y Loza
8. " Francisco del P.° Escudero y Sanchez
9. " Antonio Castañeda y Acosta
10. " Manuel Garrido y Herrera
11. " Cristobal Merino y Gonzalez
12. " Cristobal Romero y Sanchez
13. " Juan del Cid y Valladares
14. " Antonio Garcia y Suarez
15. " Ricardo Mendez y Delgado

Sevilla 3 de Otubre de 1852.

Jorge Diez

Lista de los alumnos del Colegio de S. Pedro de Alcan-
ta matriculados en Segundo año de latin y humanidades
para el curso de 1852 á 1853.

Núm.	Nombres.
1.	D. Federico Ordena y Simo
2.	" Melchor Saldaña y Fernandez
3.	" Joaquin Leonär y Trapero
4.	" Emilio Fernandez y Garcia
5.	" Rafael Molero y Borbolla
6.	" Manuel Perez y Dominguez
7.	" Ricardo Garcia y Nieto
8.	" Fernando Millet y Valero
9.	" Antonio de la Corte y Mora
10.	" Jose Troncoso y Camacho
11.	" Rodrigo Sanjurjo é Izquierdo
12.	" Pedro Sanchez y Sanchez
13.	" Antonio Romero y Medina
14.	" Fernando de Llera y Diaz
15.	" Jose de Llera y Diaz
16.	" Antonio Barrientos y Lopez
17.	" Juan Ramon del Rio y Rodriguez
18.	" Jose Lacave y Dominguez

Sevilla 3 de Otubre de 1852.

Jorge Diez

Lista de los alumnos del Colegio de S. Pedro de Alcan-
ra matriculados en tercer año de latin y humanidades
para el curso de 1852 á 1853.

Núm.	Nombres.
1.	D. Baldomero Plata y Plata
2.	" Angel Garcia y Ruiz
3.	" Francisco Rondan y de la Cruz
4.	" Bonifacio Mejias y Roman
5.	" Jacinto de Vega y Arroyal Se trasladó al Inst.º agregado á la Univ.d en 6 de Mar.zo [illegible]
6.	" Teodomiro Recuero y Marin
7.	" Eduardo Calvo Ruvio
8.	" Antonio Boam é Infante
9.	" Gonzalo Cancino y Martinez
10.	" Luis Canseco y Ochoa
11	" José Ant.º Alvarado y Sedze = Procedente del Colegio del P.to de S.ta M.a

Sevilla 3 de Otubre de 1852.

Jorge Hez

ista de los alumnos del Colegio de S. Pedro de Alcan-
a matriculados en Primer año elemental para el curso
1852 á 1853.

úm. **Nombres.**

1. D. Francisco del Pozo y Camacho
2. " José Mª Dominguez y Caceres
3. " José Mª Ordoñez y Perez Quintanilla
4. " José Mª Perez y Mendez
5. " Julio Junco y Lopez
6. " José Quintanilla y Torre
7. " José Manuel Ranero y de la Concha
8. " Manuel Marcos Perez y Caballos
9. " Enrique Romero y Boiza
10. " Manuel Alonso Caso
11. " Manuel Naranjo y Miura

Sevilla 3 de Otubre de 1852.

Jorge Díaz

Lista de los alumnos del Colegio de S. Pedro de Alcantara matriculados en Segundo año elemental para el curso de 1852 á 1853.

Nums. Nombres.

1. D. Juan Rodrigo Montalvo y Codon
2. „ Francisco Delgado y Zuleta
3. „ Antonio Santa-ana y Maldonado
4. „ Victoriano Delgado y Fernandez
5. „ Manuel Cantabraña y Garzon
6. „ Manuel Solis y Morejon

Sevilla 3 de Otubre de 1852

Jorge Diez

Colegio de 1ª clase de
S. Pedro de Alcantara

Sevª. 4 de oct. de
1852.

Lo dicta...

...

Sevª. 15 de oct. de 1852.

...tregue en depositaria la cantidad
... seis mil ... correspondiente a los de-
rechos de matricula de los referidos alum-
nos ... en las cinco listas que pre-
... y ... oportuno ... a ...
... del director los documentos.

Acompaño á V. S. las
listas de los alumnos ma-
triculados en este Colegio
p.ª estudiar los tres años
de Humanidades y el 1º
y 2º elemental en el
curso de 1852 á 1853.
Al mismo tiempo ruego
á V. S. se sirva dar sus
ordenes p.ª q.e el S.r De-
positario de esa Univer-
sidad admita el pago de
la mitad de los derechos
de matricula, q.e segun

Que conforme al art.º 217 del Reglam.to ninguno ha debido omitirse en las listas; y [illegible] dese cuenta.

[illegible]

el reglamento deben rectificarse. Dios gue. a V. S. m.s an.s Sevilla 3 de Octubre de 1852

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad Lit.a de Sevilla.

Colegio de S.n Pedro de Alcantara de 1.a clase

Sev.a 18 de oct.e 1852.

Al Secret.o del colegio: entréguense los docum.tos con las listas, y fírmense [illegible] por los Secret.os respectivos de sus alumnos.

Con esta fecha remito á V.S. los documentos, q. conforme al art.o 297 del Reglamento novísimo, deben acompañar á las listas de los alumnos matriculados en este Colegio.

Dios gue. á V.S. m.s a.s

Sevilla 16 de Oct.re de 1852

Jorge Díez

S.r Rector de esta Universidad.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Colegio de 1.a clase de S.n Pedro de Alcantara

N.º al f.º 23 [illegible]

Aprovechando D. Fran.co Rondan y D. Bonifacio Mejía la gracia, q. S.M. se dignó otorgar en el R.l decreto fha 28 de Setiembre ultimo, se han examinado de los tres años de latinidad, y se han matriculado en el Instituto, p.a cursar el primer año elemental de Filosofía. Los otros estudiantes estan incluidos en las listas q. con fha tres del corriente remití

Sev.a 23 de oct.e 1852

Al [illegible] de [illegible] [illegible] Trigueros

Sev.a 22 de oct.e de 1852.

Siendo cierto el hecho, [illegible] p.s [illegible] de la lista de tercer año los dos alumnos que se expresan y [illegible] por consiguiente la cantidad de [illegible] a que ascienden los derechos de su matricula de los seis mil [illegible] deposi-tados en el Director de este colegio

á V.S., y en los mismas cons-
tan como matriculados
p.ª el tercer año de la-
tinidad, pero esta matri-
cula no ha tenido efecto.
Por tanto espero q.e V.S.
se servirá ordenar, q.e
sean excluidos de las
listas del Colegio, y q.e se
rebajen de la cantidad to-
tal q.e importan los de-
rechos de matriculas
q.e debe satisfacer el
mismo establecimiento
los doscientos reales res-
pectivos á estos alumnos.
Dios que a V.S. m.s a.s
Sevilla 22 de Octubre
de 1852 Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad.

Número 38

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

Duplicada

El Director del Colegio de Sn Pedro de Alcantara

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de Cinco mil ochocientos rsvn por los dros de Matricula de 58 alumnos del mismo en el Curso de 1852 a 1853

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 26 de Octe. de 1852

Son 5800 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR. Intº

... de Meneu y Torrilla

Colegio de Sta. Clara de S. Pedro de Alcántara

Rl. al fo. 25 vto. No. 1o.

Sant. 29 de Octe. de 1852.

Enterado y al expedte. del Colegio de S. Pedro Alcántara

Por ausencia del Sor. Rector

[illegible] Machado

Con esta fecha se han presentado en este Colegio Dª Cayetana Valverde y Dª [illegible] Perez de [illegible] alumnas del instituto agregado y han exhibido certificación de esa [illegible] y consta que V. ha autorizado la variación de la [illegible] de las alumnas a este Colegio. En su virtud han ingresado en la [illegible] de primer año [illegible] [illegible] [illegible] cumplimiento del [illegible].

glamento de estudios ...

Dios que á V. m. a.

Sevilla 24 de Octubre de 1852

[illegible]

Sr. Rector de esta Universidad

Colegio de 1.ª clase de S.n Pedro de Alcantara

Ina. 11 de mzo. de 1852
Al esp.te del Colegio

D.n Fran.co Rondan y Cruz, D.n Bonifacio Mejía y Romani y D.n Juan B. Clamagirand me han presentado certificaciones expedidas p.r esa Secretaría, en las q.e consta, q.e han sido matriculados en el Instituto p.a cursar el primer año de Filosofía elemental, y q.e V. S., en vista de las causas alegadas respectivamente p.r los interesados, ha accedido á q.e trasladen su matrícula á este Colegio de mi cargo. En esta aten-

cion han ingresado en las clases del Colegio. Lo que participo á V.S. en cumplimiento de lo q.e previene el Reglamento de estudios. Dios guarde á V.S. m.s a.s Sevilla 10 de Noviembre de 1852.

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad Literaria.

Colegio de 1ª clase de
Sn. Pedro de Alcantara

Bscta. 3ao. Lz. 31 de ... 1º

Sevª. 22 de nove. 1852
Al expedte. del colegio

Conforme al decreto de V.S.
de 17 del corte., queda tras-
ladada al segundo año de
latin y humanidades la
matricula, qe. D. Antonio
Garcia y Chaves tenia
hecha en el primero; y
asimismo á las de tercero
las qe. D. Rafael Montero
y Barbolla y D. Juan
Ramon del Rio tenian
hechas en el segundo. Lo
participo á V.S. en cumpli-
miento de lo qe. previene

el Reglamento. Dios guarde a V. m.s a.s
Sevilla 20 de Noviembre de 1852 =

Jorge Diez

Sr. Rector de esta Universidad Lit.a

Colegio de 1.ª clase de S.n Pedro de Alcantara

Reale f.º 39. n.º 4.

Sev.ª 24 de en.º 1853.

Al exped.te del colegio

D.n José Alanis y Gonzalez ha presentado en este Colegio de mi cargo una certificacion de esa Seria, en la q.e consta, q.e V. S. ha autorizado la traslacion de la matricula del dho interesado. En consecuencia de esto con fha diez y nueve del corriente ha ingresado en las clases de año de latin.

Dios que á V. S. m.s a.s Sevilla 20 de Enero de 1853 - Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad

Colegio de 1.ª clase de S.r Pedro de Alcantara

N.º del R.º 40 v.ª V.º 1.º

Sev.ª 1.º de Feb.º de 1853.

A su expedte.

Habiendo quedado vacante la Catedra de Fisica de este Colegio, p.r haber pasado el D.r D. Marcial de Avila, q.e la desempeñaba, á esta-blecerse en Salamanca, he nombrado p.a la misma al Ldo D.n Ant.º Sanchez Ribera q.e es Bachiller en Filosofia, Ldo en Medicina y Cirugia y Regente de 2.ª clase en Fisica y nociones de Quimica. Lo q.e participo á V.S. en cumplimiento del Reglamento, esperando

q.e este nombramiento me-
recerá su aprobacion.
Dios que á V.S. m.s a.s
Sevilla 25 de Enero de
1853.=

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad.

Colegio de 1.a clase de
S.n Pedro de Alcantara

M. Il.e S.r

Sev.a 1.o de Feb.o de 1853.

A su exped.te

He recibido una circular de V. S. fha 3 de Diciembre en la q.e inserta una orden del Ministerio de Gracia y Justicia contestando á una consulta de V. S. y encargando á los Directores de los Colegios, q.e se atengan á las prescripciones del Reglamento acerca de la duracion de las clases, y advirtiendo algunos otros pormenores respecto á las clases de Latinidad y Matematicas. De todo lo cual quedo enterado p.a su cumplimiento. Dios gue á V. S. m.s a.s Sevilla 12 de Dbre de 1852.

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad.

Colegio de 1.ª clase de
S.r Pedro de Alcantara

Feb.° 15 – cumplido

D.n José Antonio Alvareda y Sedze se presentó en este Colegio en el día siete de Enero último, y fué admitido como alumno p.ª continuar el 3.er año de latín, ofreciendo practicar las diligencias, q.e exige el reglamento, p.ª la traslación de su matrícula. V.S. se servirá decirme si p.ª los efectos académicos he de incluir al dho alumno en las listas del tercer año de latinidad, y si al efecto ha obte-

nido la competente au-
torizacion. Dios guarde á V.S.
m.s a.s Sevilla 12 de
Febrero de 1853=

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad

…legio de 1ª clase de S. Pedro de Alcantara

Lista de los alumnos de Primer año elemental que …n ganado el curso de 1852 á 1853 en este Colegio.

Sobresalientes.

D. Francisco Rondan y de la Cruz
" Jose Quintanilla y Torres
" Bonifacio Mejias y Roman

Buenos.

D. Jose Dominguez y Caceres.
" Jose Manuel Ranero y de la Concha
" Manuel Marcos Perez y Caballos.
" Jose Mª. Perez Mendez.

Medianos.

D. Jose Ordoñez y Perez Quintanilla
" Francisco del Pozo y Camacho
" Enrique Romero y Briza
" Manuel Naranjo y Mihura
" Manuel Alonso Caro
" Juan Bta. Ramagirand y Miran

Sevilla 4 de Junio de 1853.

Jorge Diez

Colegio de 1.ª clase de S. Pedro de Alcantara

Lista de los alumnos de 2.º año elemental que han ganado el curso de 1852 á 1853 en este Colegio.

Sobresalientes.

D. Francisco Delgado y Zuleta.

Buenos.

D. Manuel Solis y Morejon
" Victoriano Delgado y Fernandez
" Juan Rodrigo Montalvo y Codon
" Antonio Santa-ana y Maldonado
" Manuel Cantabrana y [illegible].

Sevilla 4 de Junio de 1853.

Jorge Diez

Colegio de 1.ª clase de S.n Pedro de Alcantara

Acompaño á V. S. las listas de los alumnos de este Colegio, q.e han estudiado el 1.º y 2.º año elementales en el curso de 1852 a 1853, y q.e pueden presentarse a examen.

Dios gue. á V. S. m.s a.s

Sevilla 4 de Junio de 1853

Jorge Diez

Sevilla 9 de Junio de 1853. Al espediente del Colegio y ofíciese al Director p.a que presente a los alumnos de su establecimiento al examen ordinario con recado previamente á la comision respectiva

D.r Bedmar

S.r Rector de esta Universidad Lit.a

[illegible]

Colegio de 1.ª clase de
S. Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos matriculados en el Tercer año de latin y humanidades que han ganado el curso de 1852 á 1853.

Sobresalientes.

D. Rafael Molero y de la Borbolla
" Teodomiro Recuero y Marin
" Juan Ramon del Rio y Rodriguez
" Angel Garcia y Ruiz

Buenos.

D. Antonio Boam é Infante
" Jose M.ª Baldomero Plata y Plata
" Eduardo Calvo Rubio

Medianos

D. Luis Carreco y Ochoa
" Gonzalo Cansino y Martinez
" Jose Antonio Alvareda

Sevilla 22 de Junio de 1853.

Jorge Diez

Colegio de 1.ª clase
de S. Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos matriculados en segundo año de latin y humanidades, que han ganado el curso de 1852 á 1853.

Sobresalientes.

D. Rodrigo Sanjurjo é Yzquierdo
" Antonio Garcia y Suarez
" Joaquin Leonar y Trapero
" Manuel Perez y Dominguez
" Federico Odena y Simo
" Antonio Barrientos y Lopez
" Melchor Saldaña y Fernandez
" Fernando de Llera y Diaz
" Jose de Llera y Diaz
" Jose Lacave y Dominguez

Buenos.

D. Pedro Sanchez y Sanchez
" Antonio Romero y Medina
" Fernando Millet y Valero

Medianos

D. Jose Troncoso y Camacho
" Ricardo Garcia y Nietos
" Emilio Fernandez y Garcia
" Jose Alanis y Gonzalez.

Sev.ª 22 de Junio de 1853.
Jorge Diéz

Colegio de 1.ª clase
de S. Pedro de Alcantara

Lista de los alumnos matriculados en Primer año de latin y humanidades, que han ganado el curso de 1852 á 1853.

Sobresalientes

D. Francisco Ramos y Martel
" Cristobal Merino y Gonzalez
" Joaquin de Leon Sotelo
" Jose Perez de Mora
" Bernardo Delgado é Hidalgo

Buenos.

D. Fran.co de P. Escudero y Sanchez
" Valeriano Morales y Perez
" Antonio Castañeda y Acosta
" Juan del Cid y Balladares
" Manuel Garrido y Herrera.

Medianos.

D. Peregrino Camuñas y Ramirez
" Cristobal Romero y Sanchez
" Estanislao Loza y Loza
" Miguel Viñau y Gonzalez
" Ricardo Mendez y Delgado

Sev.ª 22 de Junio de 1853.

Jorge Diez

Colegio de 1.a clase de S.n Pedro de Alcántara

Sev.a 27 de junio 1853.

Al exped.te del colegio y tráigase inmediatam.te

Remito á V.S. las listas de los alumnos de los tres años de latín y humanidades q.e han ganado en este Colegio el curso de 1852 á 1853.

Dios guarde á V.S. m.s a.s
Sevilla 22 de Junio de 1853.

Jorge Díez

Sev.a 28 de junio de 1853.

Agréguense las adjuntas listas á las de matrícula y demás antecedentes del exped.te; y [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] de ellas antecedentes p.r secretaría para que las tenga á la vista el tribunal de exámenes.

S.r Rector de esta Universidad.

Colegio de S. Pedro Alcántara

Curso de 1853 a 1854

legio de primera clase de S. Pedro de Alcantara

Lista de los alumnos de este Colegio matriculados
Primer año de latin y humanidades para el curso
le 1853 á 1854.

Numeros — Nombres.

1. D. Rafael Soriano y Contreras
2. " Manuel Perez Crespo y Turco (1.)
3. " Carlos Sanjuan y del Rivero
4. " Serafin Gonzalez y Perez
5. " Rafael Romero y Flava
6. " Luis Ramos y de la Llave
7. " Antonio Soriano y Barragan
8. " Jose Mª Alvarez y Rodriguez

Sevilla 3 de Setiembre de 1853.

Jorge Diez
Dr.

(1) Trasladado á este instituto por decreto del 7 de oct.e

Colegio de primera clase de S. Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos de este Colegio matriculados en segundo año de latin y humanidades para el curso de 1853 á 1854.

Numeros | Nombres

1. D. Francisco Ramos y Martel
2. „ Jose Perez de Mora y Ponce
3. „ Cristobal Merino y Gonzalez
4. „ Joaquin de Leon Sotelo
5. „ Peregrino Camuñas y Ramirez
6. „ Cristobal Romero y Sanchez
7. „ Ricardo Mendez y Delgado
8. „ Valeriano Morales y Perez
9. „ Estanislao Loza y Loza
10. „ Antonio Castañeda y Acosta
11. „ Manuel Garrido y Herrera

Sevilla 3 de Setiembre de 1853

Jorge Diez
D.

Colegio de primera clase de S. Pedro de Alcantara

Lista de los alumnos de este Colegio matriculados en Tercer año de latin y humanidades para el curso de 1853 á 1854.

Numeros	Nombres.
1.	D. Fernando de Llera y Diaz
2.	" Jose de Llera y Diaz
3.	" Fernando Millet y Valero
4.	" Emilio Fernandez y Garcia
5.	" Joaquin Leonar y Trapero
6.	" Manuel Perez y Dominguez
7.	" Ricardo Garcia y Nieto
8.	" Pedro Sanchez y Sanchez
9.	" Antonio Romero y Medina
10.	" Jose Lacave y Dominguez
11.	" Melchor Saldaña y Fernandez
12.	" Antonio Garcia y Suarez
13.	" Federico Odena y Simo
14.	" Jose Troncoso y Camacho
15.	" Antonio Barrientos y Lopez
16.	" Jose Alanis y Gonzalez
17.	" Fernando de Laserna y Zulete (1)

Sevilla 3 de setiembre de 1853.

Jorge Diez

Dr

(1) Trasladado de S. Alberto á este Colegio de S. Pedro de Alcántara.

Colegio de 1.a clase de S.r Pedro de Alcantara

N.º alf.º 75 S.º 1.º 7.º

Sevilla 3 de Setiemb.e de 1853

Tómese y tráigase el espediente de curso de este Colegio

Sevilla 3 de Setiemb.e de 1853

Entréguese en la Depositaria la cantidad de 3500 r.s v.n correspondiente a los dr.os de matricula de los alumnos comprendidos en las tres listas anteriores y únase la

Paso á manos de V.S. las listas de los alumnos de este Colegio matriculados p.a cursar los tres años de latinidad. Al mismo tiempo espero q.e se servirá ordenar se admita en la Depositaría el pago de los derechos de matriculas correspondientes al primer plazo.

Dios gue a V.S. m.s a.s
Sevilla 3 de Set.bre de 1853

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad

su oportuna carta de juego.

D.ⁿ Pedro

[illegible]

Número 5

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

El Director del Colegio de S. Pedro de Alcantara

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de tresmil quinientos reales vellon, por la mitad de los drs. de Mat.a de 5 alumnos de 1.er Año de Latin y humanid.s 11 de 2.o y 16 de 3.o

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 13 de Setb.e de 1853

Son 3500 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Colegio de 1.a clase de S.n Pedro de Alcantara

N.o alf.o 750. N.o 18

Sev.a 19 de oct.e 1853.

Al expd.te del colegio.

D. Jose Joaquin Camuñas y D. Gabriel Izquierdo y Varg.s estudiantes matriculados en ese Instituto p.a primer año de latinidad han presentado en este Colegio certificacion de esa Secretaria visada p.r V.S. en la q.e consta, q.e V.S. autoriza la traslacion de la matricula de los dhos á este Colegio. En consecuencia quedan incorporados en la misma. Y lo participo á V.S. en cumplimiento de

el Reglamento y p.a los
efectos consiguientes. D.s
Dios gue. a V. m.s a.s
Sevilla 18 de Set.bre de 18[illegible]

Jorge Díez

S.r Rector de esta Universidad

Lista de los alumnos matriculados en el Colegio de 1ª clase de Sn Pedro de Alcantara pª estudiar el primero y segundo año elementales de Filosofía en el curso de 1853 á 1854 =

Nº Primer año elemental

1º Dn Rafael Molero y Borbolla

2º Dn Luis Carreño y Ochoa

3º Dn Juan Ramon del Rio y Rodriguez

4º Dn Rodrigo Sanchez Arjona y Sanchez Arjona

Segundo año elemental

1º Dn Francisco Rondan y de la Cruz

2º Dn Franco del Pozo y Camacho

3º Dn José Ranero de la Concha (2)

4º Dn José Quintanilla y Torres

5º Dn José Ordoñez y Perez Quintanilla

6º Dn Manuel Naranjo y Miura (1)

7º Dn Ramon Revert y Martinez

Sevilla 2 de Octubre de 1853

á 8

El Director

Jorge Diez

(1) Trasladó su matrícula á este Instituto (Universidad) por decreto de 21 de octe

(2) Id. por decreto de 29 de Novre de 1853.

Colegio de 1.a clase de
S.n Pedro de Alcantara

V.e al f.o 75 v.to V.o S.o

Sev.a 7 de oct.e 1853.
Al apod.do del co-
legio y tómese razón

Sev.a 6 de oct.e de 1853.
Entréguese en depositaria la canti-
dad de [illegible] y [illegible] importe
de los derechos de matrícula de
los once alumnos de Filosofía com-
prendidos en la lista que precede, y
verificado [illegible] la carta de pago.

Acompaño á V.S.
la lista de los alumnos
matriculados p.a cursar
el 1.o y 2.o año elemen-
tales de Filosofía en
este Colegio. Al mismo
tiempo espero q.e V.S. se
sirva dar sus ordenes
p.a q.e se admita en la
Depositaría el pago de
los derechos de matrícu-
la de los mismos. Dios
guie á V.S. m.s a.s Sevilla
3 de Octbre de 1853

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad

Número 4

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

Duplicado

El Director del Colegio de S. Pedro de Alcantara

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de mil cien reales vellon: por los dros de matª de los once alumnos de filosofia de mutual del mismo á saber 4 de 1.° y 7 de 2.°

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 7 de Octe de 1853

Son 1100 rs. — mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa

Colegio de Sn. Pedro Alcantara

Sevilla 12 de Febrero de 1842.

Al expediente respectivo.

Dn. Guillermo Aparta y Vilamar ha presentado una certificacion de esa Secria. de la qe. consta qe. V. S. autorizo la traslacion de dha. matricula del Instituto á este Colegio de mi cargo. En su virtud ha ingresado en las clases de segundo año elemental de Filosofia. Dios que á V. S. mus. años. Sevilla 11 de Febrero de 18[illegible]

Jorge Diez

Sr. Rector de esta Universidad.

Colegio de S.n Pedro Al-
cantara

Sevilla 20 de Mayo
de 1854.

Al expediente respecti-
vo

D.n Salvador Asprer
Granara ha presen
en este Colegio una c
tificación expedida p
esa Secretaria de la q
consta q.e V.S. ha auto
zado la traslación de s
matricula del Colegio
S.n Felipe de Cadiz á es
de mi cargo. Igual ce
tificación ha presen
do D.n José Antonio
vareda matriculado
el Colegio del Puerto.—
Ambos alumnos han

ingresado en esta fha en
la clase de primer año ele-
mental que cursan. Dios
gue á V. m. a. Sevilla
17 de Mayo de 1854-

Jorge Díez

Sr Rector de esta Universidad

Colegio de S. Pedro Al-
cantara

D. Fernando de la Cámara
y Puleton n. de las Ca-
bezas ha presentado en
este Colegio una certifica-
ción de la q. consta q. S. S.
autoriza la traslación de
su matrícula del Colegio
de S. Alberto á este
de mi cargo. En conse-
cuencia ha ingresado en
las clases de 3.º año de
latinidad.
Dios guarde á V. muchos años.
Sevilla 8 de Febrero de
Jorge Díez

S. Rector de esta Universidad.

Colegio de 1ª clase
de
S. Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos matriculados en el primer año elemental de Filosofia, que han ganado el curso de 1853 á 1854.

1º D. Rafael Molero y Borbolla.
2. " Luis Canseco y Ochoa.
3. " Juan Ramon del Rio y Rodriguez.
4. " Rodrigo Sanchez Arjona y Sanchez Arjona.
5. " Jose Antonio Alvareda y Sedze. } (1)
6. " Salvador Aspres y Granara. }

Sevilla 7 de Junio de 1854.

Jorge Diez

(1) Trasladados al Instituto de Jerez.

[C]olegio de 1.ª clase
[S.] de
Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos matriculados en el [s]egundo año elemental de Filosofia, que han gana[do] el curso de 1853 á 1854.

1.º D. Francisco Rondan y de la Cruz.
2. " Francisco del Pozo y Camacho.
3. " Jose Quintanilla y Torres.
4. " Jose Ordoñez y Perez Quintanilla.
5. " Ramon Revert y Martinez.
6. " Guillermo Aponte y Pikman. (·)

Sevilla 7 de Junio de 1854.

Jorge Diez

(·) Trasladado de esta Universidad á el colegio de S. Pedro Alcántara.

Colegio de 1.ª Clase de
S.ⁿ Pedro Alcantara

S.

Remito á V.S las Citas
de los alumnos de este
Colegio q.ᵉ han cursado
los años 1.º y 2.º elemen-
tales de Filosofia, y q.ᵉ
pueden presentarse
á examen en esa
Universidad. Dios gue
á V.S m.ˢ a.ˢ Sevilla
7 de Junio de 1854

Jorge Diez

Sev.ª 7 de Junio de 1854.

Previo el debido cotejo
de las Citas que preceden
y resultando su conformi
dad, saquense copias
certificadas de ellas para
entregar al Presidente
de la comision de exa
men de este colegio.

F. Pedrosa

S.ʳ Rector de esta Universidad

(1)

Colegio de 1.ª clase
de S. Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos de Primer año de Latinidad y humanidades que han ganado el curso de 1853 á 1854.

1. D. Rafael Soriano y Contreras.
2. " Carlos Sanjuan y del Rivero.
3. " Serafin Gonzalez y Perez.
4. " Rafael Romero y Illana.
5. " Luis Ramos y de la Llave.
6. " Antonio Soriano y Barragan.
7. " Jose M.ª Alvarez y Rodriguez.
8. " Jose Camuñas y Ramirez.
9. " Gabriel Izquierdo y Vazquez.

Sevilla 23 de Junio de 1854.

Jorge Diez
Dr.

Colegio de 1.ª clase
de S. Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos de Segundo año de Latinidad y humanidades que han ganado el curso de 1853 á 1854.

1. D. Francisco Ramos y Martel.
2. " José Perez de Mora y Ponce.
3. " Cristobal Merino y Gonzalez.
4. " Joaquin de Leon y Sotelo.
5. " Peregrino Camuñas y Ramirez.
6. " Cristobal Romero y Sanchez.
7. " Ricardo Mendez y Delgado.
8. " Valeriano Morales y Perez.
9. " Estanislao Loza y Loza.
10. " Antonio Castañeda y Acosta.
11. " Manuel Garrido y Herrera.

Sevilla 23 de Junio de 1854.

Jorge Diez
Dir.r

Colegio de 1.ª clase
de S. Pedro de Alcantara.

Lista de los alumnos de Tercer año de latinidad y humanidades que han ganado el curso de 1853 á 1854.

1. D. Fernando de Llera y Diaz
2. " Jose de Llera y Diaz
3. " Fernando Millet y Albero.
4. " Emilio Fernandez y Garcia.
5. " Joaquin Leonar y Trapero.
6. " Manuel Perez y Dominguez
7. " Ricardo Garcia y Nieto.
8. " Pedro Sanchez y Sanchez
9. " Antonio Romero y Medina
10. " Jose Lacave y Dominguez
11. " Melchor Saldaña y Fernandez
12. " Antonio Garcia y Suarez
13. " Federico Olena y Simo.
14. " Antonio Barrientos y Lopez
15. " Fernando Laserna y Zuleta

Sevilla 23 de Junio de 1854.

[illegible]
Dir.r

Colegio de S. Pedro
Alcantara

Sev.ª 22 de Junio de
1854.

Resultando matricu-
lados los alumnos com-
prendidos en la adjun-
ta lista, saquese co-
pia de ella autori-
zada por el Srio. pa-
ra que la tenga a
la vista el Tribunal
examinador.

D. Bedmar

Paso á manos de V. S. las
listas de los alumnos
q.e han estudiado en
este Colegio durante
el curso q.e acaba en
fin de este mes los años
1.º 2.º y 3.º de latini-
dad.
Dios guê a V. m.s a.s
Sevilla 23 de Junio de
1854=

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los alumnos de primer año elemental de Filosofia que pueden presentarse á examen ordinario de fin de este curso.

Colegio de S. Pedro Alcántara.

Nombres.		Calificaciones.
1.	D. Rafael Molero y Borbolla.	Sobresaliente
2.	Luis Camero y Ochoa	
3.	Juan Ramon del Rio y Rodriguez	Bueno
4.	Rodrigo Sanchez Arjona y Sanchez Arjona.	Mediano
5.	José Antonio Alvarado y Pedre	Mediano
6	Salvador Asprer y Gramara	Mediano

Sevilla 7 de Junio de 1854.

Antonio Martin Villa
Secr.

José Sanjust

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Dr. Juan B. Nonaillac

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los Alumnos de segundo año elemental de Filosofia que pueden presentarse á exam en ordinario de fin de este curso.

Colegio de S. Pedro Alcántara.

Nombres.	Calificaciones
1. D. Francisco Mondau y de la Cruz	Sobresaliente
2. Francisco del Toro y Camacho	Mediano
3. José Quintanilla y Torres.	Bueno
4. José Ordoñez y Perez Quintanilla	Bueno
5. Ramon Revert y Martinez	Bueno.
6. Guillermo Aponte y Pikman	Mediano

Sevilla 7 de Junio de 1854.

Antonio Martin Villa
Secr.

D.r Fernando Santos de Castro D.r V. de P. Portillo Dr Juan B. Nouailles

Curso de 1853 a 1854.

Lista de los alumnos de primer año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á examen ordinario de fin de este curso, procedentes del Colegio de S. Pedro Alcántara.

Nombres		Calificaciones.
1.	Rafael Soriano y Contreras	Sobresaliente
2.	Carlos Sanjuan y del Rivero	Bueno.
3.	Serafin Gonzalez y Perez	Superior.
4.	Rafael Romero y Hava	Bueno.
5	Luis Ramos y de la Llave	Notablem.te aprovechado
6.	Antonio Soriano y Barragan	Sobresaliente.
7	Jose M.a Alvarez y Rodriguez	Bueno
8.	Jose Camuñas y Ramirez	Notablem.te aprovechado
9.	Gabriel Izquierdo y Vazquez	Notablem.te aprovechado

Sevilla 25 de Junio de 1854.

Dr. Ant.o Colom

Dr. Ant.o de Mena
Srio int.o

Lic.do Jose M.a Rojo

Dr. J. G. Aguilar

Curso de 1853. á 1854.

Lista de los alumnos de segundo año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á exámen ordinario de fin de este curso, procedentes del

Colegio de S. Pedro Alcántara

Nombres	Calificaciones.
1. Francisco Ramos y Martel	Sobresaliente
2. José Perez de Mora y Ponce	Sobresaliente
3. Cristóbal Merino y Gonzalez	Sobresaliente
4. Joaquin de Leon Sotelo	Notablem.te aprovech.do
5 Peregrino Camuñas y Ramirez	Mediano.
6. Cristóbal Romero y Sanchez	Mediano.–
7. Ricardo Mendez y Delgado	
8. Valeriano Morales y Perez	Bueno.–
9 Estanislao Loza y Loza	Mediano.–
10. Antonio Castaneda y Acosta	Bueno
11. Manuel Garrido y Herrera	Notablem.te aprovech.do
~~12~~	

Sevilla 25 de Junio de 1854.

Dr. Ant.o Colom

Dr. Ant.o de Mena
Srio. int.

Lic.do José M. Mojés

Dr. J. G. Aguilar

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los alumnos que pueden presentarse á examen ordinario del Tercer año de Latin y Humanidades, procedentes del Colegio de S. Pedro Alcántara

Nombre	Calificaciones.
1. D. Fernando de Llera y Diaz	Notablem.te aprovechado
2. José de Llera y Diaz	Notablem.te aprovechado
3. Fernando Millet y Valero	Mediano.
4. Emilio Fernandez y Garcia.	Mediano.
5 Joaquin Leonar y Trapero	Sobresaliente
6. Manuel Perez y Dominguez	Notablem.te aprovechado.
7. Ricardo Garcia y Nieto.	Suspenso
8 Pedro Sanchez y Sanchez	Mediano
9. Antonio Romero y Medina	Suspenso.
10. José Lacave y Dominguez	Bueno.
11. Melchor Saldaña y Fernandez	Sobresaliente
12. Antonio Garcia y Suarez	Sobresaliente
13. Federico Odena y Simo	Bueno
14. Antonio Barrientos y Lopez	Sobresaliente
15 Fernando Laserna y Zuleta	Mediano

Dr. Ant.o Colon Dr. [illegible] Aguilar Sevilla 25 de Junio de 1854.

Lic.do José M. Rojas · Dr. Ant.o [illegible]
Sec.o int.no

Colegio de Sn. Pedro de Alcantara

Sevilla 14 de Julio de 1854

Al expediente, y téngase presente en el parte que habrá de darse al Gobierno

Martin

Habiendo dispuesto el Gobierno q. se desalojara el edificio de Sn. Pedro de Alcantara, donde tenía establecido el Colegio, lo trasladé provisionalmente y con gravísimas molestias y perdidas á la casa n.º 8 C.e de las Armas, donde ha permanecido con mucha incomodidad hasta fin de curso. No siéndome posible continuar en la misma casa, y no encontrando otro edificio á proposito donde situar el establecimiento, he resuelto

cerrado desde el día en
q.e concluyó el 1.er no.
Este termino ha tenido un
establecimiento formado á
fuerza de laboriosidad y
constancia y q.e era el
mas concurrido y acredita-
do en esta Ciudad y Prov.a
y q.e contaba el día de su
disolución con cincuenta
y seis colegiales internos.
Dejo á la consideración
de V.S. la ruina completa
de mis intereses y de
mi familia ocupada en
ayudarme en el penoso
trabajo del colegio y cuan
sensible me habrá sido aban
donar un establecimien-

to en q.e fundaba las
esperanzas de mi porve-
nir. Todo lo cual pongo
en conocimiento de V.S.
p.a los efectos oportunos.
Dios gue a V.S. m.s a.s
Sevilla 10 de Julio de
1854=

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad.

Curso de 1853 á 1854

Lista de los alumnos de primer año de Latín y humanidades que pueden presentarse á los exámenes estraordinarios

Colegio de S. Pedro de Alcántara

Nombres	Calificaciones
Suspensos en el examen ordinario	
D. Serafin Gonzalez Pérez	Mediano
	~~Sevilla 1º de Oct.~~ 1854

Sev.ª 6 de Nov.e de 1854.

Dr. José G. Aguilar

Lic.do José M. Rojas

Curso de 1853 a 1854.

Lista de los alumnos de Segundo año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á exámenes estraordinarios.

Colegio de S. Pedro de Alcántara

Nombres.	Calificaciones
No presentado.	
D. Ricardo Mendez y Delgado.	

Sevilla ~~[illegible]~~ 1854.

No vale la firma

Curso de 1853 a 1854.

Lista de los alumnos de Tercer año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á los exámenes extraordinarios.

Colegio de S. Pedro de Alcantara

Nombres.	Calificaciones
Suspensos en el exámen ordinario.	
8. D. Ricardo Garcia y Nieto	Mediano
9. Antonio Romero y Medina	

Sevilla ~~1º de Octubre~~ 1854.

Nov. de 1. fecha

Curso de 1853 a 1854.

Lista de los alumnos de Primer año elemental de Filosofía que pueden presentarse á los examenes extraordinarios.

Colegio de S. Pedro de Alcántara

Nombres.	Se presentado	Calificaciones
2. Luis Canseco y Ochoa.		

Sevilla ~~1.º de Oct.e de 185..~~

No vale la fecha

Universidad de Sevilla

Espediente sobre desalojamiento del edificio de S. Pedro Alcantara por el Director del Colegio Real

Colegio de 1.ª clase de S. Pedro de Alcantara

Sev.ª 7 de Dic.e de 1851.

Dese cuenta con los an-tecedentes luego luego.

Con fecha de ayer 6 del corriente he recibido del Sr. Gobernador civil de esta Provincia el oficio que sigue: "Seccion 2.ª Escuelas Especiales= nº. 2540. El Escelentisimo Sr. Ministro de Fomento con fecha 24 de Noviembre ultimo me comunica la Real orden siguiente." "He dado cuenta á la Reyna (q. D. g.) de una comunicacion del Director de la Escuela Industrial de Sevilla, pidiendo se adopte una resolucion definitiva en el espediente relativo á la traslacion de la misma al Edificio de S. Pedro de Alcantara, que le fue concedido, mediante á que el dueño de la casa par-

ticular donde hoy existe
le ha intimado que la desa-
loje, por tener que hacer en
ella varias obras y repa-
ros indispensables. Enterada
S. M., y teniendo presente
los antecedentes de este asun-
to, se ha servido disponer,
que en virtud de lo man-
dado en Real orden de
9 de Setiembre de 1851 pon-
ga V. S. inmediatamente á
la Escuela Industrial en
posesion del espresado Edi-
ficio de S. Pedro de Alcantara,
á fin de que pueda esta-
blecerse dignamente, y no
continuen como hasta aqui
pospuestos los intereses de la
enseñanza publica á los
de un Empresario particular."
"Lo que traslado á V. para su
conocimiento, debiendo por lo
tanto desalojar inmediata-

mente el mencionado Edificio de S. Pedro de Alcantara, poniendolo á disposicion del S. Director de la Escuela Industrial de esta ciudad. Dios guarde á V. m.s a.s Sevilla 6 de Diciembre de 1853. „ Juan de Perales = A D. Jorge Diez Empresario Director del Colegio situado en el Edificio de S. Pedro de Alcantara de esta Capital. „

Y con fecha de hoy contesto al S. Gobernador con el que á continuacion copio.

„ Colegio de 1.a clase de S. Pedro de Alcantara. „ He recibido un oficio de V.S. fecha 6 del corriente, en el que me comunica una orden del Ministerio de Fomento, y á consecuencia de ella se sirve ordenarme, que desaloje

el edificio de S. Pedro de Alcantara, donde esta situado el Colegio de este nombre, y lo entregue al Director de la Escuela Industrial. Acatando como debo las determinaciones de la superioridad, contesto á V. S., que el mencionado edificio pertenece al Ministerio de Gracia y Justicia y á la seccion de instruccion publica, de quien lo he recibido por Real orden de 6 de Noviembre de 1851. y por medio del S. Rector de esta Universidad, de la cual es una parte. Ademas en el dicho edificio existen multitud de enseres, que bajo mi responsabilidad se custodian, y son propios de la misma Universidad. En esta inteligencia ruego á V. S., por

creerlo asi procedente, que se sirva entenderse en este negocio con el S. Rector, al cual con fecha de hoy trascribo el oficio de V.S." Dios guarde á V.S. m.s a.s Sev.a 7 de Diciembre de 1853." Jorge Diez" S. Gobernador Civil de esta prov.a"

Todo lo cual pongo en conocimiento de V.S. para los efectos oportunos.

Dios guarde á V.S. muchos años. Sevilla 7 de Diciembre de 1853.

Jorge Diez

S. Rector de esta Universidad.

Colegio de 1.a clase de
S.n Pedro de Alcantara

Sev.a 8 de Dic.e de 1857.
Ofíciese inmediatam.te al
Gobernador en los términos
acordados, y dése cuenta
al ministerio de G. y J. acompañando
copia de los oficios.

El S.r Gobernador de
esta Prov.a en contestacion
al oficio q.e le dirigí ayer
7 y de q.e he dado cuenta
á V.S., me dice con la mis-
ma fha lo siguiente.
„Enterado del oficio de V.
fha de hoy y sin que me
sea dado acceder en lo
q.e en el solicita, debo pre-
venirle, que desde luego
cumpla la soberana
resolucion que con fha
de ayer tube á bien tras-
ladarle, á fin de q.e desa-

lose y entregue al Direc-
tor de la Escuela Indus-
trial el edificio de S.n Pedro
Alcantara, que ocupa
el Colegio de q.e V. es em-
presario Director, sin
perjuicio de que pueda
dirijir sus reclamaciones
á quién corresponda.
Dios que á V. ms. a.s Teru
7 de Dic.bre de 1853. Juan
de Perales = S.r D. Jorge
Diez, empresario Direc-
tor del Colegio situado en
el edificio de S.n Pedro Al-
cantara de esta Ciudad
Como V. S. ve, por la
contestacion el S.r Gober-
nador resulta entend

se con el Jefe de la
Universidad y de la ins-
truccion pública de quien
depende el edificio en
cuestion, queriendo apli-
car violentamente una
Rl. orden, q. en mi con
cepto tiene todos los vicios
de subrepcion. Ademas
se trata de atropellar
toda mi fortuna puesta
bajo la salvaguardia de
una Rl. orden no revo-
cada. V.S. resolvera lo
q. la prudencia dicte
en la inteligencia de
q. se trata de desalojar-
me del edificio sin darme
ni aun el tiempo nece-

rario p.ª avisar á los Pa-
dres de los alumnos nº
y.ª trasladar mis mue-
bles y los utiles del
Colegio. Dios que á
V. m.s a.s Sevilla
8 de Dic.bre de 1853.

Jorge Diez

S.r Rector de esta Universidad.

Al Gobernador civil de la Provincia de Sevilla.

El Presbítero D. Jorge Diez, Catedrático de la Universidad y Director del Colegio privado establecido en el antiguo Convento de San Pedro de Alcántara, ~~se le~~ acaba de darme cuenta de dos oficios de V.S.: en el 1.º se sirve V.S. participarle, para que inmediatamente desaloje la casa, la Real orden expedida en 26 del Nov.e últ.o ~~corriente~~ por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, aplicando ese edificio á la Escuela industrial de Sevilla con arreglo á otra Real orden fecha á 9 de Setiembre de 1851; y en el 2.º, despues de dignarse V.S. de manifestarle su resolucion de llevar á efecto lo mandado ~~por S.E.~~ ultimamente en la Real orden novísima, le previene que conferencie con el Director de la citada Escuela sobre el modo de desocupar ~~dejar~~ en breve plazo aquella casa.

Con el deseo y con la esperanza cierta ~~cierta~~ de contribuir al acierto en tan importante negocio, y en cumplimiento de las obligaciones estrechísimas de la autoridad que se me ha confiado, me atrevo á ~~de molestar~~ distraer la atencion de V.S. con algunas reflexiones, no inútiles ~~para~~ en el interes de la justicia y necesarias para mi que he de dar cuenta al Excmo. Sr. Ministro ~~de Gracia y Justicia de la defensa hecha~~ encargado de la instruccion pública, de la defensa ~~que~~ hecha ~~por~~ en los asuntos ~~propios~~ puestos bajo ~~de su encomendados á~~ mi vigilancia y ~~á~~ bajo mi celo.

En Real orden ~~fecha~~ dada á 20 de Ag.to de 1847, tuvo á bien S.M. de disponer, entre otras cosas: „que el Colegio de „San Telmo de esa Ciudad de Sevilla se convierta en Colegio de inter- „nos de segunda enseñanza, como formando parte del Instituto; á „cuyo efecto se entregará al Rector de la Univ.d, el cual propondrá cuan- „to juzgue conveniente para llevar á cabo el proyecto, quedando todas las „rentas del antiguo de San Telmo y las cantidades que perciba del Tesoro „público aplicadas al que ahora se organiza." He referido textualmente

esta disposicion, no solo porque es el origen de las que se han dictado sobre este asunto, sino por que por mas especialidad ~~porque~~ muestra evidentísimamente la aplicacion del edificio y del que hoy le sustituye, á la segunda enseñanza; ramo propio del ministerio de Gracia y Justicia, ~~[illegible]~~ encargado en este distrito académico al Rector de la Universidad. Ordenes sucesivas que sería prolijo referir autorizaron la venta de dicho ~~[illegible]~~ edificio, convertido ya en ~~[illegible]~~ Colegio real de 2ª enseñanza ~~[illegible] de San Telmo~~ á SS. AA. RR. la Serenísima Infanta Dª Mª Luisa Fernanda y su augusto esposo, la permuta con el Ayuntamiento de Sevilla del antiguo Convento de San Diego por el de San Buenaventura, y la traslacion de la Escuela normal ~~[illegible]~~ del edificio de S. Pedro Alcantara al de San Diego y del mencionado Real Colegio ~~de 2ª enseñanza~~ al primero de estos dos.

Para habilitar ~~y disponer~~ el de San Pedro Alcántara y acomodarlo al Colegio é Instituto de 2ª enseñanza, se hicieron obras considerables, y no habiendolas concluido por falta de fondos, di cuenta al suprimido Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, á cuyo cargo estaban entonces las enseñanzas primaria, secundaria y superior, y la en aquella fecha ~~entonces~~ naciente de las escuelas industriales. ~~Entonces~~ Se tuvo á bien S. M. de disponer ~~que~~ en Real órden comunicada por el citado ministerio en 9 de Setiembre de 1.851 "que la parte concluida del edificio de S. Pedro
" de Alcántara quedase destinada á la nueva escuela industrial que ca-
" recia de local donde establecerse." Ocurrió poco despues la supresion ó modificacion del ministerio de Comercio: los ramos de instruccion primaria, secundaria y superior se agregaron al de Gracia y Justicia y el de las Escuelas industriales con otros negociados quedaron en el de Fomento. Al primero de estos acudió el Director del suprimido Colegio Real y acudí yo por mi parte exponiendo algunas reflexiones sobre la órden mencionada de 9 de Setiembre de 1851, y con vista de ellas y de los antecedentes de este negocio se dictó por y comunicó por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia en 6 de novᵉ del mismo año ~~[illegible]~~ la siguiente resolucion:

" He dado cuenta á la Reyna (q. D. g.) de la comunica-

cion de VV. de 4 de Octubre, acompañando una instancia de D. Jorge Diez, Director y Empresario del Coleg.o Real, en la que pide que se le indemnicen los daños y perjuicios de diez mil duros que le ha causado la supresion de aquel establecim.to; y S. M. deseosa de que se cumpla la Real orden de 4 de Abril de 1848, en cuya base 8.a se obligó el Gob.o á indemnizar á dicho D. Jorge Diez si el Col.o Real cesaba antes de seis años, se ha servido resolver que hasta que se cumpla este tiempo continue aquel en el uso y disfrute del edificio de S. Pedro Alcantara y que su alquiler se gradue en diez mil r.s anuales, que deben considerarse como parte de la indemnizacion prometida; concesion que podrá extenderse á mayor número de años segun lo aconsejen las circunstancias y la mayor ó menor posibilidad en que se encuentren los fondos de Instruccion pública de indemnizar á dicho empresario, por lo que no debe el Gob.o ligarse con sentencia ni otro medio de coaccion que le imposibilite p.a darle impulso conveniente á la enseñanza. Tambien ha mandado S. M. que el Gob.o se reserva la facultad de examinar la cantidad á que ascienden dichos daños y que entre tanto pueda sostener D. Jorge Diez su Coleg.o con el caracter de privado, con dispensa de los requisitos que le faltaren de los exigidos para los demas establecimientos de esta especie, menos de la obligacion en que se hallan los Profesores de tener títulos de Regentes de 2.a clase en sus respectivas asignaturas. ~~De Real orden lo digo á VV. p.a su conocim.to y efectos consig.tes Dios gue. á VV. m.s a.s Madrid 17 de [illegible] de 1851 — Gonzalez Romero — Sr. Rector de la Univ.d de esta [illegible]~~. //

Con la disposicion precedente se acredita: 1.o la competencia del Ministerio de Gracia y Justicia para decidir sobre este negocio: 2.o la obligacion de derecho de mantener al Pr. d. Jorge Diez en el arrendamiento del edificio, pues que no estan cumplidos ~~[illegible] admitidos en la~~ los seis años estipulados en el pacto primitivo, ~~Real orden de 4 de Abril de 1848~~, como se deduce del hecho de haber abierto el Coleg.o en 1.o de Oct.e de 1848: 3.o la derogacion de la orden del año 51, en la parte que aplicaba á la Escuela Indus-

trial el edificio de S. Pedro Alcántara; acto consentido y aprobado por el Ministerio de Fomento, por cuyo mandato trata de alquilarse la casa que hoy ocupa la Escuela; y 2.º el exclusivo dominio de la segunda enseñanza, y por consiguiente la necesidad de que su gefe, el Excmo. Sr. Ministro de la Justicia, concurra p.ª confirmar la cesion del edificio, ó para prevenir á las autoridades y gefes subalternos que de él dependen, que se allanen y hagan entrega á otros de las cosas que habian recibido de su órden, como depósito confiado. Esta medida que recomienda el servicio, resolverá todas las dificultades.

A las reflexiones anteriores, osaré todavía añadir una de mucha importancia: sesenta familias que tienen sus hijos encomendados al celo del Director bajo la fé segura del Gobierno, merecen que no se abandonen sus jóvenes alumnos en el conflicto de angustioso lanzamiento de D. Jorge Diez.

Con tan poderosos motivos ruego muy encarecidamente á V.I. que, atendiendo á mis particulares obligaciones como Gefe académico de este distrito, se sirva entenderse conmigo para todas las diligencias que ocurran en la ulterior aplicacion del edificio de S. Pedro de Alcántara; y que apreciando en su sabiduría las disposiciones dictadas por conducto del Excmo. Sr. Ministro de G.ª y J.ª tenga á bien de manifestar al de Fomento las dificultades que ocurren en la ejecucion de la Real órden comunicada. De este modo, puestos de acuerdo ambos, se evitará el conflicto de autoridades que deben ya estar dispuestas á concurrir con celo á un mismo objeto. Ocho ó diez dias que tarden SS. EE. en resolver definitivamente no perjudican ninguno interes, y excusan muchas diligencias. Asi que me prometo de la bondad de V.I. que se digne de adoptar la medida que propongo, como conveniente al servicio de S. M. y del Estado.

Dios &. Sev.ª 8 de Diciembre de 1857.

Al E. S.r Ministro de G.a y J.a

E. S.r

N.o 52.

Remitiendo cópias de las contestac.s con el Gob.r de la Prov.a p.a poner en posesion á la Escuela industrial de la casa de S. Pedro Alcántara, en virtud de lo mandado últimamente p.r el Minist.o de Fomento, se ruega á V.E. q.e se sirva comunicar las órdenes convenientes á fin de q.e se evite el conflicto con la autoridad de la Prov.a

Fha.

Tengo la honra de pasar á manos de V.E. cópias de las contestaciones q.e han mediado entre el Gob.r civil de esta Prov.a y D.n Jorge Diez, Director del Col.o de S. Pedro Alcántara, cuyo edificio se le cedió temporalm.te en R.l orn. comunicada p.r el Ministerio del digno cargo de V.E. en 6 de Noviembre de 1851. Como la mencionada casa está aplicada á la segunda enseñanza, he creido q.e debia llamar la atencion de la autoridad de esta Prov.a p.a q.e con vista de la cit.da R.l orn. vigente se sirva exponer al E. S.r Ministro de Fomento las dificultades q.e ocurren en la entrega del edificio á la Escuela industrial de Sevilla sin la participacion de V.E., ó á lo menos sin las órdenes q.e habiliten á los subalternos de ese Ministerio p.a consentir la diligencia q.e se exige en un plazo brevísimo. Acompaño tambien copia del oficio q.e he pasado al mismo Gob.r de la Prov.a

Mi intento está muy lejos de provocar cuestiones odiosas ó perjudiciales: solo deseo que, examinadas las ventajas de la aplicacion definitiva del edificio y las obligaciones contraidas con D. Jorge Diez, se eviten perjuicios y reclamaciones que ~~pueden~~ [illegible] ocasionarse en interes mismo del Estado. Pero no disimularé, y ruego á V.E. que admita con benignidad esta observacion, que perdiendo la enseñanza pública la casa q.e fue Convento de S. Pedro Alcántara, pierde la posibilidad de tener en Sevilla un Colegio de Humanidades ó Instituto con alumnos internos; establecim.to necesario y util en esta Ciudad donde los jóvenes abandonados á sus propensiones mas ó menos viciosas, pierden la aficion á los estudios y contraen vicios fatales p.a toda su vida. En mi informe dado á V.E. en 24 de Marzo ult.o expuse ampliam.te

los medios p.a concluir la obra y abrir esta casa de educacion, tan deseada como provechosa: ruego á V.E. que se digne tenerlo presente y comunicarme si lo tiene á bien, las órdenes de S.M., ~~p.a atenerme á la entrega del edificio, antes q.e son á~~ á fin de q.e se evite el conflicto, ya inminente, con el Gob.o de la Prov.a, dispuesto, segun parece, al lanzamiento de D. Jorge Diez y á poner en posesion de la casa á la Escuela industrial.

D. g. Sev.a 9 de Dic.e de 1853.

Colegio de 1ª clase de
S. Pedro de Alcantara

Sev.ª 10 de Dic.e 1877.

A su exped.te y transigase
su ingenio.

Hoy a la una del dia
se ha presentado en este
Colegio un Oficial del Go-
bierno civil de la Prov.ª, el
Director de la Escuela In-
dustrial y un Escribano
y el primero despues de
haberme leido una orden
del S.r Gobernador de la
Prov.ª en la q.e lo autori-
zaba p.a dar la posesion
de este edificio al Direc-
tor de la Escuela Indus-
trial, me notifico en segui-

da q.e reconociera al dho
S.r Director como dueño
de la casa á nombre
del Gobierno. Yo en este
conflicto, y no hallandome
autorizado p.a resistir
al S.r Gobernador ó á
quien lo representare
de otra manera q.e con
una protesta, q.e dejase
á salvo los intereses de
la Instruccion publica y
mios, contesté, q.e no tenia
personalidad p.a recibir
la intimacion, siendo esto
negocio del S.r Rector de
esta Universidad, y q.e

S. Rect

me creia desposado de
un edificio qe ocupo con
titulo legitimo!

Todo lo cual partici-
po á V.S. pa su debido co-
nocimiento. Dios que
á V.S. ms as. Sevilla
10 de Dicbre de 1853

Jorge Diez

esta Universidad.

Seccion 2.ª
Instruccion publica.
N.º 2549.

Sev.ª 10 de Dic.e 1853.

Contestese inmediatamente en los terminos oportunos, y dese cuenta al Gobierno.

Enterado del atento oficio de V. S. fecha de antes de ayer y sin dejar de respetar en lo que valen las consideraciones que en él expone, me veo en la necesidad de manifestar á V. S. en contestacion, que no me es posible dejar de cumplir inmediatamente la Real orden de 24 de Noviembre ultimo, en los terminos, que la misma previene; á cuyo efecto he dispuesto lo mas oportuno p.ª que se posesione á la Escuela Industrial de esta Ciudad del edificio de S.n Pedro Alcantara, sin tocar los graves inconvenientes que V. S. teme hallar, y sin perjuicio de dar cuenta al Ecmo. Sor. Ministro de Fomento de la comunicacion de V. S. p.ª que resuelva lo que ...

mas acertado y justo.

Dios gue. á V. S. muchos años. Sevilla 10 de Diciembre de 1853.

Juan de Perales

Sr. Rector de la Universidad literaria de esta Capital.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia

10 de Dicbre.

D. Carlos Calvo é Isasi — han le he nombrado en esta fha. escribiente de la Secretaría de la Facultad de Medicina establecida en Cadiz. S. Excmo.

N.º 56.

Continuando el parte que se dió á S. E. en oficio de ayer con motivo de la Rl. orden expedida por el Ministerio de Fomento pª la inmediata entrega del edificio de Sn. Pedro de Alcantara destinado á Colegio Instituto, se ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ refieren las nuevas disposiciones del Gobernador civil de esta Provincia, por virtud de las cuales y no obstante las providencias anteriores, se ha entregado dho. edificio al Director de la Escuela industrial.

[rúbrica]

En mi oficio de ayer tuve la honra de dar parte á V. E. de las contestaciones que el Director del Colegio de Sn. Pedro de Alcantara y yo habiamos tenido con el Gobernador civil de esta Provincia con motivo de la nueva ~~inmediata~~ aplicacion ~~la entrega~~ del edificio destinado á Colegio Instituto y cuya inmediata entrega al Director de la Escuela industrial se prevenia en Rl. orden comunicada por el Exmo. Sr. Ministro de Fomento. Lo expuse al Gobernador, con protandolas con las reales ordenes expedidas por Gracia y Justicia las razones de Dro. y de administracion publica que aconsejaban suspender la citada disposicion, dada por el ~~del~~ Sr. Ministro de Fomento

Hasta tanto que se me exo-
nerase como Jefe académico
de este distrito de las obligacio-
nes que se me habian dis-
puesto p.a la custodia y con-
servacion de este y de los demas
edificios aplicados á la segun-
da enseñanza. Sin embar-
go de aquellas observaciones
de que ya puede haber jurga-
do V.E. por las copias que
acompañé á mi anterior
oficio el Gobernador en otro
de esta fha se sirve desa-
firmarlas y ha dispuesto lo
conveniente p.a la inmediata
entrega de la casa. Con har-
to pesar he creido que se me
menoscababan derechos del Minis-
terio de Gracia y Justicia
con los cuales están estrechisima-
mente ligada la suerte de la
segunda enseñanza en esta
Ciudad, porque si por aban-
dono ó negligencia mia
era desposeida la instruccion
pública de un edificio
que se han invertido cauda-
les de mucha consideracion

y donde ha de mejorarse
la enseñanza de la juventud
salvandola de los estragos de
un pupilage no quedaba
m. aun la posibilidad del
remedio a los males que
se experimentan y deploran
los padres de familia. Por
eso supuse que podria y
debia insistir con el Goberna
dor en que aceptara el me
dio que le habia propuesto,
y en el caso de que fuesen
inutiles mis gestiones, ad-
mitiese la formal protesta
que hacia contra toda di-
ligencia que alterase el es-
tado de las cosas sin cono
cimiento y autorizacion de
V. E. Acompaño copias del
oficio de respuesta del Gober-
nador y del ultimo que le
he dirigido.

Posteriormente recibo otro
de que tambien incluyo co-
pia del Pro Dn. Jorge Diaz
dandome cuenta de la in-
timacion que se le habia
hecho y de la entrega efectua
da del edificio apesar de sus

protestas para que per-
maneciesen intactos sus dros
y los de Gracia y Justicia.
Aun no ha salido dela casa
ni la abandonará ~~en algun~~ si le es
posible hasta la decision
de V.E.; pero el lanzamien-
to oficial, ya que no pu-
do ser jurídico, está hecho:
sus consecuencias son
funestísimas; porque no
se han guardado (segun mi
humilde parecer) las con-
sideraciones debidas al Mi-
nisterio de V.E., no solo por
la razon de su dignidad sino
mas especialmente por los
motivos ~~fundamentos~~ que se deri-
van del conocimiento ~~[illegible]~~
propio de la [illegible] ~~en esta ley~~
publica en este negocio; y
porque se ha at[illegible] ~~[illegible]~~
el interes permanente de
la segunda enseñanza en
su fomento y mejora y
los dros privados que por
virtud de una disposicion
de ella estaban concedidos
á Dn Jorge Diaz.

No concluiré sin asegurar á V.E. que ni en mis palabras ni en mi conducta hay un rasgo que muestre, no ya el hecho sino la intención de acatar con menos respeto las órdenes de S.M.: me he opuesto ~~he resistido~~ legalmente, exponiendo las razones que abonaban mi reclamación, pero no he resistido ni he contribuido á crear un conflicto entre autoridades que procediendo de un mismo origen no pueden tener mas fin de que el servicio de S.M. Por estas ~~consideraciones~~ espero que mis respetos y fidelidad en el cargo confiado merezcan la aprobación de S.M. y de V.E.

N. 14

D. g. E. Sev.a 10 de Diciembre de 1853

E. S.

Al Sr. Gobr. Civil de esta Provª.

Acabo de recibir en este instante el atento oficio q.e V.S. me dirije en esta misma fha. contestando al mio del 8. Es para mi muy sensible q.e V.S. haya creido necesaria la inmediata ejecucion de la orden y q.e haya tenido á bien disponer la entrega inmediata del edificio. Respetando yo tambien los motivos q.e V.S. se sirve indicarme espero ~~y~~ todavia que tome en consideracion las poderosas reflexiones que le hice en mi anterior ~~obligandome como ciudadano del Ministerio de Gracia y Justicia vuelvo [illegible]~~ oficio ~~[illegible]~~ nuevas suplicas p.ª q.e se suspenda la diligencia de posesion; que no puede efectuarse sin conocimiento de la competencia correspondiente al Exmo. Sr. Ministro de G.ª y J.ª, sin detrimento de derechos privados concedidos en una Real orden y sin gravisimos daños de muchas y respetables familias. Bien es posible y facil conciliar nuestras respectivas obligaciones, pero si V.S. no se digna de acceder á la medida q.e propongo y reiterar

un sentimt.o de mis deberes me obligan
imperiosa á protestar de la manera q.e
me sea permitido contra las diligen-
cias q.e se practiquen p.a y alteran
el orden de las cosas sin el conocimiento
y autorizacion del Exmo. S.r Ministro
de gracia y justicia.

D. G. Sant.o 10 de Dic.e de 185[illegible]

Seccion 2ª
Instruccion pública
nº 2569

Sevª 14 de Dicᵉ 1853.
A su expedᵗᵉ y tráigase.

Sevª 16 de Dicᵉ 1853.
Traslad... al Gobierno recomendandole la urgencia de la resolucion

Si bien hubiera querido atender la reclamacion que V.S. hace en el atento oficio que me ha dirijido con fecha 10 del corriente, para que se suspendiese la diligencia de toma de posesion del edificio de S. Pedro Alcantara por la Escuela Industrial de esta Capital, debo manifestarle por contestacion que no me ha sido dable acceder á ella, por cuanto ya esta ha posesionado del edi

Desp. interior.

ficio al Director de la referida escuela, pero sin perjudicar en nada al Colegio establecido en él, pues ha quedado en los mismos términos que antes, mientras su empresario Director procura su traslacion á otro local.

Al mismo tiempo juzgo oportuno hacerle presente, que, dispuesto como lo estoy á conciliar en cuanto me sea posible el cumplimiento delas ordenes

del gobierno con los de
seos de V. S., he creido acer
tado al dar parte al Exmo
Sr. Ministro de Fomento
de quedar ejecutada la
Real órden que tubo á
bien comunicarme con
fecha 24 de Noviembre
último, remitiéndole copia
del oficio de V. S. fecha
8 del actual, para que
en su vista resuelva lo
que estime mas conve
niente.

Dios

Guarde á V. S. muchos años Sevilla 13 de Diciembre de 1853.

Juan de [illegible]

Sr. Rector de la Universidad Literaria de esta Capital

Al Ministro de Gracia y Justª.

Nº 64

Trasladando el oficio del Gobor. civil de esta provª. sobre la aplicacⁿ. del edificio de S. Pedro Alcantara, y esponiendo los graves daños que resultan, y se ruega a V.E. que se digne resolver definitivamente este negocio como reclama la justicia.

Excmo. Señor.

Despues de la posesion dada al Director de la Escuela industrial del edificio de S. Pedro de Alcantara y de las reclamaciones hechas por mi al Gobernador civil de esta provincia de que di cuenta a V.E. en mi oficio de 9 y 10 del corriente he recibido ~~otro del mismo Gobernador en 13~~ ~~de~~ en 13 del mismo Gobernador otro que dice asi:

"Si bien habria &. (Copie el oficio hasta Dios guarde inclusive)"

El Director de la Escuela industrial crio de la planta baja del edificio y permite al Director del Colegio que ~~se~~ habite en el segundo piso donde se [illegible] y tiene su establecimiento colegio mientras no se requiera por el nuevo poseedor, para que [illegible] del todo. Esto es de grande consecuencia y causa mayores dificultades para D. [illegible] que no pudiendo hallar repentinamente quien se traslade lo espone á sufrir perjuicios y [illegible] por la [illegible] provincias y la Real orden. Por todo esto por [illegible] urgente me atrevo a rogar á V.E. que se sirva resolver de nuevo definitivamente este negocio como lo exige la justicia.

Dios &. Alicª. 16 de Julio de 185[illegible].

Al Ministro de Gra. y Justicia

N.º 30.

E. S.

En 30 de D.bre ultimo tuve la honra de remitir á V.E. la solicitud de D.n Jorge Diaz Director del Colegio de S.n Pedro de Alcan tara pidiendo que se le mantu viese en el arrendamiento del edi ficio, segun se le concedió por R.l orden manifestando que el Director de la Escuela Industrial ~~se~~ valido de la pose sion que habia tomado por consecuen cia de otra R.l orden dictada por el Ministe rio de Fomento habia señalado el dia 14 del corriente á que D.n Jorge Diaz desalojase de todo el citado edificio. Par ticipando á V.E. este hecho quise cum plir las obligaciones que me ligan con el Ministerio de Gracia y Justicia ~~[illegible]~~ y procurar al mismo tiempo la impo sibil. las consecuencias de un lanzamiento efectivo que ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ dañaba á todas las familias cuyos hijos seguian sus estudios en el Colegio bajo la

Se hace present... de con todo res peto que acer cándose el dia 14 plazo seña lado por el Di rector de la Es cuela Industrial para que D. Jorge Diaz desaloje el edificio de S.n Pedro Alcantara con lo seguir se ... perjuicios morales á la instruccion pu blica, á las fa milias y al propietario y ... pregunta ... medida el Ministerio de ... que ... entregue en ... rigor las ... ordenes dadas sobre esta materia ...

seguridad de una R.l orden
y acrecentaba los perjuicios del anti
guo empresario del Colegio R.l Al acer
carse el vencimiento del plazo preveo q.e
va a llevarse a efecto la medida ... da que se seguirán todos los males
antes referidos y que la segunda en
señanza ... fomento y mejora
se ... este edificio perdera su ...
el mayor ... que le resta p.a esta
blecer un Colegio de Humanidades
e Instituto con casa ... de ...
genos necesidad de cada vez mas ...
de este e institucion de la cual no po
dra crearse una juventud morigera
da y salva de los estragos del ...
... que las ... y corrompe.

No se me oculta que acaso
molesto la atencion de V.E. repitiendo
mis ~~...~~ ruegos en este negocio, p.a la impor
tancia de el y la urgencia, ... creado
por mi de la intervencion del Minis.
de Gracia y Justicia, y el noble deseo
de que ... los medios ne
cesarios ~~para~~ los adelantamientos y lus
tre de la Instruccion publica me
persuaden que sea bien acogido este
reverente oficio y que en su vista se
dignará V.E. de comunicarme

una resolucion que conserve la ca
sa p.a el alto fin a que ~~esta~~ fue des
tinada.

Dios g.de á V. E. m.s a.s Lima 19 —

Enero 24 de 1854

E. S.

Colegio de S.n Pedro de Alcantara

Sev.a 18 de Jul.o de 1861
Encárguese al Conserje de la Univ.d que recoja gua.
todos los efectos que se indican

Debiendo quedar desocupado el local q. ocupa este Colegio y entregado al Direct.r de la Escuela industrial el día diez y nueve, segun se ha intimado al infrascripto p.r el mismo S.r, lo participo á V.S. p.a q. se sirva dar sus ordenes p.a las q. el Conserge de la Universidad recoja algunos efectos pertenecientes á la misma q. se hallan en esta casa. — Dios que á V.S. m.s a.s — Sevilla

17 de Enero de 1854

Jorge Díez

S.r Rector de la Universidad.

Colegio de 1.a clase bajo la dirección de D.n Jorge Díez

Sev.a 9 de feb.o 1854

A su exped.te y tráigase le mas distinguido [illegible]

[signature]

Sev.a 10 de feb.o 1854

Trasmítase a la Superioridad, apoyandolo y lamentando el despojo consumado que priva a la Instrucción pública del único edificio en q.e pudiera establecerse el Instituto colegiado.

[signature]

En el día diez y nueve de Enero último desalojé el edificio de S.n Pedro de Alcantara, q.e en virtud de R.l orden de 6 de Noviembre de 1851, y como parte de indemnización tenía concedido p.a mi Colegio. Sin embargo de las reclamaciones q.e ya p.r medio de V.S., ya directamente he hecho al Gobierno, p.a q.e se suspendiese el efecto de la R.l orden de 24 de Noviembre último, p.r la q.e se mandaba entregar el edificio a la Escuela industrial hasta ahora no ha habido resolución ni respuesta alguna. Por otra parte

[illegible] de 1 de Febrero.

el Sr. Gobernador de la Provincia y el Director de la Escuela Industrial me apremiaban p.a q.e diese inmediatamente desalojado el edificio. Inutil ha sido q.e pusiese á la consideracion del mismo Director los enormes perjuicios q.e se me causaban, obligandome á trasladar el Colegio en medio del curso, y la casi imposibilidad de encontrar casa á proposito p.a el objeto, rogandole al mismo tiempo, tuviese á bien suspender la ejecucion de la R.l orden hasta q.e yo encontrase casa y me trasladase con el menor daño posible. Cuando tenia motivo p.a esperar q.e conden-

cendería á tan justa espe-
rancion, me intimó p.r escrito,
,, q.e en el día diez y nueve
de Enero le entregase la casa
,, enteramente desalojada".
Á nuevas instancias de mi
parte manifestadas en la
forma debida y con la mode-
ración propia de mi carac-
ter, me contestó con fha
,, 13 de Enero, y q.e sin falta
quedase completamente
libre el edificio en el día diez
y nueve, y que de lo contra-
rio daría margen á que em-
please en dho día medidas
coercitivas y de caracter tal,
q.e á pesar de ser justas, pudie-
ran parecer violentas.,,
En este estado juzgue
necesaria la traslacion, viéndo-

me sin contestación del Gobierno y amenazado de ser atropellado violentamente, como creo ciertamente q.e hubiera sucedido. Ya era la cuestión de fuerza, y hubiera sido inconveniente continuarla p.r mi parte, pues estaba reducida de un lado al Director de la Escuela Industrial, q.e á nombre y con una orden del Gobierno me mandaba desalojar inmediatamente el edificio, teniendo p.r apoyo inmediato la autoridad del S.r Gobernador de la Prov.a empeñado en llevar á cabo literalmente las ordenes de la Superioridad, y p.r otro lado solo á mi persona particu-

los, sin mas armas qe. razo-
nes mas ó menos fundadas
para pedir la suspension de
la R.l orden y pa. evitarme
los gravisimos perjuicios que
me amenazaban. Obedeci-
endo pues como debia hacer-
lo, he desalojado el edificio, y
con esto se ha consumado
mi ruina y la de mi Colegio,
el cual habré de disolver al
concluir el curso. Y aun en
el mismo acto de la traslacion
cion lo hubiera disuelto, si no
me lo impidiera un sentimien-
to de honor y el respeto que
se merecen sesenta y ocho
padres de familia, la mayor
parte de pueblos lejanos, á
los qe. habria precisado á venir

á esta Ciudad p.ª q.e colocasen de nuevo á sus hijos en otros establecimientos en medio del curso y con grave perjuicio de sus adelantos é intereses.

Provisionalmente he trasladado el Colegio á la casa n.º 7 de la calle de las Armas, unica que pude encontrar en el angustioso conflicto en q.e me he hallado, la cual aunque anchurosa y capaz, me cuesta cuarenta r.s diarios y exije ademas obras de consideracion p.ª acomodarla al nuevo objeto á q.e se la destina; gastos, q.e en el estado actual de mis intereses y con

los moderadas pensiones
q.e satisfacen los alumnos,
es imposible sufragar.
Este es el termino que
ha tenido el Colegio Real,
en cuya empresa entré,
como a V.S. consta, invitado
y solicitado p.r el Gobierno,
y que me ha costado
la perdida de mi acreditado
y bien establecido
Colegio de S.n Diego, cuatro
traslaciones de local en
cinco años, la ruina completa
de mi fortuna, y
la perdida del fruto de mi
laboriosidad y trabajo.
Todo lo cual pongo en
conocimiento de V.S. p.a los efectos
convenientes. Dios
gûe a V.S. m.s a.s

Sevilla 8 de Febrero de 1864=

Jorge Diez

Sr. Rector de la Universidad Litª de Sevilla

Al Ministro de Gª y Justicia

Univ.d

Nº 150

Incluyendo el oficio de D. Jorge Diez Director del Colº de S. Pedro de Alcantara se da cuenta de q. venciendo el plazo señalado por el de la Escuela industrial ha desalojado el primero el edificio que por Real orden tenia concedido en arrendamto. Al mismo tiempo se ruega á V.E. que se sirva proponer á S.M. la medida conveniente para que se salven sin menoscabo los intereses de la segunda enseñanza y los del Director del antiguo Colegio Real.

[rubrica]

Copiado

y corregido.

Excmo. Señor

En oficio de 12 de Enero ~~ultimo~~ proximo pasado tuve la honra de manifestar á V.E. que el 19 de aquel mes era el ultimo plazo señalado á D. Jorge Diez Director del Colegio de S. Pedro Alcantara para que desalojase el edificio que tenia cedido en arrendamiento. Vencido ese termino y agotados todos los esfuerzos á fin de que se dilatara el lanzamiento hasta la resolucion de V.E. me fue necesario ceder á las urgentes reclamaciones del Director de la Escuela industrial que preparaba medidas coercitivas para llevar á efecto la posesion que se le habia dado de orden del Gobernador civil de la Provincia. Llegó el dia designado, y como no se hubiese recibido entonces ni despues ninguna resolucion de V.E. Don Jorge Diez se vió en la necesidad de trasladarse á otra casa, aunque con grandisimos perjuicios, y de entregar la de San Pedro Alcantara segun me lo participa en el oficio siguiente

(aqui el oficio).

Todo lo cual he creido que debia decirlo á V.E., para que, si lo juzga conveniente, se digne adoptar la medida que considere mas oportuna. A pesar del estado de este negocio espero que se consi-

deracion a su importancia ya para

segunda enseñanza, ya para el antigu

Director del Colegio Real, à quien se

han cumplido sus plazos ajustados con

Gob.º se dignará V.E. de proponer

S.M. una providencia que [illegible]

ve sin menoscabo tantos intereses.

Dios &. Sev.ª 13 de Feb.º del

Curso de 1852 á 1853

Colegio de 1.ª clase de S.^n Alberto

Diócesis	Edad.	Años que Cursan.	Calle donde viven.	Nº de la Casa.	Nombres de…
Badajóz	Diez y seis años	3º de Latin y Humᵈ	Alta de S. Albº	12.	D. José Gonz…
Sevilla	catorce	id.	id.	12	José Mª …
id.	Diez y seis	id.	Amargura	29.	Julian su …
id.	Catorce	1º de Elementos de Fª	Plaza de la Magdª	8	Francisco su …
id.	catorce	id.	id.	8	id.
id.	Trece	id	Alta de S. Albº	6	Luis su pad…
id.	Trece	id.	Dueñas	2	Feodoro su p…
id.	Trece	id.	Los Segovias	4	José Mª su …
id.	catorce	id.	Alta de S. Albº	12	José Mª Ma…
id.	Trece	id.	D. Remondo	1º	Juaquin su …
id.	catorce	id.	Pzª de S. Bartolomé	4 y 5	José Alvarez d…
id.	Trece.	id.	Alta de S. Albº	12	José Mª Esp…
id.	Trece	id.	Catalanes	50	Antonio Guti…
Cadiz	Trece	id.	Corral del Rey	9.	José Mª Marg…
Sevilla	Trece	id.	Sierpes	80.	Casimiro su …
id.	Trece	id.	Cantarranas.	12	Ignacio su p…
id.	Quince	id.	Alta de S. Albº	12	José Mª Mar…
id.	catorce	id.	Pajaritos	4.	Gregorio su p…
id.	Trece	id.	Pzª del Pan Vieja	10	Ventura de la …
Cadiz	catorce	2º Elemᵗᵒˢ de Filosofia	Los Menores	7.	Antº de Vega …
Sevilla	Quince	id.	Escobas	3.	Manuel su …
id.	Quince	id.	Alta de S. Albº	12.	José Mª Mar…
id.	Diez y siete	id.	S. José	18.	José Mª su …

Colegio de primera clase de San Alberto de Sevilla

Copia de la matrícula de los alumnos de Filosofía de este Colegio para el año académico de 1852 á 1853.

Nombres y apellidos	Pueblo de su Naturaleza	Provincia	Diócesis	Edad	Años que cursan	Calle donde viven	N.º de la Casa	Nombres de sus Padres ó encargados	Calle donde viven	N.º de la Casa	Fecha de la matrícula	Observaciones
Camilo Enrique Jarona y Escobar	Osuna	Sevilla	Sevilla	Diez años	1.º de Latin y Hum.s	Alta	12.	D. José Molero	Alta	12	20. de Set.e	
Carlos de Vargas y Baines.	Habana.	Habana.	Habana.	Once. id	id.	id.	12.	Ventura de la Vega.	S. Isidoro	20 3.º	20. id.	
José M.a Garrido y S.ta María	Gibraleon	Huelva.	Sevilla	Trece id.	id.	id.	12	Joaquin Garrido = su tio	Rosario	5	20. id.	
Manuel Espinosa de los Monteros	Fuentes de Leon.	Badajoz	Priorato de Llerena:	Doce id.	id.	id.	12.	Manuel Fernandez Vazquez.	Carbon	6.	20. id.	
Rafael de Navas y Olmedo	Cabra.	Cordova.	Cordova;	Doce id.	id.	id.	12	Manuel Olmedo = su padre.	San Fernando	1.º	20 id.	
Luis Benjumea y Secane.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Diez id.	id.	Clavel	41.	José M.a Benjumea	Clavel	41.	20 id.	
Juan Mendez y Solano	Ardales	Malaga.	id.	Diez id.	id.	Alta	12.	Ventura de la Vega.	San Isidoro.	20. 3.º	21. id.	
Juan Ant.º Pozzi y Ballesteros.	Ayamonte.	Huelva.	id.	Once id.	id.	Navas	5.	Antonio Pozzi = su Padre.	Navas	5	22. id.	
Manuel de Monti y Elizalde	Sevilla	Sevilla	id.	Diez id.	id.	Guzman el Bueno	15	José M.a Marquez - Pro.	Alta	12	22 id.	
Manuel Gutierrez y Ruiz	id.	id.	id.	Diez id.	id.	Larga de Triana	1	Antonio Gutierrez su tio	Catalanes	50	22. id.	
José Chaves y Ambrona.	Bienvenida	Badajoz	Badajoz	Doce id.	id.	Alta de S. Alberto	12	José M.a Marquez = Pro.	Alta de S. Alberto	12	25. id.	
Manuel Rupierto Alvarez y Ortiz	Granja de Torre Hermosa.	id.	id.	Once id.	id.	id.	12	Ventura de la Vega.	San Isidoro	20. 3.º	27. id.	
Miguel Garcia y Fernandez	Cadiz	Cadiz	Cadiz	Once id.	id.	Mar	6.	José M.a Marquez = Pro	Alta de S. Alberto	12	27. id.	
Juan Serafin S.z Mora y Riesco	Trujillo	Caceres.	Plasencia.	Doce id.	id.	Alta de S. Alberto	12	José M.a Marquez = Pro.	id.	12	27. id.	
Juan Francisco Lasarte y Lobo.	Osuna.	Sevilla.	Sevilla.	Doce id.	id.	Venera.	6.	Felis Padilla.	Venera	6	29. id.	
Fernando Valle y Solis	Bienvenida.	Badajoz	Badajoz.	Doce id.	id.	Plaza de Pilatos	1.º	Angel Barreras.	Plaza de Pilatos	1.º	29 id.	
Casimiro Menend.z y Perez.	Carmona.	Sevilla.	Sevilla.	Trece id.	id.	Alta de S. Alberto	12	Ventura de la Vega.	S. Isidoro	20 3.º	30. id.	
José Miranda y Morales.	id.	id.	id.	Trece id.	id.	id.	12	José Morales	Correduria.	32	30. id.	
Antonio Diaz de Vargas.	Sevilla	id.	id.	Nueve id.	id.	Escobas	41.	Antonio su padre.	Escobas	41.	30. id.	
José Macias y Serrano.	Beas	Huelva	id.	Once id.	id.	Francos	34.	Mateo Macias	Francos	34	30. id.	
Antonio Lopez y Martinez	Arahal.	Sevilla	id.	Doce id.	2.º de Latin y Hum.s	Leon	6	Manuel su Padre.	Leon	6.	16. id.	
Enrique Coello y Ruiz	Sevilla.	id.	id.	Catorce id.	id.	Tintores	13.	José M.a Marquez = Pro.	Alta.	12	18. id.	
Luciano Celaya y Muñoz	id.	id.	id.	Once id.	id.	Zaragoza.	48.	Rafael su padre.	Zaragoza.	48.	18. id.	
Eduardo Carreño y Gabarro.	id.	id.	id.	Once id.	id.	La Trinidad = E.os	00	Ventura de la Vega.	S. Isidoro	20. 3.º	20. id.	
Manuel Fernandez y Bravo Murillo.	Fuentes de Leon.	Badajoz	Llerena.	Once. id.	id.	Carbon	6.	Manuel su padre.	Carbon	6	21. id.	
Gonzalo Segovia y Andizzone	Cadiz	Cadiz	Cadiz.	Once. id.	id.	Alta de S. Alberto	2	Gonzalo su Padre.	Alta de S. Alberto	2	22. id.	
Fernando de la Serna y Zuleta	Cabezas de S.n Juan	Sevilla	Sevilla.	Once. id.	id.	S. Eloy.	4	José M.a Marquez = Pro.	id.	12	23. id.	
José del Pando y Martinez	Sevilla.	id.	id.	Once id.	id.	Ballestilla	6.	Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	23. id.	
Nicolas Iglesias y Gutierrez.	S. Lucar de Barram.a	id.	id.	Catorce id.	id.	Alta de S. Alberto	12	Nicolas su padre.	Trajano	7.	29. id.	
Salvador Linares y Puente.	Sevilla.	id.	id.	Once id.	id.	Las Armas	34	Alejandro su padre	Las Armas	34	29. id.	
Domingo Cel.º Vazquez y Martin.	Barranco	Reino de Portugal	Reino de Port.l	Doce id.	id.	Alta de S. Alb.º	12	José M.a Marquez = Pro.	Alta de S. Alb.º	12	30. id.	
Joaquin Serrano y Gutierrez	Beas	Huelva.	Sevilla	Trece id.	id.	id.	12	Mateo Macias	Francos	34	30. id.	
Eugenio Benjumea y Gil de Gibaja	Puebla de Osuna.	Sevilla	id.	Trece id.	id.	id.	12	José M.a Marquez = Pro.	Alta de S. Alb.º	12	30 id.	
Lazaro A. de Saavedra y Cordova	Sevilla	id.	id.	Catorce id.	3.º de Latin y Hum.s	Colon	8.	Ignacio su padre	Colon	8.	18. id.	
Eduardo Monti y Romero	id.	id.	id.	Trece. id.	id.	Aire	5	Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	20. id.	
Ricardo Bueno y Candalija	Usagre	Badajoz	Badajoz	Doce id.	id.	Alta de S. Alb.º	12	Ant.º Gutierrez	Catalanes	50	22 id.	
Francisco Prieto y Gonzalez.	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Doce id	id.	Cantarranas	23.	Felipe su padre.	Cantarranas	23	25 id.	
Carlos M.a Toledo y Ladron de Guev.a	id.	id.	id.	Diez y seis id	id.	Garcia Perez.	10	Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	29. id.	

	Nombres y apellidos	Pueblo de su naturaleza	Provincia	Diócesis	Edad	Años que cursan	Calle donde viven	Nº de la casa	Nombres de sus Padres ó encargdos	Calle donde viven	Nº de la casa	Fecha de la matrícula	Observaciones
	D. Leopoldo Muñoz y Garcia Pinto	Villa Franca de los Bos	Badajóz	Badajóz	Diez y seis años	3º de Latin y Hum.	Alta de S. Albº	12.	D. José Gonzalo Aguila = Pro.	Naveta	30.	30. Setº	
	José Vigueras y Sabonido	Utrera	Sevilla	Sevilla	catorce	id.	id.	12	José Mª Marquez = Pro.	Alta de S. Albº	12	30.	Ha ingresado procedte del.
8	Manuel Amores y Perez	Olivares	id.	id.	Diez y seis	id.	Amargura	29.	Julian su padre	Amargura	29.	30.	Id.
	Luis Porrua y Velazquez	Sevilla	id.	id.	Catorce	1º de Elementos de Fª	Plaza de la Magdª	8	Francisco su padre	Pza de la Magdalena	8	15.	
	Manuel Porrua y Velazquez	id.	id.	id.	Catorce	id.	id.	8	id. id.	id.	8	15	
	Pedro Manl. Lavin y Olea	id.	id.	id.	Trece	id	Alta de S. Albº	6	Luis su padre	Alta de S. Albº	6	15.	
	Federico de Revollar y Miguel	Olivares	id	id.	Trece	id.	Dueñas	2	Feodoro su padre	Dueñas	2	17.	
	José Mª Rodriguez y Morales	Sevilla	id.	id.	Trece	id.	Los Segovias	4	José Mª su padre	Los Segovias	4	17.	
	Juan Bta Camacho y Castellano	Ecija	id.	id.	Catorce	id.	Alta de S. Albº	12	José Mª Marquez = Pro.	Alta de S. Albº	12	18.	
	Juaquin Alvarez y Soto	Sevilla	id.	id.	Trece	id.	D. Remondo	1º	Juaquin su padre	D. Remondo	1º	20.	
	Manuel Piñar y Zayas	Arahal	id.	id.	catorce	id.	Pza de S. Bartolomé	4 y 5	José Alvarez de la Requera	Pza de S. Bartolomé	4 y 5	20.	
	Enrique Fenero y Benjumea	Marchena	id.	id.	Trece	id.	Alta de S. Albº	12	José Mª Espejo	Cabza del Rey D. Pedro	9.	22.	
	José Gutierrez y Menzaque	Sevilla	id.	id.	Trece	id.	Catalanes	50	Antonio Gutierrez su tio	Catalanes	50	22.	
	José Arizmendi y Rozo	Cadiz	Cadiz	Cadiz	Trece	id.	Corral del Rey	9.	José Mª Marquez = Pro.	Alta de S. Albº	12	23.	
	Antonio Lazaro y Chinchon	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Trece	id.	Sierpes	80	Casimiro su padre	Sierpes	80	27.	
	Juan Vazquez y Rodriguez	id.	id.	id.	Trece	id.	Cantarranas	12	Ignacio su padre	Cantarranas	12.	27.	
	José Perez y Merchante	Bollullos del Condº	Huelva	id.	Quince	id.	Alta de S. Albº	12	José Mª Marquez = Pro.	Alta de S. Albº	12	30.	Ha ingresado procedte del
	Gregorio Tobia y Valera	Sevilla	Sevilla	id.	Catorce	id.	Pajaritos	4.	Gregorio su padre	Pajaritos	4.	30.	
16	Gabriel Alejº Tejada y Vidal	id.	id.	id.	Trece	id.	Pza del Pan Vieja	10	Ventura de la Vega	S. Isidoro	20. 3º	30.	
	Miguel de Vega y Muñoz	Cadiz	Cadiz	Cadiz	Catorce	2º Elemtos de Filosofia	Los Menores	7.	Antº de Vega su padre	Los Menores	7.	15.	
	Julian Carranza y Bolaños	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Quince	id.	Escobas	3.	Manuel su padre	Escobas	3.	20.	
	Juan Antº Barrientos y Cuadrado	Osuna	id.	id.	Quince	id.	Alta de S. Albº	12.	José Mª Marquez = Pro.	Alta de S. Albº	12	22.	
4	Franco Hermoso y Azcarza	Sevilla	id.	id.	Diez y siete	id.	S. José	18.	José Mª su padre	S. José	18.	22.	

61

Sevilla 2 de Octubre de 1852. Dr. José Mª Marquez

...us Padres ó encarg.dos	Calle donde viven	N.º de la Casa	Fecha de la matrícula	Observaciones
...alo Aguila = Pro.	Raveta	30.	30. Set.e	
...Marquez = Pro.	Alta de S. Alb.o	12	30.	Ha ingresado proced.te del Se...
...padre =	Amargura	29.	30.	Id.
...padre	S.ta de la Magdalena	8	15.	
... id.	id.	8	15	
...re.	Alta de S. Alb.o	6	15.	
...adre	Dueñas	2	17.	
...padre	Los Segovias	4	17.	
...rquez = Pro.	Alta de S. Alb.o	12	18.	
...padre –	D. Remondo	1.o	20.	
...de la Requena.	S.ta de S. Bartolomé	4 y 5	20.	
...ejo	Cab.za del Rey D. Pedro.	9.	22.	
...errer su tio	Catalanes	50	22.	
...uez = Pro.	Alta de S. Alb.o	12.	23.	
...padre	Sierpes	80	27.	
...adre	Cantarrana S.	12.	27.	
...rquez = Pro.	Alta de S. Alb.o	12	30.	Ha ingresado proced.te del Se...
...adre	Pajaritos	4.	30.	
...Vega.	S. Isidoro	20. 3.o	30.	
...su padre –	Los Menores	7.	15.	
...padre.	Escobas	3.	20.	
...rquez = Pro.	Alta de S. Alb.o	12	22.	
...padre.	S.n José	18.	22.	

Sevilla 2 de Octubre de 1852.
Dr. José M.ª Marquez

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sev.ª 2 de oct.e 1852

Pónese y tráigase el expd.te de este Colegio, q.e ya no existe en fuendo.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento del Plan de Estudios vigente, sobre matricula de los Colegios Privados, acompaño á V. S.ª la de este para el curso Académico de 1852 á 53, con los documentos tambien que en aquel se previene, concernientes á la misma.

Dios que á V. S. m.s a.s Sevilla 2 de Octubre de 1852.

Dr. José M.ª Marquez

Sev.ª 15 de Oct.e de 1852.

Entréguense en depositaria la cantidad de seis mil cien r.s correspondientes á los derechos de matrícula que segun Reglam.to deben pagar los 61 alumnos comprendidos en la lista q.e precede, y únase la correspondiente carta de pago. Cotéjense los documentos remitidos con arreglo al art.o 217 con la lista de los alumnos nuevamente matriculados en este Colegio, y

Sor. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

formense los respectivos exped.tes de carrera con los de cada uno.

Colegio de primera clase de San Alberto de Sevilla.

Cuadro de los Profesores de la segunda enseñanza en este Colegio.

Asignaturas	Nombres de los Profesor.s	Títulos
Física y Química	D. Agustín Monreal	Licenciado en Ciencias Físico Matem.s
Matemáticas	D. José Contero	Id. en Ciencias Filosóficas.
Elementos de Retórica	D. José Gonzalo Aguila = Pro.	Doctor en Letras.
Ejercicios de Clásicos	D. José M.a Marquez = Pro.	Id. en Id.
Geografía e Historia	D. José M.a Moreno	Regente en Id.
Latín y Humanidades	D. José de Cria = Pro.	Id. en Latín y Humanidades
Id. Id.	D. Francisco Alvaro	Id. en Id.

Sevilla 7. de Octubre de 1852.

Dr. José M.a Marquez

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Ult. al f.º 16. n.º 30.

Presento á V. S. el cuadro de Profesores de la 2.ª Enseñanza de este Colegio, que por esperar la venida del actual Reglamento, no ha podido ser remitido en el termino por el presente.

Tambien aprovecho esta ocasion para proponer á la aprobacion de V. S. el nombramiento de Secretario de este Colegio, en el que ya lo fué en el anterior año el Doctor D. Jose M.ª Moreno Profesor de Geografía é Historia del mismo.

Dios gue á V. S. m.s a.s Sevilla 7. de Octubre de 1852.

[signature] Marquez

Sev.ª 7 de oct.e de 1852

Al expedi.te de curso del colegio y tráigase

[rubric]

Sev.ª 15 de oct.e de 1852.

Contéstese autorizando el nombram.to del Secretario que se propone; y pregúntese al Director cómo y á qué horas dan las dos preceptores de Latin y Humanidades, las clases correspondtes. á los tres años.

[rubric]

Sr. Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

Número 28

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

Duplicado

El Director del Colegio de S.n Alberto de esta Ciudad

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de Seismil cien reales vellon por los drs de matrícula de 61 alumnos matriculados en el mismo p.ª el año de 1852 á 1853 á razon de 100 r.s cada uno

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 16 de Octubre de 1852

Son 6100 rs.— mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.
José M.ª Marquez

Tomada razon.
EL SECRETARIO-INTERVENTOR.
Ant.º de Arco y Benitez

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Rº al fº 23. N.º 1º

Sev.ª 20 de oct.e 1852
Al [illegible] del Cole-
gio y [illegible].

Sev.ª 22 de oct.e de 1852.
Dese cuenta á la Superiori-
dad de los puntos que abraza
este oficio [illegible]
Mos.

[illegible]

Los alumnos de los tres años de Latin y Humanidades, de este Colegio, estan divididos para el estudio de aquella asignatura en dos secciones; formando una los del 1.er año y componen la otra, los del segundo y tercero, tantos en numero, como los del primero.

De estas secciones, la primera recibe su enseñanza, desde ocho y media hasta diez y media de la mañana; y desde las tres hasta las seis de la tarde, del Profesor D. Francisco Alvaro; y la segunda del Profesor tambien D. José de Oria, desde las nueve

hasta las doce de la mañana, y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

En beneficio de la mas amplia instruccion de los alumnos de este estudio, desearé me autorize V. S. para utilizar los conocimientos, en la materia, para ejercicios con los mas necesitados de estos, ó en otra conveniente forma, en clase de Ayudante, del Bachiller en Filosofía y Jurisprudencia D. Francisco Argana; quien se dispone para obtener el título correspondiente.

Asimismo quisiera tambien me dijese V. S. si Señor ... veridad

los alumnos del segundo de
elementos de Filosofía, que
son tan solamente cuatro en
esta Casa, pueden tener
su clase de Matemáticas
simultaneamente con la
del primero, toda vez que
siendo, por este año, de re
paso esta asignatura para
el uno y el otro, aquella
simultaneidad sería pro
vechosa para entrambos.

Reitera á V. S. su jus
ta consideracion y respeto.

Dios gue á V. S.
m. a. Sevilla 20 de Oct. /852.

El Director
D. José Mª [illegible]

... esta Uni
...aria.

Ministerio de Gracia y Justicia

Instruccion publica
Seccion 2.ª

Sev.ª 29 de nov.e 185…
Al exped.te del colegio a que se refiere y [illegible]

Enterado esta Superioridad de las disposiciones adoptadas por el Director del Colegio de San Alberto de esa capital acerca de la distribucion de horas de enseñanza en las clases, sobre lo cual V.S., en su comunicacion de 27 de Octubre último, consulta la resolucion á que haya lugar; ha acordado prevenga V.S. al mencionado Director y á los de los demas colegios de ese distrito universitario, que se atengan á las prescripciones del Reglamento acerca de la duracion de las clases de latinidad, y que por lo tanto, si fuere preciso, pongan al frente de esta enseñanza tres profesores á fin de que se empleen en ella las horas señaladas. En cuanto al segundo punto de la consulta, deberá V.S. tener entendido que no hay inconveniente en que un solo prof.or desempeñe todas las clases de matematicas, conforme se establece en el artículo 75. del reglamento siempre que invierta en las lecciones el tiempo prescrito. De Real orden comunicada por el S.r Ministro de Gracia y Justicia lo digo á V.S. para los efectos consiguientes. Dios gue. á V.S. m.s a.s Madrid 19 de Noviembre de 1852.

El Subsecretario.

Ant.o Lendero

S.r Rector de la Universidad de Sevilla.

Sevª 1º de Dicᵉ de 1852.

Trasladese al Director de este colegio y á los del demas del Distrito para su inteligencia y cumplimiento.

Dicᵉ 3 = Cumplido.

COLEGIO
DE PRIMERA CLASE
DE S. ALBERTO
DE SEVILLA.

Lista de los alumnos matriculados en este Colegio para el curso académico de 1852 á 1853, y que han de presentarse á examen, menos los escluidos en las obs.

Cursos.	Nombres y apellidos.	Observaciones.
2.º de Elementos de Filosofía.	D. Juan Ant.º Barrientos y Cuadrado ..	
	Miguel de Vega y Muñoz .	
	Julian Carranza y Bolaños . ..	
	Francisco Hermoso y Asarza	
1.º de Elementos de Filosofía.	D. Juan B.ta Camacho y Castellano .	
	Enrique Fernero y Benjumea .	
	José Perez y Merchante	
	Antonio A. de la Puerta y Caraballo.	Este alumno fue trasladado á este estab.to del Instituto en 25 de Octubre
	Federico Revollar y Miguel ...	
	José Arizmendi y Roso .	
	Juan Vazquez y Rodriguez ..	
	Gregorio Tobia y Valera ...	
	Luis Porrua y Velazquez ...	
	Manuel Porrua y Velazquez ..	
	Pedro Manuel Larin y Olea .	
	José M.a Rodriguez y Morales .	
	Juaquin Alvarez y Soto .	
	Manuel Piñar y Zayas .	
	José Gutierrez y Menaque .	Trasladó su matrícula de este al Instituto en 5 de Enero
	Antonio Lazaro y Chinchon ...	
	Gabriel Alejandro Tejada y Vidal .	
3.º de Latin y Humanidades.	D. Ricardo Bueno y Candalija	
	Leopoldo Muñoz y Garcia Pinto	
	José Vigueras y Saborido	
	Francisco de P. Prieto y Gonzalez	
	Lazaro Amoscotegui de Saavedra y Cordova.	
	Eduardo Montis y Romero.	
	Carlos M.ª Toledo y Ladron de Guebara.	
	Manuel Amores y Perez	

Cursos	Nombres y apellidos	Observaciones
2º de Latin y Humanidades	D. Nicolas Iglesias y Gutierrez	
	Domingo Celestino Vazquez y Martin	
	Joaquin Serrano y Gutierrez	
	Eugenio Benjumea y Gil de Gibajá	
	Enrique Coello y Ruiz	
	Fernando de la Serna y Zuleta	
	Salvador Linares y Puente	
	Antonio Lopez y Martinez	
	Luciano Celaya y Muñoz	
	Eduardo Carreño y Gabarro	
	Manuel Fernandez y B. Murillo	
	Gonzalo Segovia y Ardizzone	
	José del Pando y Martinez	
1º de Latin y Humanidades	D. Camilo Enrique Varona y Escobar	Este alumno trasladó su matricula de este Colegio al Instituto de Osuna en 16 de Ma[rzo]
	José Mª Garrido y Santa Maria	
	Manuel Espinosa y Heredia	
	Carlos de Vargas y Bulnes	Se retiró del estudio de Latin en 15 de Diciembre.
	Rafael de A. y Olmedo	
	José Chaves y Ambrona	
	Juan Mendez y Solano	Fué retirado de este establecimto. por enfermedad en 8 de Noviembre
	Manuel Ruperto Alvarez y Ortiz	
	Juan Serafin Sanchez Mora y Riesco	
	Fernando Valle y Solis	
	Ramon Bravo y Macacho	Trasladó su matricula del Instituto á este Colegio en 25 de Octubre.
	Casimiro Menendez y Perez	
	José Macias y Serrano	
	Bartolomé Valdon y Ponce	Trasladó á este su matricula del Instituto en 25 de Octubre.
	Luis Benjumea y Scoane	
	Antonio Diaz y Vargas	
	José Miranda y Morales	Fue borrado de esta matrícula y retirado del Colegio en 27 de Octubre,
	Juan Antonio Pozzi y Ballesteros	
	Manuel de Monti y Elizalde	
	Faustino Muruve y Monge	Trasladó á este su matricula del Colegio de S. Fernando de esta Ciudad en 10. de [illegible]
	Manuel Gutierrez y Ruiz	
	Manuel Romero y Cervera	Trasladó á este su matricula del Instituto en 25. de Octubre.
	Miguel Garcia y Fernandez	
	Juan Francisco Lasarte y Lobo	Fué borrado de la matricula de este esta[blecimiento] por haber cumplido el número de faltas voluntarias, en 14 de Febº.

Sevilla 30 de Mayo de 1853.

El Director = Dr. José Mª Marq[illegible]

Sevilla 30 de Junio de 1853

Previo el debido cotejo de la anterior lista, y resultando su conformidad, saque se copia certificada de ella para que se entregue al Presidente de la comision de examen de los alumnos de este Colegio.

[rúbrica]

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sevª. 9 de Junio de 1853.

Al espdte. del Colegio y ofíciese al Director p.ª q. no presente á los alumnos de establecimto. al exámen ordinario, convocando previamte. la comision respectiva.

Rr. Bedmar

En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento actual de estudios, acompaño á V.S. la lista de los alumnos matriculados de este Colegio, como requisito para los exámenes de prueba de curso que han de hacer en ese Instituto.

Con esta ocasion tengo el gusto de asegurar á V.S. mis respetos y consideracion. Dios gue. á V.S. muchos años Sevilla 30 de Mayo de 1853.

El Director

Dr. José Mª. Marquez

á Sr. Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

Colegio de San Alberto

Curso de 1853 á 1854

Q800
100

Colegio de primera clase de San Alberto de Sevilla

Copia de la matricula de los alumnos de Latin y Humanidades de este Colegio para el año académico de 1853 á 1854.

Nombres y apellidos (5)	Pueblo de su naturaleza	Provincia	Dióceis	Edad	Años que cursan	Calle donde viven.	N.º de la casa	Nombres de sus encargados	Calle donde viven	N.º de la casa	Fecha de la mat.ª	Observaciones
D. Salvador Linares y Puente.	Sevilla	Sevilla	Sevilla	12 años	Tercero	Armas	34	D. Alejandro su Padre	de las Armas	34	22.	
Gonzalo Segovia y Ardizzone	Cadiz	Cadiz	Cadiz	12 años	id.	S. Isidoro	7	D. Gonzalo su Padre	S. Isidoro	7	22	
José del Pando y Martinez	Sevilla	Sevilla	Sevilla	12 años	id.	la Ballestilla	6	D. Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	23.	
Antonio Lopez y Martinez	Arahal	id.	id.	13 años	id.	Leon	6	D. Manuel su Padre	Leon	6	27.	
Enrique Coello y Ruiz	Sevilla	id.	id.	15 años	id.	[illegible]tores	13.	D. Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	29.	
(4) Fernando de la Serna y Zuleta	Cabezas de S. Juan	id.	id.	12 años	id.	S. Eloy	4	id.	id	id.	30	
Juan Antonio Pozzi y Ballesteros	Ayamonte	Huelva	id.	12 años	Segundo.	Las Navas	5	D. Antonio su Padre	Las Navas	5	20	
Luis Benjumea y Leoane	Sevilla	Sevilla	id.	11 años	id.	Clavel	41	D. José su Padre	Clavel	41	22	
Enrique Baron y Cea Bermudez	Cadiz	Cadiz	Cadiz	10 años	id.	Cantarranas	64	D. Manuel su Padre	Cantarranas	64	22.	
Ramon Bravo y Macacho.	Berlanga	Badajóz	Badajóz	12 años	id.	Alta de S. Alberto	12	D. Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	25	
Juan Serafin Sanchez Mora y Riesco	Trujillo	Caceres	Placencia	13 años	id.	id.	id.	D. José Molero	Alta de S. Alberto	12	25	
Antonio Diaz y Vargas	Sevilla	Sevilla	Sevilla	10. años	id.	Escobas	41	D. Antonio Su Padre	Escobas	41	25	
(3) Manuel Gutierrez y Ruiz	id.	id.	id.	11. años	id.	La[illegible]a de Triana	1	D. Antonio Gutierrez su tio	Catalanes	50	27.	
Manuel Espinosa de los Monteros	Fuentes de Leon	Badajóz	Priorato de Llerena	13 años	id.	Alta de S. Albto	12	D. Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	28.	
Bartolomé Jaldon y Ponce (1)	Castillejo	Huelva	Sevilla	16. años	id.	id.	id.	D. Bartolomé Jaldon Pbro	Aceite	12	31.	
Salvador de Torres y Aguilar	Santa Fé	Granada	Granada	9. años	Primero	S. Roque	17	D. Felipe su Padre	S. Roque	17	23	
José Correa y Valenzuela	Burbaguena	Teruel	Zaragoza	10 años	id.	Los Segovias	5	D. José su Padre	Los Segovias	5	25	
Bartolomé Junquero y Tirado	Chipiona	Cadiz	Cadiz	11 años	id.	Alta de S. Alberto	12	D. Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	29.	
Trinidad Balparda y Castillo	Sevilla	Sevilla	Sevilla	10 años	id.	S. Isidoro	18	D. Juan José su Padre	id.	18	29.	
José Gonzalez é Hidalgo	Ecija	id.	id	12 años	id.	Alta de S. Alberto	12	D. Juan Muñoz de Vera	Catalanes	34	29.	
José Gonzalez y Nogales	Sevilla	id.	id.	11 años	id.	Las Aguilas	2	D. Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	30.	
José Capitan y Nanclares	id.	id.	id.	10 años	id.	Las Virgenes	13.	D. José Molero	Alta de S. Alberto	12	30.	
Juan Mendez y Solano (2)	Ardales	Málaga	id.	11 años	id.	Alta de S. Albto	12	D. Ventura de la Vega	S. Isidoro	20 3.º	31.	
Fernando de Valle y Solis	Bienvenida	Badajóz	Badajóz	13 años	id.	id.	id.	D. Angel Barrera	Plaza de Pilatos	1.º	31.	
Cayetano Galiardo y Castellote	Almuñecar	Granada	Granada	13 años	id.	id.	id.	D. José Molero	Alta de S. Alberto	12	31.	

25

Sevilla 3. de Setiembre de 1853.

El Director.

D. José M.ª Marquez

(1) Trasladado á S. Fernando.

(2). Trasladado á enseñanza doméstica por decreto del 18 de octubre.

(3) Trasladado á S. Fernando.

(4.) D. Eduardo Carreño trasladó su matrícula á este Colegio por decreto del 12 de Nov.e (6)

(5) D. Juan Mendez y Solano, (trasladado á enseñanza doméstica. D. [illegible] 17 de Marzo

D. José Ullom Lopez (trasladado de Salamanca á este Instituto y despues en 17 de marzo á este Colegio.

(6) Se trasladó á S. Fernando.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 3 de Setiemb.e de 1853

Fórmese y tráigase el espediente de curso de este Colegio.

Sevilla 3 de Setiemb.e de 1853

Entréguese en la Depositaria de la Universidad la cantidad de 2400 r.s v.n correspondiente á los dros de matrícula de los 24 alumnos comprendidos en la lista anterior y únase la carta de pago

Remito á V.S. en cumplimiento de lo prevenido en el actual Reglamento de Estudios, la copia de la matrícula de este Colegio, para los tres cursos de Latín y Humanidades, con los documentos que la corresponden.

De los alumnos D. Juan Mendez y D. Fernando Valle, matriculados en el primero, no acompaño los correspondientes certificados, porque ambos repiten esta matrícula; el primero por haberse separado enfermo en Octubre del pasado; y el segundo, por no haber sido aprobado en el propio año.

Dios

guarde á V. S. muchos años
Sevilla 3 de Setiembre
de 1853.

El Director
Dr. José Mª Marquez

Sor. Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad

Número 2

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

El Director del Colegio de S. Alberto

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de dos mil quinientos reales vellon por la mitad de los dros de mat.ª de veinte y cinco alumnos de Latin y Humanid. de los cuales 16 son de 1.º año 9 de 2.º y seis de 3.º á 100 rs cada uno

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 7 de Setb. de 1853

Son 2500 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa

de Colegio de primera clase de San Alberto de Sevilla

Copia de la matrícula de los alumnos del primero y segun[do] de Elementos de Filosofía de este Colegio para el año académico de 1853 á 1854.

Nombres y apellidos	Pueblo de su naturaleza	Provincia	Diócesis	Edad	Años que Cursan	[Calle] donde [viv]en	Nº de la Casa	Nombres de sus padres ó encargados	Calle donde viven	Nº de la Casa	Fecha de la matrícula	Observaciones
D. Ricardo Bueno y Candalijá (3)	Usagre	Badajoz	Badajoz	13 años	Primero	[...]e S. Alberto	12.	D. Juan Andrés = su padre.	Amor de Dios	6.	24.	
Francisco Prieto y Gonzalez	Sevilla	Sevilla	Sevilla	id.	id.	[...]rranas.	23.	D. Felipe = su padre.	Cantarranas	23.	23.	
Carlos Mª Toledo y Ladron de Guevº	id.	id.	id.	17 años	id.	[...]Perez	10.	D. Ventura de la Vega.	San Isidoro	20 3º	30.	
Manuel Amores y Perez	Olivares	id.	id.	id.	id.	[...]ura	29.	id.	id.	id.	30.	
Pedro Manuel Lavin y Olea (4)	Sevilla	id.	id.	14 años	Segundo	[...]. Alberto	6.	D. José Mª Marquez Pbro.	Alta de S. Alberto	12	17.	
Juan Manuel Garcia y de la Linde	Osuna	id.	id.	id.	id.	[...]	12	D. Manuel de la Linde	id.	id.	23.	
Gregorio Tobia y Valera	Sevilla	id.	id.	13 años	id.	[...]s	4	D. Gregorio = su padre.	Zapatitos	4	23.	
José Linero y Roro	Osuna	id.	id.	14 años	id.	[...] Alberto	12.	D. José Manuel de Arizaga	Amor de Dios	6.	26.	
Federico de Revollar y Miguel	Olivares	id.	id.	id.	id.	[...]ienas	2	D. José Mª Marquez Pbro	Alta de S. Alberto	12	29.	
José Arizmendi y Roro	Cadiz	Cadiz	Cadiz	id.	id.	[...]s.	9.	D. José Mª Marquez = Pbro.	id.	id.	29.	
José Perez y Merchante	Bollullos del Condado	Huelva	Sevilla	16 años	id.	[...]S. Alberto	12.	id ... id	id.	id.	29.	
Enrique Femero y Benjumea.	Marchena.	Sevilla	id.	14 años	id.	[...]	12.	D. José Mª Espejo.	Cabeza del Rey D. Pedro	9.	30.	

12

Nota.

No hay en este Colegio alumnos del 3.er año de Elementos de Filosofía.

Sevilla 3 de Octubre de 1853.

José Mª Marquez

Nota 2ª = D. Juan Bta. Ulamagirand trasladó la matrícula de 2º elemental, a[l] colegio, por decreto del 18 de Octe.

(3) Trasladó su matrícula á este Instituto por decreto de 24 de Oct. 1853

(4) Trasladado á la Universidad por decreto de 30 de Noviembre de 1853

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 3 de oct.e 1853.

Al exped.te de mat.a del colegio y traigase.

Sev.ª 6 de oct.e de 1853.

Entréguense en depositaría los [illegible] documentos [illegible] a que ascienden los dos de matrícula de los dos alumnos contenidos en la anterior lista; y verificando [illegible] la carta de pago.

Remito á V.S. en cumplimiento de lo prevenido en el actual Reglamento de estudios, la copia de la matrícula de este Colegio, para los dos años primero y segundo de Elementos de Filosofía, con los documentos que la corresponden.

Dios guarde á V.S. m.s a.s
Sevilla 3 de Octubre de 1853.

El Director

Dr. José M.a Marquez

Sr. Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

Número 5

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

El Director del Colegio de San Alberto

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de mil doscientos reales vellon por los dros de Matrícula de 12 alumnos de filosofía dmtos del mismo á saber, 4 de 1º y 8 de 2º

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 8 de Octubre de 1853

Son Rs 1200 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 31 de en.º 1854

Al expedte. del cole-gio y tráigase.

Sev.ª 10 de febº de 1854

Digase al nuevo empresario que cumpla cuanto antes las obligaciones que le impone el artº. 311 del Reglamento, en que tan debido ya cumplir de designarme al director que piensa nombrar.

Animo

B.do alto. 32 N.º 3.

Como apoderado general del Dr. D. José Mª. Marquez Canonigo Penitenciario de Canarias, he traspasado con esta fecha la Empresa del Colegio de primera clase de San Alberto de que era dueño, al Pro. D. Juan Gimenez y Perez de esta vecindad, á cuyo favor queda el deposito de 6000 r.s von que en el Banco de San Fernando tenia hecho el Dr. Marquez como garantia esigida por la ley para la esistencia de esta clase de Establecimientos. Y lo participo á V. S. para su debido conocimiento.

D. g.

que á V. S. m.s a.s

Sevilla 31 de Enero de 1854.

Lic.do Ventura de la Vega

Señor Rector de esta Universidad Literaria.

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sevª. 15 febº 1851

Al expedᵗᵉ del colegio y tramitese

[firma]

Sevª. 23 de febº 1851

Dese cuenta á la Superioridad en los terminos acordados.

[firma]

En virtud del contrato celebrado con el Licenciado D. Ventura de la Vega, como apoderado del Pr. D. José Mª. Marquez y Rodriguez, me ha sido traspasada la Empresa del Colegio de 1ª Clase de San Alberto, del que era ademas su Director. Para reemplazarle en este encargo, presento al Licenciado en Ciencias Filosoficas D. José Mª Contero Catedratico de la Facultad de Filosofia en esa Universidad y de Matematicas en este Colegio, cuyas circunstancias asi como las de ser el nuevo Empresario Sacerdote y Confesor parece que escusan la presentacion de documentos relativos á la edad conducta y demas condiciones que prueben la actitud legal del Empresario y Director y cuyos docu-

mentos se presentarán sin embargo inmediatamente si V.S. lo creyere necesario.

Lo que tengo el honor de participar á V.S. para su debido conocimiento y fines ulteriores, sirviéndose entre tanto autorizar la continuacion de este Colegio con el mismo programa de enseñanza y reglamento que ha tenido hasta esta fecha.

Dios que á V.S. muchos años. Sevilla 11 de Febrero de 1854.

Juan Jimenez

Sr. Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 16 de marzo de 1854.

Al expediente del colegio respectivo.

En cumplimiento del artículo 342 del Reglamento, comunico á V.S. para su conocimiento y fines oportunos, que en las clases de Latin y Humanidades de este Colegio han remplazado á los anteriores Profesores en el 2.º año D. José de Oria, Regente en dicha asignatura, y en el 3.º D. Eduardo Mier aprobado por la Universidad en los actos de Preceptor, y cuyo título obtendrá á la mayor brevedad, continuando en el 1.º D. Francisco del Castillo.

Dios gue á V.S. muchos años
Sevilla 15 de Marzo de 1854.

El Director
José Contero y Ramirez

Sor Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 24 de Marzo de 1854.

Al expediente del colegio respectivo, poniendose en las listas del mismo la oportuna nota.

(rúbrica)

Han ingresado en la clase de 1.º de Latin y Humanidades de este Colegio D.n Juan Mendez y Solano y D.n José Alan y Lopez matriculados en esa Universidad y habiendo solicitado de V.S. su traslacion que fue decretada en 17 de Marzo, y me fue comunicada con la misma fecha.

Lo que digo á V.S. para los fines oportunos.

Dios guarde á V.S. muchos años. Sevilla 22 de Marzo de 1854.

El Director

Ldo. José Contero y Ramirez

S.r Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

F.º 37.

Seccion 7.ª

Sev.ª 2 de Mayo de 1854.

[illegible] al [illegible] del colegio de S. Alberto.

[illegible]

Enterada S. M. de la comunicacion de V. S. de 25. de Febrero último, se ha servido aprobar la traslacion de dominio y de direccion del Colegio de primera clase de San Alberto hecha por su antiguo Director D. José Maria Marquez, en favor del Presbitero D. Juan Gimenez, y del nombramiento para la direccion literaria del Establecimiento del Catedrático de Filosofia y su Historia de esa Universidad D. José Contero. De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.

Dios

que á V.S. m.s a.s Madrid 19 de Abril de 1854.

El Subsecretario:

R. Ramd.z de Arell.o

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Pongo en conocimiento de V. S., que ha dejado de pertenecer á la clase de 3.º de Latin y Humanidades D.on Eduardo Carreño: y que se ha despedido por tener que ausentarse de esta Ciudad D. José Illan y Lopez, que cursaba el 1.er año en la misma asignatura.

Dios que á V. S. m.s a.s

Sevilla 30 de Mayo de 1854.

El Director

José Contero y Ramirez.

Sor. Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

COLEGIO
DE PRIMERA CLASE
DE S. ALBERTO
DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de Filosofía elemental de este Colegio que están aptos para entrar en los exámenes ordinarios.

Cursos	Nombres y apellidos.
2º año de Elementos de Filosofía	D. Juan Manuel García y Linde
	" José Linero y Rozo
	" José Pérez y Merchante
	" Enrique Fernero y Benjumea
	" Gregorio Tobía y Valera
	" José Arizmendi y Rozo.
1er año de Elementos de Filosofía	D. Francisco de P. Prieto
	" Carlos Mª Toledo y Ladrón de Guevara
	" Manuel Amores y Pérez

Sevilla 30 de Mayo de 1854.
El Director
José Conten y Ramírez

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sevilla 1º de Junio de 1854.

Previo el debido cotejo y resultando la conformidad, saquese copia certificada de la adjunta lista, para entregarla al presidente de la comision de examen de los alumnos de este colegio.

D. Aldemar

Cumpliendo con lo prevenido en el Reglamento de Estudios, remito a V. S. la lista de los alumnos de Filosofía elemental, que estan aptos para entrar en los examenes ordinarios.

Dios guarde a V. S. m.s a.s Sevilla 30 de Mayo de 1854.

El Director
José Contenviz
Ramirez

Sor Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad

Colegio de primera clase de San Alberto
Sevilla

Lista de los alumnos de Latin y Humanidades

que estan aptos para entrar en los exámenes ordinarios.

Cursos	Nombres y apellidos.
1er año de Latin y Humanidades.	D. Gonzalo Segovia y Ardizzone
	" Antonio Lopez y Martinez
	" José del Pando y Martinez
	" Salvador Liñares y Puente.
	" Enrique Coello y Ruiz.
2º año de Latin y Humanidades	D. Luis Benjumea y Seoane.
	" Juan Serafin Sanchez Mora.
	" Manuel Ruperto Alvarez
	" Juan Antonio Porri y Ballesteros.
	" Ramon Bravo y Macacho.
	" Manuel Gutierrez y Ruiz.
	" Antonio Diaz y Vargas.
3er año de Latin y Humanidades.	D. Salvador de Torres y Aguilar
	(1) " ~~Antonio~~ Gonzalez y Nogales.
	" Cayetano Galiardo y Castellote.
	" Trinidad Bujanda y Castillo.
	" José Gonzalez é Hidalgo
	" José Correa y Valenzuela.
	" José Capitan y Sandares.
	" Juan Mendez y Solano.

(1) Se llama José. =

Sevilla 25 de Junio de 1854.

El Director
José Cortés y [illegible]

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 26 de Junio de 1854.

Previo el debido cotejo y resultando su conformidad; saquese copia certificada de la lista que precede para entregarla al presidente de la comision de examen de los alumnos de este Colegio.

Martin

Cumpliendo con lo prevenido en el Reglamento de Estudios, remito á V. S. la lista de los alumnos de Latin y Humanidades, que estan aptos para entrar en los exámenes ordinarios.

Dios gue á V. S. m.ˢ a.ˢ Sevilla [illegible] de Junio de 1854.

El Director

[illegible] Contero y Ramirez

Sor Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los alumnos de primer año elemental de Filosofía que pueden presentarse á exámen ordinario á fin de este curso.

Colegio de S. Alberto.

	Nombres.	Calificaciones.
1.	D. Francisco de P. Prieto.	Mediano
2.	Cárlos M.a Toledo y Ladron de Guevara	Bueno
3.	Manuel Amores y Perez.	Bueno

Sevilla 31 de Mayo de 1854.

Antonio Martin Diaz
Sr.

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

L. José Sanjurjo

Dr. J. R. Zapata

Curso de 1853 a 1854.

Lista de los alumnos de segundo año elemental de Filosofía que pueden presentarse á exámenes ordinarios de fin de este curso.

Colegio de S. Alberto.

Nombres	Calificaciones.
1. D. Juan Manuel Garcia y Linde	Suspenso en Clasicos
2. José Linero y Roso	Suspenso en Clasicos
3. José Perez y Merchante	Mediano
4. Enrique Ferrero y Benjimea	Sobresaliente
5. Gregorio Tobia y Valera	Sobresaliente
6. José Arizmendi y Roso.	Mediano.

Sevilla 31 de Mayo de 1854.

Antonio Martin Villa
Sec.

D.or Fernando Santos de Castro

D.r J. R. Zapata

D.r J. de P. Portillo

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los alumnos de 1.er año de Latinidad y Humanidades que pueden presentarse á examen ordinario de fin de este curso, procedentes del

Colegio de S. Alberto.

Nombres	Calificaciones.
1. D. Salvador de Torres y Aguilar	
2 José Gonzalez y Nogales.	Bueno.—
3 Cayetano Gallardo y Castellote.	Bueno. —
4. Trinidad Balparda y Castello	Bueno. —
5 Jose Gonzalez e Hidalgo	Notablem.te aprovechado
6 Jose Correa y Valenzuela	Mediano
7. Jose Capitan y Escalares	Notablem.te aprovechado
8 Juan Mendez y Solano.	Mediano.

Sevilla 25 de Junio de 1854.

Dr. Ant.o de Alcuna[?]
Mi... [illegible]

Dr. Ant.o Colom

Lic.do José M. Rojo[?]

L.do Juan G. Saenz

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los alumnos de 2.º año de Latinidad y Humanidades que pueden presentarse á exámen ordinario de fin de este curso, procedentes del

Colegio de San Alberto.

	Nombres	Calificaciones
1.	D. Luis Bujanda y Seoane.	Sobresaliente
2	Juan Serafin Perez Mora.	Bueno. —
3.	Manuel Ruperto Alvarez	Bueno
4.	Juan Antonio Pozzi y Ballesteros	Mediano
5	Ramon Bravo y Macacho	Mediano
6.	Manuel Gutierrez y Ruiz	Mediano. —
7.	Antonio Haro y Vargas.	Suspenso.

Sevilla 25 de Junio de 1854.

D.r Antº de Alcaraz
Socio inte.

Dr. Antº Colom

Licdº José M. Rojas

Ldo. Juan Gª Sadu

Curso de 1853 a 1854.

Lista de los alumnos de 3.er año de Latinidad y Humanidades que pueden presentarse á examen ordinario de fin de este curso, procedentes del

Colegio de San Alberto.

Nombres	Calificaciones.
1. D. Gonzalo Segovia	Sobresaliente
2 Antonio Lopez y Martinez	Sobresaliente
3. José del Pando y Martinez	Sobresaliente
4. Salvador Linares y Puentes	Notablemente aprovechado
5 Enrique coello y Ruiz	Mediano.

Sevilla 26 de Junio de 1854

Dr. Andres de Mena
Srio. interino

Dr. Antonio Colom

Lic.do José M. Rojo

L.do Juan Gar.a Saenz

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los alumnos que pueden presentarse á exámen extraordinarios pertenecientes al primer año de Latin y humanidades.

Colegio de S. Alberto.

Nombres.	Calificaciones.
No presentado.	
1. D. Salvador de Torres y Aguilar.	

Sevilla. ~~27 de Oct.e 1854.~~

No vale la fecha

Curso de 1853 a 1854.

Lista de los alumnos de Segundo año de Latin y humanidades que pueden presentarse á los exámenes extraordinarios.

Colegio de San Alberto.

Nombres	Observaciones
Suspenso en el exámen ordinario.	
9. D. Antonio Dias y Vargas	

Sev.ª ~~21 de Oct.~~ [illegible] 1854.

No vale la fecha.

Curso de 1853 á 1854.

Lista de los alumnos que pueden presentarse á los exámenes extraordinarios, pertenecientes al Segundo año elemental de Filosofía.

Colegio de S. Alberto.

	Nombres	Calificaciones
1.	D. Juan Manuel Garcia de la Linde (en Clásicos)	Mediano
2	José Linero y Moro (en Clásicos)	Mediano.

Sevilla ~~2 de Setbre de 1854~~

Nov[illegible] la fecha.

D. Jorge Diez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Colegio de S.n Alberto de esta Ciudad

Alumnos matriculados, trasladados y examinados en el curso de 1853 a 1854.

	Latín y Humanidades			Filosofía elemental			Asignat.s sueltas
	1.er año	2.do año	3.er año	1.er año	2.do año	3.er año	
Matriculados	11	9	8	3	8	"	
Trasladad.s a otros estab.tos	"	3	3	"	2	"	
Trasladad.s de otros estab.tos	2	"	"	"	"	"	
Admisibles a examen	9	6	5	3	6	"	
Examinad.s en los ord.s	9	6	5	3	6	"	
Sobresaliente	"	1	4	"	2	"	
Notab.te aprovechados	3	"	"	1	"	"	
Buenos	3	2	1	2	"	"	
Medianos	3	3	"	"	4	"	
Suspensos	"	1	"	"	"	"	
No presentados	2	"	"	"	'	"	
Examinad.s en los extraord.s	"	"	"	"	"	"	
Sobresaliente	"	"	"	"	"	"	
Notab.te aprovechados	"	"	"	"	"	"	
Buenos	"	"	"	"	"	"	
Medianos	"	"	"	"	"	"	
Reprobados	"	"	"	"	"	"	
No presentados	"	"	"	"	"	"	

El Director

José Contero y Ramírez

Colegio de S. Alberto de Sevilla

Curso de 1854 á 1855.

Nombres y apellidos	Pueblo de su naturaleza	Provincia	Diocesis	Edad	Años que cursan
D. Lazaro A. de Saavedra y Cordova	Sevilla	Sevilla	Sevilla	14. años	1.º de Elem.tos de Filosofia
" Fernando de la Serna y Zuleta	Cabezas de S. Juan	id.	id.	14. id.	id.
" Eugenio Benjumea y Gil de Gibaja	Puebla de Cazalla	id.	id.	15. id.	id.
D. Francisco de P.a Prieto	Sevilla	id.	id.	14. id.	2.º de El.tos de Filosofia
D. Fran.co de P. Pozo y Camacho	Higuera de Vargas	Badajoz	Badajoz	15. id.	3.º de id. id.
" Enrique Romero y Benjumea	Marchena	Sevilla	Sevilla	15. id.	id.
" Juan Man.l Garcia y Linde	Osuna	id.	id.	16. id.	id.
" José Linero y Rozo.	id.	id.	id.	16. id.	id.
" José Arizmendi y Rozo.	Cadiz	Cadiz	Cadiz	15. id.	id.

Nota

D. Manuel Amores y Perez ha trasladado su matricula de la Universidad a este Colegio, para el 2.º año de Filosofia elemental, y lo ha acreditado por el Certif.º expedido por el Sr. Rector, su fecha 6. de Noviembre de mil ochocientos cin[cuenta] y cuatro ———

Nota 2.ª D. Francisco Gutierrez y Bohorques ha trasladado su matricula de esta Escuela á este Colegio, hecha al 3.er año element.l con obligacion de estudiar = fisica = 2.º de matem.s é historia natural, cuyas asignaturas le faltaban en el examen de incorporacion de los estudios hechos en el Seminario. =

Nota 3.ª D. Fran.co Orejuela - D. 23 = En.º 1855. trasladado de esta Universid[ad]

Nota 4.ª = Fran.co Castellé y Calvo trasladado de la Universidad. D. 1.º Febrero = 1855.

Nota 5 = Don Ricardo Garcia Nieto ha dejado de pertenecer a este Colegio

N.º 6.º Rafael Martinez Mon Mauro ha dejado de pertenecer a este Colegio.

N.º 7.º Ha dejado de pertenecer á este colegio.

Colegio de primera clase de San Alberto de Sevilla

Copia de la matrícula de los alumnos de Filosofía de este Colegio para el año académico de 1854 á 1855.

Nombres y apellidos	Pueblo de su naturaleza	Provincia	Diócesis	Edad	Años que cursan	Ca[illegible]de	Nº de la casa	Nombres de sus encargdos	Calle donde viven	Nº de la casa	Fechas de las matrículas	Observaciones
D. Pedro Rodriguez é Illanes	Sevilla	Sevilla	Sevilla	11 años	1º de Latin y Human.des	J[illegible]	60.	D. Pedro Rodriguez	Francos	60.	8 Noviembre	
„ Manuel Franco y Sabonido	id.	id.	id.	12. id.	id.	R[illegible]	4	D. Francisco del Castillo, Pro.	Correo viejo	6	„ id.	
„ Ignacio Manrique y Mañes	id.	id.	id.	9 id.	id.	R[illegible]	7	D. Antonio Manrique	Reinoso	7	„ id.	
„ Antonio Manrique y Mañes	id.	id.	id.	11 id.	id.		id.	id.	id.	id.	„ id.	
„ Adolfo Alvarez y Espino	id.	id.	id.	11. id.	id.	Je[illegible]	17	D. Nicolas Alvarez	Jimios	17	„ id.	
„ Pedro Gutierrez y Bohorques	Puebla de Cazalla	id.	id.	14. id.	id.	Al[illegible] Alberto	12	D. Juan Jimenez, Pro.	S. Isidoro	20 3º	13 id.	
„ Manuel de la Herran y Ruiz	Sevilla	id.	id.	11 id.	id.	S. [illegible]	21.	D. Juan de la Herran	id.	21.	„ id.	
„ Ramon Mora y Crespo	Aznalcollar	id.	id.	12 id.	id.	Al[illegible] Mº	12	D. Tomas Ruiz	Harinas	22	„ id.	
„ Manuel de Olavarrieta y Gonzalez	Cantillana	id.	id.	10. id.	id.	Ba[illegible]	9	D. José Mª Perez, Pro.	Ballestilla	9	„ id.	
„ Manuel Martinez y Girul	Sevilla	id.	id.	12 id.	id.	S[illegible]tas	4	D. José Martinez y Movellan	Siete Revueltas	4	14 id.	
D. José Capitan y Nancláres	id.	id.	id.	12 id.	2º de Lin. y Humanid.	L[illegible]	13.	D. José Capitan y Maqueda	Las Virgenes	13.	26. Octubre	
„ José Camuñas y Ramirez	id.	id.	id.	10. id.	id.	[illegible]	18.	D. Antonio Camuñas	Colcheros	18.	27. id.	
„ José Gonzalez é Hidalgo	Ecija	id.	id.	14. id.	id.	Al[illegible] Mº	12.	D. Juan Muñoz de Vera	Catalanes	34.	28. id.	
„ José Correa y Valenzuela	Burbáguena	Aragon	Zaragoza	11. id.	id.	Seg[illegible]	5	D. José Correa	Segovias	5	1º Noviembre	
„ Antonio Diaz y Cos	Sevilla	Sevilla	Sevilla	12 id.	id.	Es[illegible]	41.	D. Antonio Diaz	Escobas	41	2. id.	
„ Luis Ramos y la Llave	id.	id.	id.	11. id.	id.	Co[illegible]	21.	D. Franco Ramos y Gomez	Colcheros	21.	8 id.	
„ José Gonzalez y Nogales	id.	id.	id.	13. id.	id.	Ag[illegible]	2	D. Antonio Gonzalez	Aguilas	2	8 id.	
„ Trinidad Mª Balparda y Castillo	id.	id.	id.	13. id.	id.	S. [illegible]	22	D. Juan José Balparda	S. Isidoro	22	9 id.	
„ Serafin Gonzalez y Perez	id.	id.	id.	12 id.	id.	S. [illegible]	24.	D. Agustin Gonzalez	S. Pablo	24.	12. id.	
„ Cayetano Gallardo y Castellote	Almuñecar	Málaga	Málaga	12. id.	id.	Alta [illegible] Mº	12	D. José Molero	Alta de S. Alberto	12	14. id.	
„ Salvador de Torres y Aguilar	Loja	Granada	Granada	12. id.	id.	S. [illegible]	6.	D. Felipe de Torres	S. Roque	6.	14 id.	
D. Ramon Bravo y Macacho	Berlanga	Badajoz	Badajoz	13. id.	3º de Latin y Human.des	Al[illegible] Mº	12	D. Ignacio de Torres	Sta Teresa	8.	1. id.	
„ Peregrino Camuñas y Ramirez	Sevilla	Sevilla	Sevilla	14. id.	id.	Co[illegible]	18.	D. Antonio Camuñas	Colcheros	18.	1 id.	
„ Franco de Pª Tirado y Perez	Cadiz	Cadiz	Cadiz	15 id.	id.	Ha[illegible]	5	D. Francisco Tirado	Harinas	5	4 id.	
„ Manuel Ruperto Alvarez y Ortiz	La Granja de Sª Hermosa	Badajoz	Badajoz	15 id.	id.	Alta de [illegible] Mº	12	D. José Molero	Alta de S. Alberto	12	14. id.	
„ Luis Benjumea y Seoane	Sevilla	Sevilla	Sevilla	12. id.	id.	Clavel	1	D. José Mª Benjumea	Clavel	1.	14. id.	
„ Manuel Gutierrez y Ruiz	Triana	id.	id.	12 id.	id.	Castilla	8.	D. Manuel Gutierrez	Castilla	8.	14 id.	
D. Gonzalo Segovia y Irdirrone	Cadiz	Cadiz	Cadiz	14. id.	1º de Elem.tos de Fil.a	S. Isidoro	5	D. Gonzalo Segovia	Isidoro	5.	3. id.	
„ José del Pando y Martinez	Sevilla	Sevilla	Sevilla	14. id.	id.	Lagar de la Cera	20.	D. Mames del Pando	Lagar de la Cera	20	3. id.	
„ Antonio Lopez y Martinez	id.	id.	id.	14. id.	id.	Leon	6	D. Manuel Lopez.	Leon	6	4 id.	
„ Ricardo Garcia y Nietos	Jerez de la Frontera	id.	id.	15. id.	id.	Alta S. Alberto	12	D. Manuel Iñiguez, Pro.	Zaragoza	38	8. id.	
„ Salvador Linares y Puente	Sevilla	id.	id.	13. id.	id.	Armas	34	D. Alejandro Linares	Armas	34	9. id.	
„ Enrique Coello y Ruiz	id.	id.	[illegible]	[illegible]	id.	[illegible]	4	D. Miguel Coello.	Telarejo	4.	11 id.	

Nombres y apellidos	Pueblo de su naturaleza	Provincia	Diocesis	Edad	Años que cursan	Calle donde viven	Nº de la casa	Nombres de sus encargados	Calle donde viven	Nº de la casa	Fecha de la matrícula	Observaciones
D. Lazaro A. de Saavedra y Cordova	Sevilla	Sevilla	Sevilla	14. años	1º de Elem.tos de Filosofía	[Co]lon	4.	D. Ignacio A. de Saavedra	Colon	4	14 Nov.e	
" Fernando de la Serna y Zuleta	Cabezas de S. Juan	id.	id.	14. id.	id.	[S.] Eloy	4	D. Manuel de la Serna	S. Eloy	4	14. id.	
" Eugenio Benjumea y Gil de Gibaja	Puebla de Cazalla	id.	id.	15. id.	id.	[S.] Isidoro	20.	D. Pedro Sanchez	Catena de S. Estn.	8	14. id.	
D. Francisco de P.a Prieto	Sevilla	id.	id.	14. id.	2º de Elem. de Filosofía	[C]antarranas	23.	D. Felipe Prieto	Cantarranas	23.	14. id.	
D. Fran.co de P. Pozo y Camacho	Higuera de Vargas	Badajoz	Badajoz	15. id.	3º de id. id.	[Da]oiz	4.	D. Federico de Soto	Daoiz	4	31. Octubre	
" Enrique Femero y Benjumea	Marchena	Sevilla	Sevilla	15. id.	id.	[Alta] de S. Alb.º	12	D. José Espejo	Bodegones	8.	12. Nov.e	
" Juan Man.l Garcia y Linde	Osuna	id.	id.	16. id.	id.	id.	12.	D. José Modero	Alta de S. Alb.º	12	14. id.	
José Linero y Rozo.	id.	id.	id.	16. id.	id.	id.	12	D. José Modero.	id.	12.	14. id.	
José Arizmendi y Rozo.	Cadiz	Cadiz	Cadiz	15. id.	id.	id.	12.	D. Juan Jimenez	S. Isidoro	20	14. id.	

Sevilla 15 de Noviembre de 1854.

El Director

José Cortero y Ramirez.

Nota

D. Manuel Añoves y Perez ha trasladado su matricula de la Universidad a este Colegio, para el 2º año de Filosofía elemental, y lo ha acreditado por el Certif.º espedido por el Sr. Rector, su fecha 6. de Noviembre de mil ochocientos cin[cuenta] y cuatro

Nota 2ª- D. Francisco Gutierrez y Bohorques ha trasladado su matricula de esta Escuela á este Colegio, hecha al 3er año element.l con obligación de estudiar = fisica = 2º de matem.s é historia natural, cuyas asignaturas le faltaban en el exámen de incorporación de los estudios hechos en el Seminario. =

Nota 3ª. D. Fran.co Orejuela - D. 23 = En.º 1855 trasladado de esta Universid[ad]

Nota 4ª = Fran.co Castelló y Calvo trasladado de la Universidad. D. 1º Febrero = 1855.

Nota 5ª = Don Ricardo Garcia Nieto ha dejado de pertenecer a este Coleg[io]

Nº 6º D. Manuel Martinez Mor[illa]s [illegible] ha dejado de pertenecer a e[ste] colegio.

Nº 7. 9 Ha dejado de pertenecer á este colegio.

...de donde viven	Nº de la casa	Nombres de sus encargados	Calle donde viven	Nº de la casa	Fecha de la matrícula	Observaciones
...lon	4.	D. Ignacio A. de Saavedra.	Colon	4	14. Novᵉ	
...Eloy	4	D. Manuel de la Serna	S. Eloy	4	14. id.	
...n Isidoro	20.	D. Pedro Sanchez	Caleria de S. Estⁿ	8	14. id.	
...ntarranas	23.	D. Felipe Prieto	Cantarranas	23.	14. id.	
...oiz	4.	D. Federico de Soto	Daoiz	4	31. Octubre	
... de S. Albᵗᵒ	12	D. José Espejo	Bodegones	8	12. Novᵉ	
... id.	12	D. José Molero	Alta de S. Albᵒ	12	14. id.	
id.	12.	D. José Molero.	id.	12.	14. id.	
id.	12.	D. Juan Jimenez	S. Isidoro	20	14. id.	

Sevilla 15 de Noviembre de 1854.

El Director.

José Contero y Ramirez.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 1.º de D.e de 1854

Regístrese, póngase en su exped.te propio, acúsese el recibo: admítase el pago de los drs. correspond.tes á la Univ.d; y téngase presente p.a la formac.n del cuadro estadístico.

Martin

Cumplido cuanto se acusose el recibo en 1.º de diciem.e

En cumplimiento de lo prevenido en el Actual reglamento de estudios, remito á V.S. copia de la matrícula de los alumnos de Latin y Filosofía de este Colegio.

Dios gue. á V.S. muchos años. Sevilla 15 de Nov.e de 1854.

El Director

José Contero y Ramirez.

Sr. Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad

Número 7

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

Don El Director del Colegio de San Alberto de esta Ciu[illegible]

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de cuatro mil doscientos reales vellon por razon del 1.º plazo de Matr.ª de Cuarenta y dos alum.s del mismo Colegio de Latin y Humanid.s y Elementos de filosofia.

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 9 de Nov.e de 1854

Son (4200) rs. vn. —— mrs.

TOMADA RAZON.
El Secretario-Interventor, [illegible]

El Depositario,
Marquez [illegible]

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 20 de En.º de 1855
A su exped.te 1.ª Sª.
consta
Martin

Ha ingresado en
este Colegio para la
clase de 3.º año de
filosofía elemental
D. Francisco Gutierrez
y Morgue habiendose
verificado la traslación
de matrícula de esa
Universidad por decreto
de V.I. fecha 17. del actu-
al. Lo que comunico á
V.I. para su conocim.to
y fines oportunos. Se-
villa 18 de Enero de
1855. El Director

José Contero y
Ramirez.

Sor Rector de la Universidad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 27 de Enº
1855.

Al expediente del colegio: póngase las notas correspondientes en los libros del mismo.

Martín

Con esta fecha ha ingresado en este Colegio para la Clase de primer año de latín y Humanidades D.n Fran.co Triguela y Prieto trasladado de esa Universidad con autorizacion de V.S. por decreto dado con fecha veinte y cuatro del presente. Lo q.e participo para su conocimiento.

Dios guarde á V.S. muchos años. Sevilla 27 de Enero de 1855. El Director

José Cortes y Ramirez

Sor. Rector de esta Universidad Literaria.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 7 de Febrero
1855

A su expediente pro-
pio.
Martin

Con esta fecha ha ingresado en este Cole-gio para la clase de 3.º de Latin y Huma-nidades D. Fran.co Cas-telló y Calvo, habiendo trasladado su matri-cula de esa Universi-dad con autorizacion de V.S. en primero de Febrero. Lo que partici-po á V.S. para los efectos convenientes.
Dios gue. á V.S. m.s a.s
Sevilla 6 de Febrero de 1855.

El Director
José Contero y Ramirez.

Sr. Rector de la Universidad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 28 de Marzo de 1855.

A su expediente propio haciendose las oportunas anotaciones.

Martin

Cumplido el mismo.

Con esta fecha ha dejado de pertenecer á este colegio D. Ricardo Garcia alumno del primer año de elementos de Filosofia. Lo que pongo en conocim.to de V.S. para los fines oportunos. Dios g.de á V.S. m.s a.s Sevilla 10 de Marzo de 1855.

El Director.

José Quintero Ramirez

Sr. Rector de la Universidad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Desde esta fecha ha dejado de pertenecer á este Colegio el Alumno D. Lazaro Amorcotegui de Saavedra que cursaba primer año de Elementos de filosofía: lo que comunico á V.S. para su conocimiento y fines oportunos. Sevilla y Mayo 21 de 1855.

El Director.

José Contero y Ramirez.

Sor. Rector de la Universidad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Desde esta fecha ha dejado de pertenecer á este Colegio el Alumno D. Manuel Martinez y Llovellas, que cursaba primer año de Latin y Humanidades. Lo que comunico á V.S. para su conocimiento y fines oportunos. Sevilla y Mayo 21 de 1855.

El Director
José Contero y Ramirez.

Sevilla 22 de Mayo de 1855.

Unanse estos oficios al expediente de este Colegio, poniendose las oportunas notas en las listas de matrícula del mismo.

Martin

Cumplido

Sr. Rector de la Universidad.

Colegio de 1.ª clase
de S. Alberto
de Sevilla

Lista nominal de los alumnos de filosofía elemental que deben entrar en los próximos exámenes.

3.º
- D. Enrique Ferrero
- " Fran.co Pozo
- " José Arrimendi
- " José Linero y Pozo
- " Juan Manuel la Linde

2.º
- " Fran.co de P. Prieto
- " Manuel Amores y Perez

1.º
- " Gonzalo Segovia
- " Eugenio Benjumea
- " Ant.º Lopez y Martinez
- " Salvador Linarez
- " José del Pando
- " Enrique Coello
- " Fernando de Laserna
- Francisco Gutierrez Boborques (1) de 3.er año.

(1) Estudia ademas del 3.er año las asignaturas de Física, Histo-
ria natural i Matemáticas.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Paso á V.S. la adjunta lista de los alumnos de filosofía elemental de este Colegio, que estan aptos para entrar en los próximos exámenes. Dios guarde á V.S. m.s a.s Sevilla 31 de Mayo de 1855

El Director

José Contero y Ramirez.

Sevilla 31 de Mayo 1855.

A su expediente: hágase el cotejo correspondiente i resultando conformidad con las listas del colegio, extiendanse las [illegible] del examen.

Martin

Sor Rector de la Universidad de Sevilla.

Colegio de 1ª clase de S. Alberto

Alumnos que se han de esaminar de los tres años de Latin y Humanidades.

3.er año.

D. Luis Benjumea y Seoane.
Manuel Ruperto Alvarez.
Ramon Bravo y Macacho.
Manuel Gutierrez y Ruiz.
~~[illegible]~~
Peregrino Camuñas.
Fran.co de Paula Tirado.
Fran.co Castillo.

2.º año.

D. Salvador de Torres.
Jose Gonzalez y Hidalgo.
Trinidad Carretero y Castillo.
Cayetano Salgado.
Luis Ramos la Llave.
Jose Gonzalez y Gonzalez.
José Capitan y Varelanes.
José Camuña.
Serafin Gonzalez.
Antonio Diaz y Cos.
Jose Correa y Valenzuela.

1.er año.

D. Manuel Franco y Taborda.
Ignacio Manrique y Muñes.
Antonio Moriano.
Ramon Mora y Crespo.
Adolfo Alvarez y Espino.
Pedro Cortinez de Bohorquez.
Manuel Olivarrieta.
Fran.co Aranda y Brito.
Manuel de la Llera.

Sevilla 22 de Junio de 1855. El Director
José Cordero y Ramirez

Nº de alfª 123 Nº 4º

Remito á V.S. la lista de los alumnos de Latin y Humanidades que estan aptos, para entrar en los proximos examenes. Lo que comunico á V.S. para los fines oportunos. Dios guarde á V.S. ms. as. Sevilla 26 de Junio de 1855.

El Director.
José Contreras y Ramirez.

Sevilla 26 de Junio de 1855.

Póngase en su expediente propio: cotéjese la nota adjunta con las listas de matricula; y dése cuenta del resultado de esta diligencia.

Martin

Sr. Rector: cotejada la lista de los alumnos de este colegio, remitida por el Director para los proximos examenes, con las de matricula que existen en el expediente del ministerio del Sr.

Sr. Rector de la Universidad.

ese Colegio, resultan enteramente exactas. Sevilla 26 de Junio de 1859.

Luis del Rio

Frió.

Sevilla 27. Junio 1859.

Se aprueban las listas de examenes remitidas por el Director de este Colegio.

Marin

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de primer año de elemental *que pueden presentarse á exámen en los . . . . ordinarios de fin del curso de . . . . . 1854 á 1855.*

Filosofía.

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Gonzalo Segovia	Sobresaliente
2.	Eugenio Benjumea	Notablemte. aprovechado
3.	Antonio Lopez Martinez	Mediano.
4.	Salvador Linares	Bueno
5.	José del Pando	Mediano
6.	Enrique Coello	Bueno.
7.	Fernando de Laserna.	No se presentó

Sevilla 31 de Mayo de 1855.

Luis del Rio

Irio

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

D. Franco. de P. Portillo

Dr. Jo. R. Zapata

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año de elemental *que pueden presentarse á exámen en los . . . . ordinarios de fin del curso de . . . . . 185* 4 *á 185* 5.

Filosofia.

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto	
1.	Fran.co de P. Prieto	Bueno
2.	Manl. Amores y Perez	Mediano
3.	Fran.co Gutierrez Mahorques (se examina de Fisica i Matematica)	Mediano.

Sevilla 31. de mayo de 1855.

Luis del Rio

Srio

D.r Fernando Santos de Castro

D.r Fran. Canuelo

D.r José Lanfusso

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.º año de elemental *que pueden presentarse á exámen en los* - - - *ordinarios de fin del curso de* - - - - 1854 *á* 1855.

Filosofía.

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Enrique Fernero	Sobresaliente
2.	Fran.co Pozo.	Notablem.te aprov.do
3.	José Arizmendi	Notablem.te aprov.do
4	José Linero i	Notablem.te aprov.do
5.	Juan Man.l de la Linde.	Bueno
6.	Fran.co Gutierrez Bohorquez (se examina de Historia natural, Física i Matemáticas.)	Bueno

Sevilla 31 de mayo de 1855.

Luis de Rui[illegible]

Dr. Jorge Frez

Dr. Juan B. Noraillea

Dr. fr.co Herrera.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de primer año *de* Latin i Human. *que pueden presentarse á exámen en los* — *ordinarios de fin del curso de* 1854 *á* 185 5.

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Manuel Franco Saborido	Bueno
2.	Ignacio Manrique i Muñes	Sobresaliente.
3.	Antonio Manrique	Sobresaliente
4.	Ramon Mora i Crespo	Mediano
5.	Adolfo Alvarez Espino	Bueno
6.	Pedro Gutierrez i Bohorques	Suspenso
7.	Manuel Olavarrieta	Mediano
8.	Francisco Orejuela i Prieto	Mediano
9.	Manuel de la Herrera	Mediano

Sevilla 28 de Junio de 1855.

Luis de Rio

Dr. Jorge Díez

Dr. Juan Campelo

Srio

Licdo. José M. Rojas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de segundo año *de* Latin i Hum.^s *que pueden presentarse á exámen en los* — *ordinarios de fin del curso de 1854 á 1855.*

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Salvador de Torres	Sobresaliente
2	José Gonzalez Hidalgo	Sobresaliente
3	Trinidad Balparda i Castillo	Sobresaliente
4.	Cayetano Galiardo	Not.te aprovechado
5	Luis Ramos de la Llave	Sobresaliente
6.	José Gonzalez i Nogales	Not.te aprovechado
7.	José Capitan i Nanclares	Not.te aprovechado
8.	José Camuña	Sobresaliente
9.	Serafin Gonzalez	Bueno
10.	Antonio Diaz i Vargas	Mediano
11.	José Correas Valenzuela	Mediano

Sevilla 25 de Junio de 1855.

Luis del Rio

Dr. Jorge Diez

Srio

Dr. Juan Campelo

Lic.do José M. Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de Tercer año *de* Latin i Hum.

Lista de los alumnos de Tercer año *de* Latin i Hum.^s *que pueden presentarse á exámen en los* — *ordinarios de fin del curso de 1854 á 1855.*

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Luis Benjumea i Seoane	Sobresaliente
2	Manuel Ruperto Alvarez	Bueno
3	Ramon Bravo i Macacho	Bueno
4.	Manuel Gutierrez i Ruiz	Bueno
5	Peregrino Communas	Bueno
6.	Francisco de P. Tirado	Mediano
7.	Francisco Castelló	Mediano

Sevilla 25 de Junio de 1855.

Luis del Rio

Srio

Dr. Jorge Diez   Licdo. José M. Rojo

Dr. Juan Campelo

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

En consecuencia del oficio que V.S. se ha servido dirigirme para que le remita la lista de los alumnos, que haya en este colegio para exámenes extraordinarios le comunico no haber mas que D. Fernando Lucerna que hace el examen de 1.º de Filosofía Elemental. Lo que pongo en conocimiento de V.S. para los fines oportunos. Dios guarde á V.S. ms. as. Sevilla 14 de Setiembre de 1855.

El Director.

José Contero y Ramírez.

Sevª. 15 de Setiembre de 1855.

Cotéjese con las listas de matrícula de este colegio, y devuélvase.

Martín

Cotejada la lista de matrícula con este oficio ~~[illegible]~~ se inscribe en aquella el alumno D. Fernando Lucerna y ~~Toledo~~. Sevilla 15 de Set.e 1855.

L. D. Ruiz

Sr. Rector de la Universidad.

Sev.ª 18 de Set.e 1881.

Hágase la vista para Resumen.

Martin

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er Año *de* Latín y Human.es *que pueden presentarse á exámen en los* extraordinarios *de fin del curso de 1854 á 1855*

Colegio de S.n Alberto

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
1.º	Suspenso en el examen ordinario	
1.º	D. Pedro Gutiérrez y Bohórquez	

Sevilla 20 de Agosto de 1855

Luis del Río

Srio

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año *de* elementos de Filosofía *que pueden presentarse á exámen en los* extraordinarios *de fin del curso de 185*4 *á 185*5

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de Sn. Alberto.	
	No presentada	
1.	D. Fernando Lasema	

Sevilla 15 de Setiembre de 1855

Luis del Rio

Srio.

Colegio de San Alberto

Curso de 1855 á 1856.

Colegio de San Alberto de primera clase de Sevilla

Lista de los alumnos que se han matriculado en este Colegio para el Curso de 1855 a 1856. y certificaciones de los que han estudiado los años anteriores en otros colegios.

1º de Latin y Hum.

D. Leoncio Ferrera
" Carlos Alvarez y Soto
" Francisco Alvarez
" Juan de la Cruz Cisneros
" Ramon Vargas
" Juan Fernz. Merchante
" Rafael del Riego

2º id

D. Manl. Franco Laborido
" Antº Manrique Mañes
" Ignacio Manrique Mañes
" Manuel de la Herran
" Franco Orejuela y Prieto
" Ramon Mora y Crespo
" Adolfo Alvarez y Espino
" Narciso Vazquez en el Colegio de Osuna
" Jose Fernandez
" Fernando Diosdado
" Antº Jimenez

3º id

" Enrique Cala y Ugarte
D. Salvador Torres Aguilar
" Jose Gonzz. y Nogales

Latin y Humanidad

D. Jose Capitan Nanclares
" Trinidad Balparda
" Luis Ramos Sallave
" Serafin Gonzalez
" Franco Cobarne y Camacho en S. Felipe de Cadiz
" Jose Camuña
" Modesto Ferreyra

1º de Filosofía elemental

D. Luis Benjumea Scoana
" Ramon Bravo y Macacho
" Franco de P. Cirado
" Manl. Gutierrez y Ruiz
" Peregrino Camuña
" Francisco Castelló
" Fernando Laserna
" Florencio Corsano

2º id

D. Eugenio Benjumea
" Ramon Ga. y Galeaso en el Colegio de Osuna

3º id

D. Franco de P. Prieto
" Manuel Amores

Sevilla 2 de Nov. de 1855
El Director
Jose Fontenay
Ram. Lopez

Nota. { D. Luis Moreno Melendez de 1º elemental [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

Nota. D. Manl. Ruperto Alvares ingresó a este colegio en primer año elemental de Filosofia por Rl. orden, en 20 de Febrero de 1846. — No puede examinarse hasta el ausillo —

Nota. D. Jose Anto. Zambrano se trasladó a este colegio desde la Universidad en 8. de Abril. = 1°. elemental

Nota - D. Franco. Orta i Nuñes, se trasladó a este colegio desde la Universidad en 21 de Marzo = 1°. elemental

Nota D. Francisco Blanco i Fiallo se trasladó a este colegio en 10. de Abril como alumno de 1°. año elemental. = No puede examinarse hasta los estraordinarios =

Imperial Iquino y Caballero, Dr. en medicina y cirugía, Dr. [illegible] rio y sustituto de la cátedra de medicina legal de la facultad de Cádiz, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos 3º, secretario de la junta filantrópica de cárcel, del liceo gaditano y del colegio de S. Felipe Neri de Cádiz, &c.

Certifico: que D. Francisco Fourné y Camacho, natural de (Cádiz) Algeciras, provincia de Cádiz, de edad de 12 años, hijo de D. Joaquin y de Dª Concepcion, ha cursado y ganado en este colegio el 2º año de latin y humanidades [illegible] el escolástico de 1854 a 1855, habiendo obtenido en los generales ordinarios de fin de curso la nota de Mediano, habiendo observado siempre una conducta irreprensible. Y para que conste doy la presente con el sello del colegio y el Vº Bº del Sr. Vice-director en Cádiz á 7 de agosto de 1855.

Vº Bº
Felipe [illegible]

Dr. Imperial Iquino

Entre paréntesis, Cádiz, no valga.

Sextillos seis ms.

SELLO 4º AÑO 1855
40 MS

El infrascrito Secretario del Ynstituto local de 2ª enseñanza de esta Villa.

Certifica: que Dn. Nazario Vazquez y Guerrero natural de Osuna provincia de Sevilla, ha estudiado en este Ynstituto el primer año de latinidad y humanidades, en el curso academico de mil ochocientos cincuenta y tres a mil ochocientos cincuenta y cuatro, el que ganó y probó con arreglo a las disposiciones vigentes, obteniendo la nota de Notablemente aprovechado.

Asi resulta de los asientos de esta Secretaria de mi cargo a que me refiero. Y para que conste donde convenga al interesado, firmo a su instancia la presente con el Vº Bº del Sr. Director de esta Escuela en Osuna a catorce de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Vº Bº
El Director
Juan M. Varona

José Recio
Srio.

Dros. con papel, seis rs.

ENSEÑANZA DE OSUNA · INSTITUTO LOCAL

Es copia. publicas de [illegible]

número de esta Villa que firmamos y signamos damos fé que D. José Recio y D. Juan Mª Varona por quien está dada y visada la certificación que antecede, son en la actualidad el primero Secretario y el segundo Director del Instituto local de segunda enseñanza de esta Villa y constata estan en uso de sus funciones. En su comprobación ponemos el presente sellado con el de nuestro número en Bilbao á seis de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Juan Pedro de Ruiz

Manuel de la Carrera

Juan Maciel y Fernandez

Nº 191 6 octe 1855.
FIDES PUBLICA
ORDEN

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Nº 158

Sevilla 28 Noviembre 1855.

Regístrese, únase al espediente para que conste y ofíciese para que entre en papel de reintegro la cantidad designada por el

Adjunta incluyo á V. S. la lista de los alumnos matriculados en este Colegio para el curso de 1855 á 1856.

Dios güe á V. S. m.s a.s Sevilla 27 de Noviembre de 1855.

El Director.
José Contero y Ramirez.

Sr. Rector de esta Universidad literaria.

Martin

REINTEGRO DE 500 REALES

Serie Nº 5, [illegible]

Este reintegro pertenece al
Colegio de S. Alberto por el
primer plazo de 150. matri-
culas q. ha presentado di-
cho Establecimiento para
el Curso de 1855. a 56. cuyo
número de matrículas es lo
dicho hasta hoy dia 12 de Di-
ciembre de 1855.

[illegible]

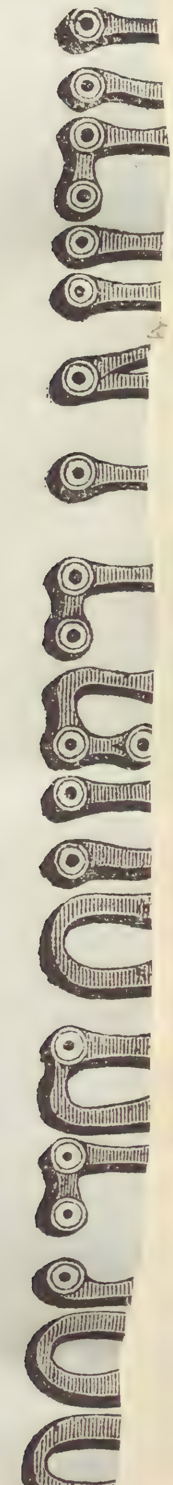

[illegible]

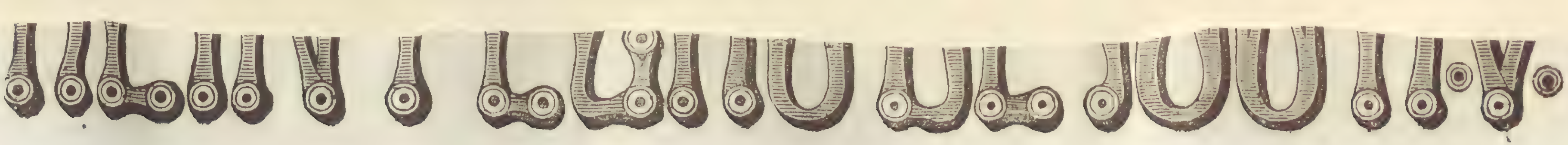

[illegible]

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sev.ª 25 de Febrero de 1856.

Enterado: haganse las anotaciones correspondientes en las listas de este colegio.

Martin

Habiendose examinado el dia 22 del corriente, para el grado de Latin y Humanidades D.n Manuel M.tz Alvarez por gracia concedida por S. M., y satisfechos los derechos de Matricula prevenidos en el reglamento, queda Matriculado en este Colegio, para 1.º de Filosofia elemental, donde ha estudiado en calidad de oyente por orden de V. S. fecha 12 de Diciembre, sin haber cometido falta alguna voluntaria. Lo que participo a V. S. para su inscripcion en la Matricula y que no le pare perjuicio al interesado.

Cumplido

Dios guarde a V. S. mun

chos años. Sevilla 23 de
Febrero de 1856.
El Director.
José Contero y
Ramirez

Sor. Rector de esta Universidad.

Serie A. 147.693

REINTEGRO DE 20 RL

Serie A. 120,930

REINTEGRO DE 20 RS.

Serie A. 120, 5/10

REINTEGRO DE 20 RV

D. Manl. C. Esparte
Albany

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 31 de Abril de 1856.

A cuenta con antecedentes y regístrese.

Martin

Entendido.

Martin

Con esta fecha ha ingresado en este Colegio D.n Franco Orta y Nuñez, matriculado en esa Universidad, para el tercer año de Filosofía, y trasladado á este, por decreto de V. S. fecha 25 de Marzo. Lo que participo á V. S. para que no le pare perjuicio al interesado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 26 de Marzo de 1856.

El Director

José Centeno y Ramos

Sor. Rector de esta Universidad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sev.ª 12 de Abril de 1856

Registrese: Remitase con antecedente.

Quede incorporado en este Colegio, para el curso de mil ochocientos cincuenta y cinco á cincuenta y seis, en primero de filosofía, D.n José Zambrano y Zambrano, matriculado en esa Universidad y trasladado á este Establecimiento por orden de V. S. fecha cinco del actual. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla y Abril 6 de 1856.

El Director
José Contero y Ramirez

Sevilla 14 Abril 1856.

Al expediente para que conste.

Sor. Rector de esta Universidad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sevª 12 de Abril
1856.
Regístrese: cuente
la antecedente.
Martin

Entendido
Martin

Dn Franco Blanco y Fiallo ha trasladado su matrícula á este Colegio de mi cargo, por decreto de V. S. fecha 10 del corriente, para continuar el presente curso académico, de mil ochocientos cincuenta y cinco, á cincuenta y seis, en el primero de Filosofía. Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla y Abril 11 de 1856.

El Director
José Contero y Ramirez

Sor. Rector de esta Universidad.

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Alumnos que se presentan á ecsamen para los años de Filosofía

1.er año

D.n Luis Bontunica. -
" Florencio Lorsano -
" Manuel Bejerto Alvarez (1)
" Ramon Bravo y Macacho. -
" José Antonio Zambrano. -
" Francisco Castillo. -

Quedan para los ecsámenes estraordinarios, pertenecientes al mismo año, los siguientes.

D.n Francisco de P.a Prado.
" Manuel Gutierrez
" Peregrino Camuñas
" Fernando Laserna
" Luis Moreno Mendez
" Francisco Blanco (1) Queda p.a los estraordinarios p.r R.l ord.n

año 2.º

D.n Eugenio Bontunica -
" Ramon Lora Galazo -

año 3.º

D.n Francisco de P.a Prieto -
" Manuel Vinoreo -

D.n Francisco Javier de Orta, seminarista tiene asignaturas de todos tres años.

Sevilla 2 de Junio de 1856.

El Director
José Contero y Ramirez.

Colegio de S. Alberto.

F.º 584.

Adjunta remito a V.S. la lista de los alumnos de Filosofía elemental matriculados en este colegio que pueden presentarse a los exámenes ordinarios con espresion de los que quedan reservados para los extraordinarios.

Dios guarde a V.S. m.s a.s Sevilla 1.º de Junio de 1856.

El Director.

José Contreras Ramirez

Sev.ª 2 de Junio de 1856.

Regístrese: cotéjese la adjunta lista con la de matrículas, ofi-cios remitidos por este colegio, i resultando conformidad, hágan-se las listas que han de usarse para el exámen. Póngase a continuacion lo que resulte del cotejo decretado.

Martin

Sr. Rector de esta Universidad.

En cumplimiento de lo de-
creto que antecede la Secretaria
informa, que cotejada la adjun-
ta lista con la de matricula i
oficios remitidos por este Cole-
gio, resulta la conformidad que
se requiere para formar los
titulos de examenes en el periodo
elemental de Filosofia. Sevilla
2 de Junio de 1856.

José del Rio

Srio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año element.l *de* Filosofía *que pueden presentarse á exámen en los* = *ordinarios de fin del curso de 185*5 *á 185*6. matriculados en el

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Luis Benjumea	Notablem.te aprovechado
2	Florencio Zorrazono	Bueno
3.	Ramon Bravo i Macacho	Mediano
4.	José Antonio Zambrano	Mediano
5.	Francisco Castelló	Susp.o en Geog.a e Hist.a
6.	Francisco Javier de Orta = Suspenso en Matemáticas. =	Bueno

Sevilla 1.o de Junio de 1856.

Dr. J. de Palacios

Luis del Rio

Dr. J. R. Zapata

Srio.

José Fan...

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año elemt. *de* Filosofia *que pueden presentarse á exámen en los* = *ordinarios de fin del curso de 185*5 *á 185*6. matriculados en el

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Eugenio Benjumea	Sobresaliente
2.	Ramon Garcia Galeaso.	Bueno
3	Francisco Javier de Orta = Se examina de Fisica i Quimica i Clasicos =	Bueno

Sev.ª 1.º de Junio de 1856.

Luis del Rio

Srio

Dr. Jorge Diez

D.or Fernando Santos de Castro

Dr. Fran.co Garcia Portillo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año de m.t.d de Filosofía *que pueden presentarse á exámen en los* = *ordinarios de fin del curso de 1855 á 1856* matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Francisco de P. Prieto.	Sobresaliente
2.	Manuel Amores.	Notablem.te aprovechado
3.	Francisco Javier de Orta. = Seminarista: se examina en este 3.er año de Historia natural.	Bueno.

Sev.a 1.o de Junio de 1856.

Luis del Rio

Pres.

D.r Juan Campelo

D.r Juan B. Novaillas

D.r Fr.co Herrera

Lista de los alumnos de este Colegio de S. Alberto que se presentan a ecsamen de Latin y humanidades.

Año 3.º

D. Salvador de Torres
Trinidad [illegible] parda
Luis Ramos
Jose Gonzalez y Nogales
Jose Camuña
Jose Capitan
Serafin Gonzalez
Modesto [illegible]

Id. 2.º

D. Manuel Franco
Ygnacio Manrique
Antonio Manrique
Ramon Mora
Adolfo Alvarez y Espino ------- Merito.
Enrique Cala
Nazario [illegible]
Fran.co Orqueta
Fernando Diosdado
Antonio Jimenez
Manuel de la Herran
Jose Fernandez Lopez

Id. 1.º

D. [illegible] Alvarez
Juan de la Cruz [illegible]. Juan Fernandez Marchante
Leoncio Ferrera
Ramon Vargas
Rafael del Riego
Jose Alvarez y [illegible] no se presenta por enfermo
Enrique [illegible] perdio el año por falta de asistencia
Fran.co Fourni del año 3.º queda para los estraordinarios.

Sevilla 1 de Julio de 1856.

El Director
Conteno.

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sevilla 1º de Julio
1856.

Cotejese la adjunta lista con la de matrícula remitida por este colegio i resultando conformidad, formense las que han de servir para los exámenes.

Martin

Adjunta es la lista de los alumnos de Latin y Humanidades que se presentan a examen, espresando al mismo tiempo los que quedan para los exámenes, y los q.e han sido escluidos de la lista por faltas de clase.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sevilla 1 de Julio de 1856.

José Contero y Ramírez

En cumplimiento del

Sr. Rector de esta Universidad.

decreto que antecede la Secretaría in-
forma que cotejada la adjunta
lista con la de matrícula remiti-
da por este Colegio resulta conformi-
dad suficiente para formar las
listas para los exámenes. Sevilla
9 de Julio de 1866.

Luis del Río

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año de Latin i Humd. que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1855 á 1856. matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1	D. Cárlos Alvarez	Sobresaliente
2	Juan de la Cruz Cisneros	Notablem.te aprov.do
3	Juan Fernandez Marchante	Bueno
4	Leoncio Ferreras	Mediano
5	Ramon Vargas	Mediano
6	Rafael del Priego	Suspenso

Sevilla 1.º de Julio de 1856.

Lcdo. José M. Rojo

D. Jorge Diez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.° año *de* Latin i Humd.s *que pueden presentarse á exámen en los* = *ordinarios de fin del curso de 185*5 *á 185*6 matriculados en el

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1	D. Manuel Francos	Sobresaliente
2	" Ygnacio Manrique	Sobresaliente
3	" Antonio Manrique	Notable aprov.do
4	" Ramon Mora	Bueno
5	" Enrique Cala	Bueno
6	" Nazario Vazquez	Bueno
7	" Fran.co Orejuela	Bueno
8	" Fernando Diosdado	Notablemente aprov.do
9	" Antonio Jimenez	Mediano
10	" Manuel de La Herran	Mediano
11	" José Fernandez Lopez	Bueno

Sevilla 1.° de Julio de 1856.

Luis del Olmo

Lic.do José M. Rojo

D.r Jorge Diez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año *de* Latin i Humd.es *que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1855 á 1856* matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1	D. Salvador de Torres	Sobresaliente
2	" Trinidad Balparda	Sobresaliente
3	" Luis Ramos	Sobresaliente
4	" José Gonzalez i Nogales	Bueno
5	" José Camuña	Sobresaliente
6	" José Capitan	Sobresaliente
7	" Serafin Gonzalez	Bueno
8	" Modesto Ferreira	Mediano

Sevilla 1.º de Julio de 1856.

Dr. Jorge Diez

Lic.do José e M. Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.º año. *de* Latin y Human.des *que pueden presentarse á exámen en los* estra*ordinarios de fin del curso de 185*5 *á 185*6. matriculados en el

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	José Alvarez Ebrad.	
2.	Rafael del Riego	Mediano
	De 3.º año.	
3.	Francisco Tourné.	

Sevilla 18 de setiembre de 1856

Lic.do Eduardo Ithier

Srio.

D.r Jorge Ta...

Cayet.º Barrios

Lic.do José M. Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año elemental *de* Filosofía *que pueden presentarse á exámen en los* extra*ordinarios de fin del curso de 185*5 *á 185*6 matriculados en el

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
1.	Fran.co de P. Tirado	Mediano
2	Manl. Gutierrez	No presentado
3	Peregrino Cammuñas	Mediano
4.	Fernando Lacerna	Mediano
5	Luis Moreno Melendez	Mediano
6.	Manuel Ruperto Alvarez	Mediano
7	Francisco Blanco y Giallo.	Mediano
8.	Francisco Castelló: de Geog.a é Historia =	Mediano

Sevilla 15 de Setiembre de 1856

Lic.do Eduardo Mier

Srio.

Sevilla 30 de Setbre. de 1856

Dr. José Palacios

Jose Lumpen [illegible]

Dr. Jorge Diez

ERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Colegio de S. Alberto.

Curso del 1856 a 57.

15

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

[illegible] de los [illegible] [illegible] en [illegible] el curso de 1850 a 1851.

1.er año de Latin y Humanid.s

D. Juan B. [illegible] y [illegible]

Juan Antonio Spinola.

Jose Payer y Velez Bracho.

Manuel de Reina Rod.z

[illegible] Jose Jordan.

Juan Balderabano.

Manuel de Torres.

Jose de Rivera.

Vicente de los Rios.

José de Sola

[illegible] Pereyra

[illegible]ófilo Vazquez

Genaro Carrera

2.º de id. id.

D. [illegible] Pereyra

Juan Hernandez Mor.te

Leon Sainz

Ramon Vargas y Alcon.

Carlos Alvarez y Soto.

3.er año de Latin y Humanid.

D. Ramon Mora y Crespo.

Fernando Diosdado y Castillo

Manuel Franco y Saborido

Nazario Vaz.z y Cuenca

Ant.o Jimenez Sanchez

Manuel de la Herran

[illegible] de [illegible] y [illegible]

José Fernandez y [illegible]

Walatienso Cenini

1.er año de Filosofia elemental

D. Salvador de Torres (1)

Trinidad Balparda

Luis Ramos Sallave

Medoro Pereyra

2.º año de id. id.

Fran.co Castelló y Calvo.

Fernando Lasarna.

Florencio Cortesano.

Ramon Bravo y Macacho.

(1) [illegible] de [illegible] de Madrid en 17 de [illegible]

D. Manuel Alvarez
" José Ant.º Zambrano
" Francisco Blanco
" Lorenzo Claros
3.er año de id. id.
D. Eugenio Benjumea (1) Se trasladó a la Universidad.
" Eduardo Sotomayor
" Ramon Garcia
Isidro Andres Claro
Pedro Loustalet, trasladado.
José Iñiguez.

Sev.ª 30 de Oct.e de 1850.

El Director.
José Contreras y Ramirez.

43

SELLO 4º AÑO 1856 40 MRS

El Licenciado D. Manuel Maria Saá y Maldonado, Abogado de los Tribunales del Reino, Individuo de los Iltres Colegios de Sevilla Almería y Badajoz, Catedrático propietario de Clásicos Latinos y Castellanos de este Instituto prov.l y Secretario del mismo.

Certifico: Que D. Leon Saenz Marquez natural de Zafra, Provincia de Badajoz, se matriculó en este Instituto para la enseñanza Elemental en la cual probó el primer año de Latinidad y Hum.des en el académico de mil ochocientos cincuenta y cinco al cincuenta y seis, siendo aprobado en los exámenes ordinarios con la nota de Bueno.

Así resulta de los libros de matrícula y pruebas de curso que obran y se custodian en la Secret.a de mi cargo a que me refiero; y para que el interesado pueda hacerlo constar donde le convenga, le doy y firmo la presente en virtud de decreto del Sr. Director; visada por el mismo y sellada con el del Establecimiento en Badajoz a diez y seis de Oct.re del año del sello.

V.º B.º
Carlos Botello

Lic.do Manuel M.a Saá

Dros. con papel seis rs.

SELLO 4º AÑO 1856. 40 Ms

El infrascripto Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza y primera clase de Córdoba &ª.

Certifico: Que D. Eduardo Sotomayor y Navarro, natural y vecino de Bujalance, ha ganado en este Instituto los cinco primeros años de segunda enseñanza en los cursos desde mil ochocientos cincuenta y uno á mil ochocientos cincuenta y seis: estudió, con arreglo á la legislacion vigente, Latin y Castellano, Religion y Moral, Matemáticas, Geografía é Historia, Clásicos latinos y castellanos y Física experimental con nociones de Química: manifestó capacidad, aplicacion y buena conducta; y en los exámenes de prueba de curso ganó el primer año con la nota de Bueno, el segundo y tercero con la de Sobresaliente y el cuarto y quinto con la de Notablemente aprovechado, segun resulta de los libros que obran en esta Secretaría de mi cargo, á que me refiero.

Y para que conste, doy la presente á peticion del interesado, visada por el Sr. Director, sellada con el de este Instituto y

firmada por mi en Córdoba á veinte y seis de Setiembre de mil ocho cientos cincuenta y seis =

V.º B.º

El Catedrático mas antiguo, encargado de la Direccion.

V. Mariano Esquivel

Fran.co Barbudo
Sec.º

D.os ocho r.s

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Los infrascritos Catedráticos del Instituto agregado á esta Universidad, nombrados por el Señor Director para examinar de los estudios de Instrucion primaria á los aspirantes á matrícula en primer año de la segunda enseñanza.

Certificamos: *Que D.* Genaro Carrera y Carmona *natural de* esta ciudad *y de edad de* 9 *años, habiendo sido examinado en el dia de la fecha de las materias prevenidas en el artículo 4.º del plan de Instruccion primaria, segun se dispone en el 194 del reglamento de estudios decretado por S. M. en 10 de Setiembre de 1852, ha merecido la calificacion de* Notablemte aprobo. *Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á* 19 *de* Setiembre *de 185*6.

Dr. J. G. Aguilar

Ldo. Eduardo Abeir

Lic.do Jose M. Rojas

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 25 de Octubre de 1856

Regístrese, y á su expedte. con las formalidades previas.

Martín

Remito a V. S. con oportunidad la Lista de los matriculados en este Colegio de mi cargo para el Curso de 1856 a 1857.

Dios guê a V. S. ms. as. Sevilla 30 de Setre. de 1856.

El Director.

José Contero y Ramírez.

Sr. Rector de esta Universidad literaria

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Lista de los S.S. Profesores de las clases de Curso académico de este Colegio.

De Filosofía

Lic.do el Sr. D. José Contero y Ramirez
Dr. el Sr. D. Juan Campelo
Dr. el Sr. D. José Moreno
Dr. el Sr. D. Gonzalo del Aguila
Reg. el Sr. D. José de Cria

Latin y Humanidades

Mtro. el Sr. D. Francisco Castillo
Mtro. el Sr. D. Francisco Alvaro
Mtro. el Sr. D. Juan Jimenez

Sevilla 30 de Setiembre de 1855.

Dr. José Moreno
[illegible]

Série A. 382

Colegio de S. Alberto.

[illegible] primo de 1886-87

42 [illegible].

REINTEGRO DE 100 REIS

Serie A. 70,

REINTEGRO DE 100 RÉIS

Serie A. 70, 9/0.

REINTEGRO DE 100 RL

Serie A. 70,

Serie A. 70, [illegible]

REINTEGRO DE 100 REI

REINTEGRO DE 100 REIS

Serie A. 70, 182.

UNIVER[illegible]

Serie A. 70, 201.

REINTEGRO DE 100 REIS

Serie A. 70,

REINTEGRO DE 100 RE

REINTEGRO DE 100 REALS

REINTEGRO DE 100 RS

Serie A. 70, 747.

Serie A. 56, 385

REINTEGRO DE 100 RS

REINTEGRO DE 100 REALS

Serie A. 56, 388

REINTEGRO DE 100 REIS

Serie A, 56, 387

REINTEGRO DE 100 REIS

Serie A. 56,386

REINTEGRO DE 100 R

Serie A 56,

REINTEGRO DE 100 R

Serie A. 70, 199.

REINTEGRO DE 100 R

Serie A 188, 764

REINTEGRO DE 20 RV

Serie A 189, 248.-

REINTEGRO DE 20 REALES

Serie A 189, 217.

REINTEGRO DE 20 R

REINTEGRO DE 50 REALES

Serie A. 62,296

REINTEGRO DE 50 RS

Serie A. 194, 7.ª

REINTEGRO DE 8 Rs.

Serie Aa 203, 877.

REINTEGRO DE 2 R.V

Colegio de S. Alberto.

Parte del papel de su matrícula

del curso de 86 á 87,

perteneciente á D. Genaro Carne

1º de Latín.

REINTEGRO DE 20 REALES

Serie A 188,707

Serie A. 194,610.

REINTEGRO DE 8 R.V.

Serie A. 194, [illegible]

Serie A. 194,650.

Serie A. 194,[illegible]

REINTEGRO DE 8 RS.

Serie A. 194, 730.

Serie A 190,327.

REINTEGRO DE 20 Rs. Vn.

REINTEGRO DE 20 REALES

REINTEGRO DE 20 REALES

Serie A 190, 326.ª

REINTEGRO DE 20 RS.

Serie A 190,325.

REINTEGRO DE 20 RV.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 13 de En.º de 1857

Háganse en esta Univ.d los asientos de matrícula, segun pidió primeram.te el interesado, sin perjuicio de q.e lo verifique luego el Col.º de S. Alb.º

Martin

Aceptado

D.n José Peña y Ginel, alumno interno de este Colegio, ha asistido á las clases de primer año de Filosofía elemental, desde el 26 de Nov.e, que fué admitido por órden de V. S. No habiendo, pues, impedimento alguno en que se matricule segun la resolucion del Ilmo Sor Director gral de Instruccion pública, fha 20 del pasado, creo puede verificarlo, pues no ha cometido falta alguna voluntaria.

Dios gûe á V. S. m.s a.s Sevilla 13 de Enero de 1857.

El Director,
José [illegible]
[illegible]

Sr. Rector de esta Universidad literaria

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 6 de Febrero

Enterado: únase a su espediente, y há-
ganse las anotaciones oportunas

Martin

Ha sido pasado en la clase de 3.º de filosofía Elemental de este Colegio D. Manuel Romero, matriculado en la Universidad y trasladado por decreto de V. I. lo que pongo en conocimiento de V. I. para los efectos oportunos.
Sevilla 6 de Febrero 1857

El Director,
José Contero y Ramirez.

Sor. Rector de la Universidad

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sevilla 10 de Enero de 1857

Enterado: únase á su expediente y háganse las anotaciones oportunas

Martín

Ha ingresado en la clase de 1º de Filosofía Elemental D. José Peña y Einel, matriculado en la Universidad, y con permiso de V.S. para la traslación. Lo que participo á V.S. para los efectos oportunos. Sevilla 10 de Enero de 1857

El Director,
José Cortero y Ramírez

Sr. Rector de la Universidad.

Colegio de primera clase de San Alberto Sevilla.

Lista de los alumnos de Filosofía que tiene este Colegio para presentarse á examen de prueba de Curso, con espresion de las notas que obtuvieron en el último examen.

Cursos	Nombres y apellidos	Notas	Observaciones.
1er año.	D. Manuel Romero	Sobresaliente	Este indº se examinará de las asignaturas de su año y además de Matemáticas del 2º año de Elementos de Filosofía.
	" Eduardo Sotomayor	id.	
	" Pedro Loustalet	id.	
	" Andres Claro	Notable	
	" Ramon Garcia Galeazo	Bueno	
	" José Liaños	id.	
2º año.	Dn Florencio Toresano.	Notable	
	" Manuel Alvarez	id.	
	" Ramon Bravo y Macacho	id.	
	" Franco Blanco y Fiallo	Bueno.	
	" Franco Castello	Mediano.	
	" José Zambrano	id.	
3er año.	" Fernando de la Serna.	"	Enfermo, queda p. los exámenes estraordinarios.
	Dn José Peña y Ginel	Sobresaliente.	
	" Luis Llanos y la Llave	Bueno	
	" Trinidad Balsarda	id.	
	" Modesto Ferreyra	"	No puede presentarse hasta los exámenes estraordinarios.

Sevilla 20 de Mayo de 1857.

El Director.
José Contero y Ramirez.

Colegio de S. Alberto.

Sevilla 21 de Mayo de 1857.

Cotejese la adjunta lista y dése cuenta de lo que resulte.

Martín

Adjunta remito á V.S. la lista de los alumnos de Filosofia elemental que pueden presentarse á examen ordinario en el presente curso.

Dios gue á V.S. m.s a.s Sevilla 20. de Mayo de 1857.

El Director.

José Contreras Ramirez.

Los alumnos son -

Sr. Rector de esta Universidad.

tenidos en la adjunta lista de
hoy comprendidos en las de
matrícula y oficios enviados por
el mismo establecimiento. Sevilla
27 de Mayo 1857.

José Jiménez Alonso [illegible]

Sevilla 24. de Mayo 1857.

Fórmense las listas que
han de servir para el sorteo.

Martín

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año de Filosof. elemental que pueden presentarse á exámen en los " ordinarios de fin del curso de 185 6 á 185 7.

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	D.	
1.	José Piña y Gimel.	Notablem.te aprovechado
2.	Luis Romero de la Llave	Susp.o en Matem.as
3.	Trinidad Balparda.	Mediano

Sevilla 1.º de Junio de 1857.
El Srio. grāl.
José Jiménez Peruso

D.r D. Joaquín de Palacios

D.r F.co de P. Portillo

D.r J. M. Zapata

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año *de* Filosof. elemental *que pueden presentarse á exámen en los* " *ordinarios de fin del curso de 185*6 *á 185*7.

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	D.	
1.	Florencio Toresano	Bueno.
2.	Manuel Alvarez	Mediano.
3.	Ramon Bravo y Macacho	Mediano
4.	Francisco Blanco y Fiallo	Suspenso en Matem.
5.	Francisco Castelló	Mediano.
6.	José Zambrano	Suspenso en Matem. y en Retórica
7.	Manuel Romero (Se examina de 1.º de Matem.)	Mediano

Sevilla 1.º de Junio 1857.

El Prio. grl.

José Jiménez Peruso

Dn. Fernando Santos de Castro

Dr. J. M. Zapata

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año *de* Filosofía element.*, que pueden presentarse á exámen en los* " *ordinarios de fin del curso de 185*6 *á 185*7.

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto	
1.	Manuel Romero	Sup.o en H.a N.l
2.	Eduardo Sotomayor	Sobresaliente.
3.	Pedro Lustalet	~~Bueno~~ Bueno.
4.	Pedro Andres Claros	Suspenso en historia natural y clasicos.
5.	Ramon Garcia Galeano	Suspenso en todas las asignaturas.
6.	José Lirizo	

Sevilla 1.o de Junio 1857

El Secretario

José Jimenez Tenorio

Nota. La calificacion de Bueno de Lustalet aun[que] enmendada vale.

D.r J. M. Zapata

Javier Montelo

José Montaldo

Colegio de Primera clase de S. Alberto Sevilla

Lista de los alumnos de este Colegio, matriculados en los cursos de Lati[nidad] y Humanidades que se han de presentar á exámen de prueba de año.

Cursos	Nombres y apellidos	
3.er año	D.n Ramon Mora y Cresso	
	" Fernando Diosdado	
	" Manuel Franco	
	" Nazario Vazquez	
	" Antonio Gimenez	
	" José Fernandez Lopez	
	" Walabenso Fénoné	
	" Manuel dela Herran	Queda p.a los exámenes estraordinarios
	" Enrique Cala	id. — id.
2º año	D. Carlos Alvarez	
	" Leon Sainz	
	" Leoncio Ferreras	
	" Juan Fernandez Merchante	
	" Ramon Vargas	
1er año	D. Juan B.ta Conradi	
	" Juan Ant.o Spínola	
	" José Payer	
	" Juan Balderrabanos	
	" Manuel Torres	
	" Antonio José Jordan	
	" Vicente de los Rios	
	" José Pete	
	" José Sola	
	" Teofilo Vazquez	
	" Enrique Ferreyra	No se presenta
	" Manuel Reyna	id.
	" Genaro Carrera	

Sevilla 26 de Junio de 1857.

El Director

[illegible]

Colegio de S. Alberto.

Sev.ª 28 de Junio de 1857.

Registrese: cotégese la adjunta lista con las de matricula y oficios y dese cuenta.

Martin

En cumplimiento del decreto que

Adjunta remito á VS. la lista de los alumnos de primero, segundo y tercer año de Latin y Humanidades de este Colegio que pueden presentarse á exámen ordinario, con espresion de los que quedan reservados para los estraordinarios.

D. V. S.

antecede la Secreta-
ria dice que los alum-
nos comprendidos en
la lista que precede
se hallan inscritos en
las listas de matrícu-
la de este Colegio. Sevi-
lla 28 de Junio 1857.

José Jimenez Peruso

que a V.S. m.s a.s
Sevilla 26 de Junio
de 1857.

El Director
José Lorite y
Ramírez.

Sevilla 29 de Junio de 1857.
Fórmense las lis-

S.r Rector de esta Universidad literaria

...hon de revoir pas lo...
...s. Martin

[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año *de* Latin y Humanid.s *que pueden presentarse á exámen en los* ✓ *ordinarios de fin del curso de 185* 6 *á 185* 7. matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	D.	
1.	Juan B.ta Conradi	Mediano
2.	Juan Ant.o Espínola	Sobresaliente
3.	José Payer	Mediano
4.	Juan Balderrábanos	
5.	Manuel Torres	Mediano
6.	Ant.o Jordan	
7.	Vicente de los Rios	Mediano
8.	José Rete	
9.	José Sola	Mediano
10.	Teófilo Vazquez — Se examinó en Osuna con permiso del Sr. Rector: véase el expediente de dicho Instituto.	
11.	Genaro Carrera	Bueno

Sev.a 28. de Junio de 1857.
El Secr.o gral.
José Jimenez Peruso

Dr. Jorge Díez   Lic.do José M.a Rojo

Cayetano Burgos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año de Latin y Human.s que pueden presentarse á exámen en los " ordinarios de fin del curso de 1856 á 1857. matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	D.	
1.	Cárlos Alvarez	Bueno
2.	Leon Sainz	Mediano
3.	Leoncio Herreras	Suspenso
4.	Juan Hernandez Merchante	Mediano
5.	Ramon Vargas.	Suspenso

Sev.ª 28 de Junio de 1857.
El Srio. gral.
José Jimenez Percero

D. Jorge Diez

Lic.do José M. Rojo

Cayetano Burgos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año de Latin y Human.d que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1856 á 1857. matriculados en el

NÚM.°	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	D.	
1.	Ramon Mora y Crespo	Mediano
2.	Fernando Diosdado	Bueno
3.	Manl. Franco.	Bueno
4.	Nazario Vazquez	Bueno
5.	Antonio Jimenez	Suspenso
6.	José Fernandez Lopez	[illegible]
7.	Walabonso Tenorio.	Mediano

Sevilla 28 de Junio de 1857.
El Srio. gral.

D. Jorge Diez — Cayetano Burgos

Lic.do José M. Rojas

SELLO 4º AÑO 1857. 40 Mˢ

R./ 276

Sr. [illegible]

D. [illegible] Dn. Manuel [illegible] [illegible] de [illegible] Ciudad de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] su hijo para [illegible] ñanza doméstica, á fin de q.e pueda verificar [illegible] examen en el pueblo de su naturaleza con arreglo al plan de estudios vigente y continuar [illegible] como exige su estado de convalescencia, y por tanto

Suplica a V.S. [illegible]

deferir favorablemente á esta solicitud, ad-
mitiendole su matrícula á enseñanza domestica
que tienen examinarse y probar el curso en
el pueblo de su naturaleza, donde se toma
tada enseñanza. Así lo espera de la notoria
[illegible] de V. S. Sevilla de de mil
cientos cincuenta y siete.

Joaquin de Reina

[illegible] 11 [illegible] Agto de 1857

En atencion á que las traslaciones de matrícula
pueden concederse solo durante el curso, y no
en los últimos meses de él, ni menos cuando ha
concluido, no ha lugar.

Martin

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año de Latin y Human. que pueden presentarse á exámen en los extraordinarios de fin del curso de 1856 á 1857. matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	Alumnos reservados para estos exámenes	
1.	Enrique Ferreyra	
2.	Manuel Reyna D.	Reprobado
	No presentados a los ordinarios.	
3.	Juan Valderrabanos	Mediano
4.	Antonio Jordan	Reprobado
5.	Jozé Rete	
6.	Teofilo Vazquez se examinó en Osuna con permiso del Sr. Rector: véase el expediente de este colegio y el de Osuna.	

Sevilla 20 de Agosto del 1857.
El Srio. gral.
Jose Jimenez Perujo

Dr. Jorge Diez

Cayetano Burgos

Lic.do José M.a Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2º año de Latin y Humad 6 que pueden presentarse á exámen en los extra ordinarios de fin del curso de 1856 á 1857 matriculados en el I

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	Suspensos en el exámen ordinario.	
1.	D. Leoncio Ferreras y Rocha	Mediano
2.	D. Ramon Vargas	Mediano

Sevilla 20 de Agosto 1857.

El Srio. gral

Jose Jimenez Peruso

D. Jorge Diez

Cayetº Burgos

Licdo Jose M. Mojon

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á exámen en los extraordinarios de fin del curso de 1856 á 1857. matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	Alumnos reservados para estos exámenes.	
1.	D. Manuel de la Herran	
2.	D. Enrique Cala	
	Nota. Y Ud. de estos alumnos obtuvo la nota de Mediano en el año anterior, y el 2.º la de Bueno.	
	Suspensos en el exámen ordinario	
3.	Antonio Jimenez	Reprobado
4.	José Fernandez Lopez	Bueno

Sevilla 20 de Agosto 1857

El Rector ...

José Jimenez Berruezo

D. Jorge Diez

Cayetano Burgos

Lic.do José M. Rojo

SELLO 4º AÑO 1857. 40 Ms

D. Diego Montes, médico ciru
jano y Alcalde Constl. accidental
de esta M. N. y M. L. villa de
Osuna

Certifico: estar asistien
do desde el 6 mes de Agosto á
D. Teófilo Vazquez de una
intermitente que se le repro
duce con mucha frecuen-
cia, habiendo producido
obstruccion en el hígado
de alguna consideracion, y
apesar de encontrarse
mas aliviado en la actuali
dad no puede ponerse en
marcha sin perjuicio de
aumento en su padecer

Y p.a que conste á instancia
del interesado doy la present[e]
en Osuna á cinco de Set.e de
mil ochocientos cincuenta
y siete =

Diego Montes

Los Escribanos publicos del Numero de esta
villa que signamos y firmamos, damos fe
que el Licenciado D. Diego Montes, por
quien se encuentra autorizado el Certi[ficado]

SELLO 4º AÑO 1857 40 Mº

cial que antecede, es en la actualidad
Medico Cirujano y Alcalde Corregi-
dor accidental de esta villa; y como
tal, está en egercicio de sus funciones.
En su comprobacion, ponemos la presen-
te, sellada con el nuestro, en Osuna
á cinco de Setiembre de mil ochocientos
cincuenta y siete=

Juan Moriel
y Fernandez

Nicolas Saez y Bermudez

Juan Ramirez

19229 5 Setº 857
FIDES PUBLICA
NUMERO DE ESCRIBANOS DE OSUNA

SELLO 4º AÑO 1857. 40 Ms

Sor Rector de la Universidad Literaria de esta Ciudad.

Don Juan Bta Vazquez vecino dela villa de Osuna y Padre de Dn Teofilo a V.S. respetuosamte espone que su citado hijo ha estudiado el primer año de Latin y Humanidades en el Colegio de San Alberto y sido comprendido en la lista para examenes que el Sor Rector de dicho establecimiento pasa á la Secretaria de la Universidad; pero este no tuvo efecto en el tiempo oportuno por haberse puesto enfermo y esperarse q.e restablecido lo hiciera en los ultimos quince dias de Agosto. Por desgracia continua incapaz de ponerse en camino como aparece por la certificacion que acompaña, y queriendo no pierda el año, acogiendose á la facultad que á V.S. concede el articulo 245, del reglamento de estudios de 10 de Setiembre de 1852, le

Suplica se sirva en vista de lo espuesto y causa que justifica su falta de presentacion conceder la oportuna licencia para que sufra el examen en el Instituto de la villa de Osuna, á fin de que caso de ser aprobado, pueda matricularse en el mismo para el

curso del Segundo año antes del 14 del corriente, cuya gracia no duda merecer de su notoria rectitud. Sevilla 7 de Setiembre de 1857.

Juan Bta. Vazquez

Sev.ª 7. de Set.e 857.

Informe la Secria. si este alumno aparece en lista en exámenes del Colegio de S. Alberto.

Martin

La Secria. dice que D. Teofilo Vazquez aparece ins-crito en las listas de exámenes ordinarios y extraordinarios referentes al Colegio de S. Alberto en el curso de 1856 á 57. como alumno de 1.º año de Latin y Humanidades; de las cuales resulta que no se presentó á unos ni otros actos. Sev.ª 7 de Set.e 1857.

José Jimenez Serrano

Sevilla 7 de Setiembre de 1857

Informe el Director del Instituto, teniendo presente lo que el Reglam.to dispone.

Martin

Conforme á el art.º 245 del Reglamento, § 2.º considero que pu[ede] de accederse á esta solicitud. Fha. ut supra

D.r Joaquin de Palacios

Dir.

Sev.ª 7. de Set.e 1857.
como lo propone el Director con tal [que] todo se verifique antes del 14. del corriente.

Martin

Sr. Rector de la Universidad

D. Franco. Blanco y Jiallo, vecino de Olivenza prova. de Badajoz á V.S. con el respeto debido expone: que en el año pasado último cursó el 2º elemental en el colegio de 1ª clase de Sn. Alberto de esa ciudad incorporado á la Universidad, habiendo quedado suspenso en la asignatura de Matemáticas. Habiendo ocurrido el fallecimiento de su Sr. Padre, ha determinado su familia que siga los estudios en el Instituto de segunda enseñanza de Badajoz, y como para ello sea indispensable obtener el examen de la asignatura en que quedó suspenso.

A V.S. suplica se sirva conceder permiso al Sr. Director del Instituto de Badajoz p.a que pueda admitir á examen de prueba de curso al exponente y en caso de aprobación á la matrícula del curso siguiente. Gracia que espera conseguir de la bondad de V.S. Olivenza á 26 de Setiembre de 1857 =

Francisco Blanco

Otro si: pido certificación de 1. cuanto y quin

año de su carrera. P. el interesado. Manl Cabrera

Sevilla 11 de Setbre 1857.
Informe la Seccion y pase luego al Director del Instituto.

Martin

La Seccion dice que D. Manuel Blanco y Giallo, cursante del 2º elemental en el colegio de S. Alberto salió suspenso en la asignatura de Matemáticas en los exámenes ordinarios del año académico de 1856 a 57. Sevilla 11 de Set. 1857.

José Jimenez Pérez

Sevilla 12 de Setbre de 1857.
No se me ofrece reparo en que V.S. acceda, si lo tiene a bien, a ésta instancia, segun permite el reglamento.

D. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Sevilla 14 de Setbre 1857
Como lo propone el Director: pase oficio al Director de Badajoz, encargandole que se conceda el permiso siempre que el alumno intente seguir allí su estudio.

Martin

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.º año de Filosofía element.l que pueden presentarse á exámen en los extraordinarios de fin del curso de 185 6 á 185 7, matriculados en el

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	Reservados para estos exámenes	
1	D. Modesto Ferreyra Reprobado en Clásicos	Mediano.
	Suspensos en el ordinario	
2	Luis Ramos de la Llave (en Matem.)	No se ha presentado

Sevilla 25 de Set.e 1857

El Srio. gral.

José Jiménez Peruso

D. J. Pz. Zapata

D. Dom.co de P. Portillo

D. Jacinto Montells

1

1 **UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.**

Lista de los alumnos de 2.º año de filosofía element.l que pueden presentarse á exámen en los extraordinarios de fin del curso de 185 6 á 185 7 matriculados en el

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. Alberto.	
	Reservados p.a estos examenes	
1	Fernando Laserna	Reprob.º en Matemat.s y Clasicos
	Suspensos en el ordinario	
2	Franc.co Blanco y Fiallo (En Matem.s)	No se presentó
3	José Zambrano (En Matem.s y Retórica)	Reprobado

Sevilla 25 de Set.e 1857
El Srio. p. S.
José Jimenez Beruf[illegible]

Fernando Santos de Castro

Dr. J. R. Zapata

Jose Sanjurjo

Lista de los alumnos de 3.º año de Filosofía elemental, que pueden presentarse a examen extraordinario de fin del curso de 1856 a 57. matriculados en el

Colegio de S. Alberto.

Suspensos en el examen ordinario.

1. Manl. Romero (en Hist.ª natural) Bueno
2. Ramon G.º Galeano (en Hist. natural y Clasicos) Mediano
3. José Llano (en todas) Mediano.

Sevilla 25 de Set.e 1857.
El Srio. gral.
José Jiménez Trujo

Jacinto Montells

José Montaldo

Dr. J. M. Zapata

Colegio de
Alberto.

Curso de 1857 á 58.

SELLO 3º AÑO 1857 4 Rs.

Dn. José Gimenez Perujo Secretario General de esta Universidad literaria, &a. &a.

Certifico: que Dn. Miguel Corbacho y Corbacho natural de Montellanos, se halla matriculado en esta Universidad en primer año de Latin y Humanidades en el Curso de mil ochocientos cincuenta y siete á cincuenta y ocho, habiendo satisfecho en papel de matrículas sesenta reales de vellon por los derechos del primer plazo de la suya: asi mismo certifico q. habiendo solicitado trasladar dicha matrícula al Colegio de San Alberto, el Señor Rector en vista de la causa alegada, accedió á su pretencion por decreto de hoy mandando espedir el documento necesario.

Asi resulta de los documentos de esta Secretaria de mi cargo á que me remito. Y para que conste donde convenga

al interesado doy la presente á su instancia con el V.º B.º del Señor Rector en Sevilla á veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete. = nueve = vale =

José Jiménez Pérez

V.º B.º
Martin

Sevª. Lib. 1.º f. 16ª

SELLO 4º AÑO 1855 40 MRS

El infrascrito Secretario del Ynstituto local de 2ª enseñanza de esta Villa.

Certifico: que Dn Eduardo Gonzalez y Puro natural de Osuna provincia de Sevilla, ha estudiado en este Ynstituto el primero y segundo año de Latinidad y Humanidades en los cursos academicos de mil ochocientos cincuenta y dos a mil ochocientos cincuenta y cuatro, los que ganó y probó con arreglo a las disposiciones vigentes, obteniendo en el primero la nota de Bueno y en el segundo la de Mediano.

Asi resulta de los asientos de esta Secretaria de mi cargo a que me refiero. Y para que conste donde convenga al interesado, firmo a su instancia la presente, con el Vº Bº del Sr Director en Osuna a primero de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Vº Bº
El Director
Juan Mª Varona

José Recio
Srio.
Drös. con papel seis rs.

Los Escnos. Públicos [illegible]

numero de esta Villa que signamos y fir-
mamos damos fé que D. Juan Manuel Ma-
rron y D. José Recio por quienes está ru-
bricada la certificacion que antecede
son el primero Director y el segundo Se-
cretario en el Instituto de segunda ense-
ñanza de esta Villa y como tales estan en
uso de sus atribuciones. En su compro-
bacion ponemos la presente sellada con
el de nuestro numero en Osuna a veinte
y uno de Setiembre de mil ochocien-
tos cincuenta y cinco

Alonso Rodriguez

Manuel de la Barrera

Nicolas Saez y Bermudez

No 178 - 21 Set 855

FIDES PUBLICA

NUMERO DE ESCRI-BANOS DE OSUNA

COLEGIO DE S.N ALBERTO

Lista de los alumnos matriculados en este Colegio para los cursos de 1857 á 1858.

Nota. D. Juan Dominguez Cámara en 11 de Sbre de 1857 se trasladó á este Colegio desde la Universidad en que se matriculó para el 1.er año de letras. =
Borrado en 20 de Julio. =

Cursos.	Nombres y apellidos.	Observaciones.
Primero	D. Manuel Uribe y Barriga	
	José Gonzalez y Perez	
	José Gumersindo de los Rios	
	Manuel Donaire y Hurtado	
	Enrique Voisins	Se trasladó á la Universidad en 22 de Set.e
	Ant.o M.a Esquivia y Perez	
	Miguel Piño y Villarino	
	Federico Salcedo y Mesonero	
	Juan de Dios Pozo y Campanon	
	Ant.o José Jordan y Chinchilla	
	Eduardo Amaya y Bustillos	
	Miguel Corbacho y Corbacho	Traslado de esa Universidad a este Colegio
Segundo	D. Juan B.ta Conradi y Galin	
	José Sola y Casaus	
	Juan Balderrábanos	
	Juan Ant.o Espínola	
Tercero	D.n Eduardo Gonzalez	
	Leon Sainz	
	Ant.o Jimenez	
	Leoncio Ferreras	
	Pablo Madueño de los Aires	

Sevilla 31 de Agosto de 1857.

P. L. D. D.

José Moreno [illegible]

Sev.ª 4 de Set.e 1857.

Informe la Secretaria, confron
tando esta lista con los antecedentes li
terarios de los alumnos que en ella
se contienen.

Martin

La Secretaria dice que los
alumnos comprendidos en esta lista
han llenado los requisitos de Regla
mento pª matricularse en los años
que respectivamente aparecen inscri
tos, habiendo sufrido los de primer año
el examen de instruccion primaria en
esta Universidad. Sevª 4 de Set.e de 1857.

Jose Jimenez Perez

COLEGIO DE S.N ALBERTO

8 de Set.e de 1857.

Acreditese el depó-
sito correspondiente á
los alumnos de Latini-
dad de este Colegio en
papel de matrícula.

Martin

Remito á V. S.
lista adjunta de los alum-
nos matriculados en los cur-
sos de Latin y Humanid.s
de este Colegio.

Dios que á V. S. m.s a.s
Sevilla 3 de Setiemb.e 1857.

P. l. D. D.
José Moreno
Srio

Se acusó el recibo
el dia 6.

Señor Rector de esta Universidad

SERIE A. N.o [illegible]

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.o 7242.

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° 1243

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 1243.

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° [illegible]

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.° 7244.

SERIE A. N.º 7241.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 7241.

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° 7246.

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.° 7246.

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º 7210.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 7210.

MATRICULAS * ✱ AÑO DE 1857. 60 Rs

SERIE A. N.° 7211.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7211.

SERIE A. N.° 7252.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7252.

SERIE A. N.° 7213.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7213.

SERIE A. N.° 7254.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7254.

SERIE A. N.° 7211.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7211.

SERIE A. N.° 7216.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7216.

SERIE A. N.° 7257.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7257.

SERIE A. N.° 1218.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 1218.

MATRICULAS

60 Rs

AÑO DE 1837.

SERIE A. N.° 7259.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7259.

SERIE A. N.º 7260.

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.º 7260.

MATRICULAS.
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° 1260

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.° 1260

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sev.ª 13 de Oct.e 18[illegible]

Enterado.
Martin

D. Walabonso Tenorio, natural de Huelva, ha sido inscrito en la matrícula de este Colegio en virtud de decreto del Señor Rector de esa Universidad, con fecha cinco del corriente. — Lo que participo á V.S. en cumplimiento de lo que está prevenido.

Dios gue. á V.S. m.s a.s
Sevilla 12 de Octubre de 1857.

D.r José Moreno
Srio

Sr. Srio de la Univ.d literaria

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Lista de los alumnos matriculados en este Colegio antes del dia quince del presente mes para el primero de Latin y Humanidades.

D. Vicente de los Rios y Rios, del segundo.

D. Carlos Gonzalez y Fernandez —

" Millan Gonzalez y Fernandez —

" Rafael Canalan y Velez — —

" José Manuel Vidal é Iglesias

" Angel Martinez y Gonzalez

" Salvador Diaz Berrio — — — —

Sevilla 17 de Octubre de 1857.

D.r José Moreno

Pio

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 18 de Oct.e 1857.

Informe la Secria si los alumnos que resultan de la adjunta lista estan aprobados en el primer de instruccion primaria y tienen los requisitos de Reglamento.

Martin

Remito á V. S. la lista de los matriculados en este Colegio antes del 15 del presente mes, habiendo sido examinados y aprobados en los ramos de Instruccion Primaria en esa Universidad, como consta de sus respectivos espedientes.

Dios gûe á V. S. m.s a.s Sevilla 17 de Octubre de 1857.

P. E. del S. D.
José Moreno
Srio.

La Secria dice que los alumnos comprendidos en la lista que antecede

Sor Rector de esta Universidad

han sido aprobados en el primer
de instruccion primaria en esta Uni
versidad a tiempo oportuno. Sevi-
lla 18 de Oct.^e 1857.

José Jimenez Ortiz

Sev.^a 19 de Oct.^e 1857.

Admitase el depósito del
primer plazo de las matrículas res-
pectivas á los alumnos que apa-
recen inscritos en la lista adjunta,
verificandose en el papel correspondien-
te.

Martin

60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º 7484.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 7484.

SERIE A. N.° 7483.

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.° 7483.

60 Rs
AÑO DE 1857

SERIE A. N.° 7482.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7482.

SERIE A. N.° 7481.

MATRICULAS.

60 R.s

SERIE A. N.° 7481.

SERIE A. N.º 7480.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 7480.

60 Rs

AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° 7419.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7419.

SERIE A. N.º 7310.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 7310

60 Rs

AÑO DE 1837.

SERIE A. N.° 7310.

MATRICULAS.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 1.º de Nov.º 1857

Regístrese: únase a su expediente y háganse las anotaciones oportunas.

Martín

D. Eliodoro Fernandez natural de Llerena, ha trasladado á este Colegio la matrícula de primer año de latín y humanidades que hizo en esa Universidad, habiéndose presentado en las clases el dia 25 del corriente.– Lo que digo á V. S. en cumplimiento de lo prevenido.

Dios gue. á V. S. ms. as.

Sevilla 30 de Octubre de 1857.

José Moreno,
Srio.

Sr. Srio. de la Univd. Literaria

COLEGIO DE S.N ALBERTO

Sev.ª 11. de Nov.e de 1857.

Se aprueba el nombramiento de Director del colegio de S. Alberto de que se da parte en este oficio, en favor del D.r D. José Gonzalo Aguila: comuníquese esta aprobacion al nombrado y al Empresario de dho. Colegio, y dése cuenta á la Superioridad.

Martin

Cumplido 261.

En cumplimiento de lo prevenido en el Plan de estudios vigente, relativo á los Directores de Colegios, el Empresario único del de S. Alberto, de 1.ª Clase, establecido en esta Ciudad, nombra, en defecto del Licenciado D. José Contero y Ramirez, difunto, al Dr. D. José Gonzalo del Aguila, Pbro, Catedrático de esa Universidad y Sugeto que reune todas las condiciones prescritas en la referida Ley. Lo que participo á V.S. para los efectos convenientes.

Dios gũe á V.S. m.s a.s Sevilla 8. de Noviembre de 1857.

Juan Jimenez

Sor Rector de esta Universidad Literaria.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 12 de Dic.e 1857.

Enterado: regístrese y únase a su expediente.

Martin

Queda trasladada la matrícula de D. Heliodoro Fernandez a 2.º de Latin y Humanidades, en atencion á lo dispuesto por la Direccion general de estudios, y autorizacion de V. S. fecha tres del corriente.

Dios gue a V. S. m.s a.s

Sevilla 11 de Diciembre de 1857.

Dr. José S. Aguilar

Cumplido

Sor. Rector de esta Universidad

B. C. 8 C 6 246

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO.

DE SEVILLA.

Sev.ª 12 de Dic.e de 1857

Enterado: únase a su expediente y téngase presente para cuando se remita el estado semestral.

Martín

Conforme este Colegio con el Plan, programas y Autores adoptados en esa Universidad, todos los estudiantes se hallan habilitados de los textos correspondientes á sus respectivos años.

Pero en consideración á su atento oficio fecha cuatro del corriente he recomendado á todos los alumnos con la mayor eficacia la adquisición de la esmerada colección oficial de Autores Latinos.

Dios gue a V.S. m.s a.s Sevilla 11 de Diciembre de 1857.

Dr. José G. Aguilar

Sor. Rector de esta Universidad Literaria.

SELLO 4º AÑO 1857
40 Ms

17

Juan Miró Socio corresponsal de la Academia Nacional Greco-latina y de la Sociedad económica Gaditana individuo de la de esta Ciudad y Catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Provincial como Secretario que soy del mismo =

Certifico: que D. Manuel Trueba y Sanchez Silva, natural de Méjico, hijo de D. Joaquín y Dª Mª Teresa, se matriculó en el Colegio de S. Felipe Neri de Cádiz para cursar el primer año de Latinidad y Humanidades de mil ochocientos cincuenta y siete á mil ochocientos cincuenta y ocho: mas habiendo solicitado del Sr. Director que á causa de tener que marchar á Sevilla á donde le llaman intereses de familia le concediese la licencia que previene el art. 215 del Reglamento de 1852 para trasladar su matrícula á uno de los establecimientos literarios de aquella Ciudad, dicho Sr. Director en vista de las razones en que se funda le ha concedido la citada licencia por decreto de este dia. Certifico asi mismo que el citado D. Manuel ha satisfecho el importe correspondiente al primer plazo de dicha matrícula y que desde el dia en que verificó esta hasta el quince de Noviembre en que dejó de pertenecer al referido Colegio no ha cometido ninguna falta de asistencia. Todo lo cual consta de los libros y expedientes de este Instituto. Jerez de la Frontera cuatro de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete:

Vº Bº
El Director:
Julian Perez y Muro

Juan Miró

Drm. ocho 1. 8. ms

R. lib. f. 120

SELLO 4º AÑO 1857 40 MS

Sr. Rector de esta Universidad literaria

D. Manuel de Quebo y Sanchez alumno del primer año de Latinidad del Colegio de Sn. Felipe Neri de Cadiz á V.S. debidamente dice: Que conviniendo á sus intereses continuar sus estudios en el Colegio de San Alberto de esta Ciudad obtubo permiso para trasladar su matricula, como resulta del adjunto Certificado, y con efecto ingresó en dicho Co=legio el 22 de Noviembre, pero como quiera que en las diligencias practicadas pª ob-tener el dicho Certificado se haya inver-tido hasta hoy, y el mismo no se espi-diera hasta el 4 del corriente, segun su fecha, resultado del pequeño atraso que se advierte en su presentacion. El exponente no tenia falta alguna en la clase á que asistia y como queda espuesto desde el 22 de Novi-embre es medio pencionista en dicho Co=legio, lo que unido á la cualidad involuntaria de la demora, le impulsa a suplicar á V.S. se sirva admitirle

= la traslacion de su matricula al
de San Alberto, previos los informes
juzgue oportunos en consideracion a
expuesto. Gracia que espera merecer
Sevilla 14 de Diciembre de 18[illegible]

Manuel [illegible]

Sevilla 15 de Dic.e 1857
Pidase informe al Director
de S. Alberto p.a que diga des-
de que dia [illegible] en d[illegible] Colegio
este alumno.

Martin

[illegible]

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

P.º 1.º f.º 2

Sevilla 23 de Diciembre de 1857

Se autoriza la traslacion con la circunstancia de que se le apunten las faltas cometidas desde la salida del alumno hasta su ingreso en el Col.º de S. Alberto.

Martin

D.n Manuel Arrieta y Sanchez Silva ingresó en este Colegio el dia veinte y dos de Noviembre próximo pasado para cursar el 1.º de Latin y Humanidades, desde cuyo dia no ha cometido falta alguna. Dios gue. á V. S. m.s a.s Sevilla 22 de Diciembre de 1857.

D.r José G. Aguilar

Se comunicó al Director de S.n Albert.
el 1.º de En.º 1858

Sor. Rector de esta Universidad Literaria

Nº 1861

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sev.ª 22 de Dic.e 1857.
Enterado.
Martin

Quedan admitidos para cursar la asignatura de historia natural D.n Fran.co Santos Carvallida y D.n Fernando Laina trasladados á este Colegio el diez y seis del corriente segun decreto de V. S.

Dios gue á V. S. m.s a.s Sevilla 22 de Diciembre de 1857.

D.r Jose G. Aguila

Sor. Rector de esta Universidad Lit.a

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sev.ª 11 de En.º 1858.
Enterado.
Martin.

Queda admitido en la matricula del presente curso, el alumno de 2.ª enseñanza D.n Manuel Irueva y Sanchez Silva, por autorizacion de V. S. fecha dos del presente, y tambien se le han anotado las seis faltas voluntarias que en su traslacion ha cometido. Lo que particip.o á V. S. para su conocimiento.

Dios gue. á V. S. m.s a.s Sevilla seis de Enero de 1858.

Dr. José G. Aguila

Sor. Rector de esta Universidad literaria.

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Lista de los alumnos que deben presentarse a examen: Filosofia 3ª Seccion. En la asignatura de

Historia Natural

D.n Francisco de los Santos Carballedo
" Fernando Laina

Para el examen de los dos años de la 1ª Seccion.

D. Eduardo Gonzalez y Puro. M.
" Antonio Jimenez y Sanchez
" Pablo Madueño de los Aires. M.
" Leoncio Ferreras y Rocha. M.

Sevilla 2 de Junio de 1858.

El Director.

D.r Jose G. Aguilar

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sevilla 6 de Junio de 1858

Cotejese la adjunta lista con las de matrícula de este Colegio y resultando conformidad formense las que han de servir para el exámen.

Martin

Remito á V. S. la lista de los dos Filósofos que han cursado en este Colegio las Asignaturas de historia natural, y la de los cuatro q.e deben sufrir exámen de 1.º y 2.º de Latin y humanidades, antes que el de 1.º de la 2.ª seccion en q.e se hallan matriculados en este presente Curso.

Dios gue á V. S. m.s a.s Sevilla 5 de Junio de 1858.

D.r José G. Aguilar

En cumplimiento del anterior decreto la Ofic.a dice: que resulta conformidad entre las listas de matrícula y exámen remitidas por este Colegio, referentes al 3.er año de 2.a enseñanza. Sevilla 6 de Junio de 1858.

Sor. Rector de esta Universidad

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año de 2.a enseñanza que pueden presentarse á exámen en los —— ordinarios de fin del curso de —— 1857 á 1858 matriculados en el

Colegio de San Alberto.

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Notas del año anterior.	
	Medianos.	
1.	D. Eduardo Gonzalez Muro	Suspenso sobre Griego
2.	" Pablo Madueño de los Aires	Mediano.
3.	" Leoncio Ferreras y Rocha	Mediano.
4.	" Ant.o Jimenez y Sanchez	Mediano.

Sevilla 8 de Junio 1858.

D.n Jacinto Montells

El Srio. gral.

Lic.do José M. Rojo

José Montaldo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de la asignatura de Hist.ª natural que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858. matriculados en el Instituto agregado y [illegible]ladados al Colegio de S. Alberto.

NÚM.º	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Los alumnos que siguen cursan esta asignatura en calidad de estudio complementario.	
1.	D. Fran.co Santos Carballedo.	Sobresaliente
2.	D. Fernando Laina	No se presentó. Su camino [illegible] el [illegible].

Sevilla 18 de Junio 1858

El Srio. gral.

Man.l Le Roux y J[illegible]

José Montoldo

Dr. Jacinto Montells

UNIVERSIDAD
literaria
DE SEVILLA.

SECRETARÍA GENERAL.

Dirección general de Instruccion pública, Neg.do 4.º = Esta Dirección ha acordado autorizar á D. Eliodoro Fernandez de Espalza para presentarse desde luego á exámen del segundo año de la 2.ª enseñanza que se halla cursando en el Colegio de S.n Alberto, incorporado á esa Escuela. = Dios gue. á V.S. m.s a.s Madrid 30 de Junio de 1855. El Director general Eug.º de Ochoa = Sr. Rector de la Universidad de Sevilla. = Sevilla 4 de Julio de 1855 = Cúmplase; y comuníquense las órdenes consiguientes. = Martin ahi una rúbrica

Es copia

Peruj[illegible]

Esta orden se comunicó al Director de S. Alberto y contestó en el oficio adjunto.

COLEGIO DE S. ALBERTO

Sevilla 13 de Julio de 1858

Informe el Director del Instituto con presencia de la órden.

Martin

Conforme se redujo al nombrar quienes habian de ser jueces del exámen en vista de la órden, segun aparece de la nota puesta por el Director en el expediente de curso.

El alumno interno D. Eliodoro Fernandez y Espalda, aliviado ya de la enfermedad que ha padecido, se halla capaz de ser examinado en el 2º año de la 1ª seccion en que está matriculado. Lo que participo á V. S. para que pueda cumplirse la disposicion de la direccion gral. de estudios. Dios gue. á V. S. ms. as. Sevilla 13 de Julio 1858.

El Director

Fr. José G. Aguila

Sor. Rector de esta Universidad.

[illegible] el día 16 de Julio 1881 y obtuvo el alumno la nota de mediano.

José Jiménez Pereira

COLEGIO DE 1.ª CLASE

DE S. ALBERTO,

DE SEVILLA.

Sev.ª 21 de Julio 1858

Enterado: háganse las anotaciones oportunas;

Martin

El alumno interno D. Juan Dominguez Cámara, matriculado en este presente curso de 1857 á 1858 para primero de Latin y humanidades, ha cumplido el número de faltas voluntarias, prescripto en el plan de estudios vigente y queda borrado de lista.

Dios güe á V. S. ms. as. Sevilla 20 de Julio de 1858.

El Director

Cumplido

Dr. José [illegible]

Sõr Rector de esta Universidad Literaria

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Sevª. 6 de Agosto 1858

Cotéjese la adjunta lista con las de matrícula y oficio de este colegio y resultando conformidad, fórmense las del exámen.

[illegible]

Remito á V. S. las listas de los Alumnos de Latin y humanidades, pertenecientes á la primera Seccion para su examen de prueba de curso, y adjunto es nota de los q. quedan para el cursillo por enfermos.

Dios que á V. S. m.ª a.ª
Sevilla 7 de Agosto de 1858.
El Director
D.ⁿ José G. [illegible]

En cumplimiento del decreto que antecede la Sria. dice: que los alumnos compren

Sor. Rector de esta Universidad Literaria

gidos en la adjunta lista aparecen también en las de matrícula y ofi-
cios remitidos por este Colegio. Sevilla
6. de Agosto de 1858.

José Jiménez Peraf[illegible]

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO,
DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de la primera sección de segunda enseñanza, matriculados en este Colegio p.ª el presente curso de 1857 á 1858.

Cursos	Nombres	Observaciones.
2.º	D. Eliodoro Fernandez y Epalda.	Examinado.
	" Vicente de los Rios y Rios	
	" José Sola y Casans	
	" Juan Balderrábanos y Gonzalez	
	" Juan Ant.º Espínola	Enfermo.
	" Juan B.ta Conradi y Jalin	Id.
1.º	Millan Gonzalez y Fernandez	
	Manuel Jimenez y Hurtado	
	Antonio Esquivias y Perez	
	Salvador Diaz Berrio	
	Federico Salcedo y Mesonero.	
	José de los Rios y Butron.	
	Manuel Uribe y Barriga	
	Carlos Gonzalez y Fernandez	
	Juan de Dios del Pozo y Campanon	
	Rafael Candau y Velez	
	José Manuel Vidal é Iglesias	
	José Gonzalez y Perez.	
	Eduardo Amaya y Bustillos	
	Miguel del Pino y Villarino.	
	Miguel Corbacho y Corbacho.	
	Fernando Fernandez Soria	
	Angel Martinez y Gonzalez.	
	Manuel Trueba.	Enfermo.
	Juan Dominguez Cámara	Borrado de lista (1)

Sevilla 8 de Agosto de 1858.
El Director.
D. José S. Aguil[illegible]

(1) despues se examinó en 7 de oct.e de 1858 por orden de la Direccion y salió — notable

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año de 2.a enseñanza que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858, matriculados en el Colegio de S. Alberto.
Primer periodo de la 2.a enseñanza.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
1	D. Millan Gonzalez y Fernandez = Millan vale =	Sobresaliente
2	" Manuel Jimenez Hurtado Donaire	Sobresaliente
3	" Antonio Esquivias y Perez	Sobresaliente
4	" Salvador Diaz Berrio y Llone	Sobresaliente
5	" Federico Salcedo y Moronero	Sobresaliente
6	" José de los Rios y Butron	Notablem.te aprovechado
7	" Carlos Gonzalez y Fernandez	Suspenso
8	" Manuel Uribe y Barriga	Bueno
9	" Juan de Dios del Toro y Campomon	Bueno
10	" Miguel del Pino y Villarino	Mediano
11	" Rafael Candau y Velez	Mediano
12	" José Manuel Vidal e Iglesias	Mediano
13	" Fernando Fernandez de Soria	Mediano
14	" Eduardo Amaya y Bustillos	Mediano
15	" José Gonzalez y Perez	Bueno
16	" Miguel Corbacho y Corbacho	Mediano
17	" Angel Martinez y Gonzalez	Mediano
18	~~[illegible]~~	Enm.da vale
	" Manuel Trueba y Sanchez	

Sev.a 6 de Agosto 1858.
El Srio. gral.
José Jimenez Placer

Cayetano Burgos

Antonio Fernandez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año de 2.ª enseñanza que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858, matriculados en el Colegio de San Alberto.
Primer período de la 2.ª enseñanza.

NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
Notas del año anterior.	
Buenos.	
D. Vicente de los Rios y Rios.	Mediano
" Juan Baterrábanos y Gonzalez.	Mediano
Mediano.	
" José de Sola y Casaus.	Mediano
" Eliodoro Fernandez = Se examinó anteporórden de la Direccion en 16. de Julio 1858.	Mediano
" Juan Ant.º Espinola = Está enfermo =	
" Juan B.ta Conradi = Está enfermo = (1)	

D.r Fran.co de P. Portillo.

Sev.ª 6. de Agosto 1858.
El Srio. gral.
José Jimenez Peruso

Antonio Fernández

Cayetano Burgos

(1) Se examinó en 1.º de Set.e de 1858. y salió Mediano

COLEGIO DE 1.ª CLASE
DE S. ALBERTO.
DE SEVILLA.

Sevilla 7 de Setiembre de 1858

Devuelvase la solicitud á la Superioridad informando en cuanto lo que manifiesta el Director del Colegio
[illegible]

Contestando por orden al número de preguntas que contiene el oficio de V.S., fecha de hoy digo.

1.º Que el alumno de este Colegio D. Juan Dominguez Cámara está matriculado en el primero de Latin y humanidades para el curso de 1857 á 1858.

2.º Asistió á clase hasta el veinte de Junio.

3.º No cometió falta alguna.

4.º No ha tenido ausencia á clase desde el veinte de Junio hasta finalizarse el curso.

5.º Fue borrado de lista el 20. de Julio y consta en esa Secretaría.

6.º No se ha tenido noticia alguna de la enfermedad q.e dice haber padecido.

7.º Está tenido por joven de buen talento, aplicacion y con-

ducta, y en los examenes de este Colegio ha obtenido la nota de Sobresaliente. Dios güe a V.S. m.s a.s Sevilla 3 de Setiembre de 1858.

El Director.

Sor Rector de esta Universidad Literaria.

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Dirección general de Instrucción pública = Negociado 4.º = En vista de lo informado por V. S., esta Dirección general ha acordado dispensar a D. Juan Domínguez de la Cámara las faltas de asistencia que, por razón de enfermedad ha cometido en el primer año de la segunda enseñanza, autorizándole para presentarse al examen del mismo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Setiembre de 1858. = El Director general = Eugenio Moreno Lopez = Hay una rúbrica = Sr. Rector de la Universidad de Sevilla = Sevilla 19 de Setiembre de 1858. = Cúmplase y para ello instrúyase al interesado y comuníquese al Tribunal de examen y

al Catedratico de la asignatura. Madrid

Hay una rubrica = Cumplido.

Es copia.

Perujo

Se examinó y obtuvo la

calificacion de Notablemente apro-

vechado =

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año de 2.a enseñanza que pueden presentarse á exámen en los extraordinarios de fin del curso de 1857 á 1858. matriculados en el Colegio de S. Alberto.

Núm.°	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Suspenso en el exámen ordinario.	
1.	D. Eduardo Gonzalez Puro. = En Griego =	Mediano

Sev.a 16 de Agosto de 1858.
El Srio. gral.
José Jimenez Pereyra

Dr Jacinto Montells

Lic.do José M. Rojas

Dr. Juan de P. Portillo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de la asignatura de Hist.ª natural, que pueden presentarse á exámen en los 1.os ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858 pertenecientes al

Colegio de S. Alberto.

NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
Asignatura suelta.	
Estudio complementario.	
No presentado al exámen ordin.º	
D. Fernando Laina.	Mediano

Sev.ª 16. de Agosto 1858.

El Srio. grat.

José Jimenez Peraza

D.n Jacinto Montells

Lic.º José M. Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er curso de Latin y Human.s que pueden presentarse á exámen en los extra ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858. matriculados en el Colegio de S. Alberto.

Núm.º	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
1.º	No presentado a los ordinarios.	
1.º	D. Manuel Frueba y Sanchez	
	Suspenso en el ordinario.	
2.	D. Carlos Gonzalez y Fernandez	

Sevilla 14 de Sbre. 1858.
El Srio. gral
Jose Jimenez Pereyra

D. Juan Dominguez Cámara se examinó en 3 de Octubre de 1858 por órden de la Direccion y salió — Notablet.e aprov.do

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año de Latin y Human.s que pueden presentarse á exámen en los extra ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858. matriculados en el Colegio de S. Alberto.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	No presentado en el ordinario.	
1.	D. Juan Ant.º Espínola	

Sev.ª 11 de Set.e 1858.

El Srio. g.al

Jose Jimenez Perujo

Curso de 1852 a 1853

Colegio de 1.ª clase de S. José de Carmona

Colegio de

prin

D. An

D. C llcral, con título.

D.ª

D. Jo ria con título.

D. A

D. A

62.

Cuadro de los Profesores, y de las asignaturas que estos desempeñan en el Colegio de primera clase de Segunda enseñanza de San José de Carmona.

D. Antonio Mendoza - - - Catedrático de Historia Natural, con título.
D. Cristobal Garcia - - - Catedrático de Psicología y Lógica, y de Religion y Moral, con título.
Dn. Máximo Lorenzana - - Catedrático de Matemáticas, con título.
D. José Medina - - - Catedrático de Física y Química, y de Geografía é Historia con título.
D. Antonio Montero - - - Catedrático de Retórica y Poética, con título.
D. Antonio Perez - - - Catedrático de Latín, con título.

Carmona 29 de Setiembre de 1852.

V. B.
Romero

[illegible]

Colegio de primera clase de Segunda Enseñanza de San José de Carmona

Sev.ª 2 de oct.e de 1852

Fórmese y téngase para el exped.te de curso de este colegio

Cumpliendo con el art.º 343 del último Reglamento de Estudios, le remito á V. S. el Cuadro de los Profesores con designacion de la asignatura que cada uno desempeña; de cuyos títulos tiene V. S. copia certificada.

Cómo V. S. notará solo dispone este Colegio al presente de un Profesor de Gramática Latina; pero tambien observará que no hay mas que dos años de Latin, y en ambos nueve Alumnos. Espero que V. S. tendrá en cuenta estos antecedentes para disimular que tenga un solo Profesor, el cual puede ser auxiliado en caso necesario por el Profesor de Retórica que este año solo tiene cuatro lecciones semanales de clásicos latinos.

Dios gde.

Sev.ª 12 de oct.e de 1852.

Contéstese que hoy por ahora, que no puede disimular la falta del profesor de latin, porque es imposible que uno solo tenga diez horas diarias de clase; y que por lo mismo provea inmediatamente la plaza vacante, dándome

á V. S. m.s a.s Carmona 29
de Setiembre de 1852.

Alonso Romero

mente dentro de este mes
de estas presentes, de quien
con el nuevo precep-
tor y de las horas en
que tienen sus clases res-
pectivas los alumnos de
1º y 2º año de lati-
nidad y humanidades

[illegible]

Sor. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

SELLO 4.º AÑO 1862

Lista comprehensiva de los alumnos matriculados en el Colegio de Primera clase de 2.ª Enseñanza de S. José de Carmona para el curso académico que principia en 1.º de Octubre del presente año y termina en último de Mayo para los de segunda Enseñanza elemental, y en último de Junio siguiente para los de Latin y Humanidades.

Primer año de Latin y Humanidades

N.º 1.º D.n Juan M.ª Sanjuan y Cebreros hijo de D. Manuel y de D.ª Rosa, de nueve años de edad, natural y vecino de Carmona Provincia de Sevilla, y de habitacion C.e re del Oro N.º 24.

N.º 2.º D. Modesto Bugallal y Acuña hijo de D. Domingo y de D.ª M.ª del Carmen, de edad diez años, natural y vecino de Carmona.

N.º 3.º D. Ramon Gavira y Fernandez hijo de D. José y de D.ª Ana, de edad diez años, natural y vecino de Carmona.

Segundo año.

N.º 1.º D. Rafael Fernandez de Soria y Vaca hijo de D. Juan y de D.ª Fernanda, de edad doce años, natural y vecino de Vil...

franca de los Barros Provincia de Badajoz.

Nº 2º. D. Cristobal del Villar y Mesa-Linete hijo de D. Domingo y de Dª Mª del Rosario, de edad trece años, natural y vecino de Carmona.

Nº 3º. D. Eligio Lopez y Blanco hijo de D. Nicanor y de Dª Rosalia, de edad doce años, natural de Cadiz y vecino de Carmona.

Nº 4º. D. German Lopez y Blanco hijo de D. Nicanor y de Dª Rosalia, de edad once años, natural y vecino de Carmona.

Nº 5º. D. Vicente Fernandez y Fernandez hijo de Dn Manuel y de Dª Mª del Amparo, de edad trece años, natural y vecino de Carmona.

Nº 6º. D. Pedro Garcia y Dana hijo de D. Juan y de Dª Juana, de edad doce años, natural de la Campana y vecino de Carmona.

Tercer año.

No hay alumnos.

Primer año de Segunda enseñanza elemental.

Nº 1º. D. Ramon Fernandez y Espina hijo de D. Manuel y de Dª Josefa, de edad trece años, natural y vecino de Carmona.

Nº 2. D. Juan Zabala y Saenz hijo de D. Juan y de Dª Dolores de edad diezisEis años, natural y vecino de Carmona.

Nº 3º. D. Lorenzo García y Dana hijo de D. Juan y de Dª Juana, de edad catorce años, natural de la Campana y vecino de Carmona.

Nº 4º. D. Juan Montero y García hijo de D. Sebastian y de Dª Bárbara, de edad quince años, natural y vº de Carmona.

Segundo año.

Nº 1º. D. Manuel Valverde y Gallegos hijo de D. Gregorio y de Dª Mª de Gracia, de edad quince años, natural y vecino de Carmona.

Nº 2º. D. Jua Carrion y Acuña, hijo de D. José y de Dª Josefa, de edad quince años, natural y vecino de Carmona.

Nº 3º. D. Joaquin Camacho y Dominguez hijo de D. Franco y de Dª Josefa, de edad diez y siete años, natural de Tocina y vecino de Carmona.

Nº 4º. D. Franco Ruiz y Sanchez hijo de D. Juan y de Dª Josefa de edad diez y siete años, natural de Sevilla y vecino de Carmona.

Asi resulta de los libros de Matricula que obran en la Secretari de este Colegio á que me refiero.

Carmona y pri-

seis de Octubre de mil ocho cientos cincuenta

47 ps 4 rs

Romero

José Ma. Medina
Srio.

Colegio de 1ª clase de 2ª Enseñanza de S. Fernando
Carmona

Ag.º al f.º 16 n.º 30

Sev.ª 2 de oct.e 1852

Fórmese y tengase el espd.te de uno de este colegio.

Sev.ª [illegible] de oct.e de 1852.

Ingresen en Depositaría la cantidad de 1700 r.s v.n correspond.tes á los derechos de matricula de los 17 alumnos inscritos en la de este colegio y remitase la carta de pago correspond.te

Remito á V. S. copia nominal de los Alumnos que han sido matriculados en este Colegio, en el 1º y 2º año de Latin y Humanidades y en el 1º y 2º de segunda Enseñanza Elemental; no habiendolo sido ninguno en el 3º año de Latin y Humanidades.

Acompaño con ella todos los documentos originales que forman el Espediente de tres Alumnos matriculados en el 1º año de Latin y Humanidades, y que son los que lo han sido de nuevo en este Colegio. Igualmente acompaño mil setecientos Rs. vn., importe de las matriculas de diez y siete alumnos que han sido matricu-

lados en el C. L. Establecimien-
to: Todo segun lo previene el
art.º 345 y el 217 del últi-
timo Reglamento de Estudios.
Dios gue á V. S. ms. as. Car-
mona 1 de Octubre de 1852.

S. A. D. D.

Sor. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Número 31

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

Duplicado

El Director del Colegio de Carmona

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de mil setecientos rs vn por los drs de Matrícula de 17 alumnos correspond.tes al año de 1852 á 53

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 18 de Oct.e de 1852

Son 1700 rs. ~~mrs.~~ vn.

EL DEPOSITARIO.

José M.a Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

[illegible] Tornila

Colegio de primera clase de Segunda Enseñanza de S. José de Carmona.

R.º al f.º 73 v.º N. 1.º

Sev.ª 3 de nov.e 1852
Al aprod.te del colegio
[illegible]

Sev.ª 8 de nov.e de 1852.
Contéstese inmediatamente,
que se prorroga el plazo
hasta el 15 de este mes.

Not.ª [illegible]

En contestacion al of.º que V. S. me remite con fecha 25 del corriente, previniéndome que para el primer dia de Noviembre le dé parte de haber provisto la Cátedra de Latinidad y [illegible] te Colegio, con la designacion á la vez de las horas en que lleguen sus clases respectivas los alumnos de los años 1.º y [illegible] asignatura, debo decirle: Que antes de haber propuesto á V. S. en mi último oficio, se sirviera dispensarme la gracia de que un solo preceptor enseñara á los [illegible] (atendido su corto número, y seguro yo, de que á fin de curso saldrían bien instruidos, que es lo que quiero

el espíritu del Reglamento, empleando en su enseñanza, como lo hace su actual Profesor siete horas de clase,) he practicado aunque infructuosamente las mas vivas diligencias á fin de dotar á este Colegio con otro buen Catedrático de dicha asignatura. V. S. conoce muy bien, que no habiéndome sido posible aun conseguir este objeto, apesar de haber hecho al efecto mis gestiones con bastante tiempo, es punto menos que imposible el alcanzarlo en cinco dias que es el espacio que media entre el 27 del corriente en que recibí su Oficio, y el 1.º de Noviembre en que expira el mismo de lo dado parte de hallarse provista la vacante. En esta virtud espero de la bondad de V. S. se sirva

S. 1

señalarme un plazo mas largo, á fin de ver, si durante él, puedo llenar sus deseos y los mios en el asunto que nos ocupa. De todos modos pongo en su conocimiento que con esta misma fecha principio á dar nuevos pasos al intento de alcanzar el objeto consabido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Carmona y Octbre 29 de 1852.

Manl. de Aguilar
Tablada

...dente de la Comision de Sevilla.

SELLO 3º AÑO 1852.
4 Rs.

Dn.
D. Fernando Septimo, por la gracia
de Dios Rey de Castilla, de Leon de Ara-
gon de las dos Sicilias, de Jerusalen de
Navarra de Granada de Toledo de Valen-
cia de Galicia de Mallorca, de Menor-
ca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de
Corcega de Murcia de Jaen, Señor de
Vizcaya y de Molina &c. A todos
los Corregidores, Asistente, Governa-
dores Alcaldes Mayores y ordinarios
y demas Jueces Justicias, Ministros
y personas de todas las Ciudades
Villas y lugares de estos Nuestros
Reynos y Señorios a quien lo con-
tenido en esta nuestra Carta to-
care y fuere notificado salud y
gracia Saved: Que a consecuencia
de lo prevenido por el Nro. Consejo
en providencia de veinte y nueve
de Novre. de mil ochocientos y ocho

acudio à la Academia latina Ma-
tritense Dn. Rafael de la Torre y Ar-
dila, y con presentacion de varios
documentos para acreditar su
buena vida y costumbres y hallar-
se imposibilitado de venir à Ma-
drid para q.e se le examinase en
la Gramatica y Retorica pidio
se diese comision para el efecto
y q.e hallandosele havil se le ex-
pidiese por el mismo Consejo
el titulo correspondiente de
preceptor de Gramatica. Verifi-
cado el examen paso al nuestro
Consejo la citada Academia
los referidos Documentos con
las diligencias del examen y
su dictamen sobre la capacidad
del referido Dn. Rafael de la To-
rre para el desempeño de dicho
Magisterio, y el tenor de la Ley
primera titulo segundo libro
octavo de la Novisima Recopila-
cion es como sigue = Porque

de haver en tantas partes de estos Reynos Estudios de Gramatica se consideran algunos incombenientes, pues ni en tantos lugares puede haver comodidad para enseñarla ni los q.^e la aprendan quedan con el fundam.^to necesario para otras facultades, mandamos q.^e en nuestros Reynos no pueda haver ni haya Estudio de Gramatica sino en la Ciudades y Villas donde hay Corregidor en q.^e entren tambien Tenientes, Governadores y Alcaldes Mayores de lugares de lay ordenes, y solo uno en cada Ciudad ò Villa, y q.^e en todas las fundaciones de particulares ò Colegios q.^e hay con Cargo de leer Gramaticas, cuya Renta no llegue à trescientos ducados no se pueda leer: Y prohivimos el poder fundar ningun particular estudio de Gramaticas con mas ni menos renta de trescientos (s)

ducados, sino fuese como dicho es en Ciudad y Villas donde hubie-re Corregim.^to^ ó tenencia: Y si se fundare no se pueda leer, sino es que en el no haya otro por q.^e^ en tal caso permitimos que se pueda fundar é instituir siendo la renta en cantidad de los dichos trescientos ducados y no menos. Y asi mismo mandamos q.^e^ no pueda haver estudios de Gramatica en los Hospitales donde se crian Niños Expositos y desamparados: pero queremos q.^e^ se conserven los seminarios q.^e^ conforme al santo Concilio de Trento deve haver = Y visto por los del nuestro Consejo con el examen hecho al referido D.^n^ Rafael de la Torre y Ardila y dictamen de la citada Real Academia latina Matritense

por el q.e consta su idoneidad y
suficiencia para exercer el Ma-
gisterio de tal Preceptor de Grama-
tica y con inteligencia de lo expuesto
sobre todo por el Nro fiscal por
decreto proveido en siete de este
mes se acordó expedir esta nues-
tra Carta. Por la qual os man-
damos á todos y á cada uno de
de vos en vuestros Lugares
distritos y jurisdicciones que
siendo con ella requerido veais
la Ley q.e va inserta, y la guar-
deis y cumplais, y hagais se
guarde y cumpla como en ella
se contiene, y en su execucion
y cumplim.to precediendo los
demas requisitos necesarios, per
mitimos al expresado D.n Rafael
de la Torre que pueda poner

estudio para enseñar Gramatica en la conformidad y Lugares que en la citada Ley se previene sin que se le impida ni embarace con ningun pretexto pero con la adiccion de que sea y se entienda su Exercicio en cuanto sea compatible con la Capellania ô Beneficio que obtenga, y con la respectiva licencia de su ordinario Diocesano y arreglandose en todo á lo dispuesto en la misma Ley, fijando con los expresados requisitos su Recidencia en qualquiera de los Pueblos en que hubiere Corregidores, Tenientes Governadores y Alcaldes Mayores de Letras de las ordenes en que se permiten los Estudios de Latinidad con arreglo à la Ley que và inserta con calidad de que no

pueda exercer el citado Magis-
terio de tal Preceptor de Grama-
tica en esta nuestra Corte sin
estar incorporado en dicha Real
Academia: Que asi es nuestra
voluntad: Dada en Madrid á
trece de Agosto de mil ochocientos
veinte y cuatro = Dn. Ygnacio
Martin de Villela = Dn. Franco.
Fernz. del Rino = Dn. Dionisio
Catalan = Dn. Gabl. Valdes = Dn.
Juan Garrido = Yo Dn. Valen-
tin de Pinilla Escmo. de Camara
del Rey ntro. Sr. la hice escrivir
por su mandado con acuerdo
de los de su Consejo = Hay una
rubrica = Regdo. Salvador Maria
Granés = Hay un sello = Ten.te
Canciller Mayor Salvador Ma.
Granés

El preincerto real titulo esta conforme
á la letra con su original q. a efecto
de deducir de el este testimonio me
fue exivido por Dn. Ylдефonso

Montero deesta vecindad q.e lo vol-
vio á leer, y por el lo firma un
vecino. P.a q.e conste pongo el pre-
sente en Caxamarca á quinze de No-
viembre de mil ochocientos cincu-
enta y dos. =

Ylldefonso Montero

Juan Maria
Beltran

Bern.o Catmear

Rº al fº 29 v Nº 40

Colegio de Humanidades de S. José de esta ciudad

En contestacion al oficio de V. con fecha 5 del corriente debo decirle que en esta dia se ha hecho cargo del 1er año de latinidad el preceptor de la misma Dn Rafael de la Torre de cuyo titulo acompaño á V. la adjunta copia certificada. Las horas en que tienen sus clases los preceptores de los años 1º y 2º de dicha asignatura son por la mañana de 7 y 3 á 10 y 1

Sev.ª 16 de nov.e 1852

Al ayud.te del colegio y tomése

Sev.ª 22 de nov.e 1852.

Entendido, y avisese el recibo.

nov.e 22: cumplido

y p.r lo tocante al D. y ½ a 4½. Dios gue. a V.
m.s a.s Carmona y
Noviem.bre 15 de 1842.

Alonso Romera

S.r Rector de la Universidad de Sevilla

Lista de los alumnos de Filosofia y Humanidades, a q.e se refiere el adjunto oficio

Filosofia elemental 2.o año

D.n Manuel Valverde
D.n Joaquin Camacho
D.n Juan Carrion
D.n Fran.co Ruiz

Ydem 1.er año

D.n Juan Zabala
D.n Lorenzo Garcia
D.n Juan Montero

Latinidad y Humanidades 1.er año

D.n Rafael Fernandez de Soria
D.n Pedro Garcia
D.n Eligio Lopez
D.n Cristobal Villar
D.n German Lopez
D.n Vicente Fernandez

Ydem 1er año

Dr Juan Sanjuan

Dr Modesto Bugallal

Dr Ramon Gaviro.

Carmona y Junio 03 de 1843.

V. B.

Romera

Colegio de 2.a ense
ñanza de 1.a cla-
se de esta ciudad.

Rº alfº 60 ... 1º. 5º.

En contestacion al Oficio de V.S. con fecha 16 del corriente le remito la adjunta lista de los alumnos de Filosofia elemental y Latin y Humanidades q.e han cursado en este Establecimiento y q.e han optado p.r examinarse en el mismo. De ... a ...

Sev.a 24 de junio 1853.
Al espedte. del cole-
gio y traigase con
urgencia.

Sev.a 27 de junio de 1853.
Cotejese la adjunta lista con la de
matricula y demas datos que obren en
el espedte., y emitiendo informe, se
pase de ella copia autorizada p.r
el secretario general, la cual con todo
lo demas necesario para los espa...

1.º Que con fecha 13 del corriente le remití una lista igual a la adjunta y con el mismo objeto; y 2.º que el alumno D.n Ramon Fernandez, cursante del 1.er año de Filosofía elemental, dejó de asistir a esta clase en Abril del año corriente. D.s gue. a V.S. m.s a.s Carmona y Junio 23 de 1853.

Alonso Romera

menores se entreguen á D. José Sanjurjo, á quien se da comision para que pase á Carmona á presidir los de este colegio, que habran de comenzar el dia 30 del corriente mes. Avísese al Director contestando á su oficio.

[illegible]

Cumplido.

S.r Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

vaciones. | N. | Nom

Lista presen | tarse —

Calificaciones defi | nitivas.

Don | Sobresaliente
Lore | id.
Juan | id.

Curso de 1852 á 1853.

Lista de los alumnos de 1.er año de Filosofía elemental que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin de este curso.

Colegio de S. José de Carmona.

...aciones.	N.º	Nombres y apellidos.	Calificaciones parciales	Calificaciones definitivas.
		Don Juan Zaballa		Sobresaliente
		Lorenzo Garcia.		id
		Juan Montero.		id

Sevilla 25 de Junio de 1853.
Antonio Martin Villa
Sr.

Antonio Montero

Maximo Lorenzana

José Fr. Medina

Curso de 1852 á 1853.

Colegio de S. José de Carmona.

Lista de los alumnos de 2.º año de Filosofía elemental que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin de este curso.

...vaciones.	Nombres y apellidos.	Calificaciones parciales.	Calificaciones definitivas.
	D. Manuel Valverde		[illegible]
	Joaquín Camacho		[illegible]
	Juan Carrión.		[illegible]
	Francisco Ruiz.		[illegible]

Sevilla 25 de Junio de 1853.

Antonio Martin Villa,
Sec.º

Ant.º M.ª de Mendoza

Maximo Larrazaval

Antonio Montes

Curso de 1852 á 1853.

Colegio de S. José de Carmona.

Lista de los alumnos que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin de este curso.

Primer año de Latin y Humanidades.

Observaciones.	Nombres y apellidos.	Calificaciones parciales	Calificaciones definitivas.
	D. Juan San Juan.		Sobresaliente
	Modesto Bugallal		Notablemente aprovechado
	Ramon Gavira.		Bueno

Sevilla 25 de Junio de 1853.

Antonio Martin Villa

Sr.

Cristobal Garcia

Antonio Montero

Curso de 1852 á 1853

Colegio de S. José de Carmona

Lista de los alumnos de 2.° año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á examen en los ordinarios de fin de este curso.

...vaciones. | Nombres y apellidos | Calificaciones parciales | Calificaciones definitivas.

D. Rafael Fernandez de Soria.
Pedro Garcia.
Eligio Lopez
Aristobal Villar.
German Lopez.
Vicente Fernandez.

~~Cristobal Garcia~~

Sevilla 25 de Junio de 1853.
Antonio Martin Villa
Sal.

Adjuntos acompaño á V.S. los espedientes de los examenes ordinarios verificados el dia de ayer en el Colegio de Sn. José, de Carmona, cuya presidencia se sirvio V.S. cometer a mi cuidado. Asimismo devuelvo las listas de los alumnos, los programas pa. los examenes y las papeletas sobrantes.

Dios que á V.S. m.s a.s
Sevilla 1.º de Julio de 1853.
José Sanjurjo

Sevª. 2 de julio 1853
Al exp.te del colegio con las listas de los examinados y [illegible]

Sevª. 9 de julio 1853.
Entendido.

Sr. Rector de esta Universidad lit.a

Sevilla 13 de Agosto
de 1853

Ofrecese al Sr Director del Colegio de Carmo
na a fin de que remita los derechos de exa
men de los alumnos de su establecimiento

Medina

Cumplido el mismo

Colegio de 2ª ense-
ñanza de 1ª clase
de esa ciudad.

Sevilla 30 de Agosto
de 1853
A su espediente

En contestacion al Oficio de V.S. con fecha 18 del corriente y recibido en 28 del mismo debo decirle: Que de hoy a mañana seran entregados en la Depositaria de esa Universidad los trecientos veinte rs. vn. importe de los derechos de examen de diez y seis alumnos q. fueron examinados en este Colegio

mo
lepa
ento

el curso proximo pa
do. Debiendo adver
a V.S. q. el no haber
mitido mas antes
cha cantidad a esta
positaria ha conte
tido en una pero
ta inteligencia de la
venido en el Reglam
to vigente respecto a
particular q. …
Dios gue. a V.S. m. a
mora y Agosto …
de 1853

Alonso Romero …

Sr. Rector de la Universidad …

Lista de los alumnos q.e fueron exa-
minados en este Colegio en el curso
proximo pasado de mil ochocien-
tos cincuenta y dos a mil ochocien-
tos cincuenta y tres, y de sus cursos
respectivos

Filosofia 1.er año

D.n Juan Zabala
D.n Juan Montero
D.n Lorenzo Garcia

Ydem 2.o año

D.n Fran.co Ruiz,
D.n Joaquin Camacho
D.n Manuel Valverde
D.n Juan Carrion

Latinidad 1.er año

D.n Modesto Bugallal
D.n Ramon Gavira
D.n Juan Sanjuan.

Ydem 2.º año

Dn Pedro Garcia

Dn German Lopez

Dn Eligio Lopez

Dn Cristobal Villar

Dn Rafael Soria

Dn Vicente Fernandez

Carmona y Agosto 31 a 1845

V. B.
Romera

José M.ª Medina
Srio.

Colegio de S. José de
2ª enseñanza de
esta ciudad.

Tengo el honor de re
mitir a V.S. la adjunta
lista p.ª el efecto de q.e
sean admitidos en la
Depositaría de esa U-
niversidad trecientos
veinte r.s v.n producto de
los derechos de examen
de los diez y seis alum
nos q.e fueron exami
nados en este Colegio
el curso proximo pasa
do. Dios que a V.S. m.s

Sevilla 2 de Setiembre de 1853
A su expediente y ad
mitase el depósito.
[rubric]

A. Carmona y Agos,

1º 8 1 de 1858 =

Alonso Romera

SELLO 4º AÑO 1853. 40 Ms

Lista de los alumnos q. Estudian en este Colegio de S.
Roq, admisibles y no admisibles a examen en el
curso proximo anterior de mil ochocientos cin-
cuenta y dos a mil ochocientos cincuenta y tres

Admisibles a examen en

Latinidad y Humanidades.

1.er año

D.n Juan Sanjuan
D.n Modesto Bugol
D.n Ramon Garcia

2.º año

D.n Rafael Soria
D.n Cristobal Villar
D.n Elogio Lopez
D.n German Lopez
D.n Vicente Fernandez

Filosofia 1.er año

D.n Juan Montero
D.n Juan Zabala
D.n Lorenzo Garcia

2.º año

D.n Fran.co Ruiz
D.n Juan Carrion y Asiña
D.n Manuel Valverde

D.n Joaquin Carmelo

Se admiten libres a examen

Ninguno.

Carmona y Octub.re 25 de 1843.

Enmendado = Carmo. = V.e

Por indisposicion del
Director del Colegio,
el 2.o estud.te

Man.l de Aguil.r
y Tablada

Colegio de 2.ª enseñanza de 1.ª clase de esta ciudad

N.º al f.º 79 v.º L.º 1.º

Sev.ª 26 de oct.e 1853.

Al expd.te del curso anterior.

Remito a V.S. adjunta la nota q.e se sirve pedirme en su oficio de 20 del corriente de los alumnos admisibles y no admisibles a examen en el curso proximo anterior. Dios gue. a V.S. m.s a.s Carmona 24 Octe. 1853.

Juan de Aguilar y Tablada

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

Colegio de S. José de Carmona

Curso de 1853 á 1854

[illegible] cuadro comprehensivo de sus circunstancias exigidas por el artículo [illegible] del Reglamento de [illegible] siguiente.

Calle y nº de la casa	Cursos y años	Años	Días	Horas mañana	Horas tarde	Nombres de los Profesores
	Latín y Castellano	Primer año	Todos los días	8 a 11 y 4 a 6		D. Antonio Pérez
	Idem	Segundo año	Idem	8 a 11 y 4 a 6		D. Rafael de la Torre
Calle de S. Ildefonso nº 11	Idem	Tercer año	Idem	8 a 11 y 4 a 6		D. Cristóbal García
	Filosofía elemental					
	Matemáticas	Primer año	Idem	8 a 9½		D. [illegible]
	[illegible]	Primer año	Lunes y Viernes	10 a 11½		D. Antonio Montero
	Geografía é Historia	Primer año	Todos los días		4 a 5½	D. José Mª Medina
	Matemáticas	Segundo año	Todos los días	10 a 11½		D. [illegible]
	[illegible]	Segundo año	Martes y Jueves	8 a 9½		D. Antonio Montero
	Física y Química	Segundo año	Todos los días		5½ a 7	D. José Mª Medina
	Elementos de [illegible] y Ética	Tercer año	Todos los días	11 a 12½		D. Cristóbal García
	[illegible] de los clásicos latinos y castellanos	Tercer año	Viernes y Sábados	8 a 9½		D. Antonio Montero
	Historia natural	Tercer año	Todos los días		4 a 5½	D. Antonio [illegible]

Carmona 16 de Agosto de 1853 =

José Mª Medina
Srio.

V.º B.º
Manl. de Aguilar Tablada

D.n José, M.a, Medina Srio del colegio de segun
da enseñanza de 1.a clase de S.n José de esta ciudad.
Certifico en la forma q.e puedo: Que D.n Cris
tobal Garcia Cri. me ha presentado un titulo de
Preceptor de Latinidad y Humanidades, cuyo tenor
es el siguiente. = Ministerio de Gracia y Justicia.
Por cuanto D.n Cristobal Garcia y Criado natural
de Castro del Rio Provincia de Cordova, ha acredita
do en debida forma q.e reune las circunstancias pres
critas p.r la legislacion vigente de Estudios p.a obte
ner el titulo de Preceptor de Latinidad y Humani
dades, y hecho constar su aptitud ante la Universi
dad de Sevilla en el dia doce de Mayo ultimo;
Por tanto de orden de S. M. LA REYNA le expido
este titulo, a fin de q.e se le reconozca como tal
Preceptor de Latinidad y Humanidades. Dado
en Madrid a trece de Julio de mil ochocientos
cincuenta y tres. En nombre del Señor Minis
tro el Subsecretario Antonio Escudero. Firma del
interesado Cristobal Garcia. Entre las dos firmas

hay intercalada una nota que dice: Se ha
expedido este titulo con sujecion en
parte á lo que corresponde á las disposi-
ciones del articulo 3.º del Real Decreto de 23 de
Setbre. é ynstruccion de 23 de Diciembre
1851. Sigue despues: Titulo de Profe-
sor de Latinidad y Humanidades á favor
de D.n Cristobal Garcia y Criado. Asen-
tado al folio 5.º del libro correspond.te
num.º 13. Hay un sello del Ministerio de
Gracia y Justicia á cuyo derredor se lee:
Ministerio de Gracia y Justicia. Madrid
15 de Julio de 1855. tome razon. El
encargado de la Instruccion central. Ju...
Garcia Lallave. Sigue otro sello de la
Universidad literaria de Sevilla á cuyo
lado se lee: Universidad literaria. Sevilla
Julio de 1855. Cumplase lo mando en este
titulo. El Rector Joaquin Perez Seoane.
Y para q.e el interesado lo haga constar
le conste la doy el presente á su instancia
Carmona y Agosto 28 de 1855.

Colegio de 2ª enseñanza de esta ciudad

Sevilla 2 de Setiembre de 1853

Fórmese el espediente de curso de este Colegio

Adjunto remito a V.S. el cuadro de SS. Profesores de este Colegio con espresion de las demas circunstancias de q. habla el articulo 93 del Reglamento organico de estudios. Al mismo tiempo acompaño a V.S. copia del titulo de Preceptor de Latinidad y Humanidades de Dn Cristobal Garcia y Gracia q. se ha hecho cargo de la enseñanza del tercer año de

dicha asignacion. Dios
gua a V.S. m.s a.s Carmo
na y Setiembre [illegible]
de 1853.

Manl. de Aguilar
Tablada

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

SELLO 4º AÑO 1853.
40 Ms

Lista de los alumnos q.e han sido matriculados en este Colegio de segunda enseñanza de prim.a clase en en el presente curso escolastico de mil ochocientos cincuenta y tres a mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Latinidad y Humanidades

1.er año

D.n Fran.co Javier Alvarez y Martinez natural de Jerez de la Frontera Prov.a de Cadiz y v.o de Carmona

D.n Leocadio del Villar y Mesa-Jinete, nat.l y v.o de Carm.a Provincia de Sevilla.

D.n Felipe Fernandez y Lechuga nat.l y v.o de Carmona Prov.a de Sevilla

2.o año

D.n Juan M.a Sanjuan y Lebrero, nat.l y v.o de Carmona Prov.a de Sevilla.

D.n Modesto Bugallal y Osuna, nat.l y v.o de Carmona Provincia de Sevilla.

D.n Ramon Garcia y Fernandez nat.l y v.o de Carmona Provincia de Sevilla.

3.er año

D.n Cristobal del Villar y Mesa, [illegible]
v.o de Carmona Provincia de Sevilla

D.n Vicente Fernandez y Fernandez nat.l y v.o de Carmona
de Sevilla.

D.n Eligio Lopez y Blanco, nat.l de Cadiz y v.o
Carmona Provincia de Sevilla

D.n German Lopez y Blanco natural y
de Carmona Prov.a de Sevilla.

D.n Rafael Fernand.z y Soria [illegible] nat.l y v.o
Villafranca de los Barros Provincia de Badajoz

Carmona 3. de Setiemb.e de 185[illegible]

José M.a Medina
Srio.

V.o B.o
Juan de Aguilar
Tablada

Colegio de S. José
de 2a enseñanza
de esta ciudad.

Sevilla 2 de Setiembre
de 1853
Fórmese y tráigase el
espediente de curso de
este Colegio
[illegible]

Sevilla 6 de Setiembre de
1853
Entréguese en depositaría la
cantidad de 1500 r. vn. co-
rrespondiente á los dere-
chos de matrícula de los 14
alumnos incluidos en las de
este Colegio y tómese la carta
de pago correspondiente
D. [illegible]
[illegible]

Adjunto remito a V.S.
la lista de los alum-
nos matriculados en
los tres años de Lati-
nidad y Humanida-
des con los espedien-
tes relativos a los del
primero, y el presupuesto
correspondiente a las
matrículas. Debo ha-
cer notar a V.S. que al es-
pediente del alumno
Dn. Franco. Xavier Al-
varez le falta la par

tida de Bautismo: lo

cual ha consistido en

q.e su S.r Padre me ase

guró, q.e dicha partida

la pondria en mi po

der antes de cerrarse

la matricula; y tambi

en q.e he [illegible] de

bió ono matricularle a

condicion de remitir a

V.S. la partida tan

luego como llegase a

mis manos. V.S. sin embar

go resolverá lo q.e á bien

tenga acerca del parti

cular. Dios gue a V.S.

m.s a.s [illegible] Carmona y

Sr. Rec

Setiembre 2 de 18[illegible]

Manl. de Aguilar
y Tablada

…vern.d de Sevilla

Colegio de S. José de 2ª enseñanza
de esta Ciudad.

Sevilla 4 de Setiembre de
1853
Egecutese

Adjunto remito á V.S. la partida
de bautismo del alumno D. Manuel
Javier Albarez Martinez de que
hablé en mi oficio de 2 del corrien-
te para que si lo tiene á bien dis-
ponga se incluya en el espedien-
te de matricula del mismo.

Dios guarde á V.S. m.s a.s
Carmona 3 de Setiembre de
1853.

Alonso Romero

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Colegio de 1.ª clase de S.ⁿ José de Carmona

N.º 1.º

Espedientes de los matriculados del 1.er año de latin y Humanidades correspondiente al año académico de 1853 á 1854

Sr. Director del Colegio de 2ª Enza. de [illegible]

Dn Antonio Herrera natural y vecino de esta ciudad á V. con la debida consideracion espone: Que habiendo cursado en el [illegible] año de Latin y humanidades á su hijo Franco Javier y deseando sufra su examen previo segun el reglamento

Suppca á V. se sirva decretar la admision de dho su hijo a el espresado examen, lo que espera de su notoria justicia. Carmona 30 de Agosto de 1853.

Antonio Herrera

Carmona 31 de Agosto de 1853

Admitase a examen

Tablada

Examinado el 31 de Agosto fue aprobado

[illegible]

SELLO 4º AÑO 1855

40 Ms

D. Manuel García y Salas, profesor de [illegible] primaria del [illegible]

[illegible]

[illegible] 1855

Manuel García [illegible]

D.n Franc.o Javier Alvarez [illegible]

[illegible] de la [illegible]

[illegible] años [illegible] de D.n [illegible] y de D.a

[illegible] de habitacion [illegible] de las [illegible]

[illegible] en el [illegible] año de [illegible]

[illegible] 31 de [illegible] de 1853.

Francisco Javier Alvarez [illegible]

Sr. Director del Colegio de S.n Teodomiro de Carmona

D.n Juan Fernandez Bustamante, natural y vecino de esta ciudad a V. con la debida consideracion expone: Que deseando matricular en el primer año de Latin y humanidades a su hijo Felipe y debiendo sufrir un examen previo segun el reglamento —

Supp.ca a V. se sirva decretar la admision de dho mi hijo a el espresado examen. Asi lo espera de su notoria justicia. Carmona 28 de Agosto de 1853

Juan Fernz Bustamante

Carmona 31 de Agosto de 1853

Presentese a examen

Tablada

Examinado el 31 de Agosto, fue aprobado
Jose M.a Dávila

SELLO 4º AÑO 1853.
40 MS

D.ⁿ Manuel Garcia y Ochoa, profesor de Ins-
truccion primaria del Colegio de S.ⁿ José de
Carmona

Certifico: que D.ⁿ Felipe Fernandez, ha estudiado ba-
jo mi direccion las materias que previene el ar-
ticulo cuarto del Reglamento vigente de escue-
las = habiendolo hecho con aprovechamiento.
Carmona 18 de Agosto de 18[illegible].

Manuel Garcia

SELLO 3º AÑO 1852.

4 Rs.

Dn Antonio Lopez, Cura teniente de la Yglesia Prioral de Nuestra Señora Santa Maria, Parroquial Mayor de las de esta Ciudad &c. Certifico que en el Libro trece de Bautismos de la referida al folio ciento noventa y uno vuelto, entre otras hay la partida siguiente=

Partida. En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla, dia veinte y siete de Octubre de mil ochocientos cuarenta y uno: Yo Dn Manuel Buiza Presbitero, con licencia de Dn Manuel Ximenez y Salazar, Cura y Beneficiado Propio de esta Yglesia Prioral de Santa Maria: bautizé solemnemente, á un niño que nació el dia veinte y cinco de dicho mes, hijo legitimo de Dn Juan Fernandez Buiza, hacendado, y de Da Gertrudis Lechuga, naturales de esta Ciudad, bautizados en el Salvador, y Sn Pedro, y casados en Sn Bartolomé: Abuelos paternos de Dn Diego Fernandez y de Da Ysabel Buiza, tambien naturales de esta Ciudad, bautizados en Sn Pedro, y en el Salvador, donde se casaron: y Maternos de Dn Felipe Lechuga natural de Granada, bautizado en la Magdalena, y de Da Francisca Bugallar natural de Carmona, bautizada en Sn Pedro, donde se casaron: se le puso por nombre Felipe, Maria, Crispiniano: Fueron sus Padrinos su Abuelo Dn Diego Fernandez, y su tia Da Maria del Amparo Fernandez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y obligaciones que habian contraido, y testigos Dn José Bugallar, y Dn Francisco Gautier vecinos de esta Ciudad. Y para que conste firmo la presente con dicho Señor Cura, en Carmona, fha. ut supra= Manuel Ximenez= Manuel Buiza=

La anterior partida concuerda á la letra con su respectivo original a que me refiero. Y para que conste doy la presente. Carmona [illegible] de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos=

Antonio Lopez
Cura Tte.

Dn. Felipe Fernandez y Bolaños natural y
vecino de Carmona de edad de once años hijo de Dn.
Juan y de Da. Gertrudis de habitacion calle de
Fernando de la Barrera num. 2 desea ser matricula-
do en el primer año de Latin y humanidades. Carmona
31 de Agosto de 1853.

Juan Fernz. Buiza

Felipe Fernandez

Sr. Director del Ins.o de 2.a Ens.a de Carmona.

D.n Domingo del Villar natural y vecino de esta ciudad a V.d con la devida consideracion espone: Que deseando matricular a su hijo Leocadio en el primer año de Latin y humanidades y debiendo sufrir un esamen previo de las materias estudiadas en la 1.a enseñanza. =

Sup.ca á V. se sirva decretar la admision á esamen de dicho mi hijo. Carmona 26 de Agosto de 1855 =

D. Villar

Carmona 31 de Agosto de 1855

Admitase al esamen

Tablada

Examinado el 31 de Agosto fue aprobado

Jose M.a Medina

Dn. Manuel Jimenez y Toledo, profesor de Instrucción primaria del Colegio de S. Blas de Carmona.

Certifico: q. Dn. Leandro del Villar, ha estudiado bajo mi dirección las materias q. previene el artículo cuarto del Reglamento vigente de escuelas, habiéndolas hecho con aprovechamiento.

Carmona 17 de Agosto de 1853.

Manuel Jimenez
[illegible]

SELLO 3º AÑO 1853. 4 Rs.

Don Manuel Vela-Nessirero Cura teniente de la Iglesia Prioral de Nuestra Señora Santa María, Parroquial mayor de tal de esta Ciudad Certifico, que en el libro trece de Bautismos al folio ciento ochenta y cinco vuelto, entre otras se encuentra la siguiente =

Partida. En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla día dies de Diciembre de mil ochocientos y cuarenta: Yo el Licenciado Don Jose María de Gongora y Diaz, Abogado de los Tribunales Supremos de la Nacion, Examinador Sinodal de este Arzobispado y del Obispado de Cordoba, Cura y Beneficiado de esta Iglesia Prioral de Santa María Parroquial mayor de tal de esta Ciudad, bautice solemnemente á un niño hijo legitimo de Don Domingo del Villar y Bugallar y de Doña María del Rosario de Mesa Xinete naturales y vecinos de esta Ciudad, bautizados en San Pedro y Santiago, y casados en esta Iglesia: Abuelos Paternos Don Sebastian del Villar y Sayens, bautizado en el Salvador, y Doña María del Rosario Bugallar bautizada y casados en San Pedro: Abuelos Maternos Don Cristobal María de Mesa Xinete, bautizado en esta Iglesia, y Doña María del Rosario Canelo, bau

tizada en Santiago donde se casaron, todos ve-
cinos de esta Ciudad: Se le puso por nombre Leocadio,
Manuel, Juan de la Purisima Concepcion: Fueron Padrinos
Don Manuel Benitez y Doña Juana Benitez hermanos,
naturales y vecinos de esta Ciudad, á quienes adverti el
Parentesco espiritual y obligacion de enseñar la Doctri-
na Cristiana al bautizado y testigos, Don Francisco y
Don Jose Maria del Villar vecinos de esta Ciudad: Y
para que conste estendi y autorice la presente partida
en Carmona á dies y seis de Diciembre de mil ochocien-
tos y cuarenta = Licenciado Don Jose Maria de
Gongora y Diaz =

La anterior partida esta conforme con su original
á que me remito. Carmona treinta y uno de agosto
del mil ochocientos cincuenta y tres =

Manuel Ortiz

Dn. Leocadio del Villar y Meza y [illegible]
hijo de Dn. Domingo y de Da. Ma. del Villa-
rio natural y vecino de Camaná de edad
de años y de habitacion calle de [illegible]
y numero [illegible] Desea se matricule en el
primer año de Latin y humanidades. Ca-
maná 26 de Agosto de 1853 =

Domingo del Villar

Leocadio del Villar

Número 1º

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

D. el Director del Colegio de Carmona

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de mil y cien r.s v.n por la mitad de los dros de matrícula de los Alumnos del Colegio en el curso de 1857 á 1858 correspondientes á los años de Latin, que son 3 de 1º, 3 de 2º y 5 de 3º á 100 r.s cada uno

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 7 de Set.e de 1857

Son 1,100 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa

Lista de los alumnos q.e han sido matriculados en Filoso-
fia en el Colegio de S.n José de esta ciudad p.a el año
actual de mil ochocientos cincuenta y tres a mil
ochocientos cincuenta y cuatro

Filosofia

1.er año

Ninguno

2.o año

D.n Juan Montero y Garcia hijo de Sebastian y
Barbara, natural y vecino de esta ciudad pro-
vincia de Sevilla.

3.er año

Ninguno

Carmona y Octubre 1 de 1853

V.B.
Romera

El Secretario
José M.a Medina

Adjunta remito a V.S. la
Lista del único matricu-
lado a Filosofía en dicho
Establecimiento p.a el curso a-
cadémico de mil ochocientos
cincuenta y tres a mil ocho-
cientos cincuenta y cuatro.
Esta escasez de matriculados
p.a tal ciencia, esplicará a
V.S. ha sido debida a la
salida de la mayor parte
de los alumnos q. en años
anteriores cursaron aquí p.a
hacerlo en este en el Semi-
nario conciliar.
Tambien envio a la Depo-
sitaria de esa Universi-
dad cien reales vellon

Sev.a 6 de oct.e 1853.

Entréguese en Depositaría
la cantidad de cien r.s por
los dros de matrícula del
único alumno inscripto en
la precedente lista, y
únase la carta de pago.

del principal objeto de mi tarea.

Dios gue a V.S. m.s a.s

Cabezas y Octubre 1 de 1853

Alonso Romera

S.r Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Número 3

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

El Director del Colegio de Carmona

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de cien reales vellon por los drōs de la mitad de la Matª de un alumno de 2º año de Filosofia elemental

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 7 de Oct.e de 1853

Son R. 100 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Marquez

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa

Lista de los alumnos de La unidad y Humanidades q. han de ser examinados en este Colegio a fines del curso actual de mil ochocientos cincuenta y tres a mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Año 1º

D.n Fran.co Alvarez
D.n Leocadio Villar

Año 2º

D.n Juan Sanjuan
D.n Modesto Bugallal

Año 3º

D.n Rafael Fernandez Soria
D.n Eligio Lopez
D.n German Lopez
D.n Cristobal Villar

Carmona y Junio 18 de 1854.

Alonso Romero (rubricado)

Colegio de 2.a ense-
ñanza de 1.a clase
de esta ciudad

Sevilla 21 de Junio de 1854.

Conforme al art.° 352 del Reglam.to nombro para presidir los exámenes de este Colegio al Catedrático de Matemát.s D. D. José Sanjurjo. Comuníquesele el nombram.to acompañándole copia autorizada de la lista de los alumnos admisibles á examen y los programas de las asignaturas de los tres años de latin y humanidades y dése el opor-

Adjunta remito a V.S. la lista q.e me pide en su Oficio del 10 del actual, de los alumnos q.e han de examinarse en este Colegio a fines del presente curso académico de mil ochocientos cincuenta y tres a mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Dios guie a V.S.

tómese aviso al Director | M.ˢ a.ˢ Carmona

S. Pedro... | y Junio 18 de 1854

Alonso Romero

Sr. Rector de la Universidad Lit.ª de Sevilla.

Nº alfº 96 Nº 1º

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Sevilla 1º de Julº de 1854

Previo el registro, únase al expedte respectivo

Martin

Tengo el honor de acompañar á V.S. los espedientes de examenes de fin de Curso de los alumnos del Colegio de Sn Jose de Carmona, para lo que fui comisionado por V.S. en 22 del actual. Juntamte devuelvo los programas y papeletas sobrantes.

Dios gue á V.S. ms as
Sevilla 29 de Junio de 1854.

José Sanjurjo

Sr Rector de esta Universidad litª

Colegio de S. José de Carmona.

Lista de los alumnos de primer año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á examen ordinario de fin de este curso de 1853 á 1854.

Nombres.	Calificaciones.
D. Francisco Alvarez.	Notable
D. Leocadio Villar.	Mediano

Sevilla 21 de Junio de 1854.

Antonio Martin Villa,
Sc.

Sres.
José Sampons — Cristobal Garcia

Maximo Lorenzana

Colegio de S. José de Carmona.

Lista de los alumnos de segundo año de Latin y Humanidades que pueden presentarse á exámen ordinario de fin de este curso de 1853. á 1854.

Nombres.	Calificaciones
D. Juan Sanjuan.	Sobresaliente
D. Modesto Bugallal.	Notable

Sevilla 21 de Junio de 1854.

Antonio Martin Villa

Sr.

D. José Sanjurjo — Cristobal Garcia

Maximo Lorenzana

Colegio de S. José de Carmona.

Lista de los alumnos de tercer año de Latín y Humanidades que pueden presentarse á exámen ordinario de fin de este curso de 1853 á 1854.

Nombres.	Calificaciones.
D. Rafael Fernandez Soria	Sobresaliente
D. Eligio Lopez	Notablem.te aprovechado
D. German Lopez	Yd.
D. Cristobal Villar.	Bueno

Sevilla 21 de Junio de 1854.

Antonio Martin Villa

Jose [illegible] — Cristobal Garcia

Maximo Lorenzana

Colegio de 2.ª clase de Carmona.

...umnos matriculados, trasladados y examinados en el curso de 185[illegible] a 185[illegible]

	Latín y Humanidades			Dibujo [illegible]			Asignaturas sueltas
	1.er año	2.º año	3.er año	1.er año	2.º año	3.er año	
...iculados	3	3	4		1		
...ladados a otros estab.tos					1		
...ados de otros estab.tos							
...ibidos a exam.	2	2	4				
...ados en la ordinaria	2	2	4				
...salientes		1	1				
...2.ª Aprobados	1	1	1				
...sos			2				
...Buenos	1						
...enos							
...rovados	1	1					
...ados a la extraord.a							
...salientes							
...sa Aprobados							
...s							
...diano							
...robados							
...rovados							

Carmona y Dic.e 30 / 851.
Manl. de Aguilar Tablada

Colegio de S.n José
de
Carmona.

N.º alf.º 109 N.º 4.º

Sevilla 11 de Dic.e de 1.854
Regístrese: póngase en su expd.te propio; y fórmese con urgencia el cuadro estadístico

Martin

[illegible] remito á V.S. [illegible]
do [illegible]
[illegible]
manidades y Filosofía Elemen-
tal en el curso de [illegible]
en cumplimiento á su comu-
nicación del 7 del actual.
Dios guarde á V.S. [illegible]
años. Carmona 10 de Diciembre
de 1854.

[illegible] de Aguilar
Hablado

S.r Rector de la Universidad de Sevilla

Curso de 1854
á 1855.

Colegio de S. José de
Carmona

Colegio de 1.ª clase de S.n José de Carmona

f.º 98 v.to

Sevilla 9 de Set.e de 1854

Regístrese: avísese el recibo: fórmese con este oficio y la lista expediente del curso de 1854 á 55, respectivo al Coleg.º de Carmona; é instrúyase la Intervencion de lo que se expresa sobre el pago de la matrícula de los alumnos que cursan en el mencionado Colegio

Martin

Asi
Set. 9 = cumplido

Adjunta remito á V. S. la lista de los alumnos matriculados en tres años de Latinidad y Humanidades 1.er año escolastico del 1854 á 1855. Con esta misma fecha remito letra por valor de 400 r.s vn. al S.r D.n Fernando Santos Catedratico de esa Universidad p.a q.e abone su importe en esa Tesoreria en pago de la matricula de los cuatro alumnos q.e se mencionan en la adjunta lista.

Dios g.e á V. S. muchos años Carmona y Setiemb.e 2 de 1854.

Alonso [illegible]

S.r Rector de la Universid. de Sevilla

SELLO 4º AÑO 1854. 40 Ms

Lista de los alumnos matriculados en este Colegio p.ª Latinidad y Humanidades en proximo curso escolar año de 1854 a 1855.=

Latinidad y Humanidades

Año 1º

D.n Felipe Fernandez y Lechuga, de edad de trece años hijo de D.n Juan y de D.ª Gertrudis, natural y vecino de Carmona y de habitacion C.e de D.n Fernando la Barrera, n.º 2º [illegible] se matriculó al mismo curso el año pasado y su partida de Bautismo obra en esa Secretaria.

Año 2º

D.n [illegible] Moreno y [illegible], de edad de [illegible] años, hijo de D.n [illegible] y de D.ª [illegible], y de habitacion Plaza de la [illegible], natural y vecino de Carmona.

Año 3º

D.n José María [illegible] y [illegible] de edad once años, hijo de D.n Manuel y D.ª [illegible], natural y vecino de Carmona y de habitacion C.e de D.n Fernando la Barrera n.º 2.

D.n Modesto [illegible] y [illegible], de edad doce años hijo de D.n Domingo y D.ª [illegible], natural y vecino de Carmona y de habitacion C.e S.n Felipe n.º 19.

Carmona y Setiembre 2 de 1854.

V.º B.º

[illegible]

José M.ª Medina
Srio.

Número 1

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

D. Cristobal Garcia Director del Colegio de Carmona

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de cuatrocientos reales vellon por drs de la matrícula de cuatro alumnos de dicho Colegio p.ª el curso de 1854 á 55 (Latin y Humanidad)

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 20 de Setre de 1854

Son 400 rs. ___ mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.
Marquez

Tomada razon.
EL SECRETARIO-INTERVENTOR. int.º
D. José M.ª Alvarez

[illegible]

D.n Juan Zabala y [illegible]

[illegible]

4.º año

No se ha matriculado ningun alumno

5.º año

D. Joaquin Camacho y Dominguez de edad de diez y nueve años natural de [illegible] vecino de [illegible] prov.ª de [illegible]

Carmona 1.º de Noviembre de 1854.
El Director

[illegible signature]

[illegible]

[illegible] n.º 1.º [illegible]
[illegible]
[illegible]

SELLO 3º AÑO 1854. 4 Rs

Don Cristoval Carrillo Laguna Cura y Beneficiado Ecónomo de la Yglesia Parroquial de Nuestro Señor el Salvador de esta Ciudad.

Certifico que en el libro 7º de bautismos de esta Yglesia al folio 338 vto se haya una partida que a la letra es como sigue—

Partida

En la Ciudad de Carmona Provincia de Sevilla, en veinte de septiembre de mil ochocientos cuarenta y dos años, yo Don Manuel Buiza Presvitero natural de esta Ciudad, bauticé solemnemente con licencia del infrascrito Cura Economo de la Parroquial Yglesia de Nuestro Señor el Salvador de esta Ciudad, a Diego, Maria de los Dolores, Ramon, tomas, de la Santisima Trinidad, que nacio el dia diez y ocho de dicho mes a las cinco de la tarde, hijo lexitimo de Don Antonio Sanjuan Labrador, y de Doña Maria del Amparo Fernandez naturales de esta Ciudad, abuelos paternos, Don Juan Jose Sanjuan natural de la misma y Doña Maria Francisca de la Sequera de la Ciudad de Granada, maternos, Don Diego Fernandez, y Doña Ysabel Buiza de Carmona, fue su padrino su abuelo materno a quien adverti el parentesco y obligaciones que por el contraen, fueron testigos Don Manuel y Don Miguel Sanjuan, Labradores natu-

rales de esta Ciudad, y para que conste estendi y autoricé esta partida en el libro de bautismos de esta Yglesia. Carmona veinte de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y dos. = Cristoval Carrillo Laguna. = Manuel Buiza. =

Concuerda con su original a que me remito y para que conste lo firmo en Carmona a veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. =

Cristoval Carrillo Laguna

Dn. Diego Sanjuan natural y vecino de esta Ciudad de edad de doce años, hijo de Dn. Anto. y Da. Ma. del Amparo Fernandz. de habitacion calle de los Flamencos nº dos, desea ser matriculado en el primer año de Latin y Humanidades.

Carmona 28. de Octubre de 1856.

Anto. Sanjuan   Diego Sanjuan

Sor. Director del Colegio de 2ª enseñanza de 1ª clase de Sn José de Carmona.

Dn Antº Sanjuan natural y vecino de esta Ciudad á V. con la debida consideracion espone: Que deseando matricular á su hijo Dn Diego en el primer año de Latin y Humanidades, y debiendo sufrir un ecsamen previo segun el Reglamento:

Suplica á V. se sirva decretar la admicion á ecsamen á dho su hijo. Asi lo espera de su notoria justicia.

Carmona 27. de Octe de 18.54.

Antº Sanjuan

Presentese á ecsamen
Carmona 27 de Octubre de 1854
Forbada

SELLO 4º AÑO 1854
40 M.s

D.n Marcial Garcia y Ochoa profesor de instruccion pri-
maria del Colegio de S. de Carmona.

Certifico: que D.n Diego [illegible] y Hernandez natu-
ral y vecino de Carmona ha cursado bajo mi direc-
cion las materias que previene el articulo cuarto del
Reglamento de Instruccion primaria [illegible]

Carmona 18 de Octubre de 1854

SELLO 5º AÑO 1854. 4 Rs

Como Cura propio de la Parroquia de Santiago de esta Ciudad Certifico: que al folio 7 del libro 97 de Bautismos hai una Partida q. dice asi:

En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla en veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Yo D.n Francisco Pozano Pro Cura propio de la Parroquia de Santiago de esta Ciudad de Carmona bautice solemnemente un Niño q. nació a las once de la noche del dia veinte de dicho mes, hijo legitimo de D.n Miguel San Juan y D.a Rafaela Fernandez nat.s de esta Ciudad y vecinos de esta collacion Calle de Cordoba, siendo sus Abuelos Paternos D.n Juan Jose San Juan de Escalera, y natural de Carmona y D.a Maria Francisca de la Reguera de Granada, y ma-

y vecinos desta villa de Lanzarote y

Francisca Alvarez de Lasarena

todos vecinos de esta ciudad que

consisten labradores, se les puso

por nombre Juan Miguel de

la Santissima Trinidad, fueron padrinos

Ramon Feliz Francisco de Sosa

vecinos desta ciudad y fue testigo el

el Abuelo Paterno, a quien advertí

el parentesco espiritual y obligacion

como lo podré ejecutar siendo

testigos Antonio y Fernando

Perez Cobrera de esta vecinos

y para que conste lo firmo y anoto

en la presente partida en el

libro de Bautismos de esta Parroquia

en la fecha ut supra. Francisco Pozato

Concuerda con su original, a que me re-

fiero y para que conste lo firmo en San

Mateo a veinte y ocho de Octubre

de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Franco Pozato

Dn. Juan Miguel Sanjuan y Fernandez hijo de Dn. Miguel y
Da. Ana, vecino y natural de esta Ciudad de edad de doce
años de habitacion en la Ce. Juan de la Cabra, nº 3 desea ser ma
triculado en primer año de Latin y Humanidades. Carmona 23.
de Octe. de 1834=

Miguel Sanjuan   Juan Miguel Sanjuan

S.ʳ Director del Colegio de S.ⁿ José de Carmona

D.ⁿ Miguel Sanjuan de esta vecindad á V. con la debida consideracion expone: q.ᵉ deseando matricular á su hijo Juan Miguel en el primer año de Latin y Humanidades, y debiendo sufrir un exam.ⁿ previo segun el Reglam.ᵗᵒ

Suplica a V. se sirva la admision a examen al de mi hijo: favor q.ᵉ espera de su benevolencia.

Carmona 27 de Octub.ᵉ de 1854.=

Miguel Sanjuan

Presentese a examen
Carmona 28 de Octub.ᵉ de 1854
Tablada

Aprobado

SELLO 4º AÑO 1854
40 Ms

D.ⁿ [illegible] Cerna y [illegible] profesor de [illegible] primaria del Colegio de S.ⁿ José de Carmona

Certifico: que D.ⁿ Juan Miguel [illegible] natural y vecino de Carmona, ha cursado bajo mi dirección las materias que previene el artículo [illegible] del Reglamento [illegible]

Carmona [illegible]

[illegible]

SELLO 3º AÑO 1854.
4 Rs

Dn. Antonio Lopez Pro. Cura en la Yglesia Prioral de Nra. Señora Santa María la mayor de las de esta Ciudad: Certifico que en el libro trece de Bautismos al folio ciento setenta y uno, se encuentra la partida siguiente –

Partida } En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla en el día diez de Diciembre año de mil ochocientos treinta y ocho: Yo Dn. Juan Manuel Lopez Acuña Pro. natural y veeino de esta Ciudad, Sacristan mayor de la Yglesia Prioral de Nra. Señora Santa María, la mayor de las de esta Ciudad, con licencia del Sr. Dn. Manuel Ximenez y Salazar Cura Beneficiado propio de la misma, bauticé solemnemente á Miguel, María de Gracia, Josef, Leocadio, y nació el día nueve del presente Mes y año como á las quatro de su Mañana, hijo legítimo de Josef Lopez Acuña natural y veeino de esta Ciudad, bautizado en San Felipe, y de María Osuna, bautizada y casados en la del Salvador; Abuelos Paternos, Miguel Lopez, bautizado en San Bartolomé, y María de los Dolores Acuña, en esta de Sta. María, casados en la de San Felipe. Maternos, Manuel Osuna y Leonor Valverde, bautizados en San Pedro, y casados en el Salvador: Fueron sus Padrinos Juan Nepomuceno Rodriguez de estado Bracero y su Muger María de Gracia Espejo de la Collación de San Blas, á quienes advertí el parentezco espiritual y obligación de enseñar la Doctrina Christiana al bautizado, siendo testigos Dn. Nicolas Perez Mtro. de primeras letras, y Dn. Manuel Lopez, naturales y vecinos de esta Ciudad. Y para que conste con dho. Sr. Cura q. estendió y autorizó la presente partida en el Libro de Bautismos en esta Yglesia, fha. ut supra = Manuel Ximenez = Juan Manuel Lopez Acuña –

Concuerda á la letra con su respectivo Original libro y folio citado que se custodia en el Archivo de esta Yglesia ami cargo. Y pa. que conste á instansias de parte legítima firmo la presente en Carmona á veinte y seis de Octubre de mil ochocientos cinquenta y quatro =

Antonio Lopez

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Miguel López

SELLO 4º AÑO 1854

Sr. Director del Colegio de Sn. José de Carmona

D.n Juan Manuel Lopez de esta vecindad á V. con la debida consideracion expone: q.e deseando matricular á su sobrino Miguel en el primer año de Latin y Humanidades y debiendo sufrir un examen previo seg.n el Reglam.to de estudios vigente:
Suplica á V. se sirva decretar dicho examen: favor q.e espera de su notoria justicia.
Carmona 25 de Octub.e de 1854

Juan Manuel Lopez
Arriñag

Preséntese á examen
Carmona 26 de Octub.e de 1854

Tablada

El infrascrito Profesor de Instruccion 1ª en esta Ciudad = certifico: que Dn. Miguel Lopez y Osuna ha estudiado bajo mi direccion las materias que previene el artículo 4º. del Reglamento de Instruccion 1ª. Y para que conste, doy el presente a su instancia. Carmona Octubre 30 de 1854.

Juan José Gonzalez

SELLO 3º AÑO 1854. 4 Rs

Dn Antonio Lopez Pro Cura en la Yglesia Prioral de Ntra Señora Santa Maria la mayor de las de esta Ciudad: Certifico que en el libro catorce de Bautismos al folio segundo buelto se encuentra un Capitulo, y dice lo siguiente

Partida 1ª En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla, dia seis de Junio año de mil ochocientos quarenta y quatro: Yo Dn Juan Manuel Lopez Acuña Pro Sacristan mayor en esta Yglesia Prioral de Ntra Sra Santa Maria la mayor de las de esta Ciudad, con licencia del Sr Dn Manuel Ximenez Cura y Beneficiado propio de la misma, bautizé Solemnemente á Josef Maria de la Santisima Trinidad, que nació como á las ocho de la noche del dia cinco de dho Mes y año, hijo legitimo de Josef Lopez Acuña, bautizado en San felipe, y de Maria Osuna bautizada y casados en el Salvador; Abuelos Paternos, Miguel Lopez, bautizado en San Bartolomé, y Maria de los Dolores Acuña, en esta Yglesia, y casados en San felipe; Maternos, Manuel Osuna y Leonor Valverde bautizados en San Pedro, y casados en el Salvador: fueron sus Padrinos Lorenzo Perez y su Muger Ana Calballio, a quienes adverti el parentezco espiritual y la obligacion de enseñar la Doctrina Christiana al bautizado. Siendo testigos Dn Juan Nepomuceno Rodriguez, y Dn Christobal Gomez y para que conste firmo esta partida con dho Sr Cura, fha ut supra = Manuel Ximenez = Juan Manuel Lopez Acuña =

Concuerda á la letra con su respectivo Original, Libro y folio citado, que se conserva en el Archivo de esta Yglesia á mi cargo á q me refiero. Y para que conste á instansias de parte legitima, doy la presente en Carmona á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos cinquenta y quatro =

Antonio Lopez

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

SELLO 4º AÑO 1854.

40 Ms

Sr. Director del Colegio de Sn. José de esta Ciudad

Dn. Juan Manuel Lopez natural y vecino de Carmona á V. con la debida consideracion espone: q.e conviniendole matricular á su sobrino José en el primer año de Latin y Humanidades y debiendo seg.n el Reglam.to sufrir un examen previo:

Suplica á V. se sirva decretar dicho examen: favor q.e espera de su benevolencia.

Carmona 29 de Octubre de 1854

Juan Manuel Lopez

Arriaga

Presentese á examen

Carmona 30 de Octubre de 1854

Poblada

SELLO 4º AÑO 1854.
40 Ms

Dn. Marcial [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] del Colegio de [illegible]

Certifico: que D. [illegible] López y [illegible]
[illegible] de [illegible] ha cursado [illegible]
[illegible] las materias que [illegible]
de Instrucción [illegible] [illegible]

Carmona [illegible]

[illegible]

SELLO 3º AÑO 1854 4 R.s

El ynfrascripto Cura teniente de la ygl.a Parroq.l de S.n Pedro, certifico q.e en el Lib.o 37 de Bautismos al f.o 156 bto. se halla la partida siguiente =

En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla, en veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos; yo D.n Juan Buiza, Cura teniente de la ygl.a Parroq.l de S.n Pedro, Bautice solemnemente a Juan José María de la Santísima Trinidad, que nació en veinte y siete de dicho mes y año, hijo legítimo de D.n Domingo Zabala, natural de Cameros, en Logroño, y D.a Magdalena Vidal de Carmona; Abuelos Paternos D.n Ysidoro Zabala de Villoslada, y D.a Dorotea Rojo y Ballos (?), natural de Cameros, y los Maternos Juan Vidal, natural de Galende (?) en Valladolid, y D.a Ma[illegible] na Villa de Carmona; fueron sus padrinos D.n Benito Zabala, y D.a María Prados, vecinos de esta población, y testigos Joaquín Pérez y Ramon Ruiz, y para q.e conste extendí la presente partida, en dicho día mes y año ut supra de lo cual lo firmé = Juan Buiza =

Concuerda con su original al q.e me refiero. Carmona

quinto de octubre de mil ochocientos cincuenta
y cuatro.

Arrian Gallegos

Domingo Zabala

Juan Zabala

SELLO 4º AÑO 1854 40 MS

Sr. Director del Colegio de Sn. [illegible] de la ciudad de Carmona

D.n Domingo Zabala de esta vecindad á V. con la debida consideracion expone: q. deseando matricular á su hijo Juan en el primer año de Latin y Humanidades, y debiendo seg.n el Reg.to sufrir un examen previo de las materias estudiadas en la 1.a enseñanza:

Suplica á V. se sirva decretar dicha admision favor q. espera de su notoria justicia.

Carmona 30 de Octub.e de 1854

Domingo Zabala

Presentese á examen.

Carmona 30 de Octub.e de 1854

Tablada

SELLO 4º AÑO 1854.
40 Ms

D.n [illegible] García y Ochoa [illegible] [illegible] del [illegible] de [illegible]

Certifico: que D.n Juan [illegible] y [illegible] natural de [illegible] de Carmona ha cursado bajo mi dirección las materias que previene el Reglamento de [illegible] [illegible] vigente en el artículo cuarto.

Carmona 18 de [illegible] de 185[illegible]

[illegible]

Colegio de S.^n Isid.^o

Sevilla 3 de Nov.^e de 1844

Regístrese y póngase en su expd.^te propio: comuníquese el acuerdo por el cual se prorrogó la matrícula hasta el 14 del corriente, y dígase que no se ha recibido documento alguno que acompañe á la lista anexa á este oficio

Martin

[illegible] remito á V.S. [illegible]

[illegible] y acordado [illegible]

[illegible] á la cantidad de [illegible]

S.^r Rector.

La Sria. se considera en el deber de participar á V.S. que han sido [illegible] [illegible]

[illegible]

Man.^l de Aguil.^r [illegible]

S.^r Rector de la Universidad de Sevilla

documentos de los alumnos matriculados p.r primera vez en el Colegio de Carmona. Sevilla 3 de Nov.e de 1854

Luis del Rio

Secretario.

Sevilla 3 de Nov.re de 1854

Egecútese el anterior decreto menos en la parte relativa á los documentos que obran en el expediente

Martin

Nov.e 3 = Cumplido.

SELLO 5º AÑO 1854 4 RS

[Cer]tifico yo el Ynfrascripto Cura Teniente de la Yglesia Parroquial del Sor [S]n Pedro de esta Ciudad q. en el libro 54. de Bautismos al folio 8. se ha[l]la la siguiente

[Par]tida = En la Ciudad de Carmona Provincia y Arzobispado de Sevilla: en primero de Diciembre de mil ocho cientos quarenta. Yo Dn. Juan Rodriguez Presbitero, de licentia Parrochi: Bautizé solemnemente en esta Yglesia Parroquial del Sor Sr. Pedro, á un niño q. nació en veinte y ocho del anterior mes de Noviembre, y se le puso por nombre Manuel Maria Jose Ramon y Gregorio: hijo legitimo de Ramon Luna, y de Josefa Albarez, naturales de Carmona siendo sus Abuelos Paternos Jose Luna, y Manuela Maqueda, y Maternos Manuel Albarez, y Maria de Gracia Rodriguez fué su Padrino Dn. Jose Sanchez, al q. adverti sus obligaciones y testigos Juan Rodriguez, y Francisco Dominguez. Y p.a q. conste lo firmo con dicho Sor Parrocho = Sebastian Macias Jimenez = Juan Rodriguez

[Co]ncuerda dicha partida con su respectivo Original á q. me [re]fiero: Carmona y Noviembre ocho de mil ocho cientos cin[cu]enta y quatro =

Juan Buiza

D. Manuel [illegible] Ramos y [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

Dn. Ramon y de Dn. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Camarones [illegible] Noviembre de 1850

Juan Rodriguez Manuel Luna

SELLO 4º AÑO 1854.
40 Ms

Dn. Marcial Garcia [illegible] Profesor de Instruccion primaria del Colegio de Sn. José de Carmona=

Certifico: que Dn. Manuel [illegible] natural y vecino de esta ciudad ha cursado bajo mi direccion las materias que previene el articulo cuarto del reglamento de Escuela vigente.

Carmona 6 de Noviembre de 1854

Marcial Garcia

D. Cristobal Carrillo Laguna Cura y Beneficiado Economo
de la Yglesia Parroquial de Nuestro Señor el Salvador de esta Ciudad.

Certifico que en el libro 7.º de bautismos de esta Yglesia al fo-
lio 351, se haya una partida que a la letra es como sigue:

(1) Partida

En la Ciudad de Carmona Provincia de Sevilla en diez y nue-
ve de Abril del año de mil ochocientos cuarenta y cuatro,
años, yo Don Cristobal Carrillo Laguna Cura y Benefi-
ciado Interino de la Parroquial Yglesia de nuestro Señor
de esta Ciudad bautizé solemnemente a Francisco de
Paula, Juan, Jose, Antonio Maria, Aniceto, que nacio el
dia diez y siete de dicho mes a las nueve de la noche hijo
legitimo de Juan Perez Albañil y de Maria Josefa Gavira
abuelos paternos Francisco Perez y Maria de los Dolores Ro-
mero, maternos Jose Gavira, y Maria Teresa Escamilla fue-
ron sus padrinos Don Antonio Perez Preceptor de grama-
tica en esta Ciudad y Maria de Gracia Perez, hermanos del
bautizado fueron testigos Juan Gavira y Manuel Rodriguez
todos naturales de Carmona, y para que conste estendi
y autoricé esta partida en el libro de bautismos de esta
Yglesia. Carmona diez y nueve de Abril de mil ochocien-

tos cuarenta y cuatro. = V.º B.º = los padrinos la el parentesco y
ignoramos que, por el contraer. = Cristoval Carrillo Laguna.

Concuerda con su original a que me remito y para que conste lo fir-
mo en Carmona a doce de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y
cuatro. =

Cristoval Carrillo
Laguna

D. Fran.co [illegible] y [illegible] natural y vecino de [illegible] Sevilla [illegible] hijo de D. Juan [illegible] y de D.a [illegible] de [illegible] del Pueblo [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] Nov.re de 1784 —

Juan Perez

Fran.co [illegible]

SELLO 4.º AÑO 1854. 40 Ms.

Dn. Marcial Garcia Ortiz Profesor de Instruccion primaria del Colegio de Sn. José de Carmona

Certifico: que Dn. [illegible] Garcia natural y vecino de esta ciudad ha cursado bajo mi direccion las materias que previene el Reglamento de Escuelas vigente en su [illegible] actualmente. Carmona 8 de Noviembre de 1854

Marcial Garcia

Número 15

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Director del Colegio de Carmona

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de mil doscientos reales vellon por dros de la mitad de la Matrícula de doce alumnos del Colegio de Carmona

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 17 de Novre de 1854

Son 1200 rs. vn. mrs.

El Depositario,

Marquez

TOMADA RAZON.

El Secretario-Interventor,

Colegio de S.n José
de
Carmona

Rdo. al f.o 183 v.to N.o 5.

Sev.a 17 de Nov.re de 1854
Regístrese: únase el recibo: únase á su exp.dte propio: examínense los documentos y póngase nota de estar conformes con la lista, ó de haber algunas dudas en cuyo caso se dé cuenta: admítanse las cantidades que correspondan a la Univ.d, y expídanse las cartas de pago.
Martín

Adjunta remito a V.S. la lista y expediente de los alumnos q.e han sido matriculados hasta el 15 del actual en dho Establecimiento. Otra persona de mi confianza se presentará en la Secretaría de esa Universidad y satisfará los precios de matrícula.

Tambien pongo en conocimiento de V.S. que el alumno de 1.er año de filosofía elemental D.n [illegible] Camacho y Domínguez traslada su matrícula a esa Universidad y se presentará en ella el 19 del corr.te

Dios

gua. e V.S. m. a.

Carmona 16 de di-
ciembre de 1824

Manl. de Aguilar
Tablada

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Sr. Director del Colegio de [illegible] de Carmona

Dn. Juan Rodriguez de esta vecindad a V. con la debida consideracion expone: que hallandose matriculado su sobrino Manuel [illegible] en el presente curso de Latin y Humanidades y debiendo sufrir un examen previo de las materias estudiadas en la 1ª enseñanza.

Suplica á V. se sirva declarar [illegible] á dicho mi sobrino, favor que espera de su notoria [illegible] Carmona [illegible] de Noviembre de 1854.

Juan Rodriguez

Presentese a examen
Carmona 11 de Noviembre de 1854.

[signature]

SELLO 4º AÑO 1854.
40 Ms

Lista de los alumnos que han sido matricu-
lados en el Colegio de Sn. José de Carmona.

Latin y Humanidades

1.er año

Dn. Manuel Ma. Luna y Alvarez nat.l y v.o de Carmona
Provincia de Sevilla.
Dn. Fran.co Perez y Javira nat.l y v.o de id. id.

Carmona 16 de Noviembre de 1854

Manl. de Agustn.
Tablada

SELLO 4º AÑO 1854.
40 MS

Sr. Director del Colegio de S.n José de esta ciudad

D.n Juan Perez natural y vecino de Carmona a V. con la debida consideracion expone: que deseando matricularse su hijo Fran.co en el primer año de Latin y Humanidades y teniendo que sufrir un examen previo de las materias estudiadas en la primera enseñanza

Suplico a V. se sirva decretar dicho examen, favor que espera de su notoria justicia. Carmona 10 de Noviembre de 1854 =

Juan perez

Presentese á examen
Carmona 11 de Noviembre de 1854 =
Tablada

SELLO 4º AÑO 1854.
40 MS

Dn Manuel Aguilar Zablada Director del Cole-
gio de Sn José de Carmona:

Certifico q. Dn Joaquin Camacho y Dominguez
alumno de tercer año de Filosofía elemental ha sido
matriculado en este Establecimiento en dicho año, habien-
do satisfecho el primer plazo de matrícula y haber
asistido á cátedra desde el dia q. ingresó en ella sin cometer falta
alguna. Asi consta del libº de matrículas á q. me refiero
Carmona 18 de Noviembre de 1854 =

Manl. de Aguilar
Zablada

Joaquin Lirinzana
Secrio

Colegio de S. José de Carmona

Bdo. alfo. 106. Nº 10

Sevª. 29 de Octe. de 1854.

Contéstese que no se ha recibido con esta comunicación el certificado á que se refiere.

Martín

Octe. 29 Cumplido.

Remito á V. S. el certificado del Alumno Dn. Joaquín Camacho (Jm) matriculado en el 3er. año de Filosofía elemental en este Establecimiento, para que pueda trasladar su matrícula á esa Universidad, en la que se presentaría el 17. del corriente como tuve el honor de manifestarle en mi anterior Oficio.

[illegible]ue. á V. S. m.s a.s Car-
[illegible]ena y Nov.e 20 de 1854

Fran.co de Aguil.r
Tablada

S.r Rector de la Universidad de Sevilla.

B.r al f.o 101 [illegible]

Colegio de S.n José de Carmona

Sevilla 4 de Diciembre de 1854
Póngase este ofi.o y docum.tos registrados, en su exped.te propio; y dése cuenta
Martin

Sevilla 4 de D.e de 1854
Agréguese el documento al exped.te de carrera, y dése cuenta si están concluidas las diligencias p.a autorizar la traslación
Martin

[illegible] de Filosofía [illegible] Carmona [illegible] Universidad [illegible]

Dios gue. [illegible]
Carmona [illegible]

Man.l de Aguilar Tablada

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Colegio de S. José de Carmona.

N.º 3 alf.º 110 d.º 1ª

Sev.ª 16 de Dic.e de 1854

Regístrese: á su exp.te propio; y dése cuenta

Martin

Sev.ª 16 de Dic.e de 1854.

Téngase presente mediante á q.e la solicitud del preceptor que ha de reemplazar al antiguo se dirigió al Gob.º en 12 de este mes.

Martin

El Profesor de Latin y Humanidades D.n Cristobal Garcia há hecho dimision, dejando de desempeñar el profesorado del 1.er año de dicha asignatura que le estaba encomendado en este Colegio.

Para neutralisar los malos efectos de una determinacion tan intempestiva é inmotivada, he hecho los mayores esfuerzos, de cuyas resultas tengo la satisfac-

cion de anunciar á V. S. que la enseñanza en dicha asignatura nó desmerecerá en concepto alguno, pues se hace cargo de ella el Pbro. D.n José Medina que pasará á esa Ciudad á tomar el grado correspond.te tan luego como le sea despachada favorablem.te la solicitud que con tal objeto ha elevado al gobierno de S. M.

S. A.

Diõs güe. a V. S. m.s a.s Carmona
17 Dicie. 18 de 1854

Manl. de Aguilar
Tabladas

...versid.d literaria de Sevilla

ftn.

Colegio de S. José de Carmona.

Sev.a 17 de En.o de 1855
Regístrese; y dése cuenta con los antecedentes
Martin

Sev.a 17 de En.o de 1855
Enterado
Martin

D.n Cristobal Garcia Profesor de Latin y humanidades se ha retirado la dimicion q.e puse en conocimiento de V. S. con fecha 15. de Dicc.bre y se ha vuelto á hacer cargo de sus asignaturas desempeñandolas como antes; lo que tengo el honor y la satisfaccion de elevar á conocim.to de V. S. á los efectos condecentes.

Dios gũe á V. S. m.s a.s Carmona y Enero 17. de 1855.

Manl. de Aguil.r Tablada

S.r Rector de la Universid.d literaria de la Ciud.d de Sevilla.

SELLO 4º AÑO 1855 40 Ms

— Lista de los alumnos que han asistido a la matrícula en el Colegio de Sn. José de Carmona y q. optan pr. examinarse en el mismo.

Lati. 1er año

- D.n Felipe Fernandez
- D.n Diego Sanjuan
- D.n Franc.o Perez
- D.n Manuel Luna
- D.n Juan Zabala
- D.n Miguel Lopez
- D.n José Lopez

2º

- D.n Franc.o Alvarez

3º

- D.n Juan Sanjuan
- D.n Modesto Bugallal

Filosofía 1er año

- D.n Rafael Fernandez de Soria
- D.n Eligio Lopez
- D.n German Lopez
- D.n Cristobal del Villar

Carmona 12 de Junio de 1855

Man.l de Aguil.r Tablada

Colegio de S. José de Carmona.

R. de Af. 12 s. v. N.º 4.º

Sevilla 13. Junio de 1835.

Archívese y póngase en su expediente propio. Se nombra al catedrático del Instituto D.n José [illegible] para que presida los exámenes del Colegio de San José de Carmona, comunicándose al Director de dicho establecimiento.

Martín

Adjunta remito á V. S. la lista de los Alumnos que han sido matriculados en el presente curso escolástico en este Establecimiento y que optan p.a examinarse en el mismo.

En su consecuencia espero de la bondad de V. S. se sirva nombrar el Catedrático que ha de presidir los exámenes generales del presente Curso.

Díaz

Cumplido en todo el 15.

que. a V. S. m.s a.s Cara-
mona 12 de Enero de 1855.

Andres Marqs. de
Pobladu

S.r Rector de la Universid. de Sev.a

Rº. al fº. 123 vº. Nº. 4º.

Tengo el honor de dirigir á V. S. los espedientes de examenes de los alumnos del Colegio de Sn. Jose de Carmona, y juntamente las listas de matricula, los programas y papeletas sobrantes.

Dios que á V. S. m. aº.
Sevilla 27 de Junio de 1855.
José Sanjurjo

Sevilla 2 Julio 1855.

Registrese, unanse los espedientes al del Colegio de San Jose, y remitase al Director de dicho colegio la lista de matricula de 2º. año de latin para que el examinador D. Cristobal Garcia la autorice.

Martin

Cumplido el mismo

S. Rector de esta Universidad literaria

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de Primer año de Latin i Hum.s que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1854 á 1855.

Núm.s 8.

NOMBRES Y APELLIDOS.		CALIFICACIONES.
Colegio de S. José de Carmona		
1. Felipe Fernandez	Notable	
2. Diego Sanjuan	Id.	
3. Francisco Perez	Id.	
4. Manuel Luna	Id.	
5. Juan Zabala	Mediano	
6. Miguel Lopez	Id.	
7. José Lopez	Id.	

Sevilla 25 de Junio de 1855.

[illegible]

Cristobal Garcia

Antonio Perez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año *de* Latini Hum.d *que pueden presentarse á exámen en los* ~ *ordinarios de fin del curso de 1854 á 1855.*

NÚM.s 2.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. José de Carmona	
1.	Francisco Alvarez — Notable —	

Sevilla 28 de Junio de 1855.

[illegible]

Luis del Rio

Antonio Perez

Srio

Cristobal Garcia

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año de Latin i Hum.d que pueden presentarse á exámen en los — ordinarios de fin del curso de 1854 á 1855.

N.os | NOMBRES Y APELLIDOS. | CALIFICACIONES.

Colegio de S. José de Carmona.

Juan Sanjuan Sobresaliente
Modesto Bugallal Notable

Sevilla 25 de Junio de 1855.

J. Sanpuy

Luis del Rio

Antonio Perez

Cristobal Garcia

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año elemental *de* Filosofía *que pueden presentarse á exámen en los* — *ordinarios de fin del curso de 1854 á 1855.*

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	D. Colegio de S. José de Carmona.	
1.	Rafael Fernandez de Soria	Notablemente aprovechado
2.	Eligio Lopez	Yd.
3.	German Lopez	Mediano
4.	Cristobal del Villar	Yd.

Sevilla 28 de Junio de 1855.

Luis del Rio

Juan Sanjurjo

Cristobal Garcia

Maximo Lorenzana

Colegio de S. José de Carmona.

N.º Reg.º 124. N.º 1.º

Sevilla 8 de Jul.º de 1855

Regístrese: póngase en su exped.te propio. [redacted]

Martin

Nota

Lo tachado no vale

Tengo el honor de devolver á V.S. la lista de examenes correspondiente al segundo año de latinidad y humanidades verificado en este Colegio.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Carmona y Julio 6 de 1855=

El Direct.r

Manl. de Agustín Tablada

Sr. Rector de la Universid.d literaria de la Ciud.d de Sev.a

Colegio de S. José de Carmona.

Rl. ord. al fº 124 nº 29.

Sevª 7 de Julio de 1855

Regístrese: póngase en su expedte. propio; é informen la Depositaría é Intervencion lo q. se les ofrezca y parezca, y lo que resulte.

Martin

Los alumnos matriculados en el Colegio de S. José de Carmona son 11 y la cantidad abonada por el Director del mismo es de 1100 rs. segun consta en los libros de la Depositaría [illegible] de este año, por consiguiente [illegible] los expresados alumnos antes de la [illegible] desde el 20 de Dicbre. de 1850 [illegible]

[illegible]

José Mª Marquez

Sevilla 21 Julio 1855. Consúltese á la Direcn.

Por real orden de 4 de Mayo último, se previene que los Alumnos de 2da. enseñanza paguen 120 rs. por razon de Matrícula; y habiendo abonado este Establecimiento 100 por cada uno á esa Iltre. Universidad por la mitad de dicha Cédula, es claro que ha satisfecho demas por cada uno de ellos 40 rs. segun el Artº 319 del Reglamento de estudios vigen-

con acuerdo de Gobierno
con ... los Ministros ...
acordadas, y digase al
Director del Colegio
de San Jose.

Tej; por lo cual ruego
á V.S. se sirva disponer
sea debuelto á este Esta
blecim.to el espresado ex
ceso.

Dios güe.
á V.S. m. a. Almenara
y Julio 21 de 1855.

El Director
Man.l de Aguil.r
Tablada

Hoy 24 cumplido.

S.r Rect. de la Il.e Universid. de Sev.a

Illmo Sor.

Se consulta si procede devolver al Director del Colegio de San José de Lemona incorporado á este Instituto 640 rs. que reclama por haber pagado la mitad de los derechos de matricula á razon de 200 rs., y despues por Real orden de 7. de Mayo se hizo rebaja de 0 á 120. para los alumnos de 2ª enseñanza.

Fho.

N. 188. El Director del Colegio de San José de Lemona incorporado á este Instituto me dice con fecha 2. de Julio lo que sigue (aquí el oficio)

Resulta que este colegio pagó la mitad de los derechos de matricula conforme al artículo 329. del reglamento de estudios á razon de 100. rs. por cada alumno de los 16. que se matricularon en dicho establecimiento. En la Real orden de 30. de Octubre se previno hacer una rebaja en los derechos de matricula, previniéndose que á pesar de que se satisficiera como hasta entonces el primer plazo, no se entendiera que cuando llegara el 2º, tuvieran de pagar los cursantes igual suma, sino la que resultara, por la rebaja que el Gobierno de S.M. [illegible] trataba de proponer en los presupuestos del año próximo. Despues en Real orden de 7. de Mayo último se [illegible]

fijaron los derechos de matrícula para

la 2.ª enseñanza en 180. r.s ~~Estudios primeros~~

disposicion no puede aplicarse, y literalmente á los derechos

... que de 620. r.s que pretende el Direc

tor del dicho colegio de San José, puesto que

... se refiere al pago del 2.º plazo de

la matrícula. Existe una duda racional sobre

lo que en este caso deba hacerse: por una par

te ... que la rebaja no puede aplicarse

... al 2.º plazo de matrícula, por estar com

prendido el 30. en los presupuestos del año

... de 1852.; y por otra el no ser apli

cable á los alumnos de los colegios particu

lares ~~... resultaran que~~ estos resulta que

... de peor condicion que los de

Instituto ~~Universidad~~, solo porque no pu

... á ~~aquel~~ este establecimiento mas que la mi

tad del importe de la matrícula, quedando

... de beneficio para los Directores.

... considerandos debia consultar á

... para que se sirva dictar la

resolucion mas conforme al espiritu

del Gobierno de S.M. el Decreto en rela-
cion de los derechos de matricula.

Dios guarde á V.S.I. muchos
años. Sevilla 2 d. Julio 1854.

Ilmo. Sor.

Ilmo. Sor. Director general de Instruccion
pública.

Colegio de S. José de Carmona

Curso de 1855 á 1856

SELLO 4º AÑO 1855.
4 RS

Dn. Marcial Garcia Ochoa Profesor de Instruccion 1a del Colegio de Sn. José de Carmona.

Certifico: que D. Antonio Valdes natural de Villanueva de la Serena y vº. de esta ciudad ha cursado bajo mi direccion las materias que comprende el artículo 2º del Reglamento de Instruccion primaria

Carmona 30 de Agosto de 1855

Marcial Garcia

D. Antonio Valdes y Ulloa natural de Villanueva de la Serena Provincia de Caceres, y vecino de esta Ciudad, de edad de quince años hijo de D. Francisco y de D.ª M.ª de los Dolores Ulloa, y de habitacion C. de S. Pedro n.º 24. desea ser matriculado en el 1.er año de Latin y Humanidades, puesto que ha sido aprobado en las materias de la 1.ª enseñanza

Matrícula

Carmona 31 de Agosto de 1855

Antonio Valdes

Sr. Director del Colegio de S. Jose de Carmona.

Dn. Manuel Acal natural y vº de esta ciudad á V. con el debido respeto espone: Que deseando matricular á su recomendado Antonio Valdes y Ulloa en el primer año de Latin y Humanidades y debiendo sufrir un esamen previo de las materias de la 1ª enseñanza —

Supº á V. se sirva decretar dicho esamen y dispensarle de la presentacion de la partida del Bautismo hasta poderlo verificar con la brevedad posible en atencion á no ser mi recomendado natural de esta C. é ygnorar dicha circunstancia p.ª el efecto de la matricula.

Carmona 31 de Agosto de 1855

Manuel Acal

Presentese á esamen
Carmona y Agosto 31 de 1855
Ygn. de Aguil.r
Tablada

V. B.
Ygnacio de Aguilar
Fablada

Jose Ma. Medina
Srio.

DON GAVINO MORENO,

CATEDRATICO DE LATINIDAD Y HUMANIDADES, Y SECRETARIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOGROÑO.

CERTIFICO: Que D. José Riguera Lacerna — natural de Avilés — provincia de Oviedo — habiéndose matriculado en este Instituto para primer — — año de Latinidad y Humd.s — — en el académico de 1854 á 1855 le ha ganado y probado con arreglo á las disposiciones del vigente Plan de estudios, habiendo obtenido en los exámenes generales de prueba de curso la nota de Bueno — — — — — —

Segun todo así resulta de los libros de matrícula y prueba de curso que existen en la Secretaría de mi cargo, á que me remito. Y para que conste doy la presente autorizada con el V.º B.º del Sr. Director de este Instituto y con el Sello mayor del mismo, en Logroño á veinte y siete de Junio — de mil ochocientos cincuenta y cinco

V.to B.no
El Director.

El Secretario,

Julian Fondeca [illegible]

Pagó el papel correspte.

Gavino Moreno

[illegible] 6 r.

INSTITUTO DE 2A ENSEÑANZA DE LA PROVA DE LOGROÑO

[illegible] José [illegible]

[illegible]

R [illegible] Amelia [illegible]

[illegible] 18 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

José Miguez

SELLO 4º AÑO 1855.
40 Ms.

tegiq.do al Certificado del 1.er año de Latinidad
y Human.s de D. José Briquena Ledesma.

SELLO 4º AÑO 1855.
4 Rs

[illegible] ynuarial [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
primaria del Colegio de [illegible]

Certifico que [illegible] vecino de esta
ciudad [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] del Reglamento [illegible]
Instrucción primaria.

Carmona 26 de Agosto de 1855.

[illegible]

D.n [illegible]

[illegible] Gómez Pérez, natural de [illegible] y vecino de [illegible] de edad de doce años, hijo de D.n [illegible] [illegible] habitación C.e Sevilla n.º [illegible] desea ser matriculado en el 1.er año de Latín y Humanidades.

[illegible]

[illegible] [illegible]

SELLO 4º AÑO 1855. 40 Ms

Sr. Director del Colegio de S. José de Carmona=

D.ª Carmen Perez, vecina de esta ciudad, á V. con la debida consideracion [illegible] cular á su hijo José en el primer año de 2.ª en [illegible] do segun el Reglamento sufrir un examen previo de las materias de la 1.ª enseñanza=

Suplica á V. se sirva decre[illegible] á dicho mi hijo. Asi lo espera [illegible] ticia Carmona 28 de Agosto de 1855

Carmen Perez

Presentese á examen
El Director

Carmona 29 de Agosto de 1855

[illegible]

Aprobado en 31 de Agosto de 1855=

[illegible]

[illegible]

Fr. Camilo Barrios Religioso de la orn. de N. P. S. Francisco y Cura Parroco de este pueblo de Sampaloc: Certifico como en uno de los libros Canonicos de esta Yglesia que al presente rige al folio 175 se encuentra una partida de bautismo del tenor siguiente:

En el año del Señor de mil ochocientos cuarenta y tres: en tres de setiembre; Yo Fr. Camilo Barrios Cura Parroco de esta Yglesia de N. Sra de Loreto de este pueblo de Sampaloc, (con licencia del Cura de Quiapo) bautice solemnemente á un niño de seis dias nacido al que se le puse por nombre Jose Agustin Ramon Gomez, hijo legitimo de D. Jose Gomez español natural de la Ciudad de Cadiz; y de Dª Maria del Carmen Perez, natural de la Ciudad de Carmona Reyno de Andalucia: conyuges y residentes en el pueblo de Quiapo, sus abuelos paternos D. Joaquin Gomez y Dª Ana Pausei, ambos naturales de la Ciudad de Cadiz, sus abuelos maternos D. Joaquin Perez natural de Castilla la vieja y de Dª Josefa Matilla natural de la Ciudad de Carmona; fueron sus padrinos D. Francisco de Paula Reyes, y Dª Maria Concepcion Gomez ambos naturales de la Ciudad de Cadiz; á los que se les advirtio el parentesco espiritual, y por verdad lo firme Yo el Parroco. Ut supra.

La cual partida fiel y legalmente sacada concuerda con su original á la que me remito en caso necesario.

Casa Parroql. de dho. pueblo y Dic.e 21 de 1847.

Fr. Camilo Barrios

SELLO 3º AÑO 1855.
4 Rs

D. [illegible] García Delgado, profesor de [illegible]
primaria del Colegio de [illegible]

Certifico: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] de [illegible] de 185[illegible]

[illegible]

D. Baltasar del Villar y Fangueiro [illegible] [illegible] de edad de diez años [illegible] de D. [illegible] y de Dª [illegible] Dolores y de [illegible] [illegible] calle del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el [illegible] de lectura y [illegible] Coruña 23 de Agosto de 1855 =

[illegible]

Baltazar del Villar y Fangueiro

SELLO 4º AÑO 1855
40 Ms

Sr. Director del Colegio de S.n José de Camarones.

D.n Manuel M.a del Villar vecino de esta ciudad a V. con la [illegible] consideracion [illegible] expone: que deseando matricular a su hijo Baltasar en el primer año de Latinidad y Humanidades y debiendo seg.n el Reg.to sufrir un examen previo de las materias contenidas en la 1.a enseñanza.

Suplica a V. se sirva [illegible] se le [illegible] a dicho mi hijo, [illegible] que espera de su notoria justificacion. Camarones 31 de [illegible] de 1855.

Manuel Maria del Villar

Presentese a examen.
Camarones [illegible] de 1855

Aprobado en [illegible] de 1855

[illegible]

Colegio de S.n José de Carmona

Lista de los alumnos que se han matriculado en este Establecimiento en Latin y Humanidades para el año escolástico de 1855 á 1856

1.r año

- D.n Antonio **Valdez** y Ulloa nat.l [illegible] de [illegible]
- D.n Baltasar del Villar y [illegible] nat.l y vec.o de Carmona
D.n José Gomez Perez nat.l de Manila y vec.o de Carmona

2.o año

D.n Fran.co Perez Garcia natural y vec.o de Carmona
- D.n Miguel Lopez [illegible] nat.l y vec.o de id.
- D.n Juan [illegible] nat.l y vec.o de id.
- D.n Juan Zabala Vidal nat.l y vec.o de id.
- D.n Felipe Fernandez y [illegible] nat.l y vec.o de id.
D.n José [illegible] nat.l [illegible]
- D.n [illegible] nat.l y vec.o de Carmona

3.r año

- D.n Fran.co Alvarez Martinez nat.l y vec.o de Carmona

Carmona [illegible] de [illegible]bre de 1855

V.o B.o
[illegible]

José [illegible] [illegible]
Srio

Colegio de S.n José
de
Carmona

N.º al f.º 129 v.ᵗᵒ N.º 1.º

Sevilla 10. Setiembre 1855.

Registrese: hallandose arreglado á Reglamento el expediente se aprueba, sin perjuicio de lo que resulte de las partidas de bautismo de los alumnos D.ⁿ Baltasar del Villar y D.ⁿ Antonio Valdes. Admitase la cantidad de 660 r.ˢ v.ⁿ en papel de reintegro segun esta prevenido.

Adjunta remito á V.S. la lista de los alumnos matriculados en este Colegio en los tres años de Latin y Humanidades, acompañado los documentos de los q.ᵉ p.ʳ primera vez lo han sido, q.ᵉ son cuatro, tres en primer año y uno en segundo: suplicandole tenga p.ʳ admitida la protesta q.ᵉ hacen los alumnos D.ⁿ Baltasar del Villar y D.ⁿ Antonio Valdes de presentar inmediatamente la partida de Bautismo, q.ᵉ á la fecha no pueden presentar.

Igualmente acompaño á V.S. la cantidad de seiscientos sesenta r.ˢ mitad del total de los derechos de matricula de once alumnos matriculados.

Dios

guarde á V. S. m.^s a.^s

Carmona 1.^o de Setiembre de 1855

Manl. de Aguil.^r
Tablada

do... y ... que se ... Direccion ... que haya ... aquellos alumnos que presenten ... la mayor brevedad las partidas de bautismo.

Martin

Cumplido
[illegible]

Id. por el oficio siguiente: Por decreto de hoy queda aprobado el expediente de matricula que se sirve V. S. remitir con su oficio de 1 del actual sin perjuicio

S.^r Rector de la Universidad de Sevilla

de lo que resulte
de las partidas
de Bautismo de los
alumnos D. Balta-
sar del Siller y D.
Antonio Vidal á
quienes hará V.S. sa-
ber que presenten
dichos documentos
á la mayor bre-
vedad.

Al mismo tiempo
pongo en conocimiento
de V. S. que segun las
disposiciones vigentes
se ha admitido el
pago de las matrí-
culas referidas en
papel de reintegro.

Serie A. 79, 607

REINTEGRO D

REINTEGRO DE 20 REALES

REINTEGRO DE 20 Rs

Serie A. 79,606.

Serie A. 35,081

REINTEGRO DE 100 R.V.

REINTEGRO DE 100 REALES

REINTEGRO DE 100 RS.

Serie A. 35,085.

Colegio de S.r José de Carmona

Este reintegro pertenece a los alumnos que a continuacion se expresan por los dros del 1.er plazo de su matricula en Latin y Humanidades p.r el Curso de 1855 a 1856.

1.er Año

D.n Antonio Valdes y Ulloa
D.n Baltazar del Villar y Fraguero
D.n José Gonzalez Perez

2.o Año

D.n Fran.co Perez Gavira
D.n Miguel Lopez Osuna
D.n Juan Lopez Osuna
D.n Juan Zabala Vidal
D.n Felipe Fernandez y Luchuga
D.n José Siquera y Ledesma
D.n Diego Lanjuela y Fernandez

3.er Año

D. Fran.co Alvarez Martinez

José M.a Marquez
Dep.o

REINTEGRO DE 100 REALES

Colegio de S. José de Carmona

Este reintegro pertenece á los alumnos que á continuacion se espresan p.r los derechos del 1.er plazo de su matrícula en Latin y Hum.d, para el Curso de 1855 á 56.

1.er Año

D. Antonio Valdes y Ulloa
D. Baltasar del Villar y Fraguero.
D. Jose Gonzales Perez

2.º Año

D. Fran.co Perez Javira
D. Miguel Lopez Osuna
D. Juan Lopez Osuna
D. Juan Zabala Vidal
D. Felipe Fernandez y Lechuga
D. Jose Riquera y Ledesma
D. Diego Yanguas y Fernadez

3.er Año

D. Francisco Alvarez y Martinez

Serie No. 35,082

Serie A. 35,083

REINTEGRO DE 100 R.V.

Serie A. 35,0[illegible]

REINTEGRO DE 100 RS. VN.

REINTEGRO DE 20 REALES

Serie A. 79,608

REINTEGRO DE 20 RS

[illegible] 20 BY

Colegio de 2ª. enseñanza de primera clase de Sⁿ. José de Carmona.

Nº. 153.

Sevilla 17 Noviembre 1859.

Se aprueba este expediente, devuelbase para que el Director matricule al alumno con la fecha de la presentacion de la solicitud; exigiendo la partida de bautismo.

Martin

Cumplido el mismo.

Habiéndoseme presentado por Dⁿ. Joaquin del Villar tutor de Dⁿ. José del Villar y Perez solicitud para ser admitido á examen de instruccion primaria, y en su consecuencia ser matriculado en 1ᵉʳ. año de Latin: con espresado propósito, le admití al dho. examen, y decreté que el espediente íntegro se remitiése á V.S. para que resolviéra en su vista lo que tuviéra por conveniente.

Como V.S. verá por el espediente, tambien protesta presentar inmediatamente la partida de bautismo, que obra en la Ciudad de Sevilla; y que no tiene en su poder ya por la misma causa de no ha-

verse presentado á tiempo á matricularse, en razon á las circunstancias cole-ricas por que ha pasado esta poblacion.

Dios gue. á V. S. m. a.
Carmona 13 de Noviembre de 1855.

Manl. de Aguilr. Valverde

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

SELLO 3º AÑO 1855. 4 Rs.

Lista circunstanciada de los Alumnos q. han sido matriculados en el Colegio de 2ª enseñanza de 1ª clase de S. Jose de Carmona en los tres años de Filosofia en el curso academico de 1855 a 1856.

Año primero

— D. Juan Mª Sanjuan y Zebreros, hijo de D. Manuel y de Dª Rosa, y natural y vecino de Carmona.

— D. Modesto Bugallal y Osuna, hijo de D. Domingo y Dª Mª del Carmen, y natural y vecino de Carmona.

Tales son los matriculados en filosofia en dicho establecimiento, no habiendolo sido ninguno en el 2º año. Asi consta en los libros de matricula q. obran en este Colegio. Carmona trece de Novbre de mil ochocientos cincuenta y cinco =

Vº Bº

Jose Mª Medina
Srio.

Manl. de Aguilr. [illegible]

+

El ynfrascripto Cura Económo dela yglesia Parroquial de Señor Sn. Felipe de esta Ciudad de Carmona, Certifico, que en el Libro trece de Baptismos Folio 309. se halla la Siguiente ——

Partida = En la Ciudad de Carmona, Arzobispado de Sevilla, día nueve de Febrero de mil ochocientos quarenta y Cinco años; yo Dn. Juan Josef Gonzalez Cura teniente dela yglesia Parroquial de Señor Sn. Felipe de esta Ciudad, Bapticé Solemnemente â Baltazar Ciriaco hijo de Nuestra Madre la yglesia que fué hallado el día ocho de dicho mes alas Siete dela noche en la Casa de expósitos de esta Ciudad, fué Su Madrina Francisca Rodriguez natural de Carmona, Casada, ala que advertí el Parentesco espiritual, y obligaciones que por el Contrahe, y Para que Conste extendí, y Autoricé dicha Partida en dicho Libro, Fecha ut Supra = Dn. Juan Josef Gonzalez ——

Concuerda dicha Partida Con Su original al que me refiero, y Para que Conste donde Convenga y obre los efectos Convenientes doy la Presente, que Firmo en Carmona día diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos Cincuenta y Cinco ——

Juan Josef Gonzalez de Espinosa

Nota. el Baltazar Ciriaco que antecede en esta Partida, que dice Ser hijo de Nuestra Madre la yglesia, Se declara Ser hijo natural de Dn. Manuel María del Villar y de María delos Dolores Fraguero naturales de esta Ciudad, Legitimado Por el Subsiguiente Matrimonio, que Contrajeron los referidos Sus Padres, Siendo

Sus Abuelos Paternos Dn. Josef y Da. Ana Dominguez, y Maternos Juan y María de los Dolores Marquez, tambien naturales de Carmona en virtud de Mandamiento del Señor Gobernador Vicario Capitular Sede Vacante de este Arzobispado de Sevilla. Su Fha. a Catorce de Septiembre de mil ochocientos cinquenta y cinco = Juan Josef Gonzalez de Espinosa

SELLO 3º AÑO 1855. 4 Rs

Frey D. José Mª de Mendoza del orden de Alcantara Cura Rector y Beneficiado de la Yglesia Parroquial de ntrã Srã Santa María de la Asumpción de esta villa y Castrense de la misma, Certifico: Que en el libro de Bautismos que dió principio en el año de mil ochocientos cuarenta y finalizó en el de mil ochocientos cuarenta y tres al folio cuarenta y nueve vto esta la partida que copiada es como sigue.

Partida; En la Yglesia del Combento de Religiosas de esta villa de villanueva de la Serena que sirve de Parroquia Provisionalmente en catorce dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos cuarenta, Yo D. Alonso Mucion Pbrõ con licencia del Srõ Cura Ecónomo de la dicha Parroquial Bauticé Solemnemente catequicé y puse los Santos oleos á Antonio Donato hijo legmõ y de legmõ matrimonio de D. Franco Javier Valdes de oficio Escnõ y de Dª Bernardina Ulloa; nieto paterno de D. Antonio Rodriguez Valdes y de Dª Ana Romero: materno del Capitan de Infanteria D. Antonio Ulloa natural de la villa de la Haba y de Dª Catalina Delgado todos vecinos y naturales de esta de la Serena: fue su madrina su hermana Dª Micaela Valdes y Ulloa avisele la cognación espiritual fueron testigos D. Manuel Delgado y

D. Antonio Maria Gomez Pbro, declararon haberna-
cido el bautizado el dia doce ——— del corriente, á
las diez de la noche; de todo ——— lo cual doy fé
y lo firmo con el Sor. Economo = Juan Antonio San
chez = Alonso Rincon ———

Literalmente concuerda con su original que se halla en el
libro y folio citado adonde me refiero el cual queda
en el archibo de esta de mi cargo y para que obre
los efectos combenientes apeticion de parte doy la pre
sente que firmo en Villanueva de la Serena y Sep
tiembre diez de mil ochocientos cincuenta y cinco =

José M.a de Mendoza

PARROQUIA DE N. SRA. DE LA ASUNCION DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Legalizacion. Los Sres. infrascriptos Escnos. púcos. de este
Juzgado q. signamos y firmamos, damos
fee: Que D. José Maria de Mendoza por
quien aparece espedida la precedente cer
tificacion es tal Cura Rector y Beneficiado
de la única Yglesia Parroquial de esta
V.a como se titula siendo al parecer de
su puño y letra la firma y rúbrica q.
aparecen a su final, habiendo merecido siempre
[illegible] y fuera de él. Y a peticion de
parte damos la presente en Villanueva

de la q.l tenor y Rep.ca doce de mil ochi
cientos cincuenta y cinco

Juan Lorigo
gratis

Alonso [illegible]
gratis

Tomas Malfesito
gratis

Colegio de 2ª enseñanza de 1ª clase de S. José de Carmona

Remito a V. S. lista circunstanciada de los alumnos matriculados en este Colegio en los años de Filosofía, q.e son dos en el 1.r año: acompañando la cantidad de ciento veinte r.s v.n mitad del total de los d.rs de matrícula: debiendo advertir q.e remito la lista en papel del sello 3.º por no expenderse en la actualidad en esta poblacion el del sello 4.º

Ygualmente acompaño a V. S. las dos parti-

tas de bautismo de D. Antonio Valdés y Ulloa y de D. Baltasar del Villar y Braquero, q. fueron matriculados en el primer año de latin con protesta de presentarlas.

Lo q. tengo el honor de manifestar a V. S. p.a su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios gue. a V. S. m.s a.s Carmona 13 de Novbre. de 1855 = Manl. de Aguilar Foblado

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Serie A. 55,578

REINTEGRO DE 100 Rs.

Director de Estudios del Colegio de ... esta Ciudad.

1.º año

D. Joaquin del Villar natural y veci
no de Carmona de habitacion C. del
Palomar n.º 10 solicita que su sobrino
D. Simon del Villar y Perez hijo de D. Fran.co
y D.a Carmen difuntos sea matriculado en
el primer año de Latin y Humanida
des previo el correspondiente examen de
instruccion primaria prevenido en el Plan
de estudios vigente mediante a no ha
ber podido el suplicante presentarse
en termino habil a causa de las cir
cunstancias anteriores porque ha pasa
do esta Poblacion, protestando al propio
tiempo acreditar a la mayor brevedad la
partida de bautismo del espresado su so
brino y cuyo documento se acompaña
rá ahora por otro. en Sevilla
no habiendo sido posible adquirirlo la

[illegible] la [illegible] que [illegible]
[illegible]. [illegible]

Supp.ca á V. que en atencion á lo espuesto le dispensa la gracia que solicita. [Car]mona y Nov.e 12 de 1855

Como Tutor
Joaqn del [illegible]

Carmona y Novbre. 13 de 1855

Admitase á examen, y aprobado q. sea, remitase el espediente integro al Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla p.a q. en su vista resuelva lo q. tenga por conveniente =

[illegible]
[illegible]

Examinado con arreglo al reglamento de estudios vigente, fue aprobado. Carmona 13 de Novbre. de 1855

Jose M.a [illegible]
Sec.o

[illegible]

Carmona 18 de Novbre de 1855

Matriculesele en este Colegio en el primer año de Latin y Humanidades segun ha resu[elto]

to el Sr Rector de la Universidad literaria de Sevilla en oficio remitido con fha quince del corriente= Enmendado=quince=Vale=

Tablada

Matriculado en este establecimiento con fha trece del presente mes, segun lo dispuesto por el decreto anterior, en el primer año de latin y humanidades. Carmona 19 de Novbre. de 1855=

José Ma. Medina
Srio.

Nota. Y. D. Juan Shore i Fernandez alumno de 1.º elemental se trasladó á Carmona de esta Universidad donde se matriculó =

D. José del Villar y Perez hijo de D. Franco. y Da. Carmen difuntos, natural de Sevilla y vecino de esta Ciudad en la Ce. del Palomar nº. 10, desea ser matriculado en el primer año de Latin, por haber sido aprobado en el examen de instruccion primaria prevenido en el Reglamento de Estudios vigente.

Carmona y Novre. 13 de 1855.

Como Tutor
Joaqn. del Villar

José del Villar

El infrascripto Cura dela Ygl.ª Parroq.l de S.º Salvador de Sevilla, certifico q.e en el Lib.º 6.º 45 de Bautismos a el fol.º 48 se halla la Partida siguiente. ——

En Miercoles dia trece de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco a.s, Yo D.n Juan Ant.º Rodriguez Cura de esta Insigne Ygl.ª Colg.l del Divino Salvador de Sevilla, bautice solemnemente en ella a un niño q.e nacio el dia primero del corriente ala hora como a las cinco dela tarde, hijo legitimo de D.n Juan N.º Ruiz del Villar y de D.a M.ª del Carmen Perez natural de Carmona: siendo sus Ab.s Mat.s D.n Juan Perez, natural de Portugal y D.a Petronila Bautista natural de la referida Ciudad. Puse por nombre Jose M.ª Pedro de Alcantara dela Sma. Trinidad, del que fue su Madrina su tia carnal D.a Teresa Perez dela dicha Carmona, casada y de esta Collacion a la q.e avise el parentesco espiritual y demas obligaciones q.e contrajo: testigos D.n Carlos Cruz y Jose Salgado, solteros, naturales y vecinos y dependientes de esta Ygl.a y para q.e conste esta Partida presente q.e firmo ut supra = Juan Ant.º Rodriguez Cura.

Concuerda con su original a q.e me refiero. Sevilla veinte y dos de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. —

Juan Ant.º Rodriguez
Cura

REINTEGRO DE 50 REALES

Este reintegro pertenece á D. José del Villar alumno del Colegio de Carmona

REINTEGRO DE 50 R.S V.N

Serie A. 61, 62.

REINTEGRO DE 2 REALES

Serie A. 108,956

REINTEGRO DE 2 R.V.

Serie A. 95, 872.

REINTEGRO DE 8 R.V.

Colegio de 2.ª enseñanza de 1.ª clase de S.n José de Carmona

F.º 1517 v.º

Queda matriculado en este colegio en el prim.r año de latin y humanidades, D.n José del Villar y Pérez, con arreglo á lo dispuesto p.r V.S. en su oficio 15 del corriente mes; remitiendole el expediente integro segun el reglamento, y acompañado con el asiento de [illegible] mitad del total de los derechos de matrícula.
Como V.S. notara, va unida ya al expediente la partida de bautismo q.e hace o presentar, y q.e V.S. reclamaba.

Dios

Sevilla 9. Diciembre 1855.
Registrese [illegible] expediente y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Martin

Sev.ª 13 de Diciembre de 1855.
Enterado: [illegible] el recibo de

las vistas con el papel de reintegro.

Marin

Que á V. S. ms. as.
Carmona 22 de Noviembre de 1855.

Manl. de Aguilar
Sobrado

S. Rector de la Universidad de Sevilla

Colegio de 2ª enseñanza de 1ª clase de S. José de Carmona

Sevilla 20 Diciembre 1855.

A su espediente y contéstese que el oficio que [illegible] le remitió [illegible] [illegible] [illegible] y que la [illegible] [illegible] el colegio [illegible] [illegible]

En contestacion al oficio de V.S. fha 13 del corriente mes debo decirle: Que efectivamente D. Rafael Fernandez de Soria sufrio en este Colegio el examen general de latinidad, q. previene el articulo 195 del Reglamento vigente, como condicion indispensable para ser matriculado en el primer año de Filosofia; año q. cursó y probó en este Colegio en el curso academico proximo pasado. Igualmente creo oportuno decir a V.S., q. ya he espedido un certificado de ello a instan

[illegible]

[illegible]

Cumplido el dia 2.

cia del enunciado D. Rafael Fernandez de Soria.

Aprovecho la oportunidad de dirigir esta contestacion a V. S. para suplicarle tenga la bondad de remitir a este Colegio los recibos de los pagos de matricula de sus alumnos, pues las personas, q.e entregaron el dinero en el papel correspondiente, nos han dicho q.e no han podido obtener dicho documento, q.e es el unico testimonio a q.e puede referirse este Colegio, para tener la seguridad de q.e cada uno de sus alum-

ios ha llenado todas las con-
diciones para probar curso.
Acaba de recibir el Sr. Direc-
tor de este Establecimiento un
oficio del Sr. Rector de esa
Universidad, q.e puede consi-
derarse como un documento
equivalente al q.e se reclama;
pero no se puede considerar
asi, atendido a q.e ni se espre-
sa el numero de alumnos
de las listas a q.e se refiere,
ni la cantidad recibida: y
son dos las listas de alum-
nos matriculados, una de
latinidad y otra de Filosofia;
y ademas un alumno de la-
tinidad admitido a matricu

la fuera de tiempo por el
Sr. Rector de esa Universidad.
Espero pues q. V. S. tendrá la
bondad de remitirme las lis-
tas de los alumnos matri-
culados en este colegio en la-
tin y filosofia, con espre-
sion de haber hecho el cor-
respondiente pago de matri-
cula.
Dios güe a V. S. ms. as.
Carmona 19 de Dicbre de
1855
José Ma. Medina

Sr. Secretario de la Universidad literaria de Sevilla

Lista [illegible] de alumnos [illegible] que se pueden presentarse a los exámenes generales [illegible] [illegible] 18[illegible] [illegible]

Derecho Romano

1.er año

1.º D. [illegible]

2.º D. [illegible]

3.º D. [illegible]

[illegible]

[illegible]

3.er año

1.º D. [illegible]

4.º año

1.º D. [illegible]

2.º D. [illegible]

3.º D. [illegible]

4.º D. [illegible]

1.er año

1.º D. [illegible] del Pilar y [illegible]

2.º D. [illegible] y Avellaneda

3.º D. José del Pilar y Pérez

Los anteriormente espresados, q.e son los matriculados q.e pueden [illegible] en este Colegio, [illegible] por [illegible] q.e el D. [illegible] matriculado en el segundo año de Latin se retiró; D. [illegible] Pérez Higuera, matriculado en segundo año de Latin se retiró también; y D. José Higuera y [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] 23 de Junio de 1856.

José [illegible]
[illegible]

Man.l de Aguil.r
Tablada

Colegio de 2.ª [illegible]

N.º 986.

enseñanza de S. [illegible]

de San José &c.

[illegible]

[illegible] proporcional de los alum-
nos q.e tiene este cole-
gio aptos para optar
á prueba de curso, y
q.e optan por examen.

[illegible]

Sevilla 2 6. Mayo
1856.

A su expediente
y téngase presen-
te para los efectos
académicos: cotéje-
se la adjunta lis-
ta con las demás
parciales remitidas
por este colegio y re-
sultando conformi-
dad, fórmense las que [illegible]

Manl. de Aguilar
Tablada

[illegible] de la Universidad literaria de
Sevilla

de servir para los exámenes. Acúsese el recibo manifestando que á su tiempo se avisará el día en que pasará el comisionado á celebrarlos, lo que se verificará despues del 24 del corriente. Procédase á continuacion lo que resulta del cotejo decretado.

Martin

Cumplido
a 4 de Junio

En cumplimiento del decreto que antecede, la Secretaría informa que cotejada la adjunta lista con la de matrícula i oficios remitidos por este Colegio, se halla conformidad, cuanto basta para formar las listas de exámenes. Sevilla 4 de Junio de

mil ochocientos cin-
cuenta i dos.

Luis del Piño

Pió

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.r año *de* Latin i Hum.d *que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 185*5 *á 185*6 matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de San José de Carmona	
	D.	
1	Baltazar del Villar i Trapero	Bueno.
2.	Antonio Valdes i Ulloa	No se examinó
3.	Joze del Villar i Perez	Sobresaliente

Sevilla 2 de Junio de 1856.

Luis del Rio

Antonio Perez

Jose Sanjurjo

Ant.o M.a de Mendoza

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.° año *de* Latin i Hum.^s *que pueden presentarse á exámen en los* — *ordinarios de fin del curso de* *185*5 *á 185*6. matriculados en el

Núm.^s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. José de Carmona.	
1.	D. Diego Sanjuan i Fernandez	Sobresaliente
2.	Felipe Fernandez Lechuga	Id.
3.	Juan Zabala i Vidal	Bueno
4.	José Lopez i Osuna	Mediano
5.	Miguel Lopez i Osuna	Bueno

Sevilla 25 de Junio de 1856.

Luis del Rio

Jose Sanjuan [illegible] — Jose [illegible]

Antonio Perez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año *de* Latin i Hum.s *que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 185*5 *á 185*6 matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de S. José de Carmona.	
1.	D. Francisco Alvarez i Martinez	Mediano

Sevilla 25 de Junio de 1856.

Luis del Rio

José Crespo

José Fr.co Diaz

Ant.o M.a de Alemany

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año *de* Filosofía *que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1855 á 1856* matriculados en el

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Colegio de San José de Carmona.	
	D.	
1.	Modesto Bugallal i Ozuna	Sobresaliente
2.	Juan M.a Sanjuan i Zebreros	Id.
3	Juan Sanchez i Fernandez.	Mediano

Sevilla 27 de Junio de 1856.

Luis del Rio

José Anfuzzo

Antonio Perez

Antº M.a de Mendoza

Colegio de S. José
de Carmona.

Curso de 1897 á 98.

Sevilla.

64

Sor Director de Estudios del Colegio de S. José de Carmona =

D. Juan M.ª Cebreros natural y vecino de esta referida á V. con la debida considera- cion expone: que deseando que su hijo D. Juan M.ª Cebreros y Martinez de la misma naturaleza y vecindad se matricule p.ª el curso academico de 1857 al 58 en el primer año de Latin y humanidades de este Establecimiento, mediante á poder lle- nar todas las condiciones que p.ª ello exige el Plan de Estudios vigente

Suplica á V. se sirva decretar el examen previo de instruccion primaria de que trata el art.º 194 del mencionado Plan de Estudios. Carmona y Agosto 26 de 1857

Juan M.ª Cebreros.

Carmona 26 de Agosto de 1857

7 // Admitase a examen
Man.l de Argon.r
Tallada

Examinado en 29 de dho mes con arreg.

al plan de estudios vigente resultó aprobado.

M// Fablada

José Ma. Medina
Srio.

SELLO 3º AÑO 1857 4 Rs

Dn. Antonio Lopez Cura de la Yglesia Prioral de Ntra. Señora Santa Maria, Parroquial Mayor de las de esta Ciudad: &c. Certifico que en el libro catorce de Bautismos de la referida al folio diez vuelto, se halla anotada y firmada la siguiente =

Partida. En la Ciudad de Carmona Provincia de Sevilla, dia veinte y cuatro de Septiembre año de mil ochocientos cuarenta y seis: Yo D. Juan Manuel Lopez Acuña Presbitero, con licencia de Dn. Antonio Lopez Cura teniente de esta Yglesia Prioral de Nuestra Señora Santa Maria, la Mayor de las de esta Ciudad, bautizé solemnemente á Juan Maria de los Dolores, de la Santisima Trinidad, Francisco de Posadas, Juan Bautista, de Jesus del Gran-poder, de Guadalupe, que nació como á las tres de la Madrugada del dia veinte de dicho mes y año, hijo legitimo de Dn. Juan Maria Zebreros y Garcia, bautizado en esta Yglesia, y de Da. Rita Martinez y Garcia, en Santiago, casados en Sn. Andres de Sevilla. Abuelos Paternos Dn. Juan Maria Zebreros, bautizado en el Salvador, y Da. Vicenta Garcia, bautizada y casados en Sn. Blas; Maternos Dn. Juan Martinez natural de Benavente en Castilla Obispado de Astorga, y Da. Maria de los Reyes Garcia bautizada en Santa Maria la Blanca de Sevilla: Fueron sus Padrinos sus Abuelos Dn. Juan Maria Zebreros, y Da. Vicenta Garcia, á quienes adverti el parentesco espiritual y la obligacion de enseñar la Doctrina Cristiana al bautizado, siendo testigos Dn. Manuel Sanguan, y Dn. Cristobal Gomez. Y para que conste firmamos esta partida

fecho ut supra = Antonio Lopez = Juan Manuel Lo-
pez Acuña

La anterior partida concuerda à la letra con su original à que
me refiero. Y para que conste doy la presente sellada con el
sello Parroquial en Carmona a veinte y uno de Agosto de
mil ochocientos cincuenta y siete = Antonio Lopez
Cura.

D. Juan M.ª Cebreros y Martinez natural y vecino de Carmona de edad de diez años, hijo de otro y de D.ª Rita, y de habitacion C.e Carnaja n.º 6, desea ser matriculado en el primer año de Latin y humanidades, en virtud d̃ haber llenado las condiciones, q.e para el efecto exige el Plan de Estudios vigente. Carmona y Agosto 28 de 1857.

Juan M.ª Cebreros y Martinez

Juan M.ª Cebreros y Garcia.

Sor. Director de estudios del Colegio de Sn. José de Carmona.

Don José Baron natural y vecino de esta referida á V. con la devida consideracion espone: Que deseando que su hijo Don Franco. Baron y Magueda de la misma naturaleza y vecindad se matricule para el curso academico de 1857 al 58 en el primer año de Latin y humanidades de este Establecimiento, en atencion á poseer todas las condiciones que para ello exige el Plan de estudios vigentes

Suplica á V. se sirva decretar el examen previo de instruccion primaria de que trata el articulo 12 del mencionado Plan de estudios. Carmona y Agosto 24 de 1857. José Baron

Carmona 27 de Agosto de 1857

Admitase a examen

Manl. de Aguilar Tablada

Examinado en 29 de dicho mes con arreglo

a. o prevenida en el Reglamento de Estudios vigente resultó aprobado =

José M.a Medina
Srio.

M/ G. Tablada

SELLO 5º AÑO 1867 4 Rs

El Infrascripto Cura y Beneficiado de la Yglesia Parroquial de Señor San Pedro de esta Ciudad de Carmona Certifico que en el Libro 52 de Bautismos al folio 261. se halla la siguiente ____________________

Partida= En la Ciudad de Carmona Provincia de Sevilla en diez de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cinco Yo Don Juan Maqueda Presbitero de licentia Parochi: Bautizé solemnemente en la Yglesia Parroquial de Señor San Pedro á Francisco Juan Antonio que nació en nueve hijo legitimo de José Barron y de Ysabel Maria Maqueda Abuelos Paternos Francisco y Manuela Baena y los Maternos Antonio y Maria de la Encarnacion Perez, todos naturales de Carmona, fueron sus padrinos Francisco Garcia y Maria del Rosario Barron, á los que adverti la cognacion espiritual y demas obligaciones que por el contrageron y los testigos Don Joaquin Perez y Don Ramon de Luna y para que conste lo firmamos en dicho dia mes y año = Sebastian Perea Cura Interino

Juan Maqueda ———

Concuerda con su original al que me refiero, Carmona veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete ==

Martino Garcia

D. Ulises Rosas y Magaña natural y vecino de Cuernavaca, de edad de doce años, hijo de D. José y de Da. Isabel [illegible], y de habilitación [illegible] [illegible] D. José se matriculado en el primer año de Latín y humanidades, mediante a haber llevado las [illegible], [illegible] para el efecto exige el Plan de estudios vigente. Cuernavaca y Agosto 30 de 1837.

José Barrón [illegible]

Franco. Barrón

Sor. Director de Estudios del Colegio de S. José de Carmona

D. Juan Sanjuan natural y vecino de esta referida á V. con la debida consideracion espone: que deseando que su hijo D. Juan José Sanjuan y Romera de la misma naturaleza y vecindad se matricule p.a el curso academico de 1857 á 58 en el primer año de Latin y humanidades de este Establecimiento, en atencion á poder llenar todas las condiciones que p.a ello ecsige el Plan de Estudios vigente

Suplica á V. se sirva decretar el ecsamen previo de instruccion primaria de que trata el art.o 191 del mencionado Plan de Estudios. Carmona y Agosto 28 de 1857

Juan Sanjuan
y Reguera

Carmona 28 de Agosto de 1857.

Admítase á examen.

Franc.o de Paula M.a
Tabladu

Examinado en 29 de dicho mes con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de estudios

siguiente resulto aprobado =

Jose Ma. Medina
Srio

M/ Tablada

SELLO 3º AÑO 1857. 4 Rs

El Lic.do D. Antonio Garcia y Bermudez, Pro. Cura, y beneficiado de esta Yglesia Parroquial del S.r S.n Bartolomé de esta Ciudad: Certifico, q. en el Libro 14. de Bau.s al Folio 131. se halla la siguiente.

Partida { En la Ciudad de Carmona, Provincia de Sevilla, en catorce dias del mes de Febrero de mil ochocientos cuarenta y siete años: Yo D. Antonio Angorvilla Pro. con licencia de D.n Antonio Sementa Perez, Cura de esta Yglesia Parroquial de S.n Bartolomé de dha. Ciudad: Bauticé solemnemente á Juan, Jose, Lazaro, Maria de Gracia, y de los Dolores, de la Sma. Trinidad, q. nació el dia onze de dho. mes y año, á la una de la Madrugada en la Calle Flamencos casa numero cincuenta y uno, hijo legitimo de D.n Juan Jose Sanjuan, y de D.a Maria de Gracia Romera y Luna, Abuelos Paternos: D.n Juan Jose Sanjuan, y D.a Maria Fran.ca de la Requera: y los Maternos: D.n Fran.co Romera y D.a Fran.ca de Luna; todos naturales de esta Ciudad: excepto la Abuela paterna, q. lo es de la de

S. BARTOLOME DE CARMONA

Granada, y bautiza en la Parroquia de S.n Yldefonzo: fue su Padrino D.n Juan Jose Sanjuan, su abuelo Pater no; á quien adverti la cognacion espiritual y la obligacion de enseñarle la doctrina Cristiana y lo firme = D.r Antonio Benito Perez = Ant. Migorrilla

Concuerda con su original á que me refiero = va ttdo entre renglones = de S.n Yldefonzo = Carmona y Agosto veinte y cinco de mil ochocientos cincuenta y siete.

L.do Antonio Garcia y Bermudez

D. Juan Jose Sanjuan y Romera natural y vecino de Carmona, de edad de diez años, hijo de otro y de Dª. Mª. de Gracia Romera, y de habitacion Cl. Flamencos nº 2, desea ser matriculado en el primer año de latin y humanidades mediante á haber llenado las condiciones, que pª el efecto exige el Plan de estudios vigente. Carmona 29 de Agosto de 1857.

Juan J. Sanjuan

Juan J. Sanjuan
y Romera

Sr. Director de Estudios del Colegio de S. José de Carmona

D. Manuel Leon natural y vecino de esta ciudad á V. con la debida consideracion hace presente: Que deseando que su hijo D. Fran.co de P. Leon y Villanueva de la misma naturaleza y vecindad sea matriculado p.a el curso academico de 1857 al 58 en el primer año de Latin y humanidades de este Establecimiento, en atencion á poder llenar todas las condiciones que para ello exige el Plan de Estudios vigente

Suplica á V. se sirva decretar el examen previo de instruccion primaria de que trata el art.o 194 del espresado Plan de Estudios. Carmona y Agosto 28 de 1857

Manuel Leon

Carmona y Agosto 28/857

Admitase á examen

Franc.o Aguil.r Tablada

Examinado en veinte y nueve del indicado mes

con arreglo a lo prevenido en el reglam.to de
Estudios vigente, resultó aprobado —

R.º // Tablada

José M.ª Medina
Srio.

SELLO 5º AÑO 1857.
4 Rs.

+

El ynfrascripto Cura Beneficiado dela yglesia Parroquial de Señor Sn. Felipe de esta Ciudad de Carmona; Certifico, que en el Libro trece de Baptismos- Folio 282 Dto. Se halla la Siguiente ——

Partida: En la Ciudad de Carmona, Arzobispado de Sevilla, dia trece de Marzo de mil ochocientos quarenta y quatro años; yo Dn. Juan Josef -- Gonzalez Presbitero Cura teniente dela yglesia Parroquial de Señor Sn. Felipe de esta Ciudad, Baptizé Solemnemente á Francisco de Paula, Josef Maria dela Santisima trinidad, que nació dia once de dicho mes, alas once del dia, Calle Sn. Felipe numero treinta y tres hijo Legitimo de Dn. Josef Leon natural de Carmona, de exercicio Barbero Sangrador, y Da. Maria Milagros Villanueva natural de Carmona, Abuelos Paternos Dn. Francisco Leon natural de Carmona y Da. Ana dela Fuente natural de Villalva, Provincia de Huelva- Abuelos Maternos Dn. Josef Villanueva, y Da. Ana Garcia naturales de Carmona, Fué Su Padrino el Abuelo Materno natural de Carmona Barbero Sangrador al que adverti el Parentesco espiritual, y obligaciones, que Por el Contrahe, testigos Josef Castañeda, y Manuel Martinez naturales de Carmona Solteros, y Para que Conste extendi y Autorizé dicha Partida en dicho Libro: Fha. ut Supra = Dn. Juan Josef Gonzalez ——

Concuerda Con Su original aque me refiero, y Para que Conste donde Convenga

Firmo la Presente Carmona y Agosto veinte y nueve de mil ochocientos cincuenta y siete = Juan José Gonzalez de Espinosa

D. Fran.co de P. Leon y Villanueva natural y vecino de esta Ciudad de edad de trece años, hijo de D. Manuel y D.a M.a de los Milagros, y de habitacion C.e de los Oficiales n.o 41 desea ser matriculado en el primer año de Latin y humanidades, mediante á haber llenado las condiciones que p.a el efecto exige el Plan de Estudios vigente.

Carmona y Agosto 30 de 1857.

Manuel Leon

Francisco Leon

Lista de los alumnos que han sido matriculados en los tres años de Latin y humanidades en el Colegio de 2.ª enseñanza de 1.ª clase de S. José de Carmona, y en el curso académico de mil ochocientos cincuenta y siete á cincuenta y ocho

Primer año.

Nº 1º D. Juan M.ª Cebreros y Martinez natural y vecino de Carmona, é hijo de otro y de D.ª Rita

Nº 2º D. Juan.to Baron y Maqueda natural y vecino de dicha Ciudad, é hijo de D. José y D.ª Ysabel M.ª

Nº 3º D. Juan J. Sanjuan y Romero natural y vecino de esta referida, é hijo de otro y de D.ª M.ª de Gracia

Nº 4º D. Fran.co de P. Leon y Villanueva natural y vecino de la espresada Ciudad, é hijo de D. Manuel y D.ª M.ª de los Milagros

Segundo año

Nº 1º D. Manuel Fernandez y Esteban

tural de Corte Concepcion y vecino de Carmona, é hijo de D. José y D.a M.a Antemidora

N.o 2.o D. José del Villar y Perez natural y vecino de la antedtha Ciudad de Carmona, é hijo de D. Fran.co y D.a M.a del Carmen

Tercer año

N.o 1.o D. Baltazar del Villar y Fraguero de la misma naturaleza y vecindad, é hijo de D. Manuel y de D.a Maria de los Dolores.

Los anteriormente espresados son los matriculados en dicho Colegio y año academico, segun consta en los libros de matricula á que me refiero. Carmona y Set.e 1.o de 1857

V.o B.o
Fabiada

José M.a Medina
Srio.

Colegio de 2.ª Enseñanza de 1.ª clase de S. José de Carmona

Sev.ª 2 de Set.e 1851.

La Seccion vea la adjunta lista y documentos remitidos, é informe lo que se les ofrezca.

Martin

Acompaño á V.S. lista circunstanciada de los alumnos matriculados en este Colegio en los tres años de Latin y Humanidades, é igualmente la cantidad de cuatrocientos veinte r.s vn, mitad íntegra de los derechos de matrícula de siete alumnos que son los matriculados.

D.s

La Seccion dice que examinados la lista y documentos que

antecede, y asi mismo los asientos del año anterior, halla que los alumnos que aparecen inscritos en 1º 1º han podido matricularse en los años que respectivamente se expresan. Sevilla 2 de Setiembre de 1857.

Jose Jimenez Peruso

[illegible] Setе 1º de 1857

Manl. de Aguilar Tablada

Sevª 3 de Setiembre de 1857.

Admitase en papel de matrícula el depósito correspon

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla

diente a los 9. alumnos
q. resulten de la adjunta
lista: únase todo a
su expediente propio
y anuncie el rumbo de
todo. Martin

Cumplido el
mismo día.

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º 1123

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 1123

Colegio de
Carmona.
1a 7. la alumno
asiste. y 7. cumpliezo

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º 7121.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 7121.

SERIE A. N.° 1122.

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.° 1122.

* MATRICULAS *
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° 7120.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7120.

Tre' de Carmona

MATRICULAS * 60 Rs. AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º [illegible]

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º [illegible]

[illegible]

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º 1117

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 1117

MATRICULAS * AÑO DE 1857. * 60 Rs

SERIE A. N.º 7118.

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.º 7118.

MATRÍCULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º

Carmina

MATRICULAS

60 Rs

AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° 7360

MATRICULAS.

00 R.

SERIE A. N.° 7360.

* MATRICULAS *
60 Rs
AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º 7319.

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.º 7319.

MATRICULAS

60 Rs.

AÑO DE 1857.

SERIE A. N.° 7318.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7318.

* MATRICULAS *

60 Rs

AÑO DE 1857.

SERIE A. N.º 7387.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.º 7387.

SERIE A. N.° 7316.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7316.

MATRICULAS

SELLO 4.º AÑO 1857. 40 Ms

Lista de los alumnos que han sido matriculados en los tres años de Filosofía elemental, ó sea en el cuarto, quinto y sexto en el Colegio de 2.ª enseñanza de 1.ª clase de S.n José de Carmona

4.º año de 2.ª enseñanza

N.º 1.º D. Diego Sanjuan y Fernandez natural y vecino de Carmona, é hijo de D. Antonio y D.ª Maria del Amparo

N.º 2.º D. Fran.co Alvarez y Martinez natural de Jerez de la Frontera y vecino de Carmona, é hijo de D. Antonio y D.ª Josefa

N.º 3.º D. Felipe Fernandez y Lechuga natural y vecino de la referida Ciudad de Carmona, é hijo de D. Juan y D.ª Gertrudis

N.º 4.º D. Miguel Lopez y Osuna natural y vecino de la antedicha Ciudad de Carmona é hijo de D. José y D.ª Maria

N.º 5.º D. José Lopez y Osuna natural y vecino de la espresada Ciudad, é hijo

de D. José y de Dª María

Los alumnos anteriormente espresados son los que han sido matriculados en este Colegio en los años de Filosofía elemental, y p.ª el curso académico de mil ochocientos cincuenta y siete á cincuenta y ocho, segun consta en los libros de matrícula á que me refiero. Carmona y Octubre 1º de 1857

Vº Bº
El Tablada

José Mª Medina
Srio.

Colegio de 1.ª clase de 2.ª enseñanza de S.n José de Carmona

Sev.ª 7 de Oct.e 1857.

Cotéjese la adjunta lista con los antecedentes literarios de los alumnos, y resultando posibilidad de verificar las expresadas matrículas, admítase el depósito y acúsese el recibo.

Martin.

Acompaño á V.S. lista circunstanciada de los alumnos que han sido matriculados en este Colegio en los tres años últimos de 2.ª enseñanza; é igualmente trescientos r.s vn. mitad íntegra de los derechos de matrícula de cinco alumnos, que son los matriculados.

Cumplido todo
[illegible]

Dios

gûe á V. S. m.s a.s Car
mona y Octubre 1.º de
1857

Man.l de Atorm.br
Felbrada

Sr. Rector de la Universidad literaria de
Sevilla

SERIE A. N.° 7488.

MATRICULAS.

60 Rs.

SERIE A. N.° 7488.

Sr. Director de Estudios del Colegio de Sn. José de Carmona

D.n José Rodriguez natural y vecino de esta Ciudad á V. con la debida consideracion hace presente: Que en virtud á prorogarse hasta el 15 del corriente mes la matricula p.a el curso academico de 1857 á 58, segun lo dispuesto en el R.l Decreto de 23 de Setiembre ultimo; y deseando que su hijo D. Candido Rodriguez y Paredes de esta misma naturaleza y vecindad se matricule en el primer año de la 2.a enseñanza, en atencion á poder llenar todas las condiciones, que para el efecto se exigen —

Supp.ca á V. se sirva decretar el examen previo de instruccion primaria con arreglo al R.l D.to y Reglamento vigentes, y aprobado que sea se le matricule en el mencionado año. Carmona y Octubre 3 de 1857

José Rodriguez

Carmona 4 de Octubre de 1857

Admitase á examen

Rubricado

Examinado con arreglo al plan de estudios vigente, resultó aprobado en lo q.e el exige de instruccion primaria. Carmona 6 de Octubre de 1857

José M.a Medina

R/ Rafael de Aguilar

Fabio

SELLO 5º AÑO 1857 4 Rs

El infrascripto Cura de la Iglesia Parroquial de San Bartolome de esta Ciudad; Certifico que en el libro 14. de Bautismos al folio 29. hay una partida, que dice asi —

Partida — En la Ciudad de Carmona correspondiente ala Provincia de Sevilla Arzobispado de idem en el dia treinta del mes de Abril de mil ochocientos treinta y nueve años Yo Dn. Jose Rafael Diaz Cura Economo de esta Iglesia Parroquial de Sr. San Bartolome de dicha Ciudad Bautize solemnemente á un niño que nació el dia veinte y nueve de dicho mes y año hijo legitimo de Jose Rodriguez y de Maria de Gracia Paredes naturales de esta Ciudad siendo el Padre de oficio sombrerero; Abuelos Paternos Juan Rodriguez y Juana Gatica; y los Maternos Alonso Paredes y Maria de Gracia Alvarez, sele puso por nombre Candido José Alonso Juan Pedro, fue su Padrino Juan José Rodriguez soltero y hermano del Bautizado de oficio sombrerero y natural de esta Ciudad y de esta collacion; a quien adverti la cognacion espiritual y demas obligaciónes que ha contraido, fueron testigos D. Manuel Ruiz sacristan de esta Parroquia y D. Juan Maria Chamorro naturales de esta Ciudad ambos casados y para que conste estendi y autorize esta partida en el dia dos de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve = José Rafael Diaz

Concuerda ala

letra con su original libro y folio citados a que me refiero.

Carmona a trece de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Antonio Benito Perez

D. Cándido Rodríguez y [illegible] natural y vecino de esta Ciudad, de edad de [illegible] años, hijo de D. [illegible] de habitación Calle de [illegible] n.° 16, dice: que [illegible] en el primer año de la [illegible] todas las condiciones que para el [illegible] [illegible] Habana [illegible] Octubre [illegible] de 18[illegible].

Cándido Rodríguez

Por [illegible]

Colegio de 1.ª clase de 2.ª enseñanza de S. José de Carmona

Sevilla 1 de Oct.e 1857.
Informe la Secria.
[illegible]

Remito á V.S. los documentos de matrícula de primer año de 2.ª enseñanza relativos al alumno D. Candido Rodriguez y Paredes, el cual ha sido matriculado en este establecimiento con fha 1 del corriente, en virtud á la prorroga que para el efecto se ha permitido por R.l decreto de 23 de Setiembre próximo pasado.

Al propio tiempo acompaño á V.S. la cantidad de sesenta r.s vn mitad

En cumplimiento del decreto que antecede la Secria. dice que el alumno de quien se hace mencion en este oficio esta legitimamente matri-

alado. Sevilla 14 de Oct.e 1857.

José Jimenez Pérez

Sevilla 13 de Oct.e 1857.

Admítase el depósito correspondiente á papel de matrículas, avisese el recibo de él, y de este oficio.

de los derechos de matricula del mencionado alumno.

Dios guê a V.S. m.s a.s
Carmona 9 Octubre 10 de 1857.

Fern.do de Aymd.r Tablada

Se cumplió el 12 Octubre de 1857.

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

SELLO 4º AÑO 1858. 40 Ms.

Lista circunstanciada de los alumnos del prime periodo de 2.ª enseñanza del Colegio de 1.ª clase de S.n José de Carmona que pueden presentar se á examen de prueba de curso en este de 1857 á 1858, y que optan por ser examinados en dho Colegio.

Primer año.

- N.º 1.º D.n Juan M.ª Cebrián y Martínez natural y vecino de Carmona, é hijo de dho y de D.ª Rita
- N.º 2.º D.n Cándido Rodríguez y Paredes natural y vecino de la misma, é hijo de D.n José y D.ª María de Gracia
- N.º 3.º D.n Juan J. Vazquez y Romero natural y vecino de dha Ciudad, é hijo de dho y D.ª María de Gracia
- N.º 4.º D.n Manl.º Ramos y Izquierdo natural y vecino de esta referida, é hijo del D.n José y D.ª Ysabel

Segundo año

- Nº 1º Dn. José del Villar y Pina natural de Sevilla y vecino de Carmona, é hijo de Dn. Fran.co y Da. M.a del Carmen

- Nº 2º Dn. Manuel Fernandez y Esteban natural de Corte Concepcion y vecino de esta referida, é hijo de Dn. José y Da. M.a Artemidora

Los mencionados alumnos de primero y segundo año del primer periodo de 2.a enseñanza son los que pueden presentarse á examen de prueba de curso en el que va corriendo de 1857 á 1858. Carmona y Junio cuatro de mil ochocientos cincuenta y ocho

José M.a Medina

V.º B.º

Manl. de Aguilr. Fabbrica

SELLO 4.º AÑO 1858.
40 M.s

Lista circunstanciada de los Alumnos del 2.º periodo de 2.ª enseñanza del Colegio de 1.ª clase de S.n José de Carmona que pueden presentarse á examen de prueba de curso en este de 1857 á 1858, y que optan por ser examinados en dicho Colegio

Primer año.

- N.º 1.º D.n Baltasar del Villar y Fragero natural y vecino de Carmona, é hijo de D. Manuel y D.a Maria de los Dolores.

Segundo año.

- N.º 1.º D. Diego Saiguan y Fernandez natural y vecino de esta referida, é hijo de D.n Antonio y D.a Amparo
- N.º 2.º D.n Fran.co Alvarez y Martinez natural de Jerez de la Frontera y vecino de Carmona é hijo de D.n Antonio y D.a Josefa
- N.º 3.º D.n Felipe Fernandez y Lechuga natural y vecino de la antedicha Ciudad de Carmona é hijo de D.n Juan y D.a Gertrudis
- N.º 4.º D.n Miguel Lopez y Ariña natural y

vecino de la precitada Ciudad, é hijo de
Dn. José y Dña. María de Gracia

Nº 3º Dn. José Lopez y Munña natural y vecino
de la misma é hijo de Dn. José y Dña.
María de Gracia

Los expresados alumnos de primero y segundo
año del 2º periodo de 2ª enseñanza son los que
pueden presentarse á examen de prueba de curso
so en el que termina el dia quince del corriente
te mes. Carmona y Junio cuatro de mil
ochocientos cincuenta y ocho

Vº Bº
Manl. de Aguilar
Tablada

José Mª Fuentes
Srio.

Colegio de 2ª enseñanza de 1ª clase de Sn José de Carmona

f.º 8. vº

Sevilla [illegible] Junio de 1858

Contéstese que las listas son prematuras: que los alumnos del 1er periodo de la segunda enseñanza no tienen vacaciones, porque sus años son escolares, segun dispone la ley; y que los del 2º periodo concluyen las lecciones el 15 de Junio, segun el artículo de la ley que tambien se citará: que á su tiempo se ten-

Acompaño á V. la lista nominal de los alumnos del 2º periodo de 2ª enseñanza, que en este Colegio pueden presentarse á examen, y que optan por ser examinados en esta poblacion y establecimiento.

Y dudando cuando hayan de verificarse los exámenes de prueba de curso del primer periodo, y por consiguiente cuando deba mandar la lista de los alumnos que pueden

presente se a examinar
y optar por cuenta ese
establecimiento le in
dirijo tambien á V.S. la
indicada lista, sirviendose
darme las instruccio
nes necesarias, si cre
yese que no obro con
sujecion á las ordenes
que ecsisten.

Dios gũe á V.S. m.s a.s
Carmona y Junio 6 de
1858

Man.l de Aguil.r
Tablada

Dese presente lo que
se manifiesta sobre
la celebracion de los exá
menes en Carmona,
á cuyo efecto desde
ahora se nombra
Catedratico comisionado
á D. José Sanjurjo
Martin

Cumplido

Sr. Rector de la Universidad literaria de
Sevilla

Al Director del Colegio de S. Teodoro de Carmona ——

En vista del oficio de V.S. de 14 del corriente, y de la lista de los alumnos que pueden presentarse a exámen, que le acompañaba, debo manifestarle: que los relativos a los ausentes del primer periodo de la 2ª enseñanza, son prematuros mediante a que dhos escolares no gozan de vacaciones porque, segun dispone la ley de instruccion pública en su artº. 19 de dha porcion duraran todo el año

Con respecto á los del 2º periodo hago a V.S. presente que los alumnos comprendidos en ellos no terminan sus lecciones hasta el 18. del actual conforme al artº. U. de dha. ley; y que a su tiempo se tendrá en cuenta de ese Colegio, a cuyo efecto se nombra desde ahora comisionado al Catedrático de ...

Dios guarde ...

D. ...

[illegible]

Notable.

Este estudia hoy 3.er año, ó sea el 1.º del 2.º periodo

1.er año

D. Manuel Fernandez y Esteban . . . . . Sobresal.te

Este cursa el 2.º año, y tambien lo estudia D José del Villar y Peso, el cual fué reprobado por esa Universidad en el mes de Set.e del año pasado.

No se hace mencion de los q.e estan matriculados en el primer año en el corriente curso, en atencion á que todavia no ha recaido sobre ellos nota alguna

Calificaciones obtenidas por los alumnos de este Cole-
gio en la prueba del cur-
so anterior.

3.er año

D. Diego Sanjuan y Fernandez; so-
saliente.
D. Felipe Fernandez y Lechuga
D. Miguel Lopez Acuña, Mediano
D. José Lopez Acuña. . Bu-

Estos estudian ahora 4.º año, y tam-
bien lo cursa D.n Fran.co ...
varett y Martinez, cuya
ta no se expresa, porque
estubo matriculado en el año
anterior

2.º año

D. Baltasar del Villar y Frag-

Colegio de 1.ª Clase de 2.ª enseñanza de S.n José de Carmona

F.º 12 v.º

Sevilla 25 de Julio de 1858

Mediante á que en el tiempo transcurrido no ha sido posible cometer faltas cuyo número exceda á las q.e permite el Reglam.to reclamese la mayor lista, que completa á hasta fin de este mes.

Martin

Pues cuando con oficio de 4 del pasado Junio remitió á V.S. la lista de los alumnos de este Colegio en el 2.º periodo de 2.ª enseñanza, acompañando al propio tiempo la respectiva á los del primero, por ignorar entonces cuando habrian de verificarse los examenes de los mismos; como quiera que la referida ultima lista fuese ..

la razon pragmatica, estimaré á V.S. se sirva manifestarme si debe ó no remitirle otra por duplicado antes de la proxima terminacion del corriente curso.

Dios gûe á V.S. m.s a.s Carmona y Julio 24 de 1858

Man.l de Aguilar Taboada

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla

SELLO 4º AÑO 1858
40 Ms

Lista nominal de los alumnos del primer periodo de 2.ª enseñanza del Colegio de 1.ª clase de S.n José de Carmona, que optan por ser esaminados en esta poblacion y establecimiento, mediante á que pueden presentarse á esamen de prueba de curso en este de 1857 á 1858.

Primer año.

Nº 1º D.n Juan M.a Cabrera y Martinez natural y vecino de Carmona, é hijo de otro y de D.a Rita

Nº 2º D.n Fran.co Barron y Maqueda de la misma naturaleza y vecindad, é hijo de D.n José y D.a Ysabel M.a

Nº 3º D.n Juan J. Sanjuan y Romero natural y vecino de esta referida, é hijo de D.n Juan y D.a M.a de Gracia

Nº 4º D.n Cándido Rodriguez y Paredes

de igual naturaleza y vecindad, é hijo
de Dn José y Da María

Segundo año.

Nº 1º Dn Manuel Fernandez y Esteban natural
de Corte Concepcion y vecino de Carmona
é hijo de Dn José y Da María Arteaga
dora

Nº 2º Dn José del Villar y Perez natural de
Sevilla y vecino de esta Ciudad, é hijo
de Dn Franco y Da María del Carmen

Los espresados alumnos de primero y segundo año del primer periodo de 2a enseñanza son los que pueden presentarse en este Establecimiento á ecsamen de prueba de curso en el que termina el dia 31 de corriente mes. Carmona y Julio treinta de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Vº Bº
Peñalada

José Mª Duran
Secº

SELLO 4º AÑO 1858.
40 Ms

Lista nominal de los alumnos del 2º periodo de 2ª enseñanza del Colegio de 1ª clase de Sn. José de Carmona que pueden presentarse á ecsamen de prueba de curso en este de 1857 á 1858, y los cuales optan por ser ecsaminados en dho establecimiento.

Primer año.

Nº 1º D. Baltazar del Villar y Vaquero natural y vecino de Carmona, é hijo de Dn Manuel y Dª Dolores

Segundo año.

Nº 1º D Diego Sanjuan y Fernandez natural y vecino de dha Ciudad, é hijo de Dn Antonio y Dª Mª del Amparo.

Nº 2º D. Franco Alvarez y Martinez natural de Jerez de la Frontera y vecino de Carmona, é hijo de Dn Antonio y Dª Josefa.

Nº 3º D. Miguel Lopez y Acuña natural y vecino

de esta referida Ciudad, é hijo de Dn
José y de Da María

Nº 4º Dn Felipe Hernandez y Lechuga natural
y vecino de la misma Ciudad, é hijo
de Dn Juan y Da Gertrudis

Nº 5º Dn José Lopez y Acuña de esta misma
naturaleza y vecindad, é hijo de Dn José
y Da María

Los mencionados alumnos de primero y se-
gundo año del 2º periodo de 2a enseñanza
son los que pueden presentarse á examen
de prueba de curso en este Establecimiento.
Carmona y Julio treinta de mil ochocientos
cincuenta y ocho

José Ma [illegible]
Srio

Vº Bº
Tablada

Colegio de 1.ª clase de 2.ª enseñanza de S.n José de Carmona

Sevilla 31 de Julio de 1858

Revísense las listas y estando conformes remítase copia de ella á D. José Sanjuan, para que con los demas documentos y prevenciones acostumbradas y prescritas en el Reglamento pueda como Catedrático del Instituto disponer su viaje p.ª presidir los exámenes á cuyo efecto se dé aviso previo al Colegio.

[illegible]

Acompaño á V.S. la lista nominal de los alumnos del 2.º periodo de 2.ª enseñanza, que en este Colegio pueden presentarse á examen, y que optan por ser examinados en esta poblacion y establecimiento.

Al propio tiempo incluyo á V.S. la de los alumnos comprendidos en el primer periodo, los cuales, habiendo

cumplido hasta la fha
con lo que previene la
ley vigente de instruc
cion publica, optan
tambien por ser exa
minados en este re
ferido Colegio.

Dios gûe á V.S. m.s a.s
Carmona y Julio 30 de
1858

Gan.do Aguil.r
Talavera

Sor. Rector de la Universidad literaria de
Sevilla

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 3.er año de 2.a enseñanza, que pueden presentarse á exámen en los ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858, matriculados en el Colegio de S. José de Carmona
1er año del segundo periodo de la segunda enseñanza.

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Nota del año anterior.	
	Notablemente aprovechado.	
1.º	D. Baltazar del Villar y Fraguero	Bueno

Sevilla 1.º de Agosto de 1858.
El Secrio. general.
José Jimenez [illegible]

[illegible] Campero

Antonio [illegible]

José M.a Medina

Ant.o M.a de Mendoza

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 4.° año *de* 2.ª enseñanza *que pueden presentarse á exámen en los* ex. *ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858* matriculados en el Colegio de S. José de Carmona.
2.° año del segundo período de la segunda enseñanza.

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Notas del año anterior.	
	Sobresalientes	
1.°	D. Diego Sanjuan y Fernandez	Notable
2.°	" Felipe Fernandez y Lechuga	Mediano
	Buenos	
3.°	" José Lopez y Acuña	Bueno
	Mediano.	
4.°	" Miguel Lopez y Acuña	Bueno
5.°	Francisco Alvarez y Martinez	Notable

Sevilla 1.° de Agosto de 1858.
El Secrio. general,
José Jimenez Peruso

Luis Lampupl

José Ma. Lucena

Antº. Ma. de Mend...

Antonio Perez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 1.er año *de* Latin y Humanid *que pueden presentarse á exámen en los* [illegible] *ordinarios de fin del curso de* 1857 *á* 1858, matriculados en el Colegio de S. José de Carmona.
Primer periodo de la segunda enseñanza.

NÚM.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
1.º	Don Juan M.ª Lebrero y Martinez	Sobresaliente
2.º	" Cándido Rodriguez y Paredes	Notable
3.º	" Juan J. Sanjuan y Romera	Yd
4.º	" Francisco Barron y Maqueda	Bueno

Sevilla 1.º de Agosto de 1858.
El Secrio. general.
José Jimenez Peraso

José Augusto [illegible]

Antonio Rivero

Ant.º M.ª de Mendoza

José M.ª Medina

Colegio de 2ª enseñanza de 1ª clase de S. José de Carmona

Sevilla 13 de Setiembre de 1858

Informe el Director del Instituto agregado

[firma]

En mi opinión deben abonarse como cursadas las asignaturas de Geografía é Historia, que prescribe el programa vigente, á los alumnos qᵉ en el curso anterior ganaron el cuarto año de la 2ª enseñanza. Sevilla 13 de Setᵉ de 1858

D. V. J. de Palacios

Cumplido el 15

Fº 16 vᵗᵒ

Los alumnos, qᵉ en el curso académico anterior estudiaron el cuarto año de 2ª enseñanza en este colegio, cursaron y probaron las asignaturas de Geografía é historia general y la particular de España: esta última con arreglo á la distribución marcada en la Disposición 19 de las del Real decreto de 23 de Setbre de 1857, y la primera como condición indispensable para la segunda, y según el espíritu de varias de las citadas disposiciones.

Algunas observaciones de un periódico de esa capital me han hecho vacilar acerca de si los expresados alumnos necesitarían aun cur-

Sevilla 13 de Setiembre de
1858
Como se propone
Martin

:sar algo de Geografia e historia, no obstante de tenerla[s]
ya cursadas y probadas.
Y como en un asunto de
tanta trascendencia para
ellos debe procederse con un
acierto incuestionable, V.S.
me disimulará le dirija
esta consulta, p.ª q.º se sirva contestarme lo conveniente sobre mi duda: y
en caso necesario, tener
como matriculados a los
espresados alumnos para
el curso entrante en la
parte de Geografia e historia conveniente; no obstante no ir espresado en

Sr. Rector

la papeleta q.e exige el artic.o 2.o del Real decreto de 30 de Agosto ultimo.

Dios gũe á V. S. m.s años. Carmona 12 de setbre de 1858

L.
Manl. de Aguil.r Tablada

Universidad literaria de Sevilla.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Lista de los alumnos de 2.º año de Latin y Humanid.s que pueden presentarse á exámen en los únicos ordinarios de fin del curso de 1857 á 1858 matriculados en el Colegio de S. José de Carmona.

Primer periodo de la segunda enseñanza.

Núm.s	NOMBRES Y APELLIDOS.	CALIFICACIONES.
	Notas del año anterior.	
	Sobresaliente	
1.º	D. Manuel Fernandez y Estevan.	Sobresaliente
	Reprobado.	
2.º	D. José del Villar y Perez.	Sobresaliente

Sevilla 1.º de Agosto de 1858.

El Srio. general.

José Jimenez Peruja

Antonio Perez

Fue impuesto

Ant.º M.ª de Mendoza

José M.ª [illegible]

Lib. 8.

Colegios de S. Alv.to R.l y S. José de Carmona desde 1852, a 1858.

V

667